



00789

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN SOCIOLOGÍA

Las Políticas de Modernización para la Educación Superior,
el Problema de la Calidad

QUE PRESENTA:

Mtra. Rosa María Ramírez Martínez

Asesora:

Dra. Elvira Concheiro Bórquez

México, D.F.
Enero del 2000

273200



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	3
CAPITULO I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS	19
I.1. LA CATEGORIA DE CRISIS	23
I.2. EL PROCESO DE ACUMULACION CAPITALISTA	29
I.2.1. LAS ESTRATEGIAS DE ACUMULACION PARA COMPRENDER LA CRISIS ECONOMICA	32
I.3. LA CUESTION DE PARTIDA PARA COMPRENDER LA CRISIS POLITICA, LA DISCUSION DE LA DICOTOMIA ENTRE LO PUBLICO Y LO PRIVADO	38
I.4. LA TRANSFORMACION DE LO PUBLICO Y LO PRIVADO A PARTIR DE LAS CRISIS	47
I.4.1. EL CAPITALISMO LIBERAL Y EL ESTADO MINIMO	50
I.4.2. LA INTERVENCION DEL ESTADO EN EL CAPITALISMO.	53
I.4.3. CRISIS Y TRANSFORMACIONES DEL ESTADO BENEFADOR	64
I.4.4. POLITICAS NEOLIBERALES Y LA REFORMA DEL ESTADO	73
I.4.5. LOS PROCESOS DE MODERNIZACION	78
I.6. EL SUJETO COMO CATEGORIA ANALISIS PARA EL ANALISIS DEL DISCURSO	85
CAPITULO II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA A PARTIR DE LAS TRANSFORMACIONES DE LO PUBLICO	95
II.1. CONSTRUCCION DEL ESTADO MODERNO	101
II.2. ESTADO INTERVENTOR	108
II.3. AGOTAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACUMULACION	124
II.4. CRISIS ESTRUCTURAL	129
II.5. TRANSICION CAPITALISTA, UNA NUEVA ESTRATEGIA DE ACUMULACION: NEOLIBERALISMO	135

II.5.1. LA REFORMA DEL ESTADO	144
II.5.2. LAS CONTRADICCIONES DE LAS TRANSFORMACIONES	154
CAPITULO III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD	167
III.1. EDUCACION SUPERIOR, LA UNIVERSIDAD PUBLICA	180
III.2. EDUCACION PARA EL FORDISMO Y LA IDEOLOGIA DE LA MOVILIDAD SOCIAL	190
III.3. LA EXPANSION Y EL CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA	197
III.4. LA MODERNIZACION EDUCATIVA ANTE LA CRISIS	211
III.5. LAS POLITICAS DE MODERNIZACION Y EL PROBLEMA DE LA CALIDAD	222
III.5.1. EVALUACION PARA LA CALIDAD	233
CAPITULO IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA	251
IV.1. ANALISIS DEL DISCURSO DE LA POLITICA EDUCATIVA	260
IV.1.1. LOS EMPRESARIOS	262
IV.1.2. EL ESTADO Y EL GOBIERNO	275
IV.2.3. ACADEMICOS	300
IV.2 4. ACADÉMICOS; PROFESORES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS	315
V. A MANERA DE CONCLUSIONES	329
ANEXOS	365
Cuadro 1. MATRICULA EDUCACION SUPERIOR. A NIVEL NACIONAL (1960-1995)	367
Cuadro 2. COBERTURA DEMOGRAFICA DE LA EDUCACION SUPERIOR (1940-1990)	368
Cuadro 3. NUMERO DE INSTITUCIONES EN RELACION A SU CATEGORIA	368

Cuadro 4. GASTO FEDERAL DE EDUCACION EN RELACION AL PIB	369
Cuadro 5. PRESUPUESTO EN EDUCACION Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO FEDERAL (1975-1990)	369
Cuadro 6. SALARIO MINIMO GENERAL (PROMEDIO GENERAL NACIONAL) COMPARADO CON INDICE DE INFLACION (1970-1996)	370
Cuadro 7. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO CORRIENTE TOTAL Y DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO SEGÚN DECILES DE HOGARES DE ACUERDO A SU INGRESO MENSUAL (1989)	371
Cuadro 8. HOGARES, SEGUN INGRESO TOTAL Y ESCOLARIDAD DEL JEFE DE FAMILIA (1990)	371
Cuadro 9. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO GENERAL POR AREAS URBANAS (1988-1995)	372
Cuadro 10. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (1987-1996)	373
Cuadro 11. NUMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA	373
Cuadro. 12. SECTOR EXTERNO. OPERACIONES CON EL EXTERIOR. BALANZA DE PAGOS DE MÉXICO (1980-1997)	374
Cuadro 13. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIE HISTÓRICA (1965-1995)	375
Cuadro 14. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES (1970-1986)	376
BIBLIOGRAFIA	377
HEMEROGRAFIA	389
DOCUMENTOS	403
PERIODICOS CONSULTADOS	409

INTRODUCCION

Los cambios que se establecen en la educación y en la universidad, tanto en el entorno mundial como en el nacional, testifican acerca de las transformaciones profundas que viven las sociedades en los diversos ámbitos a partir de las crisis. Tales cambios tienen que ver con la estrategia de acumulación, neoliberal, que se comienza a desarrollar a partir de la crisis del 74 y que se impone en el país tardíamente; ello presiona para generar otro proyecto social de educación, aquél modelado por el mercado y una política de diversificación del financiamiento para las universidades que tiene como fundamento, en el discurso, la calidad instrumentada por las estrategias de selectividad y evaluación.

En su devenir, las universidades se han adecuado a las condiciones materiales, a las estrategias de acumulación y a las relaciones sociales de las formaciones económico sociales de las cuales forman parte, además responden a las diversas formas de la división del trabajo. En este sentido, han asistido al debate entre lo público y lo privado, cuando las políticas ponen el acento ya en la expansión de la educación o bien privilegian los procesos selectivos en la universidad pública.

La universidad, con su peculiar permanencia desde el siglo XII hasta la actualidad, no ha estado exenta de contradicciones y conflictividad, por el contrario, tales condiciones matizan su devenir y le dan sentido. En consecuencia la universidad ha formado parte fundamental de ese entramado de relaciones de la totalidad social, es receptora de múltiples y complejas demandas, incide en la reproducción de las condiciones materiales y en ella se producen conocimientos, ideologías,

INTRODUCCION

racionalidades y hasta dogmas. Debido a su importancia social y a la complejidad del nivel superior, en el cual se ubica la universidad pública, sus cambios se traducen en profundas transformaciones sociales.

En México, desde inicios de la década de los años ochenta el debate educativo se ha intensificado, las universidades públicas han sido duramente criticadas por su falta de calidad y puestas en tela de juicio, evaluadas y expuestas a la más severa diferenciación financiera. Por las condiciones que atraviesa la universidad pública, derivadas de las políticas de exclusión -selectividad y privatismo- la conducen a la descalificación y al desaliento.

Estas políticas para la educación superior y para la universidad se instrumentan desde fuera de ella, por las recomendaciones y financiamiento del capital internacional a través de instituciones como: el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), cuyas orientaciones se dirigen a readecuar la educación para la producción, evidenciándose a partir del acento puesto en el desarrollo tecnológico y científico, con lo cual se vislumbra la imposición de un proyecto educativo acorde al régimen de acumulación.

De ahí que las políticas públicas para la educación superior refieran acerca de las relaciones que se establecen entre la esfera de lo privado y la esfera de lo público que se reestructura al interior, con la reforma del Estado. En la esfera de lo público el discurso de la política se desplaza de la planeación, a la revolución educativa hasta la modernización en donde se

INTRODUCCION

concreta, a partir de la asignación de subsidios, financiamientos especiales o bolsas separadas como las asignadas por el Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES), las evaluaciones institucionales por parte de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), las becas y prestaciones como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP) fuera de los salarios, la política de investigación instrumentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), las formas de acreditación profesional con el examen nacional de calidad profesional y las evaluaciones a alumnos, desarrolladas por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Queda mucho por debatir y comprobar, si bien parte de los académicos incorporan el discurso oficial de la calidad, a otros les es claro el proceso de articulación entre la educación y las condiciones materiales de vida, de ahí que privilegien la importancia de la universidad pública, pues no se debe olvidar que ella aún es el centro casi exclusivo de investigación, formadora de los mejores profesionistas del país, espacio plural donde se recrea la producción, la distribución del conocimiento y la reflexión profunda sobre nuestro devenir. En el tiempo por venir, la universidad pública enfrentará estas contradicciones, que tienen consecuencias profundas para nuestro país en general y las resolverá de acuerdo a sus condiciones y en razón de sus propios sujetos, capaces de construir otro proyecto de universidad.

En esta forma el estudio de la educación superior y la universidad se convierten en una legítima preocupación y en

INTRODUCCION

objeto de estudio de la teoría social, de lo cual se derivan reflexiones acerca de sus condiciones, papel, características, políticas y de las relaciones con su entorno. De ello dan cuenta ciencias como la sociología, la ciencia política, la economía, las ciencias de la educación, la historia, por mencionar algunas, que ofrecen perspectivas divergentes en su tratamiento pero que posibilitan la construcción de dicho objeto.

Las diferentes investigaciones acerca de la educación superior y la universidad constatan cómo se ha abordado, bajo diferentes disciplinas, perspectivas teóricas y formas de interpretación. Estudios que se fundamentan en la perspectiva empírico analítica y se ocupan por la descripción y cuantificación, tendiendo a considerarla como una entidad aislada o descontextuada,¹ o aquellas investigaciones de corte estructuralista que ponen énfasis en los procesos de institucionalización y en las instituciones mismas, de ahí que el contexto en sus análisis se convierte en un trabajo paralelo el cual carece de una conexión de sentido pues desdibuja al sujeto;² y aquellos trabajos que presentan formas de interpretación a partir de la construcción de categorías derivadas de diferentes perspectivas teóricas como la crítica, hermenéutica, sistémica, fenomenológica que pueden ser tan flexibles que todo cabe o

¹ Como son los estudios de Muñoz Izquierdo, Carlos (1985), Ornelas, Carlos (1996); Tabora Torrico, Huascar (1980), Rangel Guerra, Alfonso (1983), Castrejón Díez, Jaime (1975), Padua, Jorge (1994).

² Brunner, José Joaquín (1985), Guevara Niebla, Gilberto (1992), Robles, Martha (1983), Guevara González, Iris (1993), Pescador, José Ángel (1985), Martínez Rizo, Felipe (1983), Kent, Rollin (1993) Martínez Della Rocca, Salvador (1993) Fuentes Molinar, Olac (1989).

INTRODUCCION

bien estrechas o limitadas para la comprensión de los procesos.³

De ahí la dificultad para la reflexión y el análisis de la universidad a partir de las políticas públicas que se van imponiendo para modelar un proyecto educativo. Sin embargo, ese es el propósito de este trabajo de tesis doctoral, reflexionar acerca del sentido de las políticas de modernización para la educación superior y la universidad, con el propósito de comprender cómo en el diseño de tales políticas se objetivan las relaciones que establecen entre sí las esferas de lo público y de lo privado. Relaciones que expresan las negociaciones, luchas, enfrentamientos, resistencias o pactos que establecen los sujetos entre sí de acuerdo a su pertenencia a determinados grupos y clases para conformar un compromiso político y cómo esto implica una nueva recomposición del todo social.

México ha vivido, desde hace poco más de veinte años, crisis recurrentes de las cuales se han gestado transformaciones profundas en todos los ámbitos y sectores, en los procesos de acumulación, del trabajo, en la distribución y consumo, así como en las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado, entre las clases y con esto, se han modificado las relaciones de poder, que se cristalizan en la reforma del Estado que definirá otra manera de conformar las políticas públicas. Condiciones a las cuales se suman los efectos de la transformación de la estrategia de acumulación del capitalismo a nivel mundial que empuja para establecer nuevas relaciones con el mercado internacional, integrándose a una diferente división internacional

³ Kaplan, Marcos (1988), Levy, Daniel (1995), Pallán Figueroa, Carlos (1978), Didriksson, Axel (1987), Latapí, Pablo (1988), Díaz Barriga, Angel (1995), Rodríguez Gómez, Roberto (1994), Bonvecchio, Claudio (1991), Follari, Roberto (1985).

INTRODUCCION

del trabajo. Todo ello ha repercutido en el cambio de valores, tradiciones y en los procesos intersubjetivos entre los sujetos que emergen, o se consolidan con estos cambios, elementos que influyen en la educación de una manera nítida condicionando sus procesos.

Esta problemática se aborda en el trabajo a partir de articular dos planos heurísticos: por una parte el trabajo abstracto conceptual para la construcción de las categorías que posibiliten la interpretación y por la otra, un trabajo concreto en la recuperación del discurso que los sujetos elaboran de las políticas públicas para la educación superior. La imbricación entre ambos planos permite la comprensión de las transformaciones en el país, las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado, entre el Estado y el capital y cómo repercuten en la elaboración de las políticas los nuevos compromisos y negociaciones entre los sujetos que conforman los grupos y clases sociales, para que, en última instancia se reflexione acerca del nuevo proyecto educativo que se impone a la universidad pública y dar cuenta de la posibilidad de construcción de una propuesta alternativa de universidad, por los mismos sujetos de la educación.

Esto posibilita que en el plano metodológico se establezcan tres niveles de aprehensión de este proceso social, especificando las relaciones que guardan entre sí las categorías y con ello recuperar la idea de totalidad:

a) El primero y más abstracto se deriva de la construcción teórico-epistemológica de las categorías que sirva de eje para la aprehensión del objeto de estudio y guíe el trabajo a partir de la disertación conceptual y los aportes del análisis de la teoría

INTRODUCCION

marxista y la escuela de Frankfurt. Las categorías que se construyen: crisis, estrategias de acumulación, esfera de lo público y de lo privado y sujetos, permiten elaborar un trasfondo interpretativo que de cuenta de los cambios que se producen en las relaciones entre ambas esferas, relaciones que puedan interpretarse a partir del discurso de los sujetos.

b) El segundo refiere al nivel histórico, la posibilidad de reconstruir el devenir de la formación económico social mexicana a partir de las categorías construidas permite recuperar el dato histórico como tal, indicador de esas crisis en el país; con esto se elabora el contexto en el cual adquieren sentido las políticas públicas y los discursos que construyen los sujetos en torno a las políticas para la educación superior.

Con esta reconstrucción de la totalidad histórica se ubican y relacionan las categorías para la interpretación de lo educativo, y de la universidad pública en términos de la imposición de cierto tipo de políticas, de acuerdo a los diversos momentos del país en los cuales se amplía el ámbito de influencia del Estado o se le restringe por la irrupción del capital en la educación superior. Estos elementos abstractos e históricos son fundamentales en el trabajo pues evitan los obstáculos de tipo ideológico, fáctico o errores de interpretación en la construcción de la problemática de las políticas públicas para la educación superior.

c) El tercer nivel o de concreción del trabajo, en este nivel se realiza el análisis e interpretación del discurso que los sujetos elaboran a partir de las políticas públicas para la educación superior, en el cual se puede inferir el sentido de las relaciones que establecen la esfera de lo público y lo privado. Se considera que el discurso expresado por las declaraciones y comentarios

INTRODUCCION

de los empresarios, funcionarios gubernamentales y académicos, en diversos periódicos de circulación nacional, permite recuperar las condiciones del momento en el que se van imponiendo las políticas de modernización educativa en el país, pero a su vez ya se iniciaba su polémica, tiempo que va de 1990 a 1994.

De ahí la idea de comenzar a trabajar a partir del concepto de crisis, como escenario o trasfondo para reflexionar acerca de las transformaciones de los regímenes de acumulación, basamento conceptual que permite interpretar los cambios que se producen en las relaciones entre las esferas de lo público y lo privado, y a su vez, posibilita comprender el sentido de estas transformaciones en la totalidad social.

Si las crisis son los efectos contradictorios de los regímenes de acumulación que se agotan respecto al proceso de valorización, y si el proceso mismo tiene que ver directamente con la plusvalía, condición *sine qua non* del capitalismo, entonces se reajusta y adecua la totalidad social a ese nuevo proceso. Transformaciones que se objetivan en las relaciones que se establecen entre la esfera de lo público y de lo privado, tal es el caso del Estado benefactor en el tiempo del fordismo, donde la esfera de lo público se amplía o con el Estado mínimo en el neoliberalismo, momento en el cual la que se amplía es la esfera de lo privado.

Sin embargo, no es interés de este trabajo construir una teoría de las crisis, sólo se retoma como categoría para construir una explicación de las transformaciones de las estrategias o regímenes de acumulación. Además de comprender el traspaso de los efectos de la crisis económica a lo político y a lo social

INTRODUCCION

cultural convirtiéndose en crisis políticas y sociales. Estas crisis implican transformaciones en la esfera de lo público y de lo privado, ámbitos donde se discuten, negocian e imponen las políticas públicas, como problemáticas que se construyen de la realidad contradictoria y dinámica y que se someten a discusión entre los sujetos que pueden ser adscritos a alguna de estas esferas en el intento de darles respuesta.

Estos enunciados permiten construir la primera hipótesis conceptual del trabajo: el agotamiento de las estrategias o regímenes de acumulación genera las crisis dando lugar a una nueva estrategia para seguir manteniendo el proceso de acumulación, estas crisis, generalmente económicas, traspasan sus efectos a los ámbitos político y social convirtiéndose en crisis políticas y sociales, y con ello se modifican las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado.

Esta primera hipótesis es construida a partir de la disertación teórica y por ello su comprobación es de tipo conceptual, a partir del trabajo más abstracto que articula la crisis con el agotamiento de un régimen de acumulación y a la vez con las transformaciones de la esfera de lo público y privado, en el capitalismo liberal, capitalismo tardío y el neoliberalismo, como se analiza en el primer capítulo, esta misma hipótesis además, puede tener una contrastación histórica para el país con el trabajo de reconstrucción de la formación social mexicana.

Es así como en el trabajo se articula la categoría de crisis a la categoría de régimen de acumulación, para comprender la transformación de la base material, cuya permanencia, depende de los procesos de acumulación ligados íntimamente con la apropiación de la plusvalía, condición innegable del capitalismo.

INTRODUCCION

El desarrollo de las estrategias de acumulación implican un reordenamiento estructural que posibilite y estimule el crecimiento de las fuerzas productivas y permita la creciente acumulación del excedente; partiendo de una condición previa: que el reordenamiento sea capaz de "sanear" el funcionamiento del proceso de valorización y reproducción del capital. La necesidad de sanear no es gratuita ya que el proceso de acumulación se enreda en contradicciones que lo paralizan, en esta forma los cambios provocan a la vez la cancelación y el surgimiento de otro régimen de acumulación diferente, pero que esencialmente mantenga la acumulación. Estos cambios impactan en las relaciones que establecen entre sí la esfera de lo público y de lo privado, ello llega a modificar las características del Estado y sus relaciones con el capital.

Con la ruptura del proceso de acumulación, que cobra la forma de destrucción del capital, se transforma y se generan las crisis; que expropián de sus medios de producción a ciertos capitalistas, quiebran, y arrebatan a los trabajadores sus medios de subsistencia, lanzándolos a la desocupación y el conflicto de clase se hace evidente. En este sentido, la crisis económica se transforma directamente en crisis política, tan pronto queda al descubierto la oposición entre las clases sociales.⁴

Para analizar el agotamiento y transformación de las estrategias de acumulación, a partir de las crisis, y cómo con ello, se modifican las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado, se recurrió a revisar los regímenes de acumulación en el capitalismo liberal, el monopolista de Estado y el neoliberal,

⁴ HABERMAS, Jürgen. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975, pp. 46 y 47.

INTRODUCCION

considerando el papel que se otorga al Estado para cumplir con las funciones que le imponen esas mismas estrategias.

En el capitalismo liberal, cuyo principio de organización es la relación contradictoria entre trabajo asalariado y capital, enraizada en el sistema de derecho privado, el proceso de intercambio entre particulares autónomos poseedores de mercancías se realiza sin intervención del Estado cuya esfera de acción, esfera de lo público, se limita a las funciones legales y de administración de justicia. Con la regulación por medio del mercado y el establecimiento de la sociedad civil; se despolitizan las relaciones de clase y se anonimiza el poder de las mismas, por ello existe un predominio de la esfera de lo privado para mantener el proceso de la reproducción social, pues se realiza y reproduce en términos del capital, exclusivamente.

Los problemas de las crisis económicas, en este tipo de capitalismo, como oposición de intereses de clase fundada en la relación entre el trabajo asalariado y el capital, gestan rupturas en el proceso de acumulación; las crisis se vuelven endémicas por períodos más o menos regulares y ponen en peligro la integración social. De ahí que se tenga que regular ese conflicto de clases por medio de ciertas ideologías para evitar la toma de conciencia de ello, regulación que se vuelve anónima, institucionalizándose la coacción social que llevará a la despolitización; cuando el conflicto no llega a la conciencia de los sujetos participantes permanece latente requiriendo de una justificación ideológica para encubrir esa distribución asimétrica de la satisfacción legítima de las necesidades, de ahí que la crisis se pueda considerar ya como crisis política.

INTRODUCCION

En el capitalismo regulado estatalmente, donde las estrategias de acumulación tienen que ver con el proceso de industrialización de tipo fordista y un proceso avanzado de acumulación que lo caracteriza por la concentración de empresas y la organización de los mercados de bienes, de capitales y de trabajo, y por el otro lado el Estado interviene en las crecientes fallas del funcionamiento del mercado, se amplía el ámbito de intervención de la esfera de lo público, organiza las consecuencias sociales disfuncionales de la producción privada sin lesionarla, intentando resarcir y compensar los recursos escasos generados por las contradicciones de la inequitativa distribución de la riqueza.

El Estado ofrece servicios de bienestar por vía del aparato fiscal para obtener la lealtad de las masas, servicios como son: la educación, la medicina social, las pensiones al desempleo, interviniendo hasta en los contratos por medio del corporativismo. El Estado moldea la economía privada y la sociedad, las crisis pueden surgir en los diferentes ámbitos con una tendencia persistente, pues el conflicto de clases se ha vuelto latente generando una ruptura en la política, de ahí que se generen las crisis de racionalidad o de legitimación, y en lo social se conviertan en crisis de motivación. Así las crisis periódicas se han convertido en crisis permanentes y larvadas.

El agotamiento del intervencionismo estatal como motor de la acumulación, no es otra cosa más que la evidencia de una nueva reorganización del capital, la crisis y transformación del régimen de acumulación fordista que reestructura los compromisos de clase que había gestado el Estado de bienestar, a través del desmantelamiento de las prestaciones sociales. En la crítica a este tipo de acuerdos se revitaliza el

INTRODUCCION

pensamiento neoliberal que niega la legitimidad del Estado demandando un retorno de la sociedad a la libertad, traducida en términos de dejar que operen las fuerzas del mercado.

En este sentido es relevante, para este trabajo, reflexionar acerca de la transformación de las estrategias de acumulación y sus correspondientes formas de organización política estatal como esfera de lo público en que cristalizan las formas de dominación de clase. Para impulsar en una determinada dirección los procesos de acumulación, el Estado establece una relación de dependencia con grupos de poder que no sólo apoyan las políticas públicas, sino que son los directamente interesados en promoverlas. Sin embargo, ni corresponde ni es interés del trabajo la disertación teórica sobre el Estado.

Siguiendo este eje conceptual se puede plantear la segunda hipótesis, en relación a comprender cómo con los procesos de crisis generados por el agotamiento de un régimen de acumulación se transforman las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado, relaciones que tienen que ver con las luchas por el poder y el dominio político, generando procesos de negociación, lucha, oposición y compromisos entre los sujetos que constituyen grupos y clases que conforman cada esfera, es en este espacio donde se elaboran las políticas públicas que dan cuenta de un proyecto de desarrollo para el país que se intenta imponer, y con esto un sentido a la educación acorde a ese proyecto.

Hipótesis que se comprueba a partir de la reconstrucción histórica de la formación social mexicana, que posibilita interpretar cómo en el país las transformaciones de las estrategias de acumulación conllevan una transformación

INTRODUCCION

económica, política y social; pero es en esa recomposición que los sujetos sociales y de la educación emergen y se consolidan generando nuevos compromisos y es en estos procesos de negociación en los cuales se formula y se impone una política educativa.

El tránsito al llamado "neoliberalismo" entendido como el resultado de un conjunto de políticas económicas públicas, agrupadas bajo el nombre de modernización conlleva la reforma del Estado; libera al sistema económico de una serie de mecanismos y reglamentaciones que el Estado había aplicado para el control de la economía y será la esfera de lo privado quien regule, competitivamente, al mercado. Esta transformación y este nuevo esquema se impone a partir de lo público para cambiar las formas de relación con la esfera de lo privado, a partir del cambio de la estrategia de acumulación. El Estado tiene que reestructurar otro tipo de acuerdos y pactos sociales con una renovación de compromisos de clase, sin realizar esta tarea él mismo perdería legitimidad y cancelaría la posibilidad de desarrollar el proyecto neoliberal como un proyecto hegemónico.

Con estas transformaciones en el país, en las cuales se reduce el ámbito de intervención de lo público en lo económico, pero no su autoritarismo en lo político, se generan procesos de negociación, imposición, lucha y resistencia entre los sujetos que pertenecen a la esfera de lo privado y de lo público, y con ello su participación en la elaboración de las políticas para la educación.

De estas premisas se elabora la tercera hipótesis: las políticas públicas en general y específicamente las de educación superior

INTRODUCCION

se construyen a partir de las transformaciones de las relaciones entre la esfera de lo público, un Estado que se reforma pero que mantiene su función histórica de educador legitimada constitucionalmente, y la esfera de lo privado, que se recompone y ejerce presión para intervenir o reconstituir el proyecto educativo, como parte de su colonización expresada en el discurso acerca de las políticas para la educación. Hipótesis que se verifica a través del trabajo histórico de las políticas educativas para el nivel superior y la universidad pública.

Si se traspasa de lo privado a lo público un lenguaje que expresa el modo de negociación entre ambas esferas, como formulación de nuevos compromisos, la cuarta y última hipótesis, entonces, se describe en el tenor del discurso de los sujetos involucrados en la construcción de las políticas públicas para la educación superior. Si la idea de la calidad en la educación se convierte en un mito o un imaginario que responde a la ideología impuesta a partir de las transformaciones de la estrategia de acumulación en la cual se reconstituyen las relaciones entre la esfera de lo privado y de lo público, entonces esa colonización de lo privado impone un nuevo proyecto para la universidad pública que se legitima de acuerdo a "las exigencias de la integración global y la competitividad internacional". Hipótesis que se comprueba con el trabajo concreto, a través del análisis e interpretación del discurso de los sujetos: empresarios, funcionarios del Estado y académicos y administradores universitarios, en el cual se puede comprender el sentido que conllevan tales políticas públicas, las formas en que se objetivan las negociaciones y luchas de los sujetos para asumir o impugnar dicho proyecto.

INTRODUCCION

Si bien los tiempos para la transformación económica, por el agotamiento de un régimen de acumulación y la crisis, son mucho más rápidos y profundos, para la transformación de la esfera de lo público y su efecto en la política, articulada a ella, genera su propia dinámica contradictoria pues, tiene que ver con la consolidación o emergencia de ciertos sujetos y grupos, así como sus intereses. En la educación los cambios que se imponen a partir de las políticas públicas para el proyecto de universidad tiene sus propios ritmos, tiempos y dialéctica. Son los sujetos de la educación los que las recuperan en el discurso o manifiestan su crítica, son ellos que pueden proponer una alternativa acorde a sus condiciones y proyectos sociales.

El discurso crítico de los sujetos de la educación, lejos de asumir la falta de calidad en la universidad, indica que aún puede pensarse a la universidad pública como el espacio en donde se construye una razón que posibilite la reflexión y la crítica y ello genera, a su vez, un discurso propio que dé cuenta de los sujetos interesados por esa razón, por rescatar el mundo de la vida de la colonización del sistema y en ese sentido promover una comunicación que permita elaborar, en base a consensos, un proyecto de universidad pública propio.

Los supuestos iniciales y las hipótesis se fueron comprobando en el transcurso del trabajo, ya sea por medio del análisis teórico conceptual, la reconstrucción histórica de la formación social mexicana y de la política para la educación superior o de la reflexión más concreta sobre la interpretación del discurso que elaboran los sujetos sociales y de la educación. Sentido que da lugar a la organización que tiene la presentación final de esta investigación.

CAPITULO I
PARA LA CONSTRUCCION DE
CATEGORIAS

CAPITULO I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

La reflexión acerca del sentido de las políticas públicas para la educación superior, objeto de estudio e interés de este trabajo, tiene como propósito comprender cómo en el diseño de las políticas públicas, y específicamente de las políticas educativas se objetivan las relaciones entre las esferas de lo público y lo privado. Relaciones en las cuales se concretan las negociaciones, luchas, enfrentamientos, resistencias o pactos entre los sujetos que pertenecen a grupos y clases correspondientes a ambas esferas para conformar un compromiso político y cómo esto implica una nueva recomposición del todo social. Para ello se requiere construir algunas categorías que posibiliten su comprensión y delimiten la postura teórico epistemológica que sirva de eje para su *aprehensión*; de ahí que se parta del concepto de crisis y estrategias de acumulación para elaborar un contexto interpretativo que de cuenta de los cambios que se producen en las relaciones entre las esferas de lo público y lo privado.

En este sentido se construye la primera hipótesis conceptual del trabajo: el agotamiento de los regímenes de acumulación generan crisis dando lugar a una nueva estrategia para seguir manteniendo los procesos de acumulación. Estas crisis, generalmente económicas, traspasan sus efectos a los ámbitos político y social convirtiéndose en crisis políticas y sociales y con ello se modifican las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado transformando la totalidad social.

El uso del concepto de crisis permite comprender las nuevas realidades sociales insuficientemente previstas y analizadas; es más, el estudio de las crisis brinda una oportunidad para

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

avanzar en el conocimiento de lo social en continua transformación, posibilita interpretar la totalidad social en momentos determinados de la sociedad capitalista. En este sentido se reconstruye el término de crisis para aprehender el entramado social en procesos de cambio, procesos que son contradictorios y dinámicos.

Para el análisis del concepto de crisis se recurre a la reflexión sobre los diferentes significados y tipos de lenguaje en los cuales se le ha utilizado, para más tarde reconstruir el concepto y el sentido en que será abordado para interpretar los cambios que vive la sociedad actual. Se fundamenta cómo las crisis de esa totalidad social tienen su génesis en las crisis económicas, y cómo sus efectos se trasladan y se convierten en crisis políticas y posteriormente en crisis sociales o culturales. En última instancia, se advierte cómo las crisis del capitalismo implican, específicamente, transformaciones en la esfera de lo público y de lo privado, ámbitos donde se discuten, diseñan e imponen las políticas públicas para la educación superior.

Se recupera la construcción teórica de Habermas, en la cual el concepto de racionalidad ocupa un lugar predominante para reflexionar acerca de la totalidad social y dar cuenta de como el sistema coloniza el mundo de la vida a partir del dinero y el poder.⁵ Parte de esta premisa para reflexionar acerca del

⁵ Para Habermas los sistemas de sociedad aparecen con el aspecto de un **mundo de la vida** estructurado por medio de símbolos, lenguaje, valores, sistemas de instituciones en que se socializan los sujetos, sujetos hablantes y actuantes. En esta forma el mundo de la vida en una sociedad tiene que ver con las estructuras normativas y valores, dando la posibilidad para una comunicación y otra racionalidad, la comunicativa. Entiende por mundo de la vida, el mundo compartido por todos que esta formado por convicciones de fondo, es aquel en el que hablante y oyente salen al encuentro para comunicarse y con ello generan procesos de entendimiento; es ahí donde se resuelven los disentimientos y

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

concepto de crisis, lo que le posibilita interpretar y comprender un momento determinado de la sociedad capitalista, que denomina como capitalismo tardío, y lo refiere al momento del desarrollo del Estado social. Al mismo tiempo, lo construye en forma heurística para aprehender el entramado social en procesos de cambio que son contradictorios y dinámicos, para lo cual recurre a la crítica de diversas posturas reconstruyendo el término para su comprensión y uso en el ámbito de las ciencias sociales.

1.1. LA CATEGORIA DE CRISIS

El término proviene de *xpisis* que significa juzgar, decidir. Primero se adopta en el lenguaje de la medicina en su acepción precientífica con relación al proceso de enfermedad. La crisis es inseparable de la percepción interior de quien la padece, con la crisis se asocia la idea de un poder objetivo que arrebató al sujeto una parte de la soberanía que le corresponde. Cuando se concibe un proceso como crítico, tácitamente se le atribuye un sentido normativo: la solución de la crisis aporta la liberación al sujeto afectado.⁶ "De la medicina el concepto fue filtrándose" a la psicología y "de ahí... a las demás ciencias sociales, donde ha

se llegan a acuerdos consensuados y donde se realizan los procesos intersubjetivos. En tanto el sistema referirá a los procesos de monetarización y burocratización y por ello tiene que ver con las relaciones de producción y reproducción económica así como con los elementos esenciales de poder, valor y control jurídicamente institucionalizados, la racionalidad instrumental lo caracteriza. Cfr. HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la Acción Comunicativa**. I Taurus. Buenos Aires, 1989.

⁶ HABERMAS, Jürgen. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Amorrortu, Buenos Aires, 1975, p. 15.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

tomado carta de naturalización como uno de los conceptos centrales y más polémicos”.⁷

En la estética clásica, desde Aristóteles hasta Hegel, la crisis designa el punto de inflexión de un proceso fatal que pese a su objetividad no sobreviene desde fuera ni permanece exterior a la identidad de las personas. El concepto de crisis obtenido en la tragedia clásica encuentra su correspondiente en el concepto de crisis de la historia salvífica de la tradición judeocristiana.

Desde la filosofía de la historia del siglo XVIII, el concepto de crisis, penetra en las teorías evolucionistas del siguiente siglo. Marx desarrolla en las ciencias sociales, por primera vez, un concepto de crisis de la totalidad social, “la crisis real sólo puede exponerse a base del movimiento real de la producción capitalista, de la competencia y el crédito”.⁸ “Con los ideólogos del proletariado marxistas, el término de crisis cobra el significado de ruptura del orden social establecido que puede conducir a una transformación radical de las relaciones de propiedad: la revolución social”.⁹

En el capitalismo y la revelación de sus contradicciones, el término se utilizó para referirse a las crisis económicas como el momento que toca a su fin la etapa de prosperidad y crecimiento. Por ejemplo, la gran crisis económica de 1929 que comenzó con el crack de la bolsa de valores de Nueva York y se prolongó hasta 1933, conocida como la “Gran depresión”.

⁷ BASAÑEZ, Miguel. **El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México.** Siglo XXI, México, 1991, p. 23.

⁸ MARX, Karl. **El Capital** “Teorías sobre la plusvalía”. TomoII. Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 469.

⁹ BASAÑEZ, Miguel. Op. cit. p. 23.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

La teoría de sistemas propone que las crisis surgen cuando las estructuras de un sistema de sociedad admiten menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica por causa de imperativos del sistema ínsitos, que son incompatibles y no admiten ser ordenados en una jerarquía determinada. Sin embargo, hay que tomar ciertas prevenciones contra un concepto de crisis social basado en la teoría de sistemas, pues sugiere la dificultad de determinar unívocamente, en el lenguaje propio de esa teoría, los límites y el patrimonio de los sistemas sociales.¹⁰

Para la historiografía, la crisis es el indicador de la quiebra de los sistemas sociales, es una ruptura de la tradición que resta su fuerza de integración social a los sistemas de interpretación que garantizan la identidad. Esa ruptura es un criterio impreciso ya que los medios de transmisión y las formas de conciencia de la continuidad histórica se alteran, a su vez, en la historia.¹¹

Para Horkheimer, representante de la Teoría Crítica, reconoce la existencia de la crisis económica general, en su forma actual, pues en ella se manifiesta que "la sociedad es incapaz de emplear efectivamente las fuerzas desarrolladas y la riqueza producida en su marco por lo que se emplean muy por debajo de lo que permitiría su alto nivel de desarrollo y de las exigencias de las reales necesidades de los hombres", es decir, refiere a la contradicción entre la producción y la distribución de la riqueza, cada vez más inequitativa. "Tal como lo ha demostrado el curso de crisis anteriores, el equilibrio económico se restaura sobre la

¹⁰ HABERMAS, Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, pp. 16 y 17.

¹¹ *Ibid*, p. 18.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

base de un vasto aniquilamiento de valores humanos y de valores prácticos".¹²

Cuando una sociedad consolidada es puesta en peligro por obra de tensiones que le son immanentes, crecen fuerzas que apuntan a conservar la ideología y, por fin, se vigorizan los medios para sostenerla con la violencia. Ante esto, se es incapaz de hacer frente al problema del proceso total de la sociedad, que se convierte en un problema dominante; sólo a través de las crisis cada vez más agudas, que evidencian mayores injusticias y contradicciones y de las luchas sociales unidas a ellas, el hombre y la totalidad social se pueden transformar.¹³

Hasta aquí se pueden considerar dos elementos fundamentales para el concepto de crisis, por una parte, expresa las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y su inequitativa distribución de la riqueza generada; y por otra parte, las formas de encubrimiento ideológico que tales contradicciones despliegan, como extrañamiento de las causas de la crisis, en el sentido de hacer responsable de ella a las fuerzas que trabajan, ante todo, al pensamiento racional, en el intento de desacreditar el entendimiento crítico para evitar la toma de consciencia de esas causas y aprehender la realidad contradictoria tal y como aparece.

Según Habermas para analizar el concepto de crisis, en términos de la formación económico social¹⁴ tomando como

¹² HORKHEIMER, Max. *Teoría Crítica*. Amorrortu, Buenos Aires, 1974, p. 16.

¹³ *Ibid*, p. 19.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

base la relación entre las diversas esferas de la misma, es necesario considerar que no todos los cambios de estructura de un sistema social se pueden denominar como tal, sólo se podrá denominar como crisis cuando los miembros de una sociedad experimentan los cambios de estructura como críticos para el patrimonio sistémico y sientan amenazada su identidad social. Pero una sociedad no se encuentra en crisis por el sólo hecho de que sus miembros lo digan, ni siempre lo dicen. Los estados de crisis se presentan como una transformación de las instituciones sociales.

La formación social está determinada en cada caso por un principio de organización, dado por las relaciones materiales o de producción, en el caso del capitalismo se otorga por el valor que establece un espacio abstracto de posibilidades de transformación que surgen como propiedades emergentes en saltos no probables y en cada caso caracterizan un nuevo nivel de desarrollo. Los principios de organización limitan la capacidad que una sociedad tiene de aprender sin perder su identidad. Así los problemas de autogobierno generan crisis, sí y sólo sí, no pueden ser resueltos dentro del campo de posibilidades demarcado por el principio de organización de la sociedad.¹⁵

¹⁴ La formación económico social o formación social concepto dinámico del devenir social, entendido como proceso concreto de esa totalidad social que incorpora la base productiva o tejido económico y las relaciones que se derivan de ella y que pueden convivir y articularse formas diversas y contradictorias siendo una de ellas la dominante. Para Habermas que lo retoma en este sentido, incluye el sistema que atañe al mundo del trabajo y su organización dominado por el dinero y el poder que se implanta por vía de la producción y el mundo de la vida que incluye los valores y las relaciones intersubjetivas, para dar cuenta de ese entretejido dinámico y contradictorio de la totalidad social o sistemas de sociedad que también incorpora al sistema económico, político y cultural a partir de los cuales se traman los antagonismos en el proceso de producción social.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

Se habla de las contradicciones en una formación social cuando a partir de su principio de organización puede deducirse la necesidad de que en ese sistema se enfrenten individuos y grupos, cada vez renovados, con pretensiones e intenciones incompatibles, esto sucede en la sociedad de clases en donde se traman los antagonismos tanto en las relaciones de producción como en las de distribución derivadas de las primeras. Mientras esas pretensiones no llegan a la conciencia de los participantes, el conflicto permanece latente y requiere de justificación ideológica que ha de encubrir la distribución asimétrica de las oportunidades de satisfacción legítima de las necesidades.¹⁶

Son los mecanismos de acumulación los que empujan y desarrollan al modo de producción capitalista y éste a su vez los reproduce. De ahí que, “sobre la base de la producción de mercancías, en que los medios de producción son propiedad de unos cuantos particulares y en que, por tanto, el obrero vende su fuerza de trabajo como una mercancía”¹⁷ se despliegan, de manera constante, las fuerzas productivas técnicas, esto sólo se realiza con el incremento de los capitales individuales y se concreta la acumulación. Las fases de crisis definen el modelo de un proceso de crecimiento económico, más tarde, sus efectos se traspasan hasta convertirse en crisis políticas y sociales.

¹⁵ HABERMAS, Jürgen. *Problemas de Legitimación*, p. 23.

¹⁶ *Ibid*, p. 44.

¹⁷ MARX, Karl. *El Capital*. Tomo I. Cap. XXIII. Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 522.

I.2. EL PROCESO DE ACUMULACION CAPITALISTA

Las crisis se generan a partir de las contradicciones en los mecanismos de acumulación de capital, lo que perturba las condiciones de circulación y reproducción capitalista, razón por la cual se convierten en crisis políticas y, posteriormente sus efectos son trasladados y transformados en crisis sociales o culturales de acuerdo a las características y dinámicas propias de lo político y lo social, creando sus propias paradojas. De ahí que en este apartado se reflexione sobre la acumulación capitalista para comprender las crisis económicas.

La “base histórica o punto de partida de la producción específicamente capitalista es la acumulación originaria, que no es más que el proceso mediante el cual son expropiados los productores directos”,¹⁸ este modo de producción impulsa y se desarrolla a partir de la acumulación de capital en cuanto proceso de transformación de los medios de producción en capital y de apropiación privada del valor producido sobre la base de la propiedad de dichos medios. El proceso de acumulación consiste en el incremento paulatino del capital mediante la reproducción.

En el modo de apropiación que brota del modo de producción capitalista la ley fundamental del sistema es la producción de plusvalía, que presupone la acumulación del capital en manos de aquellos que se apropiaron, en algún momento determinado de los medios de producción, es decir, expropiaron a los

¹⁸ MARX, Karl. **El Capital**. Tomo I. Cap. XXIV “La llamada acumulación originaria”, pp. 607 y 649.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

productores directos de los medios transformándolos en medios de explotación privada.

"El proceso capitalista de producción consiste esencialmente en la producción de plusvalor... y su reconversión de una parte del mismo en capital, o sea la acumulación,... es el objetivo directo y el motivo determinante de la producción capitalista". "Con esta producción del plusvalor sólo queda concluido el primer acto del proceso capitalista de producción, el proceso directo de producción. Llega entonces el segundo acto del proceso: debe venderse toda la masa mercantil, el producto global... Por ello hay que expandir constantemente el mercado". "La desvalorización periódica del capital ya existente, que es un medio inmanente al modo capitalista de producción para contener la baja en la tasa de ganancia y para acelerar la acumulación de valor de capital mediante la formación de capital nuevo, perturba las condiciones dadas dentro de las cuales se lleva a cabo el proceso de circulación y reproducción del capital, por lo cual está acompañada de paralizaciones súbitas y crisis del proceso de producción".¹⁹

La finalidad de la compra de la fuerza de trabajo es la valoración del capital: "producir mercancías, que encierra más trabajo del que paga el que se las apropia y que, por tanto, contiene una parte de valor que al capitalista no le cuesta nada y que, sin embargo, puede realizarse mediante la venta de mercancías. La producción de plusvalía, la obtención de lucro es la ley de este sistema de producción. La fuerza de trabajo sólo encuentra salida en el mercado, cuando sirve para hacer que los medios

¹⁹ DE GIOVANNI, Biagio. *La teoría política de las clases en el "Capital"*. Siglo XXI, México, 1984, pp. 312, 313 y 320.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

de producción funcionen como capitales, es decir, cuando reproducen su propio valor como nuevo capital y suministran, con el trabajo no retribuido, una fuente de capital adicional".²⁰

"La acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante" (ejército industrial de reserva) "esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción".²¹

El capitalismo, al igual que toda la realidad, está sujeto a un proceso de cambios y transformaciones permanente. El capitalismo es una realidad compleja, que funciona como una unidad de aspectos técnicos, sociales e ideológicos, al interior del mismo se establece una relación con la naturaleza, con las fuerzas productivas, entre grupos y clases, como lucha de clases, expresadas en el entramado de las relaciones sociales y a partir de ellas se construye cierta configuración de representaciones y valores, instituciones y formas de conciencia social. Así, el capitalismo subsiste pero transita, cambia para funcionar de un modo diferente, con ese cambio global, se afecta a la sociedad en su conjunto.

²⁰ MARX, Karl. *El Capital*. Tomo I. Cap. XXIII "La ley general de la acumulación capitalista", p. 522.

²¹ *Ibid*, p. 533.

I.2.1. LAS ESTRATEGIAS DE ACUMULACION PARA COMPRENDER LA CRISIS ECONOMICA

“Marx... no se contenta con establecer la posibilidad teórica de la acumulación larga o sobre la escala ampliada, enuncia también los obstáculos que se levantan en su camino, siendo la acumulación capitalista esencialmente una relación contradictoria, hace siempre posible la aparición de las crisis, en el centro de las cuales se halla la cuestión de la técnica”. Las diferencias o desfases de productividad se manifiestan ya sea por oscilaciones artificiales que se compensan en un plazo breve, ya sea por una acumulación progresiva de las divergencias que, o bien conducen a una crisis, o bien son reconocidas lentamente, como un cambio en las estrategias de acumulación y las formas de distribución o consumo que terminan por imponerse.²²

En este sentido, las crisis del capitalismo se presentan en la forma de problemas económicos no resueltos, que implican “la baja en la tasa de ganancia (que) acelera la concentración del capital y su centralización mediante la expropiación de los capitalistas menores, mediante la expropiación del último resto de productores directos... de esta manera se acelera la acumulación”... “la tasa de ganancia es el acicate de la producción capitalista, su baja torna más lenta la formación de nuevos capitales autónomos, apareciendo así como una amenaza para el desarrollo del proceso capitalista de

²² BOYER, Robert y CORIAT, Benjamín. “Marx, la técnica y la dinámica larga de la acumulación”, en *Cuadernos Políticos*, No. 43 México, abril-junio de 1985, pp. 9-10.

producción; promueve la sobreproducción, la especulación, las crisis y la población superflua".²³

Pero, si las formas de acumulación disminuyen y "al disminuir desaparece la causa de su disminución, o sea, la desproporción entre el capital y la fuerza de trabajo explotable, el propio mecanismo del proceso de producción capitalista se encarga de vencer los obstáculos pasajeros que él mismo crea".²⁴ Si bien los desequilibrios menores pueden ser reabsorbidos en el seno de las formas estructurales que canalizan la acumulación, en muchos de los casos, al contrario, estas contradicciones generan rupturas, nudos, y designan los límites y transformaciones del régimen de acumulación.²⁵ Se califican como pequeñas o cíclicas a las primeras de estas crisis y como grandes o estructurales las segundas. Cuando la acumulación de capital se cumple a través de desvalorizaciones periódicas de elementos de capital se le denomina, por su continuidad, como el ciclo de las crisis.

²³ "La sobreproducción de capital implica la sobreproducción de mercancías y no significa otra cosa que la sobreacumulación de capital", en MARX, Karl. **El Capital. Tomo III**, Vol. 6, Cap. XV, "Desarrollo de las contradicciones internas de la Ley", pp. 309, 310, 320, 326 y 327.

²⁴ MARX, Karl. **El Capital. Tomo I**. Cap. XXIII, "La ley general de la acumulación capitalista", p. 523.

²⁵ Por noción de régimen de acumulación, varios autores como B. Billandot, 1976; M. Aglietta, 1976; Cepremap-Cordes, 1977; J. F. Lorenzi; O. Pastre y J. Toledano, 1980, designan toda forma de afectación del excedente entre secciones de la acumulación y entre trabajo muerto y vivo, con objeto de asegurar una reproducción del capital sobre una base ampliada, sin que los desequilibrios y contradicciones correspondientes entrañen inmediatamente una crisis mayor. Bajo otra forma, en el capitalismo plenamente desarrollado un régimen de acumulación designa la **modalidad** de evolución conjunta de las normas de producción y consumo, que garantizan durante un tiempo una cierta viabilidad en la **expansión del capital**. BOYER, Robert y CORIAT, Benjamín. "Marx, la técnica y la dinámica larga de la acumulación". Op. cit. pp. 22 y 23.

Si la dinámica básica del sistema está sometida a la lógica de la valorización del valor, y si ésta encuentra dificultades, la reproducción del sistema tiende a paralizarse en tanto se procesan los reajustes estructurales adecuados, entonces todo cambio estructural viable debe por lo menos satisfacer una condición necesaria: restaurar las condiciones de una valorización adecuada del capital.²⁶ En el nivel económico, y apuntando lo esencial, los cambios afectan los procesos de producción, realización y acumulación de plusvalía en general y a cada uno de ellos en particular, así como la relación que establecen entre sí y con las normas de consumo. La valorización del valor subsiste pero va asumiendo nuevas modalidades, se despliega y desarrolla el desarrollo capitalista por nuevos cauces.

Las contradicciones que se generan en el proceso de acumulación de capital, se encubren bajo la instalación de un modelo de desarrollo,²⁷ que se niega a sí mismo. En esta forma, las crisis podrían definirse como procesos donde se pone en cuestión la estructura de un sistema, las crisis son tendencias

²⁶ Cfr. MARX, Karl. *El Capital*, Tomo I, Vol. 1, pp. 236, 239. Cfr. VALENZUELA Feijoó, José. *El capitalismo mexicano en los ochenta*. Era, México, 1994, p. 26.

²⁷ Modelo de desarrollo entendido como el desplazamiento hacia afuera de la frontera de posibilidades de producción de un país; si el proceso es continuo cada año la frontera se desplazará más hacia afuera, lo que indica que el año siguiente, el país podrá tener una mayor cantidad de cada uno de los bienes. Los aumentos en los factores son resultado de la formación de capital y existe una relación directa entre las posibilidades de producción en un determinado año y el total de la formación de capital, o la producción de bienes de capital, que requiere recursos o factores igual que la producción de otros bienes: de ahí que cuantos más bienes de capital se produzcan en un determinado año, menos se producirá de otros bienes. Por lo tanto, en realidad tiene que ver con la elección entre el producto presente y el futuro. ELKAN, Walter. *Introducción a la teoría económica del desarrollo*. Alianza, Los noventa, México, 1975, pp. 63 y 64.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

de desarrollo que pueden ser confrontadas por tendencias contrarias, lo cual significa que su resultado es impredecible.²⁸ La crisis no es otra cosa que la imposición violenta de la unidad a fases del proceso de producción que se han independizado la una con respecto de la otra en el tiempo y espacio, como son la producción, la realización del valor de las mercancías y su distribución.

Las crisis se vuelven endémicas, se repiten de manera periódica, como solución temporal a las contradicciones que llevan a desvalorizar el capital existente para detener la caída de la tasa de ganancia, a la vez de acelerar la acumulación mediante la formación de capital nuevo, se perturban las condiciones en las cuales se lleva a cabo el proceso de circulación y reproducción del capital, acompañados por paralizaciones súbitas. "Las crisis siempre son soluciones violentas momentáneas de las contradicciones existentes que restablecen por el momento el equilibrio perturbado".²⁹

La relación dinero-mercancía contiene en sí la posibilidad de la adquisición de fuerza de trabajo y su formalización como valor de cambio, la compra de trabajo asalariado tiene el poder de "incrementar" el valor de las mercancías por las que se cambia, y por lo tanto de engendrar plusvalor; es decir, son los trabajadores los que producen plusvalor. Por esto, "toda la posibilidad de la crisis, en su forma abstracta, se muestra así ligada a la descomposición fundamental interna a la fuerza de

²⁸ OFFE, Claus. **Contradicciones en el Estado de bienestar**. Alianza, Madrid, 1990, pp. 43 y 44.

²⁹ MARX, Karl. **El Capital. Tomo III. VOL. 6, Cap. XV, "Desarrollo de las contradicciones internas de la Ley"**, op. cit. p. 320.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

trabajo. La formalización del trabajador como fuerza de trabajo es el elemento central de la posibilidad de la crisis".³⁰

Por ese hecho la teoría de la crisis y teoría de las clases se entrelazan con la morfología del capital, pero no se agotan en ella. El entrelazamiento está en el hecho de que crisis y teoría de las clases se encuentran a la altura de la transformación objetiva y subjetiva de la fuerza de trabajo en fuerza productiva recompuesta y masificada, por lo tanto en el interior de un movimiento que pertenece a la morfología del capital, que está en el cuadro de la productividad capitalista: el concepto de "desarrollo de las fuerzas productivas" lleva consigo el pasaje de la dimensión separada y escindida de lo económico a la recomposición y a la unidad de lo político.³¹ Consideración fundamental para comprender cómo la crisis económica traspasa sus efectos para la conformación de una crisis de tipo político.

La ruptura del proceso de acumulación cobra la forma de la destrucción de capital, esta es la forma de manifestación económica del proceso social real. La crisis económica se transforma directamente en una crisis política, en el sentido de que la relación entre trabajo asalariado y capital se manifiesta como una oposición de intereses de clase que disputan el reparto del valor. Pero la regulación de los conflictos de clase se vuelve anónima por medio del contrato, institucionalizándose la coacción social sobre la base de formas jurídicas e ideológicas, por lo tanto no llega a la conciencia de los participantes del

³⁰ DE GIOVANNI, Biagio. La teoría política de las clases en "El Capital", pp. 292 y 293.

³¹ Ibid, pp. 316 y 317.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

proceso y se mantiene en forma latente encubriendo una distribución asimétrica de la riqueza.

El Estado moderno excluido de la producción capitalista, como productor directo "pero aún al mismo tiempo depende de ella, está abocado a crear las condiciones y premisas formales y materiales para que pueda proseguir la producción y la acumulación".³² Pero no sólo eso, al mismo tiempo trata de hacerse de los conflictos del sistema económico y atraerlos hacia el sistema político, en cuanto a la lucha institucionalizada por la distribución, de ahí que más tarde, el Estado adopte una de las formas de la democracia de masas, característica del Estado social, para paliar tales conflictos políticos y buscar su legitimidad. Es aquí donde se pone de relieve la regulación estatal que afecta, no al proceso de producción directa, sino al de la circulación, ya sea para normar y sancionar los intercambios o para realizar la gestión mercantil de la fuerza de trabajo.

Asimismo, las ideologías burguesas adoptan una estructura universalista y apelan a intereses generalizables apoyándose en una justicia inherente al intercambio de equivalentes, constituyéndose como la idea del derecho natural en combinación con ciertas concepciones tradicionales de obediencia y represión, proveyendo con ello, directamente valores e identidades que se ven amenazadas y refieren acerca del traspaso de los efectos de la crisis política a los sistemas socio-culturales.

³² HABERMAS, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus, Madrid, 1981, p. 255.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

La posibilidad abstracta de la crisis corresponde a un modo de producción históricamente determinado, en este caso al capitalismo, cuya determinación está, precisamente, en el hecho de que a su contradicción básica se vincula la tendencia a la crisis. En otro nivel de análisis, el de la formación económico social, la crisis corresponde a la posibilidad de contradicción específica de esa misma forma en un tiempo histórico donde se concreta. El capitalismo nunca funciona en abstracto, la matriz esencial siempre se especifica y particulariza con cargo a cierta modalidad históricamente determinada.

I.3. LA CUESTION DE PARTIDA PARA COMPRENDER LA CRISIS POLITICA, LA DISCUSION DE LA DICOTOMIA ENTRE LO PUBLICO Y LO PRIVADO

Con las transformaciones de las relaciones de producción a las formas capitalistas, se establece el debate de la gran dicotomía de lo público y lo privado, un debate secular a partir de criterios económicos, políticos y legales, que escinden las dos esferas. Los términos público y privado son fundamentales en el lenguaje del derecho, la vida política y social pero son causa de continua confusión; muchas cosas aparecen como públicas y privadas al mismo tiempo en diversos grados y en distintas formas. Algunos teóricos, Klare (1982); Freeman y Mensch (1988), indican que tal distinción ya es caduca o que tiene tanta carga ideológica que se les debería descartar. Sin embargo, difícilmente estos términos pueden ser suprimidos, ya que aportan elementos para la comprensión de la política y de las transformaciones del Estado y de la sociedad en su totalidad.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

Como primer intento de reflexión y aproximación a la distinción entre lo público y lo privado se parte de una acepción que refiere a un criterio de visibilidad en oposición a ocultamiento, a lo que es ostensible y manifiesto contra lo secreto e íntimo. Lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo, constituye la realidad. "La presencia de otros que ven lo que vemos y oyen lo que oímos asegura la realidad del mundo y de nosotros mismos, lo inapropiado se convierte en asunto privado".³³ Se han denominado como públicas aquellas organizaciones accesibles a todos en contraposición a sociedades cerradas, así lo público se considera como abierto y lo privado como aquello que se sustrae a la mirada, al examen y que se conecta históricamente con lo sacro.

En este sentido, "lo privado, vivir una vida privada es estar privado de una verdadera y "objetiva" relación humana, estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, que proviene de hallarse relacionado y separado de los otros a través del intermediario de un mundo común de cosas". "En la esfera privada de la familia era donde se cuidaba y se garantizaba las necesidades de la vida, la supervivencia individual y la continuidad de la especie".³⁴

Lo privado es lo sagrado de lo oculto, vida y muerte, protege el proceso biológico de la vida familiar; lo público incluye la vida política, ser político, significa alcanzar la más elevada posibilidad de la existencia humana, carecer de un lugar privado propio significaría dejar de ser humano.³⁵ Así, lo privado y lo público

³³ ARENDT, Hannah. **La condición humana**. Paidós, Barcelona, 1993, pp. 59-61.

³⁴ *Ibid*, pp. 56 y 67.

³⁵ Cfr. *Ibid*, pp. 68-71.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

sólo pueden estar mediante la coexistencia, la desaparición de la primera iría acompañada por la liquidación de la segunda.

Otro criterio de distinción es la referencia a lo colectivo y a la dimensión individual. Lo público alude a lo que es de interés o utilidad común a todos, lo que concierne a la comunidad, estas organizaciones deben su atributo a su tarea de cuidar del bien común, del interés público o de todo el pueblo, con relación a los ciudadanos. El ciudadano con espíritu público es aquel que se preocupa por toda la comunidad, en oposición a lo privado que refiere a la utilidad individual. "Lo público indica al mismo tiempo mundo común, entendido como comunidad de cosas, que une, agrupa, separa y relaciona a los hombres entre sí, (que) depende por entero de la permanencia. Tal mundo común sólo sobrevive al paso de las generaciones en la medida que aparezca en público".³⁶

La esfera de lo público articulada a "los conceptos de libertad y distinción, se caracteriza por la igualdad, por naturaleza los hombres no son iguales necesitan de una institución política para llegar a serlo: las leyes".³⁷ De la idea de "lo común arranca una línea hacia el bien común o público enfrentado a lo particular, es lo separado, en un sentido de lo privado que, se equipara con intereses particulares",³⁸ es decir, cuando se generaliza la apropiación privada del excedente.

³⁶ ARENDT, Hannah. **¿Qué es la política?** Paidós/ICE/UAB, Barcelona, 1997, p. 21.
ARENDT, Hannah. **La condición humana**, p. 64.

³⁷ ARENDT, Hannah. **¿Qué es la política?** p. 22.

³⁸ HABERMAS, Jürgen. **Historia y crítica de la opinión pública**. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1981, pp. 42-45.

Lo público aparece como lo perteneciente a todo un pueblo y por lo tanto su referente a la autoridad colectiva, su fetichización lo conecta con el Estado que actúa en nombre de toda la sociedad, es la administración pública, en este sentido significa lo "oficial"; "debe su atributo a la tarea de cuidar del bien común, de todos los ciudadanos", así público se vuelve progresivamente sinónimo de lo político-estatal. Esta aproximación "pertenece, específicamente, a la sociedad burguesa, que se asentó como ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social según sus propias leyes", lo que integra la esfera de lo privado.³⁹

En distintos momentos históricos la identificación entre lo público y lo estatal supuso que el Estado encarnaba lo colectivo y común a todos. Bajo la idea de lo común, el ciudadano libre, se presenta al Estado como instancia superior de la sociedad, que le toca dirimir sobre los conflictos de la misma y con ello legítima su intervención en el intercambio mercantil a través de sanciones jurídicas, es en esta relación donde se concreta el vínculo entre lo público y lo privado.

Esto no impide que se pueda interpretar y hablar de lo público y de lo que no es público, de lo privado, desde antes de su distinción en la sociedad burguesa, pues, se trata de "categorías de origen griego que se han transmitido con impronta romana. En la ciudad-estado griega plenamente formada, la esfera de la *polis* era la común al ciudadano libre, que se encontraba separada de la esfera del *oikos*, en la que cada uno ha de apropiarse aisladamente de lo suyo. La distinción de lo público y lo privado de la vida corresponde a lo político y lo familiar. La esfera privada no está solamente en el nombre (griego) ligada a

³⁹ Ibid, pp. 42, 43 y 45.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

la casa; la riqueza mueble y la disposición sobre la fuerza de trabajo constituyen un tan mal sustituto del poder sobre la economía doméstica y sobre la familia como, a la inversa, la pobreza y la carencia de esclavos constituyen ya de por sí un obstáculo para la admisión en la *polis*".⁴⁰

El precario intento de aplicar esas nociones: público y privado para la interpretación de la época feudal ha llevado a revisar las relaciones jurídicas de señorío y propiedad de la tierra, pues proporcionan indicios involuntarios de que no se dio una contraposición entre estas esferas en ese lapso. Sin embargo, "el estatus del señor feudal representaba un poder central superior siempre elevado, que podría interpretarse como lo público".⁴¹ El concepto medieval de bien común, sólo reconoce que los individuos particulares tienen intereses en común, la exclusividad de la esfera de lo privado y la ausencia de esa esfera híbrida donde los intereses privados adquieren significado público es lo que más tarde se denominará sociedad.⁴²

Con estas categorías, de lo público y lo privado, se puede interpretar que atraviesan la Edad Media, en las definiciones del derecho romano, lo público es contemplado como *res pública* (república), para la utilidad común. El derecho público como cuerpo sistemático de normas jurídicas nació más tarde que el derecho privado y vuelve a adquirir una aplicación técnico-legal efectiva por vez primera con el nacimiento del Estado moderno y de la esfera separada de él, la sociedad burguesa. La sociedad se iguala bajo todas las circunstancias, es sólo el

⁴⁰ Ibid, p. 43.

⁴¹ Ibid, pp. 44 y 46.

⁴² ARENDT, Hannah. *La condición humana*. pp. 46 y 47.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

reconocimiento legal y político del hecho de que esa sociedad ha conquistado la esfera de lo público. Entonces, lo público ha posibilitado la autocomprensión política, al igual que la reflexión de la institucionalización jurídica de una sociedad civil burguesa en ese sentido de la palabra.⁴³

Es hasta la sociedad capitalista en donde ambas esferas comienzan a tener espacios delimitados y por ello se fragmentan, pero no por eso dejan de mantener relaciones entre sí, la esfera de lo privado como genuino ámbito de la autonomía privada, con la exaltación de la libertad, la razón y la propiedad, tiene como base las relaciones económicas que se contraponen al interés común, a la administración pública y las relaciones políticas, considerado al incipiente Estado capitalista como esfera de lo público, como mediación de las relaciones entre los particulares.

“La sociedad cuando entró por primera vez en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que en lugar de exigir el acceso a ella pidió protección para la propiedad y para acumular más riqueza”,⁴⁴ para satisfacer la creciente necesidad del capital y para compartir los riesgos crecientes. Pronto se configuraron compañías como sociedades por acciones, que necesitaban sólidas garantías políticas que se las iba a brindar el naciente Estado. Así, lo público se conforma a partir de intereses particulares, expresados como compromisos al interior del Estado que se presentan en forma ideológica como interés general.

⁴³ Cfr. BOBBIO, Norberto. **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la Política.** Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 11 y 12.

⁴⁴ ARENDT, Hannah. **La condición humana**, p. 73.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

El elemento estamental es la existencia ilusoria de los asuntos del Estado como asuntos del pueblo, tal ilusión, de que los asuntos generales son asuntos públicos, es la ilusión política de la sociedad civil. La síntesis del Estado político no es otra cosa que la síntesis de la propiedad privada y la vida familiar, es decir, el poder de la propiedad privada abstracta sobre el Estado político. Para el Estado, en cuanto asunto real, los asuntos generales del mismo son asuntos públicos.⁴⁵

La esfera del poder público, en el moderno sentido de la palabra, se objetiva en una administración constante y en un ejército permanente, "una combinación específica de poder y violencia. La expulsión de la violencia de la esfera de lo privado fue necesaria para poder vivir cotidianamente sin ella y se fortaleció la violencia del poder público".⁴⁶ Las personas privadas que, por carecer de cargo alguno están excluidas de la participación en el poder público, conforman las relaciones en la esfera de lo privado; así público en este sentido estricto resulta análogo a estatal, al funcionamiento regulado según competencias, de un aparato dotado del monopolio de la utilización legítima de la violencia.⁴⁷

Los asuntos y actividades del Estado se hallan vinculados al individuo, son funciones humanas en su cualidad social, pues sólo el Estado actúa a través de ellos, entonces los asuntos del Estado no son otra cosa que modos de existir y actuar de las cualidades sociales del hombre y no en cuanto a su cualidad privada. Entonces, la línea de separación fundamental en el

⁴⁵ Cfr. MARX, Karl. "Crítica del Derecho del Estado de Hegel", en **Escritos de Juventud**. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 334, 335, 374, 407 y 428.

⁴⁶ ARENDT, Hannah. **¿Qué es la política?** pp. 95 y 96.

⁴⁷ HABERMAS, Jürgen. **Historia y crítica de la opinión pública**, p. 56.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

presente contexto entre Estado y sociedad escinde a la esfera pública del ámbito privado. El ámbito de lo público se limita al poder público, a la ley como derecho e interés público, a la política, es decir, al Estado político, aunque no la agota. En el seno del ámbito reservado a las personas privadas se distingue entre esfera privada y pública. La esfera de lo privado comprende a la sociedad burguesa en sentido estricto, esto es, la sociedad civil aparece como forma particular de existencia. El ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social, el contrato como concreción de la libertad de iguales, es decir, lo económico, la propiedad, el mercado; la familia, el matrimonio con su esfera íntima, discurre también por sus cauces.⁴⁸

El surgimiento del Estado liberal hizo que fuese más clara la distinción entre público y privado en dos sentidos: uno, la privatización de la fe, las prácticas religiosas y morales y una actividad económica, antes reguladas por el Estado monárquico, pero que ahora van a conformar la esfera de lo privado; el otro, un compromiso normativo con la ley pública. Así pues, el fortalecimiento del carácter público del Estado es una continuidad del pensamiento liberal y ciertos tipos de privatización no son enemigos de una esfera pública, sino su apoyo necesario, pues expresan y regulan en lo público los intereses privados legítimamente sancionados por el Estado.

El Estado liberal tiene varias características que lo distinguen de otros, por ejemplo, el tipo de gobierno público implica una elaborada estructura de reglas que limitan el ejercicio del poder; en segundo lugar, cuando los miembros de una sociedad liberal piensan que sus hogares, negocios, iglesias y otras formas de

⁴⁸ Ibid, p. 68.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

asociación que se encuentran dentro de la esfera privada, están poniendo límites al poder público, tal es el caso específico del insuperable derecho de propiedad privada.⁴⁹

Más tarde, las empresas capitalistas comienzan a desprenderse de su inveterada vinculación al reducto de la privacidad, resultado de las transformaciones en las estrategias de acumulación, en los años treinta, y de una mayor participación de la esfera de lo público en la regulación social con el Estado benefactor; así "el trabajo, la profesión, van adquiriendo una dimensión pública, y aparece el tiempo del ocio como su contrapeso privado. Pero es bastante precaria esa privacidad, ya que esta completamente invadida por la industria de los medios de comunicación".⁵⁰

Son las transformaciones del régimen de acumulación y las crisis, detrás de las categorías legales, las que intervienen para modelar las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado, tan es así que pueden borrar sus límites, por una parte los intereses privados afectan y se introducen en las políticas públicas; por la otra, el Estado cruza los límites al regular los contratos privados de las empresas, de ahí que el Estado se objetiva como una verdadera síntesis de proyectos y de intereses privados y públicos; ya que por medio de las preferencias fiscales y garantías de crédito del mismo podrá modelar la economía.

⁴⁹ KAMERMAN B., Sheila y KAHN J., Alfred. **La privatización y el Estado benefactor**. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 31 y 32.

⁵⁰ Cfr. DOMENECH, Antoni. "Prólogo", en HABERMAS, Jürgen. **Historia y crítica de la opinión pública**, p. 21.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

Para comprender las transformaciones en las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado se hace necesario articular la noción de crisis a partir del cambio de la estrategia de acumulación, como categorías que permitan reflexionar acerca de la construcción de las políticas públicas. Al mismo tiempo, refiere a la forma en cómo los sujetos que conforman dichas esferas negocian, pactan, generan compromisos, luchas y resistencias en la propuesta e implementación de tales políticas para la conformación de un proyecto social.

I.4. LA TRANSFORMACION DE LO PUBLICO Y LO PRIVADO A PARTIR DE LAS CRISIS

La reflexión de las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado, a partir de las crisis y de la transformación de la estrategia de acumulación, significa dar cuenta de cómo las formas de organización estatal corresponden a estos cambios, lo que obliga al Estado a redefinir sus políticas para mantener el dominio político y la regulación de la relación de explotación entre capital y trabajo, que refiere al problema de la acumulación capitalista. En este sentido, es el Estado, expresión de una síntesis de relaciones entre clases y grupos dominantes entre sí y entre clases y grupos dominados. Es en la esfera de lo público donde se cristaliza esa síntesis de relaciones y compromisos de clase.

De la dinámica contradictoria que se genera a partir de estos compromisos, conflictos y negociaciones de clase, se van transformando los límites y fronteras entre la esfera de lo público y lo privado, ello presiona para generar cambios en el papel y funciones del Estado. Así, cuando se escuchan frases como la

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

del Estado fiscal o impositivo, noción acuñada por Shumpeter que está estructural y funcionalmente vinculado a los mecanismos de acumulación del capital y así imposibilitado como organizador directo de la actividad productiva, no es más que la expresión de tratar de hacer valer el predominio de la esfera de lo privado sobre la de lo público en los procesos de producción y distribución de la riqueza, donde se le restringe a una función vigilante.

Con la transición del capitalismo a las formas del monopolio simple y del capitalismo monopolista de Estado, éste juega un papel cada vez más importante, se expande el ámbito de intervención de lo público, el creciente papel de los impuestos como un mecanismo de apropiación y el papel crucial del crédito del Estado en la asignación de capitales, son acciones que rebasan la esfera de lo privado como mera reproducción del modo de producción. La coerción extraeconómica que se produce a través del ejercicio del poder estatal es fundamental en la consolidación de las precondiciones para que una estrategia de acumulación se realice con éxito.⁵¹

Si el Estado opera como elemento que preserva la desigualdad real de la base económica, desplegando una ideología que emerge a través de su fetichización como "un Estado de todos", que hace aparecer los intereses particulares como intereses generales, de ahí su complicidad estructural con la clase burguesa, entonces se cristalizan las relaciones de clase en compromisos políticos signados por el propio Estado, de ahí que requiera una cierta autonomización, que si bien participa en

⁵¹ JESSOP, Bob. "Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos", en *Estudios Políticos: neoliberalismo y bienestar social*, Vol. 5, No. 3 y 4, México, jul-dic. 1986, p. 8.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

la regulación económica y el dominio político, crea sus propios intereses y las formas de reproducción de sí mismo. Keynes hubiera podido aprender que el intervencionismo tiene unos límites históricos y económicos irrebasables en cuanto tiende a limitar las posibilidades de acumulación ampliada del capital.

El Estado neoliberal no escapa a sus propios límites y contradicciones en el intento de dejar en la esfera de lo privado la generación y distribución de la riqueza, lo cual significa una drástica contracción de su participación en la economía y en la prestación de servicios, cuyo trasfondo es el cambio del régimen de acumulación que afecta la organización del proceso productivo, de cara a la reinserción con el mercado mundial y al incremento de la productividad del trabajo y la ganancia.

El nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas es la base de los procesos y cambios de las estrategias de acumulación, como elemento objetivo en que se sustenta el Estado. El otro elemento, el subjetivo, lo constituyen los conflictos de clase, ambos se expresan en el papel que asuma el Estado y se concreta en las políticas públicas y en los compromisos políticos de clase, lo cual permite comprender al Estado como síntesis de las relaciones sociales e interpretarlo a la luz de los procesos históricos concretos de las formaciones sociales. Momentos en que se reconfiguran las relaciones entre las esferas de lo público y de lo privado lo que repercute en la formulación de las políticas.

I.4.1. EL CAPITALISMO LIBERAL Y EL ESTADO MINIMO

El liberalismo nace como pensamiento político a fines del siglo XVII.⁵² En sus orígenes es un movimiento doctrinario orientado a limitar los excesos de poder del Estado monárquico, con ello se comienzan a separar y a delimitar las esferas de lo privado y de lo público, dejando a la primera la preocupación por lo económico y la concepción individualista, mientras que a la segunda se dejaría la vigilancia jurídica y lo político del Estado. El punto de partida para distinguir entre lo privado y lo público, es el deslinde entre lo económico y lo político, como esferas separadas.

El liberalismo del siglo XIX, denominado como clásico o *laissez-faire*, definió el lugar del Estado -guardián-⁵³ a partir de la filosofía individualista y utilitarista de Adam Smith y Jeremy Bentham, que partían de entender que cada individuo busca su beneficio en un escenario de economía de libre mercado que automáticamente generaba, como una mano invisible que indefectiblemente conduce al beneficio para la comunidad; pues, suponía una armonía de intereses.

Este liberalismo económico que se deriva de la libertad (religiosa), los derechos individuales, el derecho de la propiedad, la actividad profesional o laboral y el uso y abuso de

⁵² El pensamiento liberal se configura a partir de la Revolución Inglesa de 1688, con la Independencia Norteamericana en 1776 y la Revolución Francesa de 1789.

⁵³ El Estado mínimo era peculiar del capitalismo denominado como *laissez-faire* cuyas características eran: limitar su acción al mínimo, sólo la de ofrecer paz y seguridad para el desarrollo de los negocios y la defensa de sus intereses frente a otros capitalistas; de ahí la necesidad de establecer una división para mantener restringido el poder de la autoridad en esferas de su competencia: legislativa, ejecutiva y judicial.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

los bienes particulares, define la esfera de lo privado. El imperio de la ley y el gobierno representativo quedaban circunscritos a la esfera de lo público, lo cual indica una delimitación precisa, en esos momentos, entre ambas esferas.

Es en el mercado, en donde la relación contractual de compraventa, en tanto símbolo que representa como cada individuo busca su interés particular para satisfacer sus necesidades, se ve claramente el espacio de intervención de la esfera de lo privado, pues si se le deja actuar al individuo no sólo satisfecería sus intereses si no que, merced al papel providencial del mecanismo de mercado que ajusta y armoniza todos los intereses, se lograría el bien común -orden social natural- que hace valer los derechos naturales de cada individuo para la adquisición de riqueza.

La delimitación de las esferas de lo público y de lo privado, bajo el capitalismo liberal tiene como correlato una forma de Estado. Se presenta como un proceso que distingue lo económico de lo político-estatal, donde lo económico se circunscribe a la esfera de la acción individual y del tráfico mercantil, en tanto lo público asume el carácter de poder: regulador y vigilante sobre ese actuar e intercambio mercantil como garantía del ejercicio de derechos naturales y la armonía de los intereses privados.

El papel del Estado se considera como dominio específico de la esfera de lo público, se restringía a tres deberes principales: defender al país de la agresión extranjera, establecer una buena administración de justicia y realizar obras que no emprendería el sector privado. Un Estado, mínimo, guardián, garante del orden público cuya tarea es proteger a cada integrante de la sociedad

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

para que sus derechos individuales, libertad y propiedad, no le sean arrebatados.⁵⁴

En estas condiciones se vuelve relevante la educación como función especial universal, educación para convertir en ser humano y en ciudadano. Una educación que pueda ser diferenciada con respecto a la religión alejándose de la custodia eclesiástica y no mediada por la familia. Asimismo, se intenta imponer una educación pública con el Estado como titular, que debía tener autoridad suprema en materia de instrucción, pero en tanto la administración de las escuelas había de delegarse en los condados, es decir, serían los ciudadanos los que controlen la labor de la escuela.

Esta forma de entender lo educativo refleja nítidamente las relaciones que establecen entre sí la esfera de lo privado, con la necesidad de formar ciudadanos honrados, capaces e ilustrados de acuerdo a sus capacidades e intereses, con la esfera de lo público, en la cual recae la autoridad expresada en términos normativos de la educación. Hecho que se traducía en las políticas en torno a la idea de la selección natural, la estratificación, en relación a la educación para las clases, y en su utilidad.

Los límites de este tipo de liberalismo quedaron claros en la **Crisis de la Gran Depresión de 1929**, al mostrar que el libre juego del mecanismo de precios de mercado no cumplía con esos postulados, al contrario producía un comportamiento

⁵⁴ Cfr. VILLARREAL, René. **Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno.** Fondo de Cultura Económica/Nacional Financiera, México, 1993, pp. 109 a la 114. Cfr. GUILLERME Merquior, José. **Liberalismo viejo y nuevo.** Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 16, 53, 73, 117 y 118.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

cíclico de la economía, además de poner al descubierto sus límites y contradicciones expresadas en la emergencia de los monopolios, las crisis económicas periódicas, con fenómenos como la deflación, la recesión y el desempleo; desigualdad y pobreza seguidas de una discriminación racial y los problemas del ecosistema con la contaminación, son algunas de las contradicciones que genera. Este proceso de crisis llevaría a la transformación de las estrategias de acumulación y a otro papel del Estado en donde se reformulan las relaciones entre la esfera de lo privado y de lo público.

I.4.2. LA INTERVENCION DEL ESTADO EN EL CAPITALISMO

Con el incremento de las fuerzas productivas y las innovaciones tecnológicas, como la automatización y las innovaciones organizacionales, las formas de producción y distribución se van dirigiendo hacia el consumo de masas y la expansión del mercado, tanto interno como externo, que orienta el desarrollo de los procesos de industrialización. Cambian las condiciones materiales de vida, las estrategias de acumulación y con ello las relaciones sociales, obligando a que se modifiquen las formas y papel del Estado, de cara a una cantidad de intereses particulares en conflicto y de exigencias para mantener la tasa de ganancia, que crean nuevos procesos, compromisos y presiones para la intervención del Estado.

La **Crisis del '29**, como expresión del cambio de la estrategia de acumulación hacia el fordismo, las crecientes movilizaciones obreras, la presencia de los partidos políticos, revelaron que el conflicto social había sido excluido por la armoniosa teoría de libre mercado, lo que contribuyó a debilitarla. De ahí que los movimientos progresistas se orientaran hacia una mayor

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

participación de la esfera de lo público en la sociedad, en la creencia de que el progreso social y económico se puede lograr a través de la promoción y regulación por parte del Estado.

Esta crisis evidenciaba que la economía capitalista por sí sola no podía resolver el problema del pleno empleo, de los recursos y de la demanda efectiva indispensables para su funcionamiento. Keynes reconoce que "las crisis del ciclo económico capitalista (son) como colapso repentino de la eficiencia marginal del capital" pero que "los ajustes y el equilibrio en el mercado no son automáticos, debido a que los precios y los salarios no son flexibles a la baja, pues con la caída de la actividad económica se genera estancamiento". En el capitalismo de mercado se tienen dos problemas básicos: el ciclo económico y la distribución del ingreso, de ahí "la necesidad de la intervención de la autoridad",⁵⁵ del Estado, "para solucionar los desequilibrios de corto plazo en los mercados con objeto de recuperar el pleno empleo y suavizar las tendencias de los ciclos económicos."⁵⁶ Pero Keynes se queda sólo en el umbral del problema, dado que su preocupación radica en resolver las situaciones generadas por el ciclo económico a través de la acción del Estado.

El Estado de bienestar⁵⁷ significa históricamente el intento de adaptación del Estado liberal a las condiciones sociales de la

⁵⁵ KEYNES, John M. *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. Planeta Agostini, México, 1993, pp. 280, 281, 298 y 235.

⁵⁶ VILLARREAL, René. *Liberalismo social y reforma del Estado*. pp. 115 y 116.

⁵⁷ El Estado de Bienestar (*welfare state*) ya no se limita a desempeñar las funciones de guardián de la propiedad privada y de tutor del orden público, por el contrario se hace interprete de los valores que el mercado es incapaz de registrar. Por lo que se hace necesaria su intervención, a él concierne la tarea de ejercer una función directiva sobre la propensión al consumo a través del instrumento fiscal, la socialización de las inversiones

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

producción capitalista de las llamadas sociedades industriales y postindustriales, con sus nuevos y complejos problemas y sus posibilidades técnicas y organizativas para enfrentarlos. Los efectos de la reorganización del trabajo productivo, del cambio de estrategia de acumulación en estas sociedades se extienden a las condiciones de vida de la población en general, como consecuencia de la tecnificación del trabajo y el crecimiento del sector de servicios, por lo que las medidas se propagan a otros aspectos como son la promoción del bienestar en general, cultura, esparcimiento, educación, defensa del ambiente, ya no se limitan sólo al aspecto económico.⁵⁸

La aplicación del taylorismo y el fordismo a la etapa en la cual se verifica una generalización de las relaciones mercantiles hasta el ámbito del consumo, introduce una racionalización en la organización laboral -la producción en serie- que requiere el sometimiento directo de la fuerza de trabajo, mediante una

y la política de pleno empleo. Se le demanda el mantenimiento del equilibrio económico y la persecución de fines de justicia social. De ello se deriva que se le pueda mencionar como Estado de Bienestar, Asistencial, Benefactor o Social poniendo el acento en el tipo de funciones que le sean características. Se le puede definir como un Estado que garantiza estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación, educación a todo ciudadano como derecho político y no como beneficencia. Todos los ciudadanos tienen el derecho de ser protegidos, con pagos en efectivo o con servicios, en situaciones de breve o largo plazo de dependencia. El Estado de Bienestar produce como resultado una "estatización de la sociedad" trabajo, ingreso, nivel de vida ya no están determinados por el mercado, si no por mecanismos políticos que tienen como objetivo la prevención de los conflictos, la estabilidad del sistema y la legitimación. Las primeras formas de *welfare* se dirigía a contrarrestar el avance del socialismo buscando crear una dependencia del trabajador respecto del Estado. BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. **Diccionario de Política**. Siglo XXI, México, 1985, p. 612 y **Diccionario de Política Suplemento**, 1988, pp. 92, 93, 96, 100.

⁵⁸ GARCIA Pelayo, Manuel. **Las transformaciones del Estado contemporáneo**. Alianza Universidad. Madrid, 1993, p. 18.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

generalización de la administración científica desplazando la reproducción "doméstica", ello actúa sobre la fuerza de trabajo al monetarizar sus relaciones de consumo y abre la puerta a la aparición del salario indirecto a través de los sistemas de seguridad social.⁵⁹

Además de masificar la producción y el consumo, el fordismo se caracteriza por su capacidad de descalificar al trabajador para convertirlo en un elemento indiferenciado de explotación, se acompaña con la expansión del sector público que opera como mecanismo para la expansión de la producción y el consumo capitalista. Así, el creciente papel de los impuestos como un mecanismo de apropiación y del crucial elemento de crédito del Estado en la asignación de capitales va gestando una coerción extraeconómica, la del Estado, para consolidar las precondiciones para que esta estrategia de acumulación pueda llevarse a cabo con cierto éxito.⁶⁰

El Estado de bienestar, institución social del fordismo, constituyó una especie de seguro para los trabajadores contra los efectos del mercado, es la expresión de la actividad estatal directa en la gestión burocrática de las demandas obreras y por lo tanto la expresión del proceso de descomposición del carácter de clase de dichas demandas.⁶¹ Para ello establece un cierto compromiso político de clases, en el que pesan, de cierta

⁵⁹ FARFAN, Guillermo. "Capital, trabajo y Estado del bienestar en el capitalismo avanzado", en GUTIÉRREZ Garza, Esthela. (Coord.) **Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado de bienestar**. Siglo XXI-UNAM, México, 1988, p. 32.

⁶⁰ Cfr. Ibid, p. 37. y JESSOP, Bob. "Estrategias de acumulación, formas de estado y proyectos hegemónicos", en **Estudios Políticos. Neoliberalismo y bienestar Social**, p. 9.

⁶¹ GUTIERREZ Garza, Esthela. "Presentación", en **Testimonios de la crisis 2**, pp. 40 y 43.

manera, los intereses de los trabajadores, como resultado de las luchas del movimiento obrero. Organiza las consecuencias sociales disfuncionales de la producción privada, sin lesionarla, el Estado compensa los recursos escasos generados por una distribución asimétrica de la riqueza social, por vía del aparato fiscal; ofrece servicios de bienestar para obtener la "ealtad de las masas".⁶²

El núcleo del compromiso político tiene que ver con una legislación laboral y social, que bajo la cubierta del compromiso de clase más o menos logrado, el Estado social representa y establece un pacto con los trabajadores. Sin embargo, se siguen produciendo conflictos, que no se presentan primariamente como conflictos específicos de clase, y que, sin embargo dimanen de una estructura de clases desplazada a los ámbitos de acción integrados sistémicamente e inscrita en ellos.⁶³ Es así como se traspasan los conflictos y crisis económicas al ámbito político y a la vez es la manera de redefinir las relaciones entre lo público y lo privado, que tiene como resultado la redefinición de las políticas públicas.

El Estado no sólo es garante del pacto económico, paliando el riesgo a la inversión, pues despliega su intervención hasta constituirla en actividad planificadora, sino además incorpora lo económico en los aspectos jurídicos, pero al ser síntesis de las contradicciones sociales y de las clases y grupos que las gestan incorpora sus propios intereses, de ahí que requiera crear pactos y compromisos sociales, pues su legitimidad y la eficacia de su política va a depender, cada vez más, de esos

⁶² HABERMAS, Jürgen. *Problemas de Legitimación del Capitalismo Tardío*, p. 38.

⁶³ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica de la Razón Funcionalista*. Taurus, Buenos Aires, 1990. pp. 491, 492 y 495.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

compromisos informales entre el Estado y los grupos sociales de interés.⁶⁴

El Estado de bienestar cumple funciones encaminadas a reproducir y disciplinar a la fuerza de trabajo, para lo cual establece instituciones de bienestar social que se convierten en el contrapeso político de la imposición de políticas de restricción salarial. No sólo estas funciones son las que asume el Estado, de acuerdo con la propuesta de Keynes, sino las de incrementar su responsabilidad en la organización directa de la inversión y de la economía, el Estado se convierte en sujeto productivo. Es necesario que el Estado devenga al centro de imputación de la vida económica en su totalidad.⁶⁵

Al convertirse en sí mismo capital productivo, el Estado intenta superar las fricciones estructurales que la economía de mercado genera. El Estado se convierte en motor de la economía y fortalece el consumo, con lo que avanza del terreno de la inversión en servicios al renglón de la inversión productiva.⁶⁶ Promueve una orientación del capital hacia sectores que han sido descuidados, posibilitando el mejoramiento de la infraestructura material e inmaterial, como es el caso de la ciencia, el incremento de la capacidad productiva del trabajo humano vía la educación, y así desarrolla un

⁶⁴ Cfr. NEGRI, Antonio. "John M. Keynes y la Teoría capitalista del Estado en el 29", en *Estudios Políticos. Neoliberalismo y Bienestar Social*, Vol. 5 No. 3 y 4, México jul-dic. 1986, p. 29. y Cfr. OFFE, Claus. *Contradicciones en el Estado de bienestar*, p. 49.

⁶⁵ NEGRI, Antonio. "John M. Keynes y la teoría capitalista del Estado en el 29", en op. cit. p. 30.

⁶⁶ PÉREZ, Germán y MIRON, Rosa María. "Keynes: racionalidad y crisis en el Estado contemporáneo", en *Estudios Políticos Neoliberalismo y Bienestar Social*, Vol. 5 No. 3 y 4, México, jul-dic. 1986, p. 37.

resarcimiento de los costos sociales y materiales que genera la producción privada.⁶⁷

El Estado benefactor se basa en la inclusión "constitucional", en sentido lato, de un conjunto creciente de "derechos ciudadanos" como son los derechos políticos: el sufragio universal; los derechos civiles: asistenciales, acceso universal, gratuidad y de libertad, además de los derechos sociales: participación y la provisión de los bienes de la seguridad social. El derecho a la educación desempeña una mediación entre los derechos políticos y sociales, que han provocado el fortalecimiento de sus intervenciones.⁶⁸

El mandato de lo público es ahora extendido, más allá de los órganos estatales, a todas las organizaciones que actúan con relación al Estado. Así se verifica la primacía de lo público sobre lo privado, como intervención estatal, en la regulación coactiva del comportamiento de los individuos, que piden protección a cambio de libertad. En su agotamiento puede suceder el fenómeno inverso, la privatización de lo público que presenta la reivindicación de la concepción liberal, de los intereses privados sobre los públicos, como sucederá con el Estado neoliberal que

⁶⁷ Cfr. HABERMAS, Jürgen. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. pp. 49-52.

⁶⁸ MORENO, Pedro H. "Elaboración de la política social y transformación del Estado", en CANTO Chac, Manuel y SALAZAR Moreno, Pedro (Comp.). **Reforma del Estado y políticas sociales**. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994, pp. 111-113. "Gobierno, poder central organizado que dispone de un cuadro administrativo, por rudimentario que éste fuera, de una alimentación por impuestos y tributos y de una judicatura que hace que se obedezcan los mandatos", en HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo II**, p. 240. Cfr. BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y GIANFRANCO Pasquino. **Diccionario de política**. Siglo XXI, México, 1988, p. 95.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

logra imponerse a partir del final de la década de los años setenta en el ámbito mundial y que no es otra situación más que el desmantelamiento del antiguo compromiso de clases en el cual se remodelan las relaciones entre capital y trabajo, transformando las instituciones de bienestar social.

La llamada intervención entre lo público y lo privado se entiende, más bien, como las formas de relación entre ambas esferas, permite reflexionar acerca de cómo el Estado puede promover el cambio mediante una orientación y control del proceso económico, como bien formulaba Keynes en 1936.⁶⁹ Que se hace posible gracias a la acción racional instrumental y los medios para llevarla a cabo: la técnica y la ciencia, expresada en las políticas de planeación.

Históricamente, el auge del fordismo señala una onda larga de acumulación que comienza en los años treinta, a partir de la crisis del 29, sobre todo en la fase de reconstrucción y ampliación de las capacidades de producción destruidas durante la segunda guerra y llega hasta los años setenta. En América Latina ha sido aquella de los "milagros económicos", la modalidad intervencionista del Estado en estos países responde al precario desarrollo de las fuerzas productivas y del tipo de relaciones de producción existente en ellos, es la etapa en que estas formaciones sociales inician su desarrollo capitalista, que coincide con el surgimiento y consolidación del capitalismo imperialista, motivo por el cual desde el principio el Estado tiene que funcionar como impulsor y promotor del capital que se presenta como propuestas de modernización.

⁶⁹ GARCIA Pelayo, Manuel. *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, p. 20.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

En estas sociedades, más que la concepción de un Estado de bienestar como tal, se han propuesto las concepciones del populismo y Estado corporativo para caracterizar las diferencias de estos Estados intervencionistas, pero que no se originan ni por las condiciones de los procesos de industrialización ni por las presiones, luchas y pactos con la fuerza de trabajo asalariada; pero que tienen el mismo sentido en cuanto a incorporarse al proceso económico, al contrarrestar las deficiencias del desarrollo capitalista en términos de la ausencia de inversiones, de lo reducido del mercado, de suprimir los obstáculos que se oponen al desarrollo económico -industrial- y el de convertirse en benefactor (en sentido patrimonialista), de tal modo que la ampliación de los servicios sociales se explica en términos de establecer pactos sociales inscritos en una determinada modalidad de participación política restringida, organizada corporativamente en torno al Estado, indicando con ello, que el Estado establece y reproduce sus propios intereses.

La constitución de las relaciones entre lo público y lo privado, en las sociedades como la mexicana, aunque tiene como base los procesos de acumulación, adquiere sus rasgos distintivos en los propósitos y tareas que asume el Estado para promover el desarrollo capitalista en un contexto que es caracterizado como una economía dual: de sectores modernos industrializados y sectores atrasados de agricultura, que implica incorporarlos a procesos de innovación tecnológica, así como de inducir a la población rural y marginada a formas de participación política amplia y al consumo de masas.

Las políticas de los Estados de bienestar se ven forzadas a reorganizar y restringir los mecanismos de acumulación

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

capitalista para permitir que esos mecanismos cuiden espontáneamente de sí mismos.⁷⁰ Conforme el Estado interviene y se expande genera nuevos conflictos, luchas, contradicciones y crisis, el reconocimiento de estas nuevas contradicciones es vital, pues surgen las condiciones para una nueva transformación del papel y funciones del Estado, pero que, a pesar de ello tenderá a mantener los procesos de acumulación y reproducción social.

Aunque los problemas tengan su origen en un tipo de crecimiento económico estructuralmente propenso a las crisis, los desequilibrios económicos pueden ser contrarrestados por la intervención sustitutoria del Estado. Intervención que respeta la división del trabajo entre una economía dependiente del mercado y un Estado económicamente improductivo, este dilema estructural tiene como consecuencia el que las tendencias a las crisis de raíz económica no sólo se vean modificadas y absorbidas administrativamente, sino que se vean desplazadas al sistema de acción administrativa, como crisis oscilantes según Offe.⁷¹

Las crisis económica traspasan sus efectos al sistema político, para lo cual el Estado requiere una legitimación política y una racionalidad social para enfrentarlas. La forma dinámica de las burocracias planificadoras consiste en la evitación reactiva de la crisis política; en tanto el sistema político se ve enfrentado a dos dificultades por un lado, una crisis de racionalidad, en la cual la administración no logra cumplir los imperativos del sistema económico y produce una desorganización en la vida social; y

⁷⁰ OFFE, Claus. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, p. 22.

⁷¹ *Ibid*, p. 486.

por el otro, una crisis de legitimación, que no acierta a mantener el nivel de lealtad de masas. Ambas conforman la crisis política que tiene efectos más tarde en el sistema cultural como crisis de motivación, en la cual se da una transformación de los valores hacia el privatismo ciudadano, profesional y familiar, el privatismo ciudadano como la esfera pública despolitizada que se expresa en la escasa participación en el proceso de formación de la voluntad y el privatismo familiar y profesional objetivado en el consumo y el uso del tiempo libre, que se manifiestan como una lucha por el estatus.⁷²

Ese privatismo se encuentra en consonancia con un sistema educativo y ocupacional regulado por una ideología de la productividad per se, cuya idea de la igualdad de oportunidades se convierte en una lucha competitiva y el éxito profesional es procurado por la educación escolar formal. Asimismo, la justicia escolar, como oportunidades de acceso a partir de criterios evaluativos, es inherente a esta ideología, pero que contradictoriamente, genera una tendencia de signo opuesto: pues, el sistema educativo se independiza del ocupacional y a largo plazo se relaja el nexo entre la formación y el éxito profesional. Además de hacerse presente en los procesos de trabajo fragmentarios y monótonos, con lo cual se extiende una actitud instrumentalista frente al trabajo, generando un individualismo posesivo, en el cual las orientaciones del individuo hacen que persiga su propio beneficio.⁷³

Un caso de esta interferencia en evidencias culturales es la planificación educativa, especialmente del currículum, que

⁷² HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*, pp. 238 y 284.

⁷³ *Ibid*, pp. 287, 290 y 291.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

asegura informalmente las estructuras de la esfera de lo público. El Estado se responsabiliza en organizar el sistema educativo, con ello se produce un incremento de la productividad del trabajo por vía de la calificación, el uso de la ciencia y la tecnología.⁷⁴

Es, por una parte, la existencia del Estado la expresión formal, materialmente constituida, del contenido antagónico de una relación que no puede desenvolverse independientemente: relación social entre capital y el trabajo asalariado, y que requiere de las formas materiales para reproducirse. Por otra parte, el Estado es síntesis de proyectos antagónicos como expresión de las contradicciones de clase y de sus propios intereses. En esta forma el Estado, se convierte en una "necesidad" para continuar con el desarrollo capitalista, de tal modo que, es ineludible su participación para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo y garantizar la reproducción del capital y del sistema en general.⁷⁵

I.4.3. CRISIS Y TRANSFORMACIONES DEL ESTADO BENEFACTOR

Las transformaciones del Estado capitalista se pueden entender a partir de las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado. El intervencionismo estatal encuentra sus límites, lo que le ha llevado a una serie de conflictos y luchas. Situación que se articula al conjunto de relaciones contradictorias que se gestan a

⁷⁴ Ibid, pp. 53, 73 y 74.

⁷⁵ Cfr. GUEVARA González, Iris. **Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México, 1970-1988**. Cuadernos de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1993, p. 9.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

partir de la implementación de una nueva estrategia de acumulación, derivada de las crisis cuya manifestación se observa en una serie de cambios materiales y en el papel que el Estado ejercerá en la reproducción social, para legitimar tanto sus propias transformaciones como las modificaciones que ocurren en los procesos de acumulación. Sin olvidar que a tales condiciones se suman las características externas, la revolución de la microelectrónica o las presiones por la globalización económica, que se introducen en esa dinámica.

La gran crisis del régimen de acumulación capitalista, que se desarrolló en la posguerra, es una crisis de carácter mundial, inicia entre 1973 y 1974 y alcanza su plenitud al final de la década de los años setenta y principios de la década de los ochenta. El mundo capitalista cayó en una larga y profunda recesión, combinando por primera vez bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación. Los patrones de acumulación así como las políticas económicas se modificaban de acuerdo a las condiciones nacionales, que tenían como marco de influencia la propuesta del cambio de paradigma económico, para dar salida a la crisis por el evidente fracaso de la política económica de pleno empleo y de intervención estatal que caracterizan la estrategia de acumulación fordista.⁷⁶

Esta crisis se caracteriza por una elevada inflación mundial, con frecuentes choques inducidos por variaciones en los precios externos, menores tasas de crecimiento de los países industrializados, aumento de desempleo e inestabilidad de la balanza de pagos de la mayoría de los países. La recesión en

⁷⁶ Cfr. ALTVATER, Elmar. "Política económica y crisis", en **Cuadernos políticos**, No. 22, Era, México, octubre-diciembre 1979, pp. 23 y 24.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

los países industrializados tiene un efecto indirecto adicional sobre la elección de las políticas económicas en los países de Latinoamérica. Esta profunda crisis en la economía internacional acarrea un acelerado deterioro de la situación económica en la mayoría de las naciones.

Las economías capitalistas han enfrentado la peor crisis de los últimos años, tan es así que, en menos de una década hubo dos situaciones muy críticas en 1975 y 1982, en las cuales el crecimiento de los países industrializados fue negativo y se evidenció la existencia de una tendencia estructural descendente en el crecimiento de la economía mundial. Esta tendencia a la baja es resultado de niveles reducidos de inversión productiva, en combinación con una aceleración en la amortización del capital fijo instalado, por lo que la inversión se dirigió a sustituir los bienes de capital instalado y no a ampliar la planta productiva.

En cuanto a la inversión que se relacionaba con el ahorro, también tuvo efectos negativos, pues al disminuir el ahorro interno bajo la inversión; la mayor parte del ahorro de los hogares y de las empresas fue canalizado hacia la especulación, generándose el crack bursátil en 1987, que no fue otra situación más que la consecuencia de esta tendencia en la cual se ve frenado el proceso de acumulación de capital.⁷⁷

La crisis del régimen de acumulación fordista, no puede dejar sin tocar su institución social: el Estado de bienestar. Así, el inicio de la crisis marca el fin de la expansión del Estado social,

⁷⁷ Cfr. MERTENS, Leonard. *Crisis económica y revolución tecnológica*. Nueva Sociedad, Caracas Venezuela, 1990, pp. 18 y 19.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

se hace necesario sanear las finanzas públicas, a lo que se denominó como crisis fiscal, que se sumaba a la crisis estructural que se venía gestando. El régimen de acumulación basado en el gasto público y el aumento del consumo de masas se manifiesta como obsoleto para mantener el proceso de acumulación.

Otro de los elementos que se conjuntaron para generar esta gran crisis, es la reorientación del trabajo en base a la revolución de la microelectrónica, "en efecto, en torno a la microcomputadora, en la interfase de la electrónica, de la informática y de las telecomunicaciones... (que) lentamente invaden el mundo material o tejen en secreto las redes de lo inmaterial..." van a caracterizar al mundo del trabajo por una "competencia (para) la calidad, la era de los productos especificados y de la fabricación por lotes" que da un mayor peso a la innovación en el proceso, entra de lleno en este tipo de relaciones y las transforma. La introducción de la microelectrónica en el proceso de trabajo genera una "serie de efectos que se mezclan para redibujar(lo), tales como: el efecto de desplazamiento, de reclasificación y de organización resultando un nuevo modelo de trabajo".⁷⁸

Con los sistemas automáticos, de control numérico y la robótica se fragmentan los procesos productivos, que ubica sectores independientes en las distintas partes del mundo para obtener mejores condiciones, gestando la idea de la fábrica mundial. Con esta tercera revolución tecnológica, se establecen nuevos esquemas en la división internacional del trabajo, se inician procesos de mayor competitividad en el mercado mundial, una

⁷⁸ CORIAT, Benjamín. *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. Siglo XXI, México, 1992, pp. 18, 27 y 180.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

internacionalización del capital que se traduce en los intentos de integración económica que más tarde tenderán a la globalización de la economía, todo ello empujará para realizar cambios ante este nuevo orden productivo, que va a privilegiar la maquila, la producción por partes y la flexibilización laboral.

El Estado social resulta estrecho para asegurar adecuadamente las políticas económicas frente al exterior, pues tropieza con las inversiones privadas, de tal modo se percibe que ya no es fuente de bienestar, ni puede garantizar la seguridad en el trabajo como derecho civil. Así que concluyendo el compromiso de la posguerra, se cede a la revitalización del pensamiento neoliberal que niega la legitimidad del Estado interventor, demandando un retorno de la sociedad a la libertad, traducida en términos de dejar que operen libres las fuerzas del mercado. Bajo estas condiciones de cambio del régimen de acumulación, el Estado interventor que había aplicado una serie de mecanismos para controlar la economía, aparece como obstáculo para la eficiencia del sistema al limitar el funcionamiento de las leyes de la oferta y la demanda.

Algunos críticos del intervencionismo estatal⁷⁹ piensan que, "las raíces de la crisis estaban localizadas en el poder excesivo y nefasto de los sindicatos y, de manera más general, del movimiento obrero, que habían socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el Estado aumentase los gastos sociales", estos "procesos destruirían los niveles necesarios de beneficio de las empresas y desen-

⁷⁹ HAYEK; Milton Friedman y la Escuela de Chicago, citado en ANDERSON, Perry. "Balance del neoliberalismo", en **Vientos del sur**, No. 6, México, primavera de 1996.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

cadenaían procesos inflacionarios que no podían dejar de terminar en una crisis generalizada de las economías de mercado. El remedio, entonces, era claro: mantener un Estado fuerte, sí, en su capacidad de romper el poder de los sindicatos y en el control del dinero, pero parco en todos los gastos sociales y en las intervenciones económicas".⁸⁰

La crítica contra todo intervencionismo estatal, especialmente al keynesianismo, ha tenido que enfrentarse con la imposibilidad de dismantelar todo el complejo de instituciones y el nudo de relaciones sociales y compromisos políticos producidos por el pacto social entre trabajo y capital que se condensan en el Estado de bienestar. Tal crítica indica que la crisis actual tiene su origen en el intervencionismo y la interferencia del Estado, por la naturaleza improductiva de los gastos estatales, y las regulaciones que establece para el funcionamiento del mercado.⁸¹

Al intervenir en los diversos aspectos económicos y políticos, el Estado tiende a burocratizarse. La preponderancia de ese centralismo burocrático en el Estado indica que el grupo dirigente está saturado, que se ha transformado en una camarilla estrecha que tiende a perpetuar sus intereses y privilegios regulando, o también sofocando, el nacimiento de las fuerzas opositoras, aunque estas fuerzas sean análogas a los intereses dominantes. Es en la burocracia donde se cristaliza ese poder coercitivo y las posibilidades de reproducción.⁸²

⁸⁰ ANDERSON, Perry. Op. cit. p. 38.

⁸¹ FARFAN, Guillermo. **Capital, trabajo y estado de Bienestar en el capitalismo avanzado**, pp. 15 y 45.

⁸² POULANTZAS, Nicos. **Las clases sociales en el capitalismo actual**. Siglo XXI. México, 1976. p. 97.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

La intervención del Estado, su gran expansión y la lucha por sus propios intereses, tanto en la economía como en la política tuvo a la larga que enfrentar sus contradicciones: las ineficiencias administrativas a los reclamos del sistema económico, el crecimiento desmesurado de la burocracia estatal resultado de un creciente aparato administrativo, que a su vez provocó, en algunos países sobre todo los Latinoamericanos, un desmedido fortalecimiento del ejecutivo frente al legislativo y al judicial acercándose cada vez más a tendencias autoritarias.

El incremento del gasto público tenía que ser financiado a través de tres fuentes que acarrearían mayores problemas, como son: el aumento desmedido de las tasas impositivas con una disminución de la inversión; el aumento de mayores impuestos al ingreso y consumo que sumado a la menor inversión harían aumentar la deuda pública y un aumento del circulante que tiene como efecto inmediato la inflación. El endeudamiento tanto interno como externo trajo consigo el empobrecimiento de los Estados nacionales en beneficio de las grandes corporaciones financieras transnacionales y la inflación acarreó la disminución del poder adquisitivo del salario de los trabajadores.⁸³

Se reconoce la crisis del Estado de bienestar como parte de la crisis general del régimen de acumulación fordista y el abandono de la política fiscal; por ello es necesario construir nuevas relaciones, nuevos compromisos entre la esfera de lo público y lo privado e introducir un nuevo paradigma en la política económica que tienda al monetarismo; en la puesta en práctica

⁸³ PEREZ, Germán y MIRON, Rosa María. "Keynes: racionalidad y crisis en el estado contemporáneo", en *Estudios políticos*. Op. cit. pp. 39 y 40.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

se traduce en conceptos tales como austeridad, restricciones, vigilancia y rigor, sin dejar fuera la importante reducción de los costos salariales.

La reestructuración o desmantelamiento del Estado social se realiza "a través del desmantelamiento de las prestaciones sociales... El Estado social entra entonces en crisis cuando el sistema de trabajo productivo, por motivos que escapan a la posibilidad de intervención del Estado social mismo, no se expande más, sino que se estanca, produce desempleo y, por tanto, reduce la acumulación de capital".⁸⁴

El agotamiento del intervencionismo estatal como motor de la acumulación, no es otra cosa que la evidencia de una nueva reorganización del capital que refuncionalice el régimen de producción con la perspectiva de elevar su capacidad generadora de plusvalor. Si el Estado restringe sus intervenciones en el terreno productivo con el fin de racionalizar y abaratar su gestión, se podrá ampliar el área de acumulación del capital privado, esto es, aumentar los espacios de extracción de plusvalor.⁸⁵ Finalmente, ello indica una nueva recomposición de la relación entre la esfera de lo público y lo privado, entendida como privatización de lo público.

Esta crisis del capitalismo y del Estado de bienestar ha tenido matices específicos en los países capitalistas avanzados, en

⁸⁴ ALTVATER, Elmar. "¿Reestructuración o desmantelamiento del estado social?", en *Estudios Políticos*. Vol. 5, No. 3 y 4, México, jul.-dic. 1986, pp. 42 y 44.

⁸⁵ Cfr. MARTINEZ, Esthela et al. "Reorganización del capital: Estado y campesinos en México", p. 131 y ANGUIANO, Arturo. "Crisis política, modernización y democracia", p. 394, en ANGUIANO, Arturo (coord.) *La modernización en México*. UAM-Xochimilco, México, 1990.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

tanto que en América Latina los efectos de desajuste se hacen evidentes entre el sistema financiero y el productivo, se han caracterizado por el aumento, en forma alarmante, de la deuda y los procesos de desindustrialización. Como consecuencia, los intereses del pago de la deuda externa merman tales economías, donde las políticas neoliberales y el debilitamiento del corporativismo son factores que han reducido tanto las inversiones como la demanda interna de consumo, determinando que la producción se mantenga en niveles bajos de crecimiento.⁸⁶

Las transformaciones del Estado durante la década de los años ochenta, en América Latina, se examinan a partir del tránsito del autoritarismo militar a la democracia política, lo cual supone un conjunto de modificaciones en las relaciones Estado-sociedad asociadas a los procesos de industrialización, primero, y al agotamiento -en una segunda fase- del Estado centralizador dando lugar a una matriz político-económica alternativa, organizada en mayor medida en torno a la lógica del mercado, es decir, se presenta un proceso de "desarticulación y desmantelamiento de los mecanismos del intervencionismo estatal" iniciado en los años de la posguerra para dar paso a procesos de modernización.⁸⁷ Sin olvidar que Chile fue uno de los primeros países en transformarse hacia el neoliberalismo,

⁸⁶ MERTENS, Leonard. *Crisis económica y revolución tecnológica*, p. 44.

⁸⁷ CAVAROZZI, Marcelo. "América Latina contemporánea: erosión del Estado y devaluación de la política", en CANTO Chac, Manuel y Pedro Moreno Salazar (Comp.) *Reforma del Estado y políticas sociales*, pp. 15-16.

debido a sus circunstancias del golpe militar, encabezado por Pinochet en 1973.

I.4.4. POLITICAS NEOLIBERALES Y LA REFORMA DEL ESTADO

A partir de las crisis y transformaciones del régimen de acumulación capitalista devienen las reformas del Estado, considerando sus intereses y sus propias contradicciones, en estas condiciones emerge la propuesta de un cambio en el paradigma de la política económica; dicho paradigma supone el abandono de la política fiscal del Estado y un renacimiento de la economía neoclásica, con el retorno a las condiciones funcionales del sistema económico, en otras palabras, se busca la funcionalidad perdida del sistema. Esa transición a la funcionalidad tiene como fundamento la política monetarista y la noción liberal en la economía en el ámbito mundial;⁸⁸ en Europa a finales de la década de los setenta y en América Latina un poco más tarde, que en última instancia presuponen la renovación del mercado como regulador de la economía; las características que asumen dependen del devenir de las condiciones particulares de las formaciones sociales en donde se ubiquen, ya sea en economías de países industrializados o en vías de industrialización.

Es el neoliberalismo como reacción teórica, económica y política, el que levanta una dura crítica contra el intervencionismo del Estado de bienestar; al final de la década de los años setenta, época en la que surgen las condiciones para poner en práctica

⁸⁸ Cfr. ALTVATER, Elmar. "Política económica y crisis", en **Cuadernos políticos**, 1979, pp. 25 y 26.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

un programa de este tipo en los países desarrollados primero, como en Inglaterra en 1979, Estados Unidos en 1980, Alemania en 1982, en Dinamarca 1983 y los Latinoamericanos más tarde, mientras que en los países asiáticos, los "tigres asiáticos" Japón, Corea, Taiwan, se desarrolla a finales de los años setenta, con características como la maquila y la flexibilización del trabajo que los convierte en fuertes competidores en el mercado mundial. El ideario del neoliberalismo pone énfasis en la disciplina monetaria y en las reformas fiscales del Estado.⁸⁹

El enfoque monetarista, desde Friedman a la escuela de Chicago, es visualizado como una estrategia de corto plazo que apunta a un rápido control del incremento de los precios y es coherente con una clara preferencia por una tasa de inflación igual a cero, pues es considerada "siempre y en todas partes un fenómeno monetario" por lo que su contención exige la restricción de ciertos instrumentos de política económica, en los que se concentra comúnmente, así enfrentar la inflación exige la restricción de la oferta de dinero o control de la oferta monetaria y la reducción del déficit fiscal gubernamental, la devaluación del tipo de cambio, la liberalización de precios, ajustándose sólo a través del mercado y la eliminación de los subsidios, ello posibilita el funcionamiento de todo un sistema de precios libre.⁹⁰

La noción liberal de la economía, coherente con las concepciones monetaristas, se relaciona con la idea de dejar que las fuerzas del mercado se encarguen de encontrar el equilibrio en el sistema económico y por ende en la sociedad en

⁸⁹ ANDERSON, Perry. "Balance del neoliberalismo", en *Vientos del Sur*, pp. 37 y 38.

⁹⁰ FOXLEY, Alejandro. *Experimentos neoliberales en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 20.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

general, posición que pugna porque sea el mercado la forma de autorregulación capitalista, en oposición a la intervención del Estado. El Estado debe de circunscribirse a las funciones de protección y seguridad de la propiedad privada, en ese sentido tendría que adelgazarse hasta reducir a su mínima expresión sus intervenciones en el terreno productivo con el fin de racionalizar y abaratar su gestión para ampliar los procesos de acumulación del capital.

La política neoliberal implica una recomposición de fuerzas entre los intereses del sector privado y los de la mayoría trabajadora, que se refleja en la reducción de costos en la empresa e incremento de las ganancias a través del congelamiento de salarios y de la reducción de los impuestos, lo que lleva a la posibilidad de expandir el modelo económico de desarrollo del mercado mundial, de integración internacional que establece nuevos parámetros de competitividad, como es la producción por partes de una cadena productiva en diferentes países, en particular en aquellos con salarios bajos y condiciones laborales inferiores a los países industrializados, generando procesos de maquila, diferentes y flexibles formas de suministro de materias primas y subensambles, automatización de las actividades de producción y del diseño, así como los convenios o acuerdos de cooperación con competidores de diferentes naciones.⁹¹

La política neoliberal se caracteriza por liberar al sistema económico de una serie de mecanismos y reglamentaciones que el Estado había aplicado para el control de la economía y dejar campo al sector privado en el mercado, considerando,

⁹¹ MERTENS, Leonard. *Crisis económica y revolución tecnológica*, p. 25.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

también, el aspecto de los servicios; factores que han originado el debilitamiento de la fuerza sindical para negociar en mejores términos la relación salario-productividad, lo que ha gestado elevados niveles de desempleo y la disminución del grado de organización de los sindicatos. Pues se considera que los índices altos de desempleo son mecanismos “naturales” y necesarios de cualquier economía de mercado eficiente, ya que generan un ejército de desocupados que posibilita el abaratamiento de la fuerza de trabajo y esto finalmente impacta en la reducción de los salarios y por ende en la obtención de mayor ganancia.

Este tránsito al llamado “neoliberalismo” es entendido como la orientación o el resultado de un conjunto de políticas públicas, frecuentemente agrupadas bajo el nombre de “reestructuración” o “reforma del Estado” que se caracterizan por algunas medidas concretas como son: la privatización de empresas públicas, acompañada de una desregulación más general que implica no solo la reducción del tamaño del Estado, sino también la injerencia del mismo en una serie de actividades sociales y económicas en las que, durante las etapas anteriores del desarrollo se acostumbró a intervenir.⁹² Se “adelgaza”; alegando que es necesario sanear las finanzas públicas, deja la inversión social en manos del sector privado, reduce sus inversiones públicas en infraestructura, existe un desmantelamiento de los servicios públicos, disminuye los gastos de los servicios de bienestar social, quedándose sólo con las funciones de

⁹² VARELA Petitto, Gonzalo. “Las políticas públicas en el desarrollo actual de América Latina”, en CANTO Chac, Manuel y Pedro Moreno Salazar (Comp.) **Reforma del Estado y políticas sociales**, pp. 97-107.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

protección y seguridad y tiende a reprivatizar ciertos sectores de la economía.⁹³

Las medidas tomadas crearon la convicción, en términos ideológicos, de gestar una salida a la crisis, cuando en realidad sólo se trata de la expansión de una nueva estrategia de acumulación con un nuevo esquema de desarrollo económico y una nueva división internacional del trabajo, cuyo sustento se centra en las formas de acumulación y por tanto la desaparición o reformulación del Estado social, en términos de su papel político y económico que implican modificaciones en sus funciones sociales.⁹⁴

La política social del Estado neoliberal pone a disposición del mercado las funciones, prestaciones e instituciones sociales. Se trata de refundar el orden político, económico y social (moral) sobre la competencia del mercado; para ello la acción estatal debe asegurar la igualdad de oportunidades a través del imperio de la ley; pero ni el Estado, ni los particulares, quedan obligados legalmente a actuar "positivamente (hacer el bien) pues se les restringiría su libertad", con ello la política social se concibe como "producida por el mercado o por el Estado", privada o pública, en ese orden. Ello es así, por la posibilidad de calcular los beneficios de la provisión de servicios sociales como la educación, la atención médica, la vivienda y la seguridad social;

⁹³ Cfr. PEREZ, Germán y MIRON, Rosa María. "Keynes: racionalidad y crisis en el estado contemporáneo", en *Estudios Políticos*, p. 40.

⁹⁴ CONCHEIRO, Elvira. "Los ganadores de la privatización manipulada", en *Coyuntura*. No. 40, México, septiembre 1993, pp. 4 y 5.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

en otras palabras, "la política social neoliberal, se define a partir de una lógica instrumental y económica en sentido estricto".⁹⁵

Finalmente para establecer este nuevo esquema, el Estado tiene que reestructurar otro tipo de acuerdos y pactos políticos y sociales con una renovación de compromisos de clase, sin realizar esta tarea perdería legitimidad y se cancelaría la posibilidad de desarrollar el proyecto neoliberal como un proyecto hegemónico, que él mismo impone. En Latinoamérica, es el propio Estado quien encabeza su transformación, lo que se denomina como **modernización**, única salida a la crisis.

I.4.5. LOS PROCESOS DE MODERNIZACION

La modernización se relaciona con los procesos de reorganización del capital, que ponen en marcha transformaciones más o menos amplias tanto en lo económico, interpretadas sobre la base del cambio de las estrategias de acumulación, como en los niveles de la organización social y política, expresados en las modificaciones de los límites entre la esfera de lo público y de lo privado y por consiguiente en el papel del Estado; así como en las relaciones entre los sujetos y las relaciones por el poder.

La modernización tiene que ver con cambios en los regímenes de acumulación, para finalmente identificarla con un proceso estrecho de industrialización, que bajo la presión del mercado mundial da paso a la destrucción de formas precapitalistas de

⁹⁵ MORENO, Pedro H. "Elaboración de la política social y transformación del Estado", en CANTO Chac, Manuel y Pedro Moreno Salazar (Comp.) **Reforma del Estado y políticas sociales**, pp. 114.

reproducción social con una descomposición de formas tradicionales de vida, a partir de la cual la sociedad logra reconstruirse para su reproducción a través de la igualación de valores en el ámbito mercantil.

Sin embargo, el término de modernización se ha empleado, por un lado, para designar un proceso de cambio social que es caracterizado como un tránsito en el que las sociedades menos desarrolladas adquieren las características de las desarrolladas, impronta que marca el uso del término y unilateraliza su concepción. Esta perspectiva pone el acento en la idea de que el elemento principal que la define es el desarrollo económico.⁹⁶ Así, el proceso de cambio se identifica con la idea liberal de progreso, es decir, la necesaria superación de etapas inferiores para trascenderlas y lograr arribar a las superiores. Progreso que incluye el desarrollo de la técnica, de la producción -aunque no la distribución- de la organización política y social. El capitalismo es su mejor expresión, pues provoca el diseño

⁹⁶ Concepción que se ha elaborado a partir de los trabajos de Colin Clark (1940), Arthur Lewis (1955), especialmente los trabajos de Walt W. Rostow (1960) con repercusiones tanto teóricas como prácticas para Latinoamérica; en este mismo sentido, se establecen una serie de componentes analíticos e indicadores del crecimiento, tales como: Producto Interno Bruto, Producto por habitante, grado de escolaridad, grado de urbanización, participación política como en los trabajos de Clyde Kuckhorhn (1959); o bien los que ponen atención en los aspectos de integración y conflicto que se hallan presentes en la transición de una sociedad tradicional a una moderna, tal es el caso de Gino Germani (1969). Cfr. CLARK, Colin. **Las condiciones del progreso económico**. Alianza, Madrid, 1970. LEWIS, Arthur. **The Theory of economic growth**. G. Allen Unwin, London, 1955. ROSTOW, Walt Whitman. **Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista**. FCE, México, 1961 y del mismo autor: **El proceso de crecimiento económico**. Alianza, Madrid, 1967. KLUCKHORHN, Clyde. **La personalidad en la naturaleza, la sociedad y la cultura**. Grijalbo, 1972. GERMANI, Gino. **Sociología de la modernización: estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina**. Paidós, Buenos Aires, 1969.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

esquemático de un modo deseable y posible de vivir, pero que no resuelve la fundamental contradicción, aquella que se genera entre la socialización del trabajo y la apropiación privada de la plusvalía.

Al privilegiar el crecimiento económico y el progreso como elementos que caracterizan a la modernización se produce un estrechamiento del concepto y se borra, al mismo tiempo, la distinción existente entre modernización y modernidad, llegando hasta la confusión de utilizarlos en términos análogos, por ello en ocasiones, se les ha considerado como el proceso de occidentalización, suponiendo que la modernización tiene su origen en la Europa Occidental.

Por otro lado, algunos teóricos sólo analizan el concepto y el proceso de la modernidad sin considerar o distinguirlo del término de modernización, desde diferentes perspectivas teóricas y poniendo énfasis en aquello que piensan que lo caracteriza: racionalidad, fiabilidad y riesgo, socialidad o lo estético.⁹⁷

⁹⁷ Desde la sociología comprensiva de Max Weber (1940) que acentúa cierto tipo de racionalidad, la formal que distingue a la sociedad moderna; desde el análisis institucional y la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (1990) que considera la intersección de fiabilidad y riesgo, seguridad y peligro que distinguen a las sociedades modernas; Norbert Elías (1936) que analiza el proceso de civilización a partir de los contenidos de esos procesos conectados con la socialidad. O Baudelaire (1976) desde la experiencia estética que considera a la modernidad como ruptura y recuperación con lo antiguo, concepción que ha sido retomada por otros autores, como es el caso de Octavio Paz, en los **Hijos del Limo** (1972). Cfr. WEBER, Max. **Economía y Sociedad**. FCE, México, 1940. GIDDENS, Anthony. **Consecuencias de la Modernidad**. Alianza, Madrid, 1993. ELIAS, Norbert. **El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**. FCE, México, 1987. BAUDELAIRE, Charles. **Obras Completas**. Pléyade. París, 1976. PAZ, Octavio. **Los Hijos del Limo**. Oveja Negra, Colombia, 1985.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

De ahí que se retomen algunos planteamientos de Habermas para el deslinde del término.⁹⁸

La modernización, desgaja a la modernidad de sus orígenes para convertirla en un patrón de procesos evolutivos sociales neutralizados, en espacio y tiempo, es decir, rompe con la conexión entre modernidad y el contexto histórico del racionalismo occidental. La modernización es un proceso histórico de racionalización, que refiere a la construcción de nuevas estructuras sociales determinadas por la diferenciación de la empresa capitalista y el aparato estatal burocrático, que dan cuenta de cómo se institucionaliza la acción económica y administrativa racional con arreglo a fines.

"El concepto de modernización se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento en la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urba-

⁹⁸ HABERMAS, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus. Madrid, 1989. Es uno de los exponentes de la modernidad que no deja fuera la interpretación del proceso de modernización en las sociedades actuales. Va reconstruyendo el concepto de modernidad a partir de la crítica y reconstrucción de la postura de varios filósofos que aportan claridad al concepto, o proponen analizarlo desde la perspectiva de sus mismas teorías, como es Hegel, Marx, Baudelaire, Benjamin, Weber, Nietzsche. Por ello se recuperan algunos de sus planteamientos, con aportes de otros autores como son: ECHEVERRÍA, Bolívar. "Modernidad y Capitalismo: Quince Tesis sobre Modernidad y Capitalismo", en *Cuadernos Políticos* 58. Era, México, octubre-diciembre 1989, BERMAN, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI, México, 1988.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

nas y la educación formal; a la secularización de los valores y normas”.⁹⁹

De esta manera, se relaciona la racionalidad instrumental con el proceso de modernización y la inexorable colonización del sistema al mundo de la vida, ello presupone el desencantamiento del mundo que lleva a la secularización. Lo que Habermas pretende es cuestionar el modo en que la modernización, entendida como proceso de racionalización social, queda reducida a una ampliación de la racionalidad instrumental. Esa modernización puede leerse <<desde arriba>> “como anclaje motivacional y encarnación de estructuras de conciencia y, <<desde abajo>> como resolución innovadora de los conflictos de intereses que resultan de los problemas de la reproducción económica y de la lucha por el poder político”, necesaria para la *institucionalización de la acción racional con arreglo a fines*.¹⁰⁰

Para Habermas, la clave que permite comprender la modernización como un proceso de racionalización, se encuentra en el modo en que se produce la racionalización cultural dando paso a la racionalización social, como una progresiva racionalización de las imágenes del mundo, lo que supone un proceso de aprendizaje, fomenta un patrón de racionalización a consecuencia del cual la racionalidad cognitivo-instrumental penetra a través de la economía y del Estado en otros ámbitos de la vida y adquiere allí la primacía.¹⁰¹

⁹⁹ HABERMAS, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*, p. 12.

¹⁰⁰ *Ibid*, pp. 285-287.

¹⁰¹ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa I*. Taurus, Buenos Aires, 1989, p. 305.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

La modernización, como respuesta a las crisis, "es un modo de totalización civilizatoria, que, como tal, posee diversos grados de dominio sobre la vida social en el transcurso histórico... Allí donde su dominio es más débil aparecen fenómenos híbridos (o sincretismos) en los que otros principios de totalización se disputan la "materia" que está siendo conformada."¹⁰² Se adopta como modelo y coloniza e impone un proceso selectivo de racionalización que privilegia la racionalidad instrumental que domina el sistema y se proyecta hacia el mundo de la vida.

Bajo estas premisas modernizarse, entonces, significa perfeccionarse en virtud de un progreso de las técnicas y medios de producción, circulación y consumo, de organización social y de gestión política, de reorganización de la vida social en su totalidad, aludiendo a cambios que apuntan a la promoción del desarrollo y el predominio de un tipo de racionalidad, la instrumental.

En este sentido, el proceso de trabajo o de producción de objetos con valor de uso y de cambio genera por sí mismos nuevos principios de complementación entre la fuerza de trabajo y los medios de producción. Se realiza una tecnificación del trabajo productivo, una potenciación comercial y financiera de la circulación mercantil con "el avance extensivo e intensivo de la subsunción real del funcionamiento de las fuerzas productivas a la acumulación del capital; y, por último, el corrimiento indetenible de la dirección en la que fluye el tributo que lo capitalista paga a lo mercantil: de conformar la renta de la tecnología".¹⁰³

¹⁰² ECHEVERRIA, Bolívar. "Modernidad y Capitalismo: Quince Tesis sobre Modernidad y Capitalismo", en *Cuadernos Políticos* 58. Era, México, octubre-diciembre, 1989, p. 60.

¹⁰³ Ibid, pp. 41 42 y 44.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

La imposición de esta modernización justifica los principios neoliberales, que desarrollan la argumentación de que su implementación ha evolucionado de recetas simples y técnicas a corto plazo para reducir la inflación, hacia un enfoque radical de una economía de libre mercado y de una sociedad organizada en torno al principio de la libertad económica que impone, ideológicamente, a pensar como contraparte un liberalismo político. Lo que transforma el modelo de funcionamiento de la economía, las instituciones políticas y las sociedades que se modernizan es la estrategia de acumulación que privilegia la obtención de ganancia en forma intensiva a expensas de la reducción del consumo de las masas y del bienestar social.

Toda modernización adoptada implica un cierto grado de colonización, de imposición de ciertos valores que transforman la identidad social y las metas particulares que privilegia una determinada empresa histórica sobre las de otra, como es el caso de la globalización sobre la base del mercado mundial, como lo define el capitalismo neoliberal, cuya adopción se universaliza. Es así, como el enfrentamiento y posibilidad de solución de las crisis, tiene que ver con la refuncionalización de las culturas tradicionales, imponiendo nuevas políticas para desarrollar el paradigma neoliberal en la economía aún cuando sea el mismo Estado, casi siempre autoritario, cuya actividad política posibilite su expansión.

En este sentido se reflexiona acerca de la modernización como una denominación que adoptan las políticas públicas que pretenden enfrentar la crisis, alejándola de la explicación de la transformación de las estrategias de acumulación como generadoras de las crisis y, con ello a la vez se impulsa la

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

recomposición de las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado.

Modernización que como búsqueda del autodesarrollo y del progreso nacional que se abre paso a través de la imposición de un paradigma económico, aún cuando pueda gestar mayores contradicciones y enfrentamientos, también negociaciones, acuerdos y pactos entre clases y grupos. Mantiene la contradicción básica entre trabajo y capital, por ello es incapaz de producir un auténtico progreso que compense la miseria y la devastación que trae consigo, ni logra una equitativa distribución de la riqueza. "Es así como la modernización forzada incorpora a millones de aldeanos al mundo moderno, por el método de reducir a escombros su mundo tradicional".¹⁰⁴

La modernización que implica tanto procesos de racionalización como la emisión de justificaciones apoyadas en los principios neoliberales. Se argumenta en términos de un discurso que se impone a través de las políticas públicas y que tiene destinatarios específicos: los sujetos, razón por la cual se requiere reconstruir dicha categoría.

I.6. EL SUJETO COMO CATEGORIA PARA EL ANALISIS DEL DISCURSO

Si bien se han venido elaborando las categorías necesarias para la construcción de un contexto que posibilite la comprensión de la totalidad social en su devenir y contradicción y ello pueda aportar elementos conceptuales para la

¹⁰⁴ BERMAN, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI, México, 1988, pp. 71 y 348.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

interpretación del sentido de las políticas públicas para la educación, no es suficiente para dar cuenta del mismo proceso de formulación de dichas políticas, pues si fuese así, el análisis sólo se quedaría anclado a las estructuras y ello llevaría a generar una visión mecánica y determinista de procesos en los cuales interviene el individuo, de ahí que se requiera incorporar en el análisis la dimensión del sujeto como productor y destinatario de las políticas expresadas en un discurso con un sentido, ese hombre constructor de la historia.

El sujeto como constructor de la realidad material y simbólica, como forma de relación social, capaz de lenguaje y habla, se encuentra anclado a ciertas condiciones materiales de existencia, pero que, precisamente, a partir de ellas halla la posibilidad de formular proyectos de construcción social que pueden expresarse en un discurso y contener una praxis social para la emancipación que tienda a la crítica de las formas de vida colonizadas. Reflexión que posibilita reconstruirlo a partir de sus discursos y como éstos dan cuenta de las formas de relación que establecen los hombres entre sí para la construcción de la política. Es así como el discurso de los sujetos tiene sus referentes en las formas de vida material y su integración a ciertas clases o grupos sociales, esto les determina la posición que adoptan para negociar, generar compromisos o resistirse acerca de otros proyectos, como el que intenta imponer el Estado en referencia a la educación.

El proceso en el cual el hombre produce los medios para satisfacer sus necesidades se orienta por una vía doble, transforma el mundo y se transforma a sí mismo sobre la base de su actividad. Al producir sus medios de subsistencia, los hombres producen su propia vida material y al mismo tiempo,

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

construyen la realidad social.¹⁰⁵ El hombre realiza su propia naturaleza humana por medio de su actividad transformadora, así construye la realidad social, su existencia depende de la satisfacción de sus necesidades, hecho que hace posible que se produzcan y reproduzcan las formas de organización e integración de la vida social; es pues la producción de los individuos en sociedad, lo que posibilita las relaciones sociales, los sujetos son formas particulares de expresión social.¹⁰⁶

La existencia del hombre obedece a la relación de los hombres entre sí y con la naturaleza, es un ser que se humaniza en sociedad. La actividad humana es el resultado de las relaciones sociales que en su devenir constituyen objetivaciones, instituciones o estructuras sociales. En el entramado de esas relaciones sociales, constituidas en el tiempo y espacio se despliega la actividad total del hombre, constituyéndose así la historia. El hombre "produce y reproduce la realidad social, al mismo tiempo que es producido y reproducido históricamente por ella".¹⁰⁷

"Los hombres hacen su propia historia... bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado" con ello rechaza toda pretensión de voluntarismo desligado de condiciones concretas. Sin embargo, es en los momentos de transformación, de "crisis revolucionaria", cuando aquellos que se encuentran en esa

¹⁰⁵ Cfr. MARX, Karl. *Ideología alemana*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1976, pp. 25-40.

¹⁰⁶ ZEMELMAN, Hugo y VALENCIA, Guadalupe. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", en *Acta Sociológica*. Vol. III, No. 2, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, mayo-agosto de 1990, p. 90.

¹⁰⁷ Cfr. KOSIK, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo, México, 1967, p. 74.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

empresa de modificación “conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado”, es decir, el pasado se hace vigente como traducción que busca asimilar “el espíritu del nuevo idioma y sólo es capaz de expresarse libremente en él cuando se mueve dentro de él sin reminiscencias y olvida en él su lengua natal”.¹⁰⁸

El modo en que “esas conjuraciones de los muertos en la historia universal’ se hacen vigentes, el pasado permite cumplir las tareas del presente con el “ropaje... y con las frases” del pasado; pero una vez cumplidas esas tareas, creadas unas nuevas condiciones en que se instaura una “nueva formación social” desaparecen “los colosos antediluvianos, y con ellos el romanticismo resucitado”, esto es, emergen los “verdaderos interpretes y portavoces” de la sociedad.¹⁰⁹

Los sujetos son constructores de su realidad, pero también se les ve como sujetos en un proceso de constitución, pues son síntesis de la historicidad. Reflexionar acerca del sujeto en su proceso de constitución implica dar cuenta del proceso de transformaciones múltiples a partir de sus condiciones particulares y de la historia de las instituciones donde despliega su actividad cotidiana. Los sujetos son formas particulares de relación social que se constituyen como mediaciones de poder y lucha entre la conformación de la sociedad a partir de la división social del trabajo y las formas de expresión política. Su proceso de constitución da cuenta de un vasto y complejo proceso de producción de experiencias que aluden al movimiento contradictorio de una realidad en la que se entrecruzan tiempos y

¹⁰⁸ MARX, Karl. “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, en MARX, Karl. **Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.** Espasa-Calpe, Madrid, 1985, pp. 241 y 242.

¹⁰⁹ *Ibid.* p. 242.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

espacios y la muestran como una realidad difusa e imprevisible pero que da cuenta de ellos mismos.¹¹⁰

Si los sujetos son formas de relación social y constructores de la realidad, entonces, son capaces de simbolizar, lo cual significa, siguiendo a Habermas, que los sujetos son capaces de lenguaje y de acción haciendo uso de su conocimiento, son racionales pues disponen del saber y de manifestaciones simbólicas que lo someten a juicio, en forma objetiva si se hace por la vía de una pretensión transubjetiva de validez susceptible de crítica o por regla de acción que hace posible una intervención eficaz en el mundo.¹¹¹

La acción se presenta como un proceso en el cual el sujeto es al mismo tiempo iniciador de actos que le son imputables y producto de tradiciones en cuyo seno vive, vida cotidiana, de grupos a los que pertenece y de procesos de socialización y aprendizaje a que está sometido. Mientras, el sujeto afronte el fragmento del mundo de la vida relevante para la situación que se le impone como problema, ha de resolverlo por su propia cuenta. Ese trasfondo del mundo de la vida consta también de habilidades, del saber intuitivo, de cómo enfrenar una situación y de prácticas socialmente arraigadas...".¹¹²

Habermas se refiere a la acción comunicativa como la interacción de por lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que entablan una relación interpersonal, buscan entenderse sobre una situación para poder coordinar de común

¹¹⁰ ZEMELMAN, Hugo y Valencia Guadalupe. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis". Op. cit. p. 91

¹¹¹ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción Comunicativa I*, pp. 24, 26 y 28.

¹¹² HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción Comunicativa II*, p. 192.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

acuerdo sus planes y con ello sus acciones, es decir, que las acciones se enlacen, interactuen lingüísticamente para la integración social.¹¹³ El lenguaje es el medio de la acción comunicativa, pero no se agota en él, pues designa además el tipo de interacciones que vienen coordinadas con el acto del habla.

De esta manera, "el sujeto puede relacionarse con algo que tiene lugar o puede ser producido en el mundo objetivo, con algo que es reconocido como debido en un mundo social compartido por todos los miembros de un colectivo; o con algo que los otros individuos atribuyen al mundo subjetivo del hablante, que actúan como un sistema de coordenadas comunes para alcanzar el acuerdo."¹¹⁴ Con esta reflexión acerca de los tres mundos, Habermas intenta superar las interpretaciones dualistas del hombre, su idea de la acción y la comunicación en el sujeto los ve como los elementos constitutivos de lo que significa volverse plenamente humano.

En la acción estratégica, que considera medios y fines, los actos del habla pueden quedar depotenciados ilocucionariamente, delegando su papel de coordinar la acción en efectos externos al lenguaje; así el lenguaje sólo cumpliría funciones de información, que quedan cuando las operaciones tendientes al entendimiento se les resta la formación de consenso y validez.¹¹⁵

La conceptualización del mundo de la vida sirve para analizar la acción comunicativa del sujeto, y se entiende como el mundo compartido por todos, es el lugar trascendente en que hablante y

¹¹³ HABERMAS, Jürgen. *Pensamiento postmetafísico*. Taurus, México, 1990, pp. 72 y 73.

¹¹⁴ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa I*, pp. 170 y 171.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 77.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

oyente salen al encuentro como correlato de los procesos de entendimiento; es ahí en donde pueden plantearse recíprocamente la pretensión de que sus emisiones concuerdan con el mundo (objetivo, subjetivo y social); y en el que pueden criticar y exhibir los fundamentos de esas pretensiones de validez, resolver sus disentimientos y llegar a acuerdos.

Más que conceptos complementarios, son conceptos que están coimplicados en la acepción racional del hombre: el de mundo de la vida y como en él se establece la acción comunicativa, proponiendo un tipo de racionalidad comunicativa que le da posibilidad al sujeto de crítica, entendimiento y con ello conciencia de sus potencialidades de emancipación; en oposición a una racionalidad técnico-instrumental del sistema que llega a colonizar por medio del dinero y el poder al mundo de la vida.

Las estructuras simbólicas del mundo de la vida se reproducen por vía de la continuación del saber válido, de la estabilización de la solidaridad de los grupos y de la formación de sujetos capaces de responder a sus acciones. El proceso de reproducción enlaza las nuevas situaciones con los estados del mundo ya existente, tanto en la dimensión semántica de los significados o contenidos (de la tradición cultural) como en la dimensión del espacio social (de grupos socialmente integrados) y en la del tiempo histórico (de la sucesión de generaciones).

La reproducción de la sociedad aparece como mantenimiento de las estructuras simbólicas de un mundo de la vida, pero no quedan excluidos los problemas de la reproducción material. El mantenimiento del sustrato material es condición necesaria

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

para el mantenimiento de las estructuras simbólicas del mundo de la vida mismo. A través de ello, es como se da la diferenciación de la estructura social por los estímulos que provienen sobre todo del ámbito de la reproducción material.¹¹⁶ De esta forma se puede entender cómo la transformación de una estrategia de acumulación implica al mismo tiempo una modificación de las relaciones políticas, jurídicas, sociales así como de la ideología y las estructuras simbólicas que legitiman determinadas relaciones de producción y formas de dominación política en un momento dado, que serían los modos en que el sistema coloniza al mundo de la vida.

Los sujetos orientan sus acciones según sus propias interpretaciones de la situación. El lenguaje se convierte en rasgo distintivo de la humanidad y el pasaje a la democracia y a la libertad, entendida como la comunicación para llegar a acuerdos para la liberación. El sujeto es capaz de acciones comunicativas que le llevarán, precisamente, a la emancipación.

Al entender a las sociedades simultáneamente como sistema y como mundo de la vida,¹¹⁷ se comprende como desde el punto de vista sistémico las relaciones de poder e intercambio del valor son las que se entronizan, van gestando la mediatización del mundo de la vida, pues adoptan la forma de su colonización. En ese sentido, Habermas replantea el problema de la cosificación, reformulándolo en términos de las patologías del mundo de la vida inducidas sistémicamente.

¹¹⁶ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa II*, pp. 213, 214, 225. Propone metodológicamente la hermeneútica para la comprensión de las acciones comunicativas, con condiciones de universalidad, pues hasta los legos participan, en su relación con los otros, de estos procesos.

¹¹⁷ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa I*, pp. 167 y 168.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

Pero si el mundo de la vida, una vez racionalizado, pierde las posibilidades estructurales que antes ofrecía para la formación de ideologías, si los hechos que evidencian una instrumentalización del mundo de la vida apenas si pueden obviarse con rodeos interpretativos, tampoco se les puede expulsar del horizonte de ese mundo, pero el saber cotidiano que se presenta en forma totalizadora permanece difuso por lo que la conciencia cotidiana queda despojada de su fuerza sintetizadora, queda fragmentada.

La falsa conciencia ha sido sustituida hoy por una conciencia fragmentada que elude toda ilustración sobre el mecanismo de la cosificación, entendida como colonización del mundo de la vida. Ello permite explicar la pauperización cultural y la fragmentación de la conciencia cotidiana; pero en vez de andar tras las huellas de una conciencia revolucionaria, un sujeto trascendental, su objetivo sería averiguar las condiciones que permitieran la reconexión de la cultura racionalizada con una comunicación cotidiana que ha menester de tradiciones vivas que la nutran.¹¹⁸ "La liberación del hombre y la miseria no coincide necesariamente con la liberación de la servidumbre y la degradación, pues no existe una relación de desarrollo automática entre trabajo e interacción."¹¹⁹

De ahí la relevancia en la interpretación del discurso, comprender en que forma el mismo discurso puede o no ser colonizado bajo una racionalidad técnica o bien si promueve consensos y crítica. Discurso que es construido por el sujeto de

¹¹⁸ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa II*, pp. 280, 501 y 502.

¹¹⁹ HABERMAS, Jürgen. *Teoría y Praxis*. REI, México, 1993, pp. 216 y 217.

I. PARA LA CONSTRUCCION DE CATEGORIAS

acuerdo a su basamento material y las formas de su incorporación a grupos o clases pertenecientes a la esfera de lo público o de lo privado que puedan impugnar, aceptar o resistir un tipo de discurso que se les impone y que finalmente fetichiza las relaciones, como extravíos en la comunicación por los procesos de colonización.

CAPITULO II

ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA A PARTIR DE LAS TRANSFORMACIONES DE LO PUBLICO

CAPITULO II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA A PARTIR DE LAS TRANSFORMACIONES DE LO PUBLICO

En este apartado se intenta comprobar *históricamente* en la concreción de la formación económico social mexicana la segunda hipótesis planteada, para comprender cómo los procesos de crisis gestados por el agotamiento del régimen de acumulación fordista en el país, transforma las relaciones entre la esfera de lo público, la reforma del Estado y lo privado, el embate del capital financiero. Dichas transformaciones tienen que ver con las formas particulares de establecer relaciones e intereses entre los sujetos que constituyen clases y grupos pertenecientes a ambas esferas, sus conflictos por el poder y por el dominio de lo político, generando procesos de negociación, lucha, oposición y compromiso. Es en este espacio donde se elaboran las políticas públicas que dan cuenta de un proyecto de desarrollo para el país y dan sentido a un tipo de educación acorde a tal proyecto.

Una vez construidas las categorías para el esquema de interpretación del trabajo, aquellas que proceden de la reflexión del concepto de *crisis* derivado de las transformaciones en las *estrategias de acumulación* junto con lo cual cambian las relaciones entre *la esfera de lo público y lo privado* que se manifiestan, en la actualidad, como "reformas" en el papel del Estado, se posibilita la aprehensión de los procesos económicos, políticos y sociales en su dinámica histórico concreta, que se torna contradictoria y cambiante.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

De ahí se procede a objetivar dichas categorías a partir del análisis histórico de la formación económico social mexicana, en el sentido de reconstruir la totalidad social, para la comprensión de los procesos económicos, entendidos como las condiciones materiales y las relaciones de producción que se gestan -en convivencia y contradicción- y que se expresan en el entramado de las relaciones sociales y las formas de organización político ideológica, entre ellas las características, el papel y las funciones del Estado. Recuperando y describiendo el dato histórico como indicador de esos cambios en el país; esto permite elaborar un contexto en el que adquieren sentido los textos o discursos que construyen los *sujetos* en torno a la política pública para la educativa superior.

De acuerdo a lo anterior, México ha vivido crisis recurrentes desde hace un poco más de veinte años, de ellas se han gestado modificaciones profundas en lo económico, en lo político y lo social. Crisis que se relacionan con las transformaciones de los procesos de acumulación, del trabajo, las relaciones entre las clases y con todo ello se han modificado los vínculos de dominación y poder, que se cristalizan en la reforma del Estado. Lo cual han generado nuevas formas de relación entre los sujetos que inciden en la conformación de las políticas públicas, tales condiciones repercuten en el cambio de valores, tradiciones y en los procesos intersubjetivos entre los sujetos que emergen o se consolidan con estos cambios.

Estos elementos influyen en la educación de una manera nítida, condicionando sus procesos. Asimismo, no se debe de olvidar que en el país se ha concretado la influencia de la transformación de la estrategia de acumulación del capitalismo en el ámbito mundial que lo empuja a establecer otra forma de

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

articulación con el mercado global integrándose a la nueva división internacional del trabajo.

La implantación y desarrollo del capitalismo en México se puede rastrear desde su génesis colonial,¹²⁰ o a partir de la consumación de la independencia política de la metrópoli española.¹²¹ Sin embargo, el punto de partida que aquí se toma como referencia para el análisis de las transformaciones de los regímenes de acumulación en el país está dado por dos acontecimientos que tienen lugar a finales del siglo XIX y principios del XX, ellos son: el primero, en el plano económico, el desarrollo de una economía vinculada al capital extranjero y hacia el comercio exterior, el cual se considera un indicador de la evolución de las fuerzas productivas que hace que las estrategias de acumulación se transformen. El segundo se refiere al plano político social, pues muestra la confrontación directa de las clases sociales en el movimiento armado de 1910 que se considera relevante en la construcción del Estado

¹²⁰ “Desde un principio puede detectarse la presencia de tres modos de producción bien definidos: despotismo tributario, feudalismo y capitalismo embrionario”. “La sociedad novohispana forma a su vez parte de un todo mucho más vasto: el sistema colonial del capitalismo europeo naciente. A través del imperio español, los grandes centros capitalistas transforman las colonias de América en campo de acumulación primitiva... mercado para su producción y abastecedor de productos coloniales”. SEMO, Enrique. **Historia del capitalismo en México**. Era, México, 1973, pp. 15 y 17.

¹²¹ “En el transcurso del siglo XIX que va desde el inicio de la lucha armada de la revolución de independencia de México al comienzo de la revolución de 1910 tiene lugar la implantación del capitalismo industrial, pero no en forma de un capitalismo clásico sino adaptado a poderosas estructuras existentes (la hacienda, por ejemplo), y a las fuerzas económicas internacionales. También en ese lapso se delínean los perfiles principales del desarrollo nacional posterior a lo largo de relaciones de producción capitalistas en proceso de consolidación”. DE LA PEÑA, Sergio. **La formación del capitalismo en México**. Siglo XXI, México, 1975, p. 81.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

moderno y la intervención de la esfera de lo público en el conjunto de la sociedad mexicana.

Estos hechos permiten señalar dos aspectos de las contradicciones presentes en el proceso histórico que modelan a la formación social mexicana, por una parte se muestran las contradicciones objetivas, de carácter económico, y por la otra, se evidencian las contradicciones subjetivas referentes a los conflictos sociales y su contención. Con ello se indica que, en el despliegue de todo proceso histórico operan las fuerzas productivas creando una base material que entra en contradicción con las relaciones sociales de producción encarnadas en el conjunto de instituciones políticas y jurídicas; a la vez, se muestra cómo los sujetos sociales y sus luchas -conflicto de clase- llegan a ciertos resultados que se sintetizan en las formas que adopta el dominio político estatal y su resistencia.

Para el análisis de la formación económico social mexicana se parte del modo como se reproduce el capitalismo en el país, y las formas de enfrentar las contradicciones básicas del mismo que se traducen en crisis, transformando las estrategias o regímenes de acumulación para su permanencia, y el modo en que se construye y transforma el Estado. En esa dinámica la esfera de lo público modifica las relaciones con la esfera de lo privado, que parecería que la invade o como la esfera de lo privado se repliega en un momento determinado. Relaciones que no son más que la expresión de las contradicciones económicas y políticas entre las clases y grupos sociales e implican una forma de organización que las contiene, las atenúa y legitima el orden económico y el dominio político.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Se trata de dar cuenta, cómo a partir del desarrollo de las fuerzas productivas en el país se puede comprender los conflictos de clase y la organización que adopta el Estado, de tal manera que ese desarrollo exige determinadas formas de organización de las clases sociales y del poder político para ejercer el dominio de clase y posibilite la acumulación de capital.

II.1. CONSTRUCCION DEL ESTADO MODERNO

Como producto de las luchas y contradicciones de principios de siglo por establecer una determinada estrategia de acumulación capitalista en el país y, en consecuencia un cambio en las relaciones políticas y sociales, se iba perfilando una nueva idea de nación, Estado y pueblo que operó como elemento legitimante de los cambios que se intentaban desarrollar. Muchas de las características y peculiaridades del capitalismo mexicano y las formas de Estado se deben principalmente a estos procesos, condiciones y productos de ese momento histórico.

El Estado que surge del movimiento de 1910 aparece como un Estado que "responda" a las demandas de las incipientes fracciones de clase, clases o grupos, en ese periodo: campesinos, obreros, burguesía y terratenientes. Un Estado que se iba caracterizando: "por una extraordinaria concentración de poder, debido al fortalecimiento del Ejecutivo..., un Estado con un carácter ambiguo, entre paternalista, patrimonialista y reformista", debido a la novedad del nuevo orden: las reformas sociales contenidas en los artículos 27 y 123, autoritario "derivado del carisma del caudillo revolucionario, que pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Presidencia...“ intervencionista en la gestión económica y populista¹²² en lo que se refiere a lo político...” resultado de nuevas movilizaciones de masas favorecidas por la pugna que, dentro y fuera del partido, se manifestaron... englobando en sus filas a la mayoría de los sectores obrero, campesino y medio...”“el Estado constituye el eje en torno del cual giran los más diversos intereses sociales”.¹²³ Que jurídicamente, obtiene “sus fundamentos del pacto constitucional establecido en 1917”.¹²⁴

La expansión económica inglesa, francesa y más tarde la norteamericana, influyeron en México con una orientación de la economía hacia la exportación de productos primarios. Aún cuando la economía en el país era agro-minera exportadora, se comenzaba ya con una incipiente industrialización de textiles, hierro y alimentos, generando un importante mercado para las manufacturas europeas, lo cual es un signo de la manera en que se despliega y profundiza la división internacional del trabajo. Aunque el movimiento de 1910 cambiaría la orientación económica, la alianza oligárquica marcaría a la industria con dos defectos: la ineficiencia y la baja productividad.¹²⁵

¹²² En el plano político se le ha denominado como Estado populista en América Latina y en Europa, por otras razones, se emplea el término de Estado “benefactor”; empero en ambos casos se tiene el supuesto de arbitrar en los conflictos políticos y sociales. Estado que en realidad da cuenta de un tipo de compromiso entre las clases sociales, en el cual se procura aumentar el nivel de vida material de las clases subalternas para integrarlas masivamente al mercado capitalista.

¹²³ CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Era, México, 1972, pp. 10, 20, 33, 34, 39 y 44.

¹²⁴ GILLY, Adolfo. “El régimen mexicano en su dilema”, en ANGUIANO, Arturo. (coord.), *La Modernización de México* UAM-Xochimilco, México, 1990, p. 433.

¹²⁵ FONSECA M., Alejandro. “Política de industrialización y crisis en México (1930-1970)”, en SALDIVAR, Américo; López Díaz, Pedro y Hernández, Ma. Luisa (comp.)

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

El movimiento de 1910 modificó formas y características tanto de las relaciones de producción, generadas en la explotación de la tierra con fundamento en la Hacienda, por un lado debilitando al gran capital agrario, es decir, a la oligarquía terrateniente, y por el otro "destruyó gran parte del aparato estatal existente, debilitó a la burguesía mexicana e instituyó, a través de la Constitución de 1917, el concepto de un Estado "por encima de las clases" que intervendría directamente en el orden socioeconómico. Aunque el Estado posrevolucionario siguió siendo débil con relación al capital extranjero..."¹²⁶

Las tendencias seguidas en la acumulación de capital y la emergencia de nuevas ramas de producción entran en conflicto con las antiguas formas y relaciones de producción. De manera dialéctica se van generando nuevos intereses y sujetos sociales que presionan para la transformación de la antigua organización político estatal que, a su vez, llevará al cambio del conjunto de las relaciones sociales y de dominio, tal es el significado de la revolución de 1910.

Al comprender la manera en que México incorpora el proyecto histórico del desarrollo del capitalismo, y como su promoción sigue siendo el elemento fundamental para la vida política y social del país, en el cual se desarrollan las fuerzas productivas y se generan contradicciones de clase, se entiende el advenimiento del intervencionismo estatal en la economía, "un rector

Estructura económica y social de México. Ediciones Quinto Sol, México, 1988, pp. 55 y 56.

¹²⁶ HAMILTON, Nora. **México: los límites de la autonomía del Estado.** Ediciones Era, México, 1991, p. 37.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

incontestable del desarrollo económico del país".¹²⁷ Los soportes de legitimidad de ese Estado son: la soberanía sobre los recursos naturales, la independencia económica y, finalmente, su rectoría económica como condición para el desarrollo económico y el mejoramiento material de las masas populares.

Las nuevas fuerzas, alianzas y conflictos surgidos del movimiento de 1910 y su concreción en la constitución de 1917, incorporaban el ideal de un Estado fuerte e intervencionista que, como proyecto hegemónico, eliminara los privilegios de los monopolios extranjeros y de los grupos políticos dominantes nacionales, anulando el dominio del sector terrateniente tradicional y alentando la organización de los trabajadores hasta incluirla en los principales sindicatos de campesinos y obreros, y con ello conformar la estructura partidista del gobierno. Así se afirmaría el control nacional sobre el territorio y los recursos y defendería, en términos de buscar su legitimidad, los intereses de los grupos y clases subordinadas, a los que se trató de integrar a los nuevos procesos económicos -de producción y consumo- y a las formas de dominio. Este ideal de Estado progresista e implícitamente autónomo se realizó en cierta medida, a pesar de gestar nuevas contradicciones y luchas.

Bajo este compromiso de clases, "en el que el Estado sería garante y, al mismo tiempo, árbitro inapelable de los derechos de cada una de las clases"...¹²⁸, que surgía en esta época y precisamente con relación a las condiciones de la estrategia de acumulación, va construyendo y organizando en términos institucionales las formas de dominio y legitimación, lo cual le

¹²⁷ CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era, México, 1973, p. 27.

¹²⁸ Idem.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

posibilita lograr la deseada estabilidad social y política para la acumulación privada sin recurrir a una dictadura militar.

El Estado integra en el sistema corporativo las demandas y reivindicaciones populares pero sin poner en peligro la existencia del capital, como base fundamental de "la estructura del partido, que deliberadamente excluye a los grupos económicos más poderosos (para su organización más tarde en cámaras patronales) refuerza el uso ideológico del Estado de la revolución mexicana para presentarse, en el discurso, como defensor de los intereses de la clase trabajadora, los campesinos y los sectores marginales y como oponente de los grupos privilegiados y monopólicos.

La estructura del partido funciona en cierta medida como mecanismo representante de los intereses de las organizaciones constituyentes, pero principalmente es un medio de cooptación y control estatal de sus miembros".¹²⁹ Puesto que evita cualquier forma de organización autónoma y horizontal de las clases subordinadas; pero que, gesta a su vez sus propias contradicciones y luchas, así tales grupos pueden generar sus propias organizaciones independientes. En este sentido se constata cómo los intereses y luchas de las clases subalternas se van constituyendo en elementos que integran el ámbito de acción de lo público, a partir de las formas de organización sindical.

Mientras que el Estado producto de la revolución, y como pacto constitucional, se presentaba en un papel protector y paternal para promover los derechos e intereses de los campesinos y la

¹²⁹ HAMILTON, Nora. Op. cit. p. 46.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

clase obrera al regular las relaciones entre capital y trabajo y crear un marco jurídico e institucional para la seguridad social. Al mismo tiempo, su acción se traducía en mecanismos que no sólo expresaban el compromiso de clases, sino que se empleaban para ganar la legitimidad y consenso deseados. En la práctica, el Estado estaba interesado en el control político de estos grupos, campesinos y obreros, para mantener la tranquilidad social mediante la cooptación u otras medidas más represivas que resultan tanto más necesarias por cuanto estos sectores cargan con los costos y las contradicciones del desarrollo del capitalismo y la implementación de una estrategia de acumulación que el mismo Estado intenta impulsar.

Entre la década de los años veinte y los treinta, período de construcción y consolidación del Estado mexicano, “surgió un poderoso grupo gobernante -la dinastía sonoreNSE- que logró la centralización del poder estatal, eliminó las bases del poder militar y político regional y estableció un marco institucional para la dirección estatal de la economía (y la disputa por el poder político)”.¹³⁰ Tal consolidación expresa la hegemonía de un grupo en el poder que se asocia y coopera con grupos domésticos privados y con intereses extranjeros para promover la industrialización para el desarrollo económico, lo cual significó un progresivo abandono o represión de los grupos subordinados que no estaban incorporados a la estructura corporativa.

En ese sistema corporativo proporcionado por el partido oficial y las organizaciones sindicales semioficiales se siguieron planteando y resolviendo las reformas sociales. Con el paso del

¹³⁰ Grupo sonoreNSE relacionado con ciertos empresarios: la vieja oligarquía y aquellos surgidos en este tiempo. *Ibid.* p. 248.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

tiempo, tal estructura corporativa se fue convirtiendo en un instrumento claro de coerción, perdió su carácter promotor de los intereses populares, al mismo tiempo, por los privilegios que acumuló la burocracia surgida e instalada en la misma, se ha tornado en un obstáculo a la reorganización entre capital y trabajo.

La idea del "atraso del país sirve de fundamento a una política exterior que acepta la penetración económica del imperialismo como una necesidad insoslayable del desarrollo económico de México, pero a cambio de que el imperialismo, a su vez, acepte el papel rector que el Estado debe desempeñar en la economía nacional. Desdeñando los efectos deformadores que tal penetración acarrea al desarrollo que se concibe en términos de simple acumulación de riqueza, como crecimiento".¹³¹

La transformación de la economía en el país, por la manera en que se incorpora a la expansión del capitalismo mundial y la revolución de 1910, sirve de base para indicar que no sólo son las relaciones productivas las que se desarrollan impugnando las formas de producción existentes, sino que el movimiento armado es el punto culminante para construir un compromiso clasista que excluía a ciertas fracciones de clase dominantes, la oligarquía terrateniente y a las clases dominadas. Estos dos hechos constituyen el comienzo de la incorporación de intereses y proyectos de diversos grupos y clases que se expresan en la forma que asume el Estado mexicano en la época pos-revolucionaria y una manera de intervención de la esfera de lo público en la totalidad social.

¹³¹ CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*, p. 37.

II.2. ESTADO INTERVENTOR

El Estado moderno mexicano se constituye a partir de las condiciones de la formación social que se estaba generando en ese tiempo y de integrar las demandas y luchas de las fracciones de clase, grupos y clases existentes como producto y síntesis de relaciones e intereses diversos, de ahí que asuma características propias, tales como: el paternalismo, el populismo, autoritarismo, centralismo, de partido único cuya base es el corporativismo.

La revolución, entendida como crisis y reestructuración de la estrategia de acumulación agrario-minera exportadora, y en consecuencia, de las relaciones de clase, para lo cual el Estado requería reorganizarse y legitimarse a partir del proceso de consolidación de la nueva estrategia de acumulación capitalista de tipo fordista que pondrá el acento en la industrialización y la producción en serie para la sustitución de importaciones. El Estado adopta mecanismos de intervención pública que van desde lo económico hasta los aspectos jurídicos y normativos, sin dejar fuera los elementos sociales y educativos que le posibilitan el despliegue de procesos de integración social a esa nueva estrategia y a las formas de dominio político que conforman un proyecto nacional estatal.

La actividad estatal se puede interpretar como la manera en que se establece una serie de compromisos de clase para dar respuesta a las demandas, requerimientos y exigencias sociales emanados del movimiento de 1910, así como los intentos de industrialización del país, cuyos pilares sociales serían: los incrementos salariales, la organización obrera, el reparto agrario y las formas de protección social, asimismo, una activa

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

política de nacionalizaciones y creación de empresas públicas. La educación queda como responsabilidad del Estado, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de 1917, lo cual se concreta con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, para regular y coordinar los servicios educativos en el ámbito nacional.

Para reorganizar el sistema de crédito se promueve la creación del Banco de México, se inicia el reparto de tierras, se moderniza el sistema tributario y se inicia la política tendiente a crear una infraestructura de escuelas, caminos, sistemas de riego y servicios sociales. Se diría que el país transita de una sociedad tradicional a una moderna de acuerdo a un proyecto racional.¹³²

Con este proyecto, dirigido por el Estado, se establecen las formas jurídicas legítimas para el control del trabajador y del mismo trabajo y, al mismo tiempo, se perfilan las transformaciones sociales, institucionales y políticas para el despliegue del capitalismo. El Estado es reconocido con pleno poder y sin competencia por otras instituciones, entre ellas la iglesia; y concreta en forma ideológica una "revolución inconclusa"¹³³ sobre la base de su institucionalización con la creación del Partido Nacional Revolucionario, PNR en 1929, para garantizar la unidad

¹³² Se entiende como proyecto racional, desde la perspectiva habermasiana, la implantación y expansión de una racionalidad instrumental, que indica que las formas tradicionales de vida y de trabajo se disuelven bajo la acometida de un trabajo adquisitivo, se secularizan los valores y el mundo de la vida se racionaliza a partir del dinero y el poder, que no es otra cosa más que la colonización del sistema al mundo de la vida. Cfr. HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa I*. Taurus, Buenos Aires, 1989.

¹³³ Cfr. GILLY, Adolfo. *La Revolución interrumpida: México, 1910-1920, una guerra campesina por la tierra y el poder*. El Caballito, México, 1975.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

de las fuerzas civiles y militares, y así evitar los conflictos y luchas por el poder.

Sin embargo, el proyecto económico se ve modificado, en ese momento, por la crisis internacional del 29, pues se da un abatimiento y ajuste en los niveles de la actividad productiva que en los países más industrializados obliga a adoptar medidas proteccionistas y repercute en la caída de los precios y el volumen de exportaciones de países como México, reduciendo los ingresos, con lo cual se afecta principalmente a los trabajadores del campo y de la ciudad.

Se consolida una nueva estructura de poder político, institucionalizándose, que retoma como base ideológica las demandas sociales, "el Estado que puede denominarse como "social autoritario"¹³⁴ o "autocrático corporativo" y que va construyéndose como Estado interventor, combina la promoción y el control sindical, fortalece la hegemonía de la fracción triunfante de la revolución, promueve el tránsito a la industrialización, y reafirma "la centralización autoritaria del poder en el presidente y el establecimiento de un partido de Estado que constituye el vínculo entre las organizaciones de masas y el poder presidencial, cuya función es convalidar política y electoralmente al sistema".¹³⁵

Los intentos más precisos de intervención estatal, como ampliación de la esfera de lo público, se objetivan en términos de incorporar a su ámbito no sólo la regulación, sino también,

¹³⁴ Cfr. DE LA GARZA, Enrique. **Ascenso y crisis del Estado social autoritario**. El Colegio de México, México, 1989.

¹³⁵ RIVERA Ríos, Miguel Angel. **El nuevo capitalismo mexicano**. Ediciones Era, México, 1992, p. 22.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

gran parte del tráfico mercantil y el trabajo social pertenecientes a la esfera de lo privado, y van desde la normatividad de la vida social, económica y política, con la Constitución de 1917, la creación en 1928 del Consejo Nacional Económico, hasta la creación de nuevas estructuras jurídicas en las que se apoyaba la política económica: leyes como la Ley Federal del Trabajo (1931), la de Nacionalización de Bienes (1935), de Expropiaciones (1936) y la de Cámaras de Comercio e Industria (agosto 1936).

El Estado redefine y regula las relaciones económicas, políticas y sociales mediante la alianza con los diversos grupos económicos, que conforman la esfera de lo privado, con lo cual consolida y amplía el poder público retomando los intereses privados como propios y presentándolos como intereses generales. Poco a poco el Estado va asumiendo funciones directivas en el proceso de producción y distribución, las cuales se logran a partir de acciones, políticas e instituciones, como: la nacionalización del petróleo en 1938, la reforma agraria, el inicio de obras de irrigación, la creación en 1933 de la Comisión Federal de Electricidad, la ampliación de la banca estatal, y el sistema tributario.

Los gobiernos posrevolucionarios, con intereses particulares dentro del sector privado, habían sido responsables de la reconstrucción del sistema financiero mexicano, que incluía la legislación que reglamentaba las relaciones entre los sectores financieros público y privado, el banco central y los bancos privados. En esta forma, la política estatal con respecto al capital estaba aparentemente orientada por la creencia de que el Estado podía controlar y dirigir el capitalismo en el país, consiguiendo eliminar sus peores abusos y satisfacer las nece-

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

sidades de la sociedad en general. "Los discursos de Cárdenas aludían frecuentemente a un Estado por encima de las clases que tenía que controlar al capital así como a los trabajadores para asegurar el desarrollo económico en interés de la nación."¹³⁶

Las reformas cardenistas reforzaron la definición político social y económica del Estado benefactor y populista que articulaba las demandas de los campesinos y obreros movilizados y los intereses de los industriales nacionales y los sectores urbanos por medio de una "alianza" con el Estado para realizar el proyecto de industrialización basado en la sustitución de importaciones, que enfrentaba la intervención del capital extranjero.

Alianza que estaba limitada por el hecho de que el Estado al mismo tiempo establecía y mantenía las condiciones para la acumulación de capital privado. Los aumentos de salarios, así como la reforma agraria, aumentaron el poder de compra de obreros y campesinos y así ampliaron el mercado de bienes industriales. El apoyo del Estado a las demandas de estos grupos y el estímulo para su organización, facilitaba el control estatal de estas clases en interés de la producción capitalista.¹³⁷ La política de Cárdenas se basaba en el supuesto de que si bien el capitalismo era necesario para el desarrollo del país, pudiera ser controlado y regulado por el Estado.

¹³⁶ HAMILTON, Nora. Op. cit. p. 135

¹³⁷ Cfr. CORDOVA, Arnaldo. "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*. No. 70, México octubre-diciembre, 1972, pp. 61-92. Mismo autor: *La política de masas del cardenismo*. Era, México, 1974. ANGUIANO, Arturo. *El Estado y la política obrera del cardenismo*. Era, México, 1975.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

El Estado moderno mexicano hunde sus raíces entre la década de los veinte y los treinta, dos fuerzas contribuyeron a configurarlo: tanto la diversidad económica y social de la formación social mexicana como la de los grupos políticos resultantes del movimiento de 1910 y el tipo de alianzas que se forjaron con las clases dominadas; así como la normatividad e infraestructura para el despliegue de la industrialización que se desarrolló vinculada a capitales externos- mientras la nación se transformaba de una sociedad rural en una urbana, lo cual significó un paulatino aumento de las posibilidades del consumo masivo, pero un limitado proceso de acumulación interna de capital privado que era reemplazado por las inversiones estatales.

Se puede apuntar, como hipótesis, que si bien la estrategia de acumulación de capital seguida durante las dos primeras décadas posrevolucionarias estuvo signada por las formas en que se inserta la economía mexicana en el mercado mundial (expansión capitalista norteamericana), a partir de un precario desarrollo industrial donde predominaba la producción agro-minera; las formas del dominio de la esfera de lo público y lo político -la organización estatal- para proceder a impulsar el desarrollo capitalista asume el carácter corporativo, es decir, manifiesta las relaciones e intereses entre las clases y grupos sociales, dominantes y entre éstos y los grupos dominados, de tal modo que se transforman las relaciones de clase y la estructura de dominio que las contiene, el Estado. Indica cómo los efectos de la crisis posrevolucionaria y la implantación de una nueva estrategia de acumulación se traspasan a lo político, como formas de organización estatal y dominio político que sintetizan las relaciones, luchas y negociaciones entre clases y grupos sociales.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

El desarrollo del "capitalismo industrial en el país se iba transformando y se convierte en el motivo central de la acumulación y de la reproducción, a partir de la segunda mitad de la década de los años treinta. Esto no quiere decir ni que la burguesía industrial había alcanzado la hegemonía, ni que el sector industrial fuese el de mayor aportación al producto o que la ocupación principal fuese en estas actividades, solamente indica que se había convertido la industrialización en la finalidad social prioritaria. En apoyo a este proceso el Estado se adentró en la producción, en la distribución, en las esferas financiera y monetaria, y se lanzó a la elevación del gasto público mediante recursos internos".¹³⁸

A partir de los años cuarenta, México inicia un proceso de desarrollo a largo plazo que se sostiene hasta los años setenta. Sí bien México era un país agrario en esos años, pues más del 70% de la población vivía y trabajaba en el campo, la política económica se centraba en las posibilidades de la industrialización; de esta manera y con estas condiciones, el Estado refuerza la estrategia de acumulación basada en el sector primario exportador y la industrialización con la sustitución de importaciones, derivándose de ello un modelo de desarrollo.¹³⁹

¹³⁸ DE LA PEÑA, Sergio. "El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México", en *Historia y Sociedad*. No. 17, México, 1978, p. 19.

¹³⁹ "El modo más sencillo de representar el desarrollo económico es verlo como el desplazamiento hacia fuera de la frontera de posibilidades de producción de un país. Si el proceso es continuo, cada año la frontera se desplazará más hacia afuera... Si la curva se desplaza hacia afuera a lo largo del tiempo, debe de ser porque ha habido cierto progreso técnico o porque ha habido aumentos en los recursos disponibles para ser empleados como factores... dichos aumentos en los factores son el resultado de la formación de capital, y que existe una relación directa entre las posibilidades de producción en un determinado año y el total de la formación de capital que ha tenido lugar en algún año anterior. La formación de capital, o la producción de bienes de capital, requiere recursos o factores exactamente igual que la producción de otros bienes: de ahí que cuantos más

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

que propiciaba la intervención estatal. De ahí se explica el crecimiento de una burocracia gubernamental, que para su control requería de un proceso de racionalización burocrática, que más tarde se traduce en los intentos de planeación del sector público.

Al considerar estas condiciones se advierte por qué la "regulación económica, la protección social y la negociación corporativa" fueron las prácticas llevadas a cabo por el Estado para ejecutar el proyecto nacional, condiciones que se conjuntaban "en la acción planificadora de los gobiernos de tal suerte que éstos aparecerían como el instrumento y actor fundamental de la síntesis de la conflictividad social".¹⁴⁰

La estrategia de acumulación basada en la sustitución de importaciones se cimentaba en la expansión del sector industrial, ligado al mercado interno en un esfuerzo de sustituir de manera total o parcial bienes que eran adquiridos en el exterior; generaba un tipo de relación característica entre una forma de industrialización que sustituye bienes de consumo final y una creciente polarización del ingreso.

Bajo esta estrategia se consolida un patrón de asociación y cohesión entre los grupos y sectores económicos y políticos

bienes de capital se produzcan en un determinado año, menos se producirán de otros bienes... (se puede ilustrar) algunos de los costes a que da lugar al logro de un crecimiento más rápido a través de la reasignación de recursos..." ELKAN, Walter. **Introducción a la teoría económica del desarrollo**. Alianza Mexicana, Los Noventa, México, 1975, pp. 63-67.

¹⁴⁰ GARCIA Pelayo, M. **Las transformaciones del Estado contemporáneo**. Edit. AU, Madrid, 1982. Citado en CANTO, Manuel. "Las transformaciones de la gestión gubernamental en México", en ANGUIANO, Arturo (Coord.) **La Modernización de México**. UAM-Xochimilco, México, 1990, p. 145.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

más fuertes, generando una centralización y concentración de capitales y poder en el país. Es por ello que, "para la comunidad empresarial siempre ha sido crucial controlar o neutralizar las alianzas con el Estado, en razón de que el régimen mexicano está constituido por una ambigüedad fundamental (gestada en sus orígenes revolucionarios), y que consiste en ser impulsor del desarrollo capitalista y al mismo tiempo jugar el papel de "hacer justicia social". Tareas que fueron incluidas en la Constitución de 1917 e institucionalmente cristalizadas en la rectoría del Estado".¹⁴¹

La inversión pública, el subsidio y el proteccionismo, caracterizaban el proceso de industrialización, la industria manufacturera ligera fue la rama industrial más favorecida. Con la creación de la organización corporativista se reforzaba el poder estatal con un amplio sistema de regulación del trabajo; el gasto público apoyado en el crédito era el elemento dinamizador de la inversión privada; para este tiempo, se establece la Comisión General de Planeación Económica que en 1954 se transformaría en la Comisión Nacional de Inversiones. Se podría caracterizar este período por "el cierre definitivo del proceso dependiente de hegemonía oligárquica y el comienzo de la crisis estructural de la economía mexicana, derivada de una actividad industrial sin planeación, carente de maquinaria y equipo, condicionada por un... poder estatal fuerte, centralizado y nacionalista; por la formación de una burguesía... sin experiencia empresarial",¹⁴² crisis que se concreta más tarde, en la segunda mitad de la década de los setenta.

¹⁴¹ VALDES, Francisco. "La acción política empresarial y la transición estatal en México." *Ibid.* p. 224.

¹⁴² FONSECA M., Alejandro. "Política de industrialización y crisis en México (1930-1970)". *Op. cit.* p. 62 y 63.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

En este período el sector agropecuario tuvo un papel subordinado, pero muy importante, pues sostenía y apoyaba el proceso de industrialización. Sin embargo, este frenesí industrial conllevaba el problema de una nueva situación de dependencia tecnológica, pues poco a poco se incorporan la producción en serie, el fordismo y el taylorismo. Lapsos que van de 1940 a 1958 y se caracterizan como de crecimiento económico con inflación, pues se comienza a gestar desequilibrios expresados en la forma de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y la realización de dos devaluaciones del peso frente al dólar norteamericano, 1948 y 1954, hasta dejarlo en \$12.50.

Se pasó de un régimen de acumulación sustentado en la exportación agro-minera y la industrialización sustitutiva de importaciones, "a otro orientado a la producción de bienes durables intermedios y de capital. Razón de ello fue la saturación de la producción en las ramas tradicionales con relación al mercado interno y en consecuencia la baja valorización del capital que en ellas se presentó. Las ramas productoras de bienes durables, intermedios y de capital fueron las que más altas tasas de ganancias ofrecían generando un desplazamiento de los capitales nacionales y extranjeros, hacia ellas".¹⁴³ En ese modelo estabilizador se configuró un sector moderno de la agricultura cuya producción era dirigida a la industria, a la exportación y a la ganadería, antes que a la satisfacción interna de necesidades alimentarias de la población.

¹⁴³ GUTIERREZ Garza, Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1960-1986", en GUTIÉRREZ Garza, Esthela (Coord.) *Testimonios de la Crisis 2. La Crisis del estado de bienestar*. Siglo XXI, UNAM, México, 1988, pp. 137 y 138.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

La política del Estado para implementar el modelo denominado como "desarrollo estabilizador", o tercera fase de la industrialización, se caracterizó por un crecimiento sin inflación que implanta una nueva estrategia monetaria y económica: que tenía como finalidad lograr el equilibrio presupuestal mediante un gasto público moderado y el ahorro, el mantenimiento de la paridad del peso frente al dólar y el aliento a la inversión privada mediante subsidios y exoneraciones fiscales. Se realiza un fuerte crecimiento económico con estabilidad de precios y se financió el déficit del sector público con el endeudamiento interno y sobre todo externo, lapso en el cual el país aparece como deudor de los bancos particulares norteamericanos.

En este tiempo del modelo estabilizador, 1955-1970, "se mantuvieron altas tasas de crecimiento y ganancias, aumentos del salario real y un crecimiento notable de las prestaciones sociales instrumentadas por el Estado de bienestar".¹⁴⁴ La política fiscal alentaba el crecimiento económico a través de una activa participación de los gastos públicos en la formación de capital, sobre todo dirigido a obras públicas; brindó un apoyo firme y activo al proceso de industrialización y modernización de la agricultura de exportación. La acción reguladora del Estado permitió alimentar la acumulación de capital con subsidios y empréstitos externos e internos, es decir, las empresas estatales actuaron como proveedoras directas de subsidios al capital privado, a través de la venta de materias primas e insumos a precios por debajo de su precio de costo o de producción.¹⁴⁵

¹⁴⁴ Ibid. p. 140.

¹⁴⁵ RIVERA Ríos, Miguel Angel. Op. cit. p. 26.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

El Estado se convertía en "empresario", e intervenía directamente en la economía para promover la inversión privada, como teorizaba Keynes, aunque no en el sentido de contener las fases recesivas del ciclo económico, sino para promover la industrialización y el desarrollo capitalista frente a los sectores tradicionales de la economía considerados incapaces de conseguir una formación de capital para la inversión. El resultado de esta estrategia de acumulación produjo una estructura económica monopólica en el sector público que servía de base a la del sector privado. "La regulación monopolista, donde las formas de producción y distribución se inspiraban en una política keynesiana, que se estructura en México desde los años sesenta, tuvo como objetivo armonizar las condiciones de reproducción del nuevo patrón de acumulación fordista en sus dos fases: la primera de 1955 a 1970, con el denominado modelo estabilizador y, la segunda de 1971 a 1981 al modelo de crisis en transición".¹⁴⁶

Entre 1955 y 1973 la economía mexicana tuvo tasas de crecimiento del 6.72% promedio anual, se acompañó de una política redistributiva del ingreso de las capas altas hacia los sectores medios y un crecimiento concordante con la productividad, el costo de la vida y el salario nominal. En este período la economía conoció tasas de inflación muy bajas (4.22% anual hasta 1972) inferior a la tasa de crecimiento económico, el salario real aumentó coadyuvando a la ampliación del mercado interno.

¹⁴⁶ GUTIERREZ Garza, Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1960-1986". Op. cit. p. 148.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Este modelo de desarrollo estabilizador descansó en una transformación previa de las tendencias de acumulación del capital y tuvo como objetivo impulsar el desarrollo del país en términos de crecimiento de la producción. Es decir, la política económica estaba orientada hacia el consumo de las masas y la expansión del mercado interno, es el período que se ha denominado como "patrón de reproducción fordista" y corresponde al tiempo de los "milagros económicos" en América Latina, como el brasileño y el mexicano.¹⁴⁷

Las políticas económicas tenían como fin impulsar la modernización hacia lo que se ha llamado el modelo desarrollista, que consistía en un conjunto de medidas para acelerar la industrialización edificada tras el muro del proteccionismo y el subsidio, se subordinó el sector agropecuario, polarizándose; se consolidó el sector privado conformado por grupos económicos, generalmente, asociados al capital externo.

El crecimiento de la administración burocrática requería de normas que permitieran una adecuada coordinación, en consecuencia en 1957 fue promulgada la Ley de Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, y en 1958 se crea la Secretaría de la Presidencia, como coordinadora de la política económica. La actividad gestora e interventora del Estado entra en un proceso limitado de refuncionalización, inducida por la necesidad de establecer una política de fomento al desarrollo más eficiente del capitalismo. Toda esta expansión de la esfera de lo público manifiesta cómo las contradicciones del intervencionismo estatal permitirían la consolidación de la esfera de lo

¹⁴⁷ Cfr. Ibid. pp. 130 y 137.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

privado, objetivada en los grupos de empresarios industriales, como el Grupo Monterrey y más tarde posibilitarían su desarrollo.

La política fiscal jugó un papel importante para alentar el crecimiento económico gracias a una activa participación del gasto público en la formación de capital, sobre todo dirigido a obras públicas, el control de las comunicaciones y de la generación de energía eléctrica; se realizaron cuantiosas obras de infraestructura y servicios; se aceleró el crecimiento burocrático estatal; se crearon y fortalecieron los centros urbanos que absorbieron migrantes de las áreas rurales. Esto aunado al crecimiento demográfico harían aumentar las demandas sociales y entre ellas la de educación de las emergentes clases medias.

Era evidente un notable crecimiento del salario indirecto y las prestaciones e instituciones sociales que lo respaldaban,¹⁴⁸ instrumentadas por el Estado, que hacen posible inscribirlo dentro de la concepción del Estado de bienestar, que desde el punto de vista de la ampliación de la esfera de público y su intervención en la esfera de lo privado contribuye a reproducir la fuerza de trabajo a bajos costos y, desde el ángulo de la injerencia para el bienestar manifiesta el tipo de compromisos políticos que establece el Estado con las clases y grupos dominados para mantener la legitimidad.

Un aspecto que cabe destacar del período de regulación monopólica es el desempleo, durante la primera fase las tasas de desempleo son bajas, según los censos de población en

¹⁴⁸ Instituciones que tuvieron un notable crecimiento hasta finales de los años setenta, como: IMSS, ISSSTE, FOVISSSTE, INFONAVIT, CONASUPO, FONACOT por mencionar algunas de ellas.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

1950 la desocupación abierta representaba el 1.3% de la PEA para incrementarse a 3.3% en 1970 y alcanzar el 6.3% en 1980.¹⁴⁹ Justo al finalizar esa fase estalla el problema del desempleo, lo cual hace pensar en el agotamiento de la estrategia de acumulación de capital sustentada en la ampliación del consumo de las masas y del mercado interno.

Otro aspecto que caracterizaba al Estado como Estado interventor es sin duda la educación. Su estímulo al crecimiento a partir del Plan de Once Años, en todos los niveles y sin dejar fuera la educación superior, donde la expansión de la universidad tenía mucho que ver con ese proyecto de socialización del progreso proclamado por el fordismo, y que respondía al proyecto de desarrollo del país y de nación que había propuesto el Estado.

El desarrollo del capitalismo no se presenta en forma homogénea en la formación social mexicana, se entrelaza la modernidad con el atraso en regiones y fracciones de clase, unos crecen y se desarrollan a expensas de los demás; si bien se expanden los mercados urbanos, regionales y locales produciendo un aumento de la oferta de fuerza de trabajo, que entraña un excedente de la misma base de la acumulación de capital, conlleva contradicciones como: marginalidad, desempleo, subconsumo por un lado y dispendio, opulencia y consumismo por el otro.¹⁵⁰

¹⁴⁹ GUTIERREZ Garza Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1960-1986". Op. cit. p. 160.

¹⁵⁰ FUJIGAKI Cruz, Esperanza. "Condiciones de desarrollo de la industrialización en México en la época contemporánea", en SALDIVAR, Américo (Comp.) *Estructura económica y social de México*, pp. 72 y 73.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Esta situación contradictoria polarizada entre riqueza y pobreza, legitima la intervención estatal como promotor del proceso de desarrollo capitalista. Sin embargo, el logro del desarrollo justifica las situaciones de miseria y atraso en cuanto las considera como efectos indeseables del mismo y las convierte en tareas que le compete al Estado superar para llegar a situaciones de igualdad social y equidad en el reparto de la riqueza, por lo menos eso se indica en el discurso oficial.

“Desde finales de la década de 1950-1960 se perfilan cambios en el desarrollo del capitalismo. A través de la intensa acumulación y de la gradual concentración de capital se había modificado la estructura de la planta industrial (crecieron en importancia las ramas de productos intermedios y de capital) y las demandas en diversos campos económicos, uno de los más importantes era el financiero. La complejidad de la base productiva chocaba con las restricciones de la política bancaria de los años treinta, restricciones impuestas para impedir la concentración del poder económico (peligroso para el Estado) y para evitar las articulaciones directas financieras privadas con el exterior que harían imposible la defensa del mercado interno contra la invasión de importaciones. El endeudamiento y la atracción de capital privado, cada vez mayor, habían tornado obsoleta la defensa contra las importaciones.”¹⁵¹

¹⁵¹ DE LA PEÑA, Sergio. *El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México*, pp. 22 y 23.

II.3. AGOTAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACUMULACION

A mediados de los años sesenta se comienza a evidenciar el agotamiento de la estrategia de acumulación, basada en la exportación de materias primas y productos primarios, el desarrollo de un sector industrial subsidiado por el Estado para sustituir importaciones, un crecimiento de las actividades comerciales, de construcción y de servicios. En esas condiciones se observan una polarización ciudad campo y una proletarianización rural y urbana, lo cual va generando mayores desigualdades y conflictos en todos los ámbitos.

Para 1965 se comienza a tomar conciencia de los cuellos de botella en la agricultura que acabarían en una crisis por la que estaba atravesando el sector, crisis que terminó transformando a México de un país exportador a uno importador absoluto de bienes agropecuarios a inicios de los años setenta. La crisis en la agricultura se manifiesta por la disminución de las tasas de crecimiento, se pierde la autosuficiencia en alimentos básicos y se hace necesario importar granos, el sector primario ya no puede cumplir sus funciones en el modelo de desarrollo propuesto desde el Estado: producir alimentos baratos y suficientes para la población y generar divisas para sostener los procesos productivos industriales.

Aunado a ello, crece la migración del campo a la ciudad, lo que va a originar, por una parte, crecientes periferias urbanas en condiciones de pobreza, y por otra, movimientos sociales campesinos y urbanos. Esta crisis agrícola afecta a la población rural proletarianizándola, pues se subemplea por bajos ingresos, además de generar un estancamiento productivo y la descapitalización del sector. La agricultura que antes contribuía a

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

financiar el déficit comercial de la industria, en este momento sólo ampliaba el desequilibrio de la economía y la desigualdad social.

La crisis del desarrollo industrial tiene su origen en la estructura de la industria: la inexistencia de una industria nacional fuerte de bienes de capital, obligaba a importar bienes estratégicos y tecnología. Los efectos negativos de la sobreprotección, la excesiva concentración geográfica de la producción industrial y el incremento de importaciones en relación con las exportaciones gestaban un deterioro en la balanza comercial, dando lugar al endeudamiento externo cada vez más pronunciado y la escasa posibilidad de acumulación interna de capital que se reinvertiera en la producción; puesto que los recursos que pudieran contribuir a ello se destinaban al pago de la deuda externa o salían como remesas de utilidades y pagos por transferencia de tecnología de las grandes empresas transnacionales. El proyecto de una industrialización basada en capital nacional se desmoronaba.

El comercio y los servicios tuvieron una expansión sin precedentes al amparo de los programas gubernamentales de creación de infraestructura y los procesos de urbanización, coyuntura que posibilitó un proceso de concentración de capitales nacionales y una aguda dependencia del exterior. La banca privada consolidada generaba vínculos entre el capital industrial y el bancario, permitiendo el surgimiento del capital financiero.

El rápido desarrollo basado en el endeudamiento externo trajo consigo una descompensación en la balanza de pagos; el déficit comercial se duplica entre 1960 y 1970 y se acentúa el déficit fiscal del Estado, la falta de competitividad de las exportaciones y

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

el endeudamiento agravan la situación; todo ello indicaba que se deterioraban las bases de la acumulación capitalista.

Después del elevado ritmo de crecimiento de la década anterior, decrece en las siguientes, como se observa en los indicadores económicos básicos. El crecimiento del PIB fue de 7.8%, para 1971 la tasa de crecimiento del PIB cae sensiblemente hasta llegar a 4.3% a mediados de la década.¹⁵² Entre 1971 y 1976, la economía creció al 5% promedio anual y la inflación al 14%; de 1977 a 1980 la economía creció el 7% promedio anual y la inflación fue del 20%. La mayor concentración en el ingreso se corresponde con una menor participación de los salarios en el producto interno bruto, para 1976 los salarios representaban el 40% del PIB, para finales de la década cae al 35%, para seguir bajando en la década de los ochenta y alcanzar en 1990 el 25%. En 1970, la deuda del sector público ascendió a 4,264 millones de dólares representando el 10.6% del PIB.¹⁵³

Las fluctuaciones económicas y el modo de presentarse en los sectores económicos muestran las fisuras de la estrategia de acumulación que desemboca en movilizaciones sociales, primero se ubicaban en la zona rural, la de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos y en el estado de Guerrero, los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas entre otros, a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, concurren los movimientos de maestros y ferrocarrileros. Después del

¹⁵² GUEVARA González, Iris. **Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México, 1970-1988**. Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, México, 1993. p. 49.

¹⁵³ Cfr. GUTIERREZ Garza, Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1960-1986". Op. cit. pp. 154 y 164. Revisar también VIDAL, Gregorio. "Grupos financieros, reforma económica y relaciones de poder", en VALENZUELA Feijóo, José Carlos. (Comp.) **México: ¿fin de un régimen?** UAM-Iztapalapa. México, 1995, p. 102.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

movimiento de los médicos y de los estudiantes en el 68, la insurgencia sindical de electricistas y telefonistas, la Liga 23 de septiembre, se evidenciaba que el potencial de conflicto social y político va implantándose en las zonas urbanas, donde lo que se cuestiona no sólo son las formas de organización productiva, sino las estructuras corporativas sindicales, que devienen en un cuestionamiento al autoritarismo y la antidemocracia estatal que vivirá su momento culminante hacia 1988 en las elecciones presidenciales. Se pone en evidencia la estructura de dominio político que fue necesaria para sostener la acumulación durante esos años.

"Hacia principios de la década de los setenta, los indicadores económicos mostraban el fin de los años de estabilidad, de sostenida industrialización del país, de altas tasas de ganancia, de mínima inflación y plena seguridad de las inversiones. El agotamiento de una forma de acumulación de capital específica, desarrollada en México durante tres décadas consecutivas, trajo como consecuencia más de diez años de crisis económica, con sus depredadores fenómenos de recesión, inflación, fuga de capital y la conversión del país en tributario de los grandes centros financieros. Con todo se dañó la estructura productiva existente; se contrajo el mercado interno; se deterioraron de manera dramática las condiciones de vida de la mayoría de la población mexicana, generando que un sector grande de ella viva en condiciones, que se denominan ahora, de "extrema pobreza"; se causó una grave descapitalización y el empobrecimiento del campo; se dejó sin empleo a millones de trabajadores; se llevó a la quiebra a miles de empresas, espe-

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

cialmente pequeñas y medianas, pero también algunas fueron salvadas con los recursos públicos..." para su venta posterior.¹⁵⁴

Los signos de agotamiento de ese régimen de acumulación están dados y se anticipan al cuestionamiento de la organización política estatal, tal agotamiento desembocará en una crisis estructural. Para lo cual se gestó "una política económica de corto plazo para salir de la recesión coyuntural y dar una salida en el largo plazo a la crisis estructural y un nuevo modelo de funcionamiento político para enfrentar los síntomas de la crisis política, que estuvo contenida en tres proyectos:

a. La reforma administrativa, como medio para reestructurar la burocracia estatal y frenar su crecimiento, mejorar su funcionamiento y reducir el gasto público.

b. La reforma política como una medida para abrir los canales de expresión política de las clases dominadas. Y la represión de los movimientos populares y los partidos de izquierda. Cambian y se adecuan los instrumentos de dominación a la nueva estrategia de acumulación.

c. La alianza para la producción, que pretendía comprometer a las fracciones de la burguesía en el nuevo modelo de acumulación".¹⁵⁵

¹⁵⁴ CONCHEIRO Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista**. UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas/ERA, México, 1996, pp. 19 y 20.

¹⁵⁵ PERZABAL M., Carlos. "Características de la crisis en México", en **Historia y Sociedad**. No. 17, México, 1978, p. 46.

II.4. CRISIS ESTRUCTURAL

A la crisis interna del país, con el intenso proceso de monopolización, se suma la crisis internacional de sobreproducción y una recesión fuerte de la economía capitalista (1973-1983) provocada por el "choque petrolero" llegando a profundizarla, con los desajustes monetarios y financieros que la precedieron. En este tiempo se frena marcadamente el crecimiento económico mundial y hubo la necesidad de ajustarse a profundos reveses del sistema: el derrumbe del orden monetario de Bretton Woods¹⁵⁶, los violentos incrementos de los precios de los energéticos y el abrupto ascenso de las expectativas inflacionarias que implicaron cambios estructurales condujeron hacia un nuevo modelo capitalista, a otra estrategia de acumulación, a una nueva política proteccionista y a una nueva división internacional del trabajo.

"Etapa de agudización (que) le caracteriza por un debilitamiento de la base general de acumulación que va a originar un crecimiento más reducido y que creará tensiones inflacionarias más fuertes. La base energética se enfrenta a serias dificultades para expandirse con recursos propios, y la situación deficitaria de las empresas públicas y del gobierno federal van imponiendo un límite a la acumulación estatal. El sector capitalista de Estado se orienta a una abierta supeditación con relación al sector monopolista".¹⁵⁷

¹⁵⁶ El orden monetario establecido por el acuerdo de Bretton Woods que crea instituciones financieras internacionales para contribuir a la cooperación económica mundial y regular los flujos de capital en el ámbito internacional, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. (1944)

¹⁵⁷ GONZALEZ Soriano, Raúl. "Crisis estructural y capitalismo monopolista de Estado en México", en *Historia y Sociedad*. No. 17, México, 1978, pp. 35 y 36.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Frente a esta situación, a mediados de la década de los años setenta, el Estado impulsa modificaciones, pero sin trastocar lo fundamental: la intervención estatal en la política económica. Se redefine el modelo de desarrollo, ahora denominado oficialmente como “desarrollo compartido”, que mediante cambios en la orientación de la política de intervención estatal define una estrategia modernizadora y una apertura democrática. El reformismo se convierte en la bandera con la cual se mantiene el control de las instituciones y fundamenta su legitimidad social y política. Para este momento aún no se define una política neoliberal a pesar de las presiones internacionales y la integración económica que se venía gestando ya en Europa.

Ahora la industrialización que se promueve se denomina “reconversión industrial”, basada en el desarrollo vía las exportaciones de manufacturas que debía de reemplazar a la industrialización vía sustitución de importaciones, para esto las empresas transnacionales juegan un papel importante como componente innovador. En la política agrícola el Estado se lanza como promotor del desarrollo rural, con el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER). El Estado hace enormes esfuerzos por mantener el crecimiento a través del gasto público, sin una elevación sustancial de los impuestos, esfuerzos que acentuaron el déficit fiscal, lo que más tarde se tradujo en una continua expansión del endeudamiento interno y la inflación.

“Lo mismo cabe decir acerca de la política de economía cerrada: el proteccionismo jugó un papel fundamental para fortalecer a la emergente industria nacional de los años cuarenta y cincuenta, pero la renuencia a establecer un “nuevo proteccionismo” a partir de la década posterior distorsionó el funcionamiento de la industria, desalentando la innovación tecnológica. Al mismo

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

tiempo contribuyó a acelerar las tendencias centralizadoras del capital fomentando parasitariamente la empresa monopólica mexicana. Lo anterior aceleró el agotamiento de las políticas aislacionistas, haciendo a su vez inevitable la apertura del mercado interno".¹⁵⁸

Para racionalizar y optimizar las funciones en los sectores público y privado, se promueve la reforma económica, fiscal, administrativa y política, que implicaría una reorganización de las actividades de la esfera de lo público y un nuevo discurso estatal hegemónico. Sin embargo, el Estado no logra dar respuesta a la crisis, debido a las condiciones internacionales adversas y la implementación de un proyecto con evidentes contradicciones y fallas múltiples; de ahí que se produzcan fricciones entre el gobierno y fracciones de la burguesía industrial nacional.

Para fines de 1976 estalla una crisis de legitimidad del Estado, crisis política, y una verdadera ola de pánico financiero, con fuga de capitales, especulación masiva y devaluación del peso, que después de 22 años de estabilidad en el tipo de cambio pasa de \$12.50 a \$25.00. La recesión de la economía se hace evidente entre 1976 y 1977, con una caída absoluta de la inversión, -5.6%, la disminución del gasto, 0.4% y del consumo privado, 0.5%.¹⁵⁹ El volumen de endeudamiento pasó de 4,000 millones de dólares en 1972 a cerca de 30,000 millones al finalizar 1977, y el crecimiento del déficit del sector público del 1.9% del PIB en

¹⁵⁸ RIVERA Ríos, Miguel Angel. Op. cit. p. 43.

¹⁵⁹ GUEVARA González, Iris. *Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México, 1970-1986*. Op.cit. p. 53.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

1970 incremento al 7.4% en 1976, indicadores de los límites del llamado desarrollo compartido.¹⁶⁰

La retórica de la planeación se plantea como la solución para enfrentar las tareas de reorganizar la economía y recuperar la confianza de los grupos financieros. Planeación que se traduce en la incorporación de una racionalización en los procesos de producción y en la actividad estatal. Racionalidad que es sugerida por medio del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por tres años, que preveía algunas medidas correctivas para enfrentar la crisis: reducción del déficit del sector público, limitaciones al endeudamiento externo, elevación de precios de bienes y servicios, la apertura de la economía hacia el exterior, eliminación de las barreras arancelarias a la importación, contención de los aumentos salariales y control de la inflación a través de la contracción de la economía. Una solución de corte monetarista para combatir la crisis y la inflación, pues estas medidas evidencian la nueva reestructuración de las estrategias de acumulación que se va imponiendo desde fuera del país, por los organismos financieros internacionales para una globalización económica.

Sin embargo, el descubrimiento de importantes recursos petroleros sirvió de aval para la obtención de financiamiento en los mercados internacionales de capital y con ello se sustituye el proyecto de reorganización de tipo monetarista por una estrategia expansionista con fuertes tendencias inflacionarias. En pocos años se produce una "petrolización" de la economía mexicana, el país se convierte en monoexportador, y la

¹⁶⁰ SALDIVAR, Américo. "Los límites del desarrollo compartido", en SALDIVAR, Américo (Comp.) *Estructura económica y social de México*. Op. cit. p. 183.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

expansión petrolera se transforma en fuente de riqueza y una puerta falsa a los problemas económicos. El desastre era inminente, el desplome de los precios del petróleo y el marcado incremento de las tasas de interés en el mundo convirtieron a México en la víctima de la crisis de la deuda a principios de los años ochenta.

Se puede caracterizar esta etapa, de 1976 a 1982, como de decisiones cambiantes en la política económica, en las estrategias monetaristas dictadas fundamentalmente por el FMI y seguir manteniendo tendencias keynesianas que en un tiempo habían generado crecimiento, y de mantener un Estado interventor en la economía, por ello se vislumbran avances y retrocesos, contradicciones en los planes de desarrollo, hasta que, por presiones externas e internas, se empieza a trazar un nuevo régimen de acumulación a partir de la década de los años ochenta.¹⁶¹

Como medida drástica para enfrentar la crisis se nacionaliza la banca en 1982 y se instaura el control de cambios para poner orden al caos financiero. A partir de ese momento el capitalismo en el país entra a otra fase, lo que en los círculos oficiales se denominó como desarrollo internacionalista, pero que, en realidad no es más que la incorporación de la política monetarista de corte neoliberal a la economía del país, impuesta y dictada desde los bancos mundiales. Entre sus medidas incluye la venta de empresas gubernamentales, la abolición del proteccionismo comercial, la apertura a la inversión extranjera y el fomento a las exportaciones, incrementar la competencia

¹⁶¹ GUTIERREZ Garza, Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo, México, 1960-1986". Op. cit. p. 165.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

empresarial y la actualización tecnológica. Que consideran las medidas anticíclicas monetaristas sugeridas anteriormente por el capital internacional para enfrentar los procesos de transformación de la estrategia de acumulación, referida a la integración económica mundial que se demandaba en esos momentos.

La gestión burocrática de la economía llega a su límite, gestión que incluía la estatización de las actividades productivas, en la cual el mejoramiento material de los trabajadores no procedía del salario directo sino del conjunto de prestaciones de la seguridad social y los subsidios a los servicios que inciden en el valor de la fuerza de trabajo, factor de desarrollo económico en los años cuarenta. Desestimar esta restricción de la gestión estatal, para mantener los procesos de acumulación en los años setenta, agravó la crisis fiscal y financiera con la resultante de la bancarrota del Estado en 1982. La reestructuración debía de redefinir tal gestión para refuncionalizar los procesos de acumulación para su reproducción y para crear nuevas formas de relación entre la esfera de lo privado y de lo público, a la luz de las transformaciones del régimen de acumulación y de las relaciones de clase expresadas en el Estado.

"Desde 1982, la economía mexicana ha venido experimentando la crisis económica más aguda de todo el periodo de posguerra. Parece existir cierto consenso en el sentido de que la actual crisis refleja algo más que un fenómeno cíclico o coyuntural, su misma dureza estaría indicando que hay algo más y de allí que se hable con mucha frecuencia de "crisis estructural".¹⁶² "Por eso confundiendo, como suele suceder, la coyuntura con la historia y

¹⁶² VALENZUELA Feijóo, José Carlos. *El capitalismo mexicano en los ochenta*. Era, México, 1986, pp. 23 y 24.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

sin ningún antagonista político-social que parezca capaz de contenerlos, los portadores del proyecto -capital y Estado- continúan llevándolo adelante resueltamente. No tienen, por lo demás, otra opción, desde el punto de vista del gran capital, más que la "modernización" como la salida más racional para afirmar su dominación y su porvenir en el mundo del siglo venidero y para hacer de México una gran nación capitalista".¹⁶³

La crisis que se vive se considera una crisis estructural porque lo que está en juego es la transformación de la estrategia de acumulación, que al modificarse, transforma las relaciones entre capital y trabajo y entre estas y el Estado. Con estas transformaciones, a su vez, se cambian los límites y las formas de relación entre la esfera de lo público y lo privado, al mismo tiempo se redefinen los compromisos políticos entre los grupos y clases y sus formas de organización.

II.5. TRANSICION CAPITALISTA, UNA NUEVA ESTRATEGIA DE ACUMULACION: NEOLIBERALISMO

En la década de los ochenta se entra en años de viraje: en la economía, en la política, en las relaciones entre las clases y con el mundo; el impacto que rige estos cambios está en la economía mundial. Con el fin de la larga fase expansiva posterior a la segunda guerra y la revolución tecnológica de la era de la microelectrónica se evidencia una nueva reestructuración del capitalismo y del mercado mundial; este viraje se

¹⁶³ GILLY, Adolfo. "La crisis de fin de siglo" Prólogo, en VALENZUELA Feijóo, José Carlos. *El capitalismo mexicano en los ochenta*. Ediciones Era, México, 1986.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

hace perceptible a partir de los procesos de crisis en todas las economías.

En un contexto de cambios económicos y políticos en el ámbito internacional, la restauración de los gobiernos civiles en América, el colapso de la Unión Soviética y las transformaciones de la economía global, que afectan en la redefinición de la estrategia económica y financiera interna del país, se replantea un cambio de régimen de acumulación. En estos momentos, el Estado encabeza una política de liberación económica y de privatización, reduciendo considerablemente su tamaño, de renegociar la deuda externa y de estímulo a la participación empresarial a expensas de las conquistas laborales y de las condiciones de trabajo.

“La reestructuración del capitalismo mexicano iniciada en 1983 constituye un esfuerzo por contrarrestar la crisis histórica y generar las condiciones necesarias para la apertura de otro ciclo de expansión económica, basado en las formas intensivas de reproducción del capital. La modernización, como la crisis en cuyo seno se desarrolla, esta profundamente vinculada a procesos mundiales equivalentes que delimitan el margen de maniobra condicionando el rumbo de la reestructuración, sobre todo por la fuerza que ha adquirido la internacionalización de la vida económica y social. La reestructuración mexicana se produce en el contexto de una profunda crisis social que ha concluido por abarcar al propio Estado mexicano y su sistema político y acelerar el agotamiento de sus instituciones, que ya habían comenzado a chocar contra los requerimientos de la acumulación de capital a fines de los años setenta. La caída de los niveles de vida provocada por la crisis y las acciones defensivas del capital y el Estado han sido más violentas para la baja

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

burocracia de la administración pública, el proletariado no calificado, el semiproletariado urbano y rural, y especialmente para el campesinado vinculado a la producción minifundista ejidal, que se debatía en la miseria antes del estallido abierto de la crisis".¹⁶⁴

La crisis estructural pone al descubierto todos los desequilibrios y contradicciones internas y externas de la economía acumuladas durante el período de la sustitución de importaciones y el llamado "desarrollo estabilizador", debido a que esa estrategia de acumulación descansaba en las formas extensivas de reproducción del capital. Lo que permitió la concentración y centralización de capitales generando una inequitativa distribución de la riqueza y una enorme presión para el consumo.

Se puede aseverar, que la reforma económica pudo y debió iniciarse durante la década de los años setenta, como en Europa y algunos países Latinoamericanos como Chile, para evitar el colapso económico y dar respuesta a las demandas políticas que ya se manifestaban desde el movimiento estudiantil de 1968. La balanza de pagos ya mostraba señales inminentes y graves restricciones financieras generadas por la caída progresiva de las exportaciones agrícolas. El crecimiento de la economía, 5% anual, y la inflación al 14% anual, en ese tiempo, eran consecuencia en gran medida del peligroso endeudamiento externo contraído después del embargo petrolero de 1973.¹⁶⁵

¹⁶⁴ RIVERA Ríos, Miguel Angel. Op. cit. p. 94.

¹⁶⁵ RUBIO, Luis. "La reforma económica y el cambio político", en ROETT, Riordan. (Comp.) **La liberación económica y política de México**. Siglo XXI. México, 1993. p. 60. GUTIERREZ GARZA, Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo México 1960-1986", en GUTIÉRREZ Garza, Esthela (Coord.)

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

La reforma económica se inicia durante los primeros años de la década de los ochenta, en medio de la recesión más pronunciada en la historia de México, con un proceso intenso de ajuste. Al principio, se logra estabilizar la economía, controlar y abatir la inflación, el desequilibrio presupuestal y el déficit externo, pero sin reformar las estructuras se mantenían los desequilibrios macroeconómicos. Un excesivo endeudamiento externo y la inestabilidad social se convirtieron en una posibilidad real, ya que el mercado de trabajo no podía brindar las oportunidades que esperaban millones de jóvenes, aumentando el desempleo y el subempleo y no se disponía de ningún mecanismo formal que redujera el costo social.

La producción y la inversión se desploman. "La formación bruta de capital de 1981 y 1993, descendió en términos absolutos un 9%. En suma, nos encontramos con una notable falencia del proceso de acumulación. Asociado a esto, tenemos que la productividad del trabajo crece a muy lentos ritmos. Para la economía en su conjunto, entre 1982 y 1993, la variación es del 0.6% promedio anual. Para este mismo periodo, la ocupación global creció al 0.8% promedio anual. Ambas cifras (crecimiento y ocupación) resultan impresionantemente bajas y explican el igualmente débil crecimiento del producto. Entre 1982 y 1994, el PIB crece a una tasa anual de apenas un 1.5% y las perspectivas,... son aún más sombrías. En resumen, la anemia productiva del modelo neoliberal resulta abismante".¹⁶⁶

Testimonios de la crisis. La crisis del estado de bienestar. Siglo XXI/UNAM, México, 1988, p. 154.

¹⁶⁶ Cfr. VALENZUELA Feijóo, José Carlos. Prólogo. México: ¿fin de un régimen? Op. cit. p. 10.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Se concentra el ingreso, que conlleva al deterioro del salario y el aumento de la desocupación. "En 1981 el 6.3% de la PEA estaba desempleada, para aumentar a 13.6% en 1984, es decir, más de tres millones de desocupados, para 1987 era del 20% de la PEA desempleada, cinco millones de personas".¹⁶⁷ Que combinados con los cambios en las relaciones de precios de los bienes y servicios han provocado un grave efecto sobre los niveles y condiciones de consumo de la población.

En estas condiciones de desequilibrio de la balanza de pagos, presupuestal, inflación, pérdida del crédito externo, falta de confianza interna respecto a las inversiones y problemas monetarios, es decir, problemas estructurales generados por la modificación de la estrategia de acumulación que afecta las anteriores formas de producción del capital y que las hace aparecer obsoletas tanto en el mercado interno como en el mundial, se optó por una política de reordenación económica y austeridad, como primera expresión de tendencias monetaristas y neoliberales en la economía, que se iban imponiendo desde fuera por el capital internacional. La respuesta del Estado fue formulada en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que propone entrar a una nueva fase del desarrollo capitalista del país a través de un programa de políticas macroeconómicas, que se denominan como de ajuste en términos ortodoxos: la contención de la inflación y el circulante monetario para la recuperación del crecimiento económico.

Se plantea un "cambio estructural", en la convicción de que el mercado y no el Estado sea el que regule y asigne los recursos para establecer el equilibrio. "El nuevo programa del gobierno

¹⁶⁷ GUTIÉRREZ Garza Esthela. Op. cit.p. 169.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

abarcó inmediatamente la definición precisa del sector estatal, la apertura de la banca nacionalizada hacia el sector privado, con el 34% del capital, la creación de un mecanismo estatal para asegurar el servicio de la deuda externa privada, la creación de la llamada banca paralela, el ingreso de México al GATT (a fines de 1985, como mecanismo de ajuste de la economía para la competencia mundial) y el inicio, aunque con poco éxito, de la privatización de empresas del Estado. La crisis, sin embargo, persistió en lugar de menguar”.¹⁶⁸

De 1983 a 1986 se pone en marcha una política neoliberal de orientación monetarista con formas de producción y distribución orientadas al mercado externo que, en aras de la competitividad internacional, cuestiona de manera radical la relación salarial vigente, con un sobreajuste a la baja en un 30% del salario promedio y demanda formas de flexibilidad que aligeren el costo salarial de las empresas y el uso de la fuerza de trabajo.

El sector público sufría un programa de ajuste severo, una baja de la inversión pública del 50%, cuyas consecuencias se han traducido en drásticas reducciones en el gasto público y recortes de personal en las dependencias estatales y que, finalmente, llevarían a la transformación o reforma del Estado propuesta por él mismo. La inversión pública se redujo, entre 1982 y 1986 de 97 mil millones de pesos a 55 mil millones, a precios de 1970.¹⁶⁹

¹⁶⁸ CONCHEIRO Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo*, p. 21.

¹⁶⁹ *Uno más Uno*. Datos del INEGI/SEP y V Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1987, México 23 de enero de 1988. Cfr. GUTIÉRREZ Garza, Esthela. Op. cit. p. 130.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

La reforma económica, introducida en 1983, intentó sanear la economía controlando el déficit fiscal y abatiendo la inflación con aumento de las importaciones. Pero pocas empresas y sectores van hacia adelante, en tanto el ajuste ha significado quiebras, desempleo y cambios en las relaciones económicas y sociales. Se comienzan las operaciones de venta de las empresas paraestatales, iniciando con las instituciones bancarias para pasar a inversionistas privados de grupos financieros. Se da inicio al proyecto de "adelgazamiento del Estado", que se traduce en una reducción severa en los gastos sociales como son: seguridad social, salud, educación, desarrollo rural y subsidios a alimentos básicos. Tal situación da cuenta del modo en que se están redefiniendo, por un lado las relaciones al interior de la esfera de lo público, las luchas por sus intereses y por el otro, las relaciones con la esfera de lo privado, que se van concretando en la manera de construir los pactos y las formas de imposición de cierto tipo de políticas.

El modo en que el Estado promueve la nueva estrategia de acumulación se expresa en términos de una "reforma" cuyas tres premisas básicas son: el crecimiento económico, la estabilidad política y la competitividad internacional. Como la reforma económica va creando inestabilidad política en el corto plazo, se requeriría una reforma política, pues sin ella la inestabilidad se haría permanente. En otras palabras, se necesitaba crear mecanismos diferentes de legitimación para la implantación de la nueva estrategia de acumulación y de control político, pero tales mecanismos sólo se quedaban al nivel de la legitimación entre los grupos de poder económico y financiero, ya que se requería establecer nuevas formas de negociación con la esfera de lo privado.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

La transformación de una estrategia de acumulación capitalista a otra en el país, que el discurso oficial la entendía como el movimiento de una economía cerrada a una abierta, tiene consecuencias en la formulación de las políticas públicas para el cambio económico. México no sólo ha dejado una política económica que duró más de 30 años, sino que el país transita de una etapa de modernización hacia otra con un cambio en las funciones del Estado, así se pasa de un Estado interventor a uno neoliberal o restringido que debería limitarse a emitir leyes y disposiciones para encauzar la economía. Pero con esto se elude la discusión de lo que realmente se modifica: los procesos de acumulación de capital y de trabajo, y con ello el entramado contradictorio de las relaciones sociales.

Debido a que la economía desestabilizada, recibió a principios de la década de los años ochenta, lo que se denomina como "choque externo": derrumbe de las cotizaciones internacionales del petróleo, se abandonó la política de diversificación industrial y se convirtió al país en monoexportador.¹⁷⁰ Con apoyo del FMI se reestabiliza la economía no obstante el crack bursátil mundial, de 1987, que golpeaba nuevamente la economía aplicando un nuevo freno al crecimiento. De ahí que los efectos del programa de austeridad que se venían implementando, sólo se reflejaron en beneficio del pago del servicio de la deuda externa, lo que favorecía la especulación financiera. Esto impacta en términos de la disminución la actividad económica, del volumen de las inversiones productivas. Sin embargo, los que han venido pagando los costos de las políticas económicas, fundamentalmente, han sido los trabajadores soportando el

¹⁷⁰ La deuda externa total llegó a representar el 61.7% del PIB y su servicio el 53% de las exportaciones, como resultado del petróleo y sus derivados representaron el 78.4% del total de las exportaciones.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

incremento del desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y la pauperización.

Con la desregulación el capital extranjero regresó, fluyeron nuevas inversiones al país, se negoció el pacto económico¹⁷¹ para el control de la inflación, que para 1991 se había reducido al 18.8%. La intención de lograr un acuerdo de libre comercio con América del Norte desataba un auge en las inversiones extranjeras.

Para 1988, la situación se vuelve más clara en cuanto a la organización de la acción del Estado y de la sociedad para **modernizar** al país, se definen las estrategias económicas y se reforma al Estado. Después de unas elecciones en entredicho y en el mismo sentido de la política económica monetarista anterior, con Salinas la política económica se denominaría como un programa heterodoxo de estabilización que a la vez impone una mayor necesidad de buscar legitimidad. Se comienzan a modificar los vínculos con la fuerza de trabajo, con los sindicatos y las empresas; ello exigía una transformación del compromiso político de clases o una renovación del esquema multiclassista. Con ello se puede indicar la hipótesis de que la reforma del Estado manifiesta, en lo político, el desmantelamiento del compromiso de clases que privilegió, de cierta manera, a los trabajadores como parte de la anterior estrategia de acumulación, pero no en

¹⁷¹ El pacto tuvo dos etapas: Pacto de Solidaridad Económica de diciembre de 1987 a febrero de 1988, en el cual se modificaba la estructura de precios relativos y la creación de condiciones para la estabilidad de los mismos; y la segunda es el Pacto de Estabilización y Crecimiento Económico, en mayo de 1988, de estabilización de precios y creación de las condiciones de recuperación económica. El Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo y el Acuerdo Nacional para la Productividad fueron posteriores.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

el sentido de la conclusión de un paternalismo autoritario del mismo Estado.

II.5.1. LA REFORMA DEL ESTADO

El tránsito de la economía del país, en los últimos años, es consecuencia de la situación internacional derivada de la crisis y una nueva reestructuración del capitalismo, de una línea política cuya propuesta neoliberal en el ámbito mundial se basa en la crítica al Estado benefactor, en Europa y Estados Unidos, al Estado burocrático, en el socialismo real de Europa central y al Estado populista en Latinoamérica; y del agotamiento de las estrategias de acumulación en lo interno.

Cambios que en el país van de una economía inestable, cerrada y altamente protegida con un vasto sector paraestatal que participaba en las más variadas actividades económicas -como se le ha reconocido oficialmente por parte del mismo Estado- a otra abierta a la competencia, un Estado menos propietario que establece sus relaciones con la sociedad sobre bases diferentes.¹⁷² Pero que contiene la idea de que el Estado fracasó en su intento de intervenir en las contradicciones que gesta la producción capitalista y la redistribución de la riqueza social, de allí que se apele de nueva cuenta a los mecanismos del mercado como aquellos que pueden cumplir tal cometido bajo la vigilancia estatal.

¹⁷² REBOLLEDO, Juan. *La Reforma del Estado*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 32.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Estos cambios tienen como trasfondo la discusión de las transformaciones económicas en el ámbito internacional, la globalización y la integración económica, así como la revolución tecnológica de la microelectrónica, que impactan en las formas, características y relaciones del trabajo; y agregando en lo interno, diría en 1990 el propio Salinas "la acelerada dinámica demográfica, el proceso de urbanización, el agotamiento del modelo de desarrollo y el cambio en la articulación de las fuerzas sociales básicas. Se une la permanencia de rezagos agravados por la crisis económica de la última década: en el campo, las comunidades indígenas y las colonias populares de las urbes y el crecimiento poco ordenado del aparato estatal. Responsabilidades que han recaído en el aparato estatal y la concepción proveedora, exclusiva del Estado".¹⁷³ Modificaciones que presionan por una transformación, pero que no resuelven en lo fundamental las contradicciones de las relaciones capitalistas, muy al contrario, las agrava.

Lo que ha llevado a la revisión y a la crítica de la participación del Estado en la economía y la participación de la sociedad civil en la vida pública. "El Estado debe cambiar, para mantener su capacidad de defensa de nuestra soberanía y ser promotor de justicia y conductor de la sociedad. El Estado propone su propia reforma".¹⁷⁴ Ejes en los cuales se fundamenta el discurso salinista, como demanda de los mexicanos y de cara a establecer las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, entre la esfera de lo público y de lo privado con la finalidad de imponer la nueva estrategia de acumulación y en ese contexto redefinir los compromisos políticos con los distintos sujetos sociales.

¹⁷³ SALINAS de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", en *Nexus* 148. México, abril 1990. pp. 27 y 28.

¹⁷⁴ *Ibid.* p. 27.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

La propuesta salinista de "la reforma del Estado en México... ha sido guiada por el llamado "**liberalismo social**", ideología que ha propuesto el gobierno para articular los distintos cambios que ha realizado"... "la reforma del Estado es el cambio de criterios con los que el Estado opera en el gobierno de los asuntos públicos. De un criterio paternalista, patrimonialista, cerrado, protagónico, a otro de autonomías corresponsables, regulado, abierto y no discrecional". "El liberalismo social busca también un Estado promotor, con capacidad de regular con firmeza las actividades económicas"... "Este no debe ser un Estado excesivamente propietario"...¹⁷⁵ El liberalismo social como se le ha nombrado al fundamento doctrinario del cambio, para no decir abiertamente neoliberalismo debido a sus críticas, no ha modificado en esencia al Estado capitalista en México, sólo su intervención en lo económico; pero en lo político ha reafirmado su autoridad y legitimidad basada en la legalidad constitucional.

"En esta concepción política, del liberalismo social, se estructura una visión de lo que es **modernizar** al país y, obligadamente, **modernizar** al Estado. Esto significa, primero, transformaciones en las reglas de la producción y competencia por el poder que promuevan el cambio de estructuras económicas y sociales, y también reformas a las instituciones y prácticas políticas".¹⁷⁶ Estas nuevas reglas en la producción se caracterizan por una producción de partes, con sistemas flexibles, el ensamble y el uso de la microelectrónica que ha dado como resultado una forma diferente en la división social e internacional del trabajo y que limita la acción estatal en la producción dejando al mercado

¹⁷⁵ REBOLLEDO, Juan. Op. cit. pp. 32, 39 y 49.

¹⁷⁶ Ibid. p. 38

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

su regulación. En este sentido, la estrategia de acumulación se basa en formas intensivas de reproducción del capital, se reforma a las instituciones y las prácticas políticas. Lo que se transforma son las relaciones que se establecen entre la esfera de lo público y de lo privado, modificando las reglas para negociar un nuevo compromiso político.

En términos del discurso estatal, la modernización en el país se refiere a la ampliación de la vida democrática, la recuperación del crecimiento sin inflación y la elevación del bienestar de la población. Pero, reconoce su crítica y la sitúa de acuerdo a los efectos negativos que se le atribuyen, crítica que se puede circunscribir a lo siguiente:

- "Se trata de un programa nocivo para la mayoría de los mexicanos. En conjunto, el programa conduce a una mayor pobreza por la contracción del salario y la quiebra de empresas por la apertura; por la concentración de la tierra; por la pérdida de la soberanía debido a la integración subordinada a la economía de los Estados Unidos y a la entrada masiva de capital extranjero.
- La ruptura que representa la propuesta salinista se da por estar viviendo la ofensiva de un proyecto neoliberal, que se está imponiendo a escala mundial por intereses internacionales en beneficio del capital extranjero y a costa del bienestar de la mayoría.
- En consecuencia, se trata de una modernización, además de autoritaria, impuesta desde arriba por una minoría tecnocrática

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

“ilustrada”, generadora de injusticia. Es decir, hay modernización económica, pero no política y además sin justicia”.¹⁷⁷

A pesar de ello sostiene que la modernización fue concebida para anular el déficit público con el necesario retiro del Estado de las actividades empresariales, para que sea la sociedad la que decida, con sus propias fuerzas económicas, qué debe de producirse, para quiénes y bajo qué condiciones. El discurso de la modernización se convierte en una defensa ideológica de la libre empresa como la solución a la crisis, puesto que la crisis sólo se le concibe de manera estrecha como crisis económica debida a la ineficacia de la producción para competir en los mercados internacionales y al endeudamiento público externo, que genera inflación y deterioro de los niveles de bienestar social.

“El Estado crecientemente propietario se volvió incapaz ante el incremento de las necesidades de la población; ante una planta productiva sobreprotegida y poco competitiva, ante la demanda de mayor calidad de bienes y servicios; ante la existencia de más transparencia en las relaciones entre Estado y sociedad, y ante una crisis fiscal sin precedente”. Como programa de reformas se sustenta en “concluir un proceso de formación del Estado menos social y más propietario y dar principio al Estado más social con responsabilidad compartida”...¹⁷⁸ promueve la modernización económica, acompañada de una reforma social,

¹⁷⁷ Ifigenia Martínez “El neoliberalismo contra la Constitución”, en *La Jornada* del 29 de febrero de 1992 y Lorenzo Meyer “Salinismo-leninismo”, en *La segunda muerte de la Revolución mexicana*. Cal y Arena, México 1992. Citados en REBOLLEDO, Juan. Op. cit. pp. 191 y 192.

¹⁷⁸ SALINAS de Gortari, Carlos. op. cit. p. 28.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

al tiempo que establece los límites y alcances del mercado, para pasar del Estado benefactor y propietario al Estado solidario.¹⁷⁹

Discurso que evidencia la manera en que el Estado reconfigura su relación con la esfera de lo privado, partiendo de imponer una ideología que evita tener claro cuales han sido las causas de la crisis y sólo las conceptualiza como límites a la producción y el excesivo proteccionismo y crecimiento del propio Estado, con ello traspasa los efectos de esa crisis económica a lo político, que para mantener la lealtad de las masas las despolitiza al descentrar las causas de la iniquidad de la distribución de la riqueza y sólo las remite para su solución a la posibilidad de reformar al Estado.

La reforma del Estado, "no (es) para regresar -reconociendo que antes si lo era- a un Estado omnipresente, que obstaculiza e inhibe la participación social, ni para volver al Estado tutelar que concibe a los actores sociales como menores de edad, ni para repetir los fracasos del Estado empresario que genera y nutre intereses que acaban contraponiéndose a los del conjunto social. Si, en cambio, para conformar un **Estado fuerte** y eficiente en el cumplimiento de sus tareas básicas". "...como ejercicio responsable de la autoridad, así como la observancia legal".¹⁸⁰ Cumpliendo con la fundamentación liberal, acerca de las funciones de vigilancia y control de parte del Estado, que entiende la participación de la esfera de lo privado como la regulación del mercado en la producción y la autonomía responsable la traduce, para las clases dominadas, en el

¹⁷⁹ VILLARREAL, René. **Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno.** Fondo de Cultura Económica/Nacional Financiera. México, 1993, p. 29.

¹⁸⁰ REBOLLEDO, Juan. Op. cit. p. 52.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

sometimiento a los imperativos del capital y en la destrucción de las conquistas sociales de los trabajadores.

Con relación a lo económico, los cambios se dirigen a contener la inflación, tener crecimiento, superávit fiscal, saneamiento financiero gubernamental, mayor inversión extranjera y predominio de exportaciones no petroleras. La estabilidad macroeconómica mediante la reducción del déficit fiscal, el sobreendeudamiento y la concertación entre los sectores es la base sobre la cual se finca el cambio estructural: la apertura comercial, la desregulación, la inversión extranjera, la desincorporación, y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Se puede decir que la reforma del Estado y las políticas económicas derivadas de ello se aglutinan y se basan en tres estrategias, de acuerdo al discurso estatal: la construcción de una nueva economía, la redimensión del tamaño del Estado y la desregulación de la actividad económica modificando el marco jurídico. Lo que constata el cambio del papel y funciones del Estado el cual limita su acción en la producción y en la generación de bienestar social. Esas tres estrategias se concretan en acciones que despliega el Estado para su reforma:

- Liberación del comercio. "En 1983 empiezan a aplicarse las primeras medidas de liberación comercial, mismas que son aceleradas en 1986, con la incorporación de México al GATT. Para finales de 1988, el arancel promedio se había reducido cerca del 10% y solo el 23% del valor total de las importaciones estaban sujeto a permisos".¹⁸¹ A ello se suma la liberación de

¹⁸¹ Ibid. p. 126.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

los mercados financieros, concluida durante el primer semestre de 1989. "La apertura comercial consistió en la rebaja unilateral de los aranceles y la eliminación de los permisos previos a casi todos los productos. Estas decisiones, tomadas de manera discrecional por el Ejecutivo, se convirtieron en la tarjeta de presentación en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá". Ejes que servirán para propiciar "una modernización productiva forzada desde arriba y promovida a través de los instrumentos de la política económica del Estado".¹⁸² Para buscar eficiencia técnica en la empresa y reducir la inflación.

- Desincorporación de empresas públicas, por venta, liquidación, extinción, fusión y transferencia. "El número de entidades paraestatales llegó a 1,155, y el problema comenzó cuando el déficit del sector público llegó a 18% del PIB en un entorno de recesión". Se comienza el proceso de desincorporación en 1983 en forma gradual y con el propósito de fortalecer las finanzas del Estado, de ese año a 1985 la desincorporación fue de más de sesenta empresas, de 1986 a 1989 se desincorporaron empresas pequeñas y medianas en 13 de las 28 ramas productivas con resultados no siempre exitosos, se retira de las ramas automotriz, farmacéutica, petroquímica secundaria y otras como textiles y refrescos embotellados.¹⁸³

"La nueva administración informó, que al tomar posesión Carlos Salinas había 618 empresas aún bajo control estatal, aunque de ellas 204 estaban en proceso de desincorporación."¹⁸⁴ A partir de 1990 se privatizaron empresas más grandes como: aero-

¹⁸² CONCHEIRO Bórquez, Elvira. Op. cit. p. 25.

¹⁸³ Ibid. pp. 132 y 133. Cfr. VILLARREAL, René. Op.cit. pp. 232-244.

¹⁸⁴ CONCHEIRO Bórquez, Elvira. Op. cit. p. 76.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

líneas, ingenios azucareros, mineras, teléfonos, banca comercial y siderúrgica. Para febrero de 1990 se había declarado la privatización o en su caso la liquidación de 891 entidades y el proceso había concluido en su totalidad en 691 casos. El 20% del paquete de la Compañía telefónica se vendió en 1990.¹⁸⁵

- Junto a esta privatización, que no podía estar completa sin la desnacionalización de la banca, el devolver la banca a la iniciativa privada le permite a la esfera de lo público establecer nuevas formas de relación, específicamente, con el capital financiero. Se dotó de plena autonomía al Banco de México para cumplir con su finalidad de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, para ello se reforman los artículos constitucionales, el 28 con relación a la prohibición de los monopolios y las funciones de la Banca Central para fortalecer la rectoría económica del Estado y el 123 en cuanto a la regulación de las relaciones laborales de los trabajadores de la banca.

Una vez lograda la estabilidad de la inflación, la reforma monetaria entró en vigor en enero de 1993, para eliminar tres ceros de la paridad existente y convertir mil pesos viejos en una unidad de "nuevos pesos". Se consolidan las reformas de gran alcance nacional y a largo plazo, que se sumaba la negociación del acuerdo de libre cambio.

- El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el acuerdo inicial iba de un mes y medio a tres, seis y nueve meses, según las negociaciones con el sector empresarial industrial, con ajustes sigue vigente, hasta 1997, por lapsos de más de un año, en la medida que se afianzaba su

¹⁸⁵ CORDOBA Montoya, José. "Diez lecciones de la reforma económica en México", en *Nexos* 158, México, febrero 1991, pp. 43 y 44.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

efectividad. Los Pactos han conformado los mecanismos para la transformación económica, el primero de Solidaridad Económica en 1987, han posibilitado enfrentar y frenar las tendencias inflacionarias, primer proceso sobre el que hay que trabajar según el neoliberalismo y la regulación de precios.

“El principal mecanismo para lograr esta espectacular redistribución negativa del ingreso es la depresión salarial impuesta rigurosamente por el gobierno mediante los Pactos. El salario mínimo ha caído sostenidamente durante todo el periodo llegando a representar en 1992 apenas el 45% de su nivel de 1982”.¹⁸⁶ Se recuperan las tasas de ganancia de las empresas y la posibilidad de inversión, pero no la garantizó al nivel necesario para remontar diez años de desinversión en sectores clave de la economía.

- “La privatización entendida no sólo como el cambio de naturaleza de la propiedad de las empresas, sino también como la desregulación de muchas actividades económicas, ha implicado la imposición de toda una nueva legislación económica”.¹⁸⁷ El propio discurso oficial indica la necesidad de la rectoría económica del Estado plasmado en la Constitución y concretándose en las reformas constitucionales y jurídicas, a los

¹⁸⁶ “Los datos del censo de 1990 revelan que cerca del 80% de la PEA gana tres salarios mínimos o menos, o sea, tiene un ingreso que, según cálculos del Congreso del Trabajo, no cubre el costo de la canasta de consumo básico de una familia promedio; ... en 1992 el salario mínimo apenas alcanzaba el 40.8% de su nivel de 1982”. La casi nula generación de empleos y la destrucción de las percepciones reales de los trabajadores hizo descender la participación de los salarios en el PIB, del 29.3% en 1983 al 26% en 1994. LAURELL Assa, Cristina. “La cuestión social mexicana y el viraje en la política social”, en *México: ¿fin de un régimen?* Op. cit. p. 120.

¹⁸⁷ CONCHEIRO, Elvira. “Los ganadores de la privatización manipulada”, en *Coyuntura*. No. 40, México, septiembre 1993, p. 4.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

artículos 3º reforma de la educación, 5º de libertad de profesión con relación al derecho al trabajo, 24º libertad de creencias y reglamentación de los actos religiosos, 27º reforma de la tenencia de la tierra privatización del ejido y la propiedad comunal, 28º posibilitó la venta de la banca privada 123º de las relaciones laborales 130º reforma en el marco jurídico para las iglesias.

En 1989 se aprueba la iniciativa constitucional para privatizar el sistema de banca comercial, la reforma político electoral, la reforma política para el D.F., la reforma a las leyes civiles, de arrendamiento, y a la creación del Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) en 1992, de interés casi exclusivo a la privatización de la economía y las transformaciones del trabajo. La ley antimonopolio en 1992; el nuevo reglamento sobre inversión extranjera y la abrogación de la ley de control a la transferencia de tecnología, las modificaciones a la legislación sobre telecomunicaciones que permitirían la desregulación de la actividad económica y la participación del capital privado en los diversos sectores de la economía.

En la práctica los resultados que se desprenden de la reforma del Estado están muy lejanos de lo que se preveía, los impactos reales de estas políticas no se han traducido en el mejoramiento de la población, sino muy al contrario en una pauperización creciente y una mayor polaridad social.

II.5.2. LAS CONTRADICCIONES DE LAS TRANSFORMACIONES

De acuerdo al análisis, la reforma del Estado no es otra cosa más que la reformulación de las relaciones al interior de la esfera de lo público y entre ésta y la esfera de lo privado, entendida como privatización de lo público, respecto "de su papel

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

económico y la implicación de claras modificaciones en sus funciones sociales". En esta forma, "... la privatización se convierte en un gran acto estatal de intervención económica, cuyo resultado ha sido la recomposición y fortalecimiento del poder del gran capital privado".¹⁸⁸

La "política de empleo" fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se basaba en el crecimiento económico pronosticado en 6%, pero a finales del sexenio en 1993, en contraste el crecimiento era cercano a cero, ello ha significado un incremento explosivo del empleo informal y la emigración.¹⁸⁹ Por lo que se sustituía tal objetivo por el de mantener el crecimiento de la economía por encima del aumento de la población.

"... El propósito salinista de dar entrada al capital privado... (se había cumplido) más de 200 empresas habrán quedado en manos del sector privado en sólo cuatro años de gobierno...".¹⁹⁰ Cobra fuerza la venta de empresas paraestatales, que entra en su fase final con la venta de Telmex, la privatización de la banca, la venta de Sidemex y varios de los últimos ingenios en manos del gobierno, la modificación en la clasificación de los productos

¹⁸⁸ Ibid. p. 5.

¹⁸⁹ Al finalizar 1994 los subempleados y los desempleados eran aproximadamente 6 millones y medio de personas. Entre 1983 y 1994 en el conjunto de la economía sólo se crearon 1.9 millones de empleos remunerados, pero cada año se incorporan al mercado laboral un millón de jóvenes. Según el INEGI entre diciembre de 1991 y marzo de 1994 la dinámica del empleo muestra una tendencia depresiva en la cual no se han generado un mayor número de plazas, muy al contrario, se han perdido 225 empleos fijos. Para abril de 1995 la tasa de desempleo abierto afectó al 5.3% de la PEA, constituyéndose en el nivel más alto. ORNELAS Delgado, Jaime. "Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México", en **Papeles de Población UAEM**, No. 8, México, julio-septiembre, 1995, p. 7.

¹⁹⁰ CONCHEIRO, Elvira. **Los ganadores de la privatización manipulada**, p. 3.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

petroquímicos básicos y secundarios y la reestructuración y venta de Fertimex.

Finalmente, a partir de la firma de la reestructuración de la deuda pública externa con la banca privada internacional existe una nueva fase de operaciones *swaps*, que por el sistema de subastas, se vinculan a inversiones en turismo, obras de infraestructura y adquisición parcial de empresas públicas. Varias de estas transacciones han impulsado el alza en diversos momentos a los mercados bursátiles. De esta forma el alza que registra el mercado bursátil en 1990 y 1991 está nuevamente ligada a cambios importantes en la propiedad del capital, que no necesariamente permanecerán”.¹⁹¹

“La liberación del comercio exterior y de la economía en su conjunto, ha sido la pauta de la política económica del gobierno de Salinas. Su propósito estuvo basado en propiciar un proceso de competencia con importaciones para impulsar la modernización de la planta productiva nacional, así como para atraer capitales del exterior, para que éstos contribuyan a la reducción de la inflación y al crecimiento de la economía. La apertura comercial ha provocado un gran crecimiento de las importaciones de mercancías, el cual ha sido muy superior al de las exportaciones. Las exportaciones crecieron 6.4% promedio anual de 1987 a 1993, y las importaciones, en 26% promedio anual. La balanza comercial, pasó de tener un superávit de

¹⁹¹ VIDAL, Gregorio. “Grupos financieros, reforma económica y relaciones de poder”, en *México: ¿ fin de un régimen?* Op. cit. pp. 112 y 113.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

8,433 millones de dólares en 1987, a un déficit de 18,890 millones de dólares en 1993".¹⁹²

"La modernización es entendida también como una acción tendiente a entrar en la disputa por los capitales. En relación con las nuevas facilidades para las empresas extranjeras, el resultado inmediato fue la creación de 2,028 nuevas sociedades entre 1989 y 1991, de las cuales 1,280 son de capital foráneo mayoritario y las restantes 748 con capital mexicano predominante en las que los empresarios nacionales invirtieron solamente 585.1 millones de dólares, frente a una inversión extranjera total, en empresas y en cartera, de 17,789.1 millones de dólares en ese lapso".¹⁹³ Esto ha llevado al país y a la economía nacional a depender de la entrada de capitales en forma creciente, aumentando su vulnerabilidad externa.

"La agenda de libre comercio del gobierno mexicano es sencilla y reducida: México vende su mano de obra barata para atraer capital extranjero y hacer de México un país maquilador orientado a la exportación, lo que garantizará la sobrevivencia de uno de los regímenes autoritarios que aún persisten en América Latina. Se perpetúa el autoritarismo del Estado desde un punto de vista político, estructural y cultural sirviendo como modelo para la sociedad".¹⁹⁴

¹⁹² HUERTA, Arturo. "El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas", en **México: ¿fin de un régimen?** Op.cit. p. 65.

¹⁹³ Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, **El Mercado de Valores**. No. 7, México, 1 de abril de 1992, p.23. Citado en CONCHEIRO Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo**, pp. 23 y 24.

¹⁹⁴ CARDENAS, Cuauhtémoc. "Free trade is not enough", en **New Perspective Quartely**, 8, núm.1 invierno 1991. p. 21. Citado en AI Camp, Roderic. "Liberación política: ¿la última llave para la modernización económica de México?" p. 52. En

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Baste decir que la industria maquiladora ha experimentado en estos años una expansión sorprendente. La casi nula generación de empleos y la destrucción de las percepciones reales de los trabajadores hizo descender la participación de los salarios en el PIB del 29.3% en 1983 al 26% en 1994. Los salarios mínimos a lo largo de doce años de la era neoliberal sufrieron una reducción ininterrumpida hasta representar en 1994 el 40.8% del poder adquisitivo que tenían en 1982.¹⁹⁵

Según el censo de 1990 entre el 20% y el 25% de la población vive en condiciones de extrema pobreza y un 60% en condiciones de moderada pobreza, para 1993 existían 13.6 millones de personas viviendo en condiciones de extrema pobreza, en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se indica que son 14 millones de personas y se ubican en los sectores rural, indígena y urbano-marginal. Contradicciones que van en contra de los mitos neoliberales, al no disponer de un ingreso suficiente para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, salud, cultura, esparcimiento, transporte, vestido y artículos personales.¹⁹⁶

A pesar de esto, se ha seguido una política de mercantilización creciente de los servicios sociales con la emergencia de procesos selectivos de privatización, es decir, una política social compatible con las políticas económicas neoliberales y el abandono, por parte del Estado, para financiar y organizar la

ROETT, Riordan (comp.) *La liberación económica y política en México*. Siglo XXI, México, 1993.

¹⁹⁵ ORNELAS Delgado, Jaime. Op. cit. p. 8.

¹⁹⁶ Diez millones de personas no tienen acceso regular a los servicios de salud, se tiene un déficit de 4.6 millones de viviendas, más de 15 millones de personas son analfabetas. Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, 1996, p. 84.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

protección y estos servicios debido al recorte del gasto social.¹⁹⁷ Otrora se había institucionalizado un compromiso político con las clases y grupos sociales que servía, a la vez, como mecanismo de legitimación del Estado y de contención de las contradicciones de la estrategia de acumulación, ahora la política social se convierte en instrumento de capitalización de ciertos grupos empresariales, como lo muestra el caso de los Fondos de Ahorro para el Retiro en manos del capital financiero.

"La solución que el salinismo propone a la crisis agrícola consiste en tres líneas fundamentales (de acción y omisión): una, la profundización del abandono gubernamental de toda política de fomento al desarrollo agropecuario. Dos, la contrarreforma agraria contenida en el cambio del artículo 27 de la Constitución, y tres, la liberación comercial que se pretende consolidar y totalizar con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC). La disminución de la inversión pública en el sector agropecuario, del apoyo productivo y tecnológico lo mismo que del crediticio, contribuye fuertemente a la descapitalización y sirve -en la óptica oficial- para dejar el campo libre a los grandes empresarios, para que sean ellos los que realicen la capitalización del sector y se resuelva así un elemento crucial de la crisis. En esta línea, la reforma al artículo 27 constitucional, no hace más que crear el contexto legal agrario propicio para la entrada del gran capital a la agricultura..."¹⁹⁸ Proceso que ha ocurrido en forma muy limitada.

¹⁹⁷ El gasto social per-cápita sufrió un descenso real de 6% entre 1984 y 1993. El renglón más afectado fue la educación cuya caída fue de 6.4%, además de haber perdido presencia dentro del gasto social al pasar de 43.3% al 39% en ese mismo lapso. ORNELAS Delgado, Jaime. Op. cit. p. 10.

¹⁹⁸ ZERMEÑO, Felipe. "La crisis agrícola", en *México: ¿fin de un régimen?* Op. cit. p. 61.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Al poner énfasis en la modernización económica, a finales de los años ochenta, se exigía un cambio en la política que intentara dar respuesta al elevado costo social en materia de empleos y salarios, con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), eje de la política social que intentó responder a la exacerbación de las contradicciones sociales y a la pobreza extrema, que se hace endémica y cada vez más evidente. Más tarde se sustituye el Programa por la "Alianza Nacional de Bienestar", esta Alianza junto al anuncio de una Ley de Desarrollo Social será el mecanismo para instrumentar las políticas sociales de la administración de Zedillo.

Según el discurso del gobierno, por medio del PRONASOL se intentaba establecer el diálogo directo con las masas, con los subempleados y campesinos, expresado legalmente con las reformas constitucionales: en la reforma a la tenencia de la tierra, la reforma electoral, los nuevos indicadores en la educación y las relaciones Iglesia-Estado, pero de facto sólo buscaba la legitimidad necesaria para completar los cambios por una política económica neoliberal, con el "liberalismo social", por lo que tal Programa ha sido criticado tanto por su manejo centralizado, como por su utilización para fines electorales, pues se pretende crear un contexto nuevo de credibilidad y legitimación para la realización de las transformaciones económicas y del Estado que él mismo impone.

El cambio político ha demostrado ser un proceso con sus propios ritmos y más delicado que la liberación económica, se ha instrumentado con celeridad la estrategia económica y financiera, se ha iniciado la modernización social y se comienzan a enviar las primeras señas de transformación política, para ganar la legitimidad perdida. En 1990 se estableció una nueva ley electoral y la creación del Instituto Federal

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Electoral (IFE)¹⁹⁹ que constituyen el nuevo marco jurídico e institucional para la participación política.

Sin embargo, se ha gestado un proceso inverso de lucha y contradicción al interior del partido oficialista por su permanencia en el poder político, además ha reforzado el paternalismo del Estado, que al contrario de reducir su autoritarismo lo ha destacado, hecho que se subraya a partir de las presiones de abajo hacia arriba por tendencias más democráticas presentes en el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil como el EZLN, o las organizaciones de barrios, de intelectuales, o ecologistas, entre otras.

Con la política reestructuradora y la reforma del Estado se manifiesta un cambio en la correlación de fuerzas sociales que evidencia la presencia de nuevos sujetos sociales. La crisis se va convirtiendo en una crisis política y social, el "fortalecimiento del gran capital privado financiero incide en las relaciones de poder, en el cual declina la fuerza de la burguesía burocrática." "El debilitamiento de los sectores corporativos era de esperarse",... "una vez consolidada su posición en el terreno económico y ya en el umbral de una recuperación basada en el gasto y la inversión privada, los *eficientistas* buscaron englobar en el liderazgo a otras fuerzas sociales provenientes del semiproletariado urbano y el campesinado, a quienes esta dirigido principalmente el PRONASOL." "El proceso, sin embargo no estaba exento de contradicciones". Como lo evidencia la presencia de "otros sectores más amplios ligados al aparato corporativo y a la burocracia... que ven en la modernización una

¹⁹⁹ ROETT, Riordan. "México en la encrucijada de la liberación", en *La liberalización económica y política de México*, p. 30.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

amenaza a sus privilegios y están en condiciones de utilizar parte de los enormes recursos del Estado social autoritario con fines defensivos”.²⁰⁰

El Estado no supo ajustarse a límites razonables, al contrario, su crecimiento irracional, la falta de controles sociales y políticos sobre la acción de los gobernantes, la corrupción, la impunidad y la expulsión de la sociedad de cualquier participación en la conducción del asunto público son ejemplos de esa racionalidad instrumental que caracteriza al sistema y amenaza con colonizar el mundo de la vida, como son los valores, la educación, el lenguaje y esos procesos subjetivos que se derivan de estas relaciones.

El Estado en México ha sido un Estado protagónico, interventor. “Es cierto que el Estado social propicia o supone corporativismos... el corporativismo dominado, durante largos años por un gremialismo a ultranza y una conducción estatal autoritaria, más bien dio lugar a bloqueos y desviaciones para el desarrollo de un Estado social digno de tal nombre”.²⁰¹

Si la reforma del Estado sólo se preocupa del tamaño del mismo y no de su constitución o de su estructura: modos, acciones, intervenciones y decisiones, la reforma no puede postularse más que con relación a su tamaño; y si este se mide por las empresas que están bajo su administración lo que se ofrece como reforma resulta inequívoco: empequeñecer al

²⁰⁰ RIVERA Ríos, Miguel Angel. Op. cit. p. 137.

²⁰¹ CORDERA, R. “La democracia difícil (pre-posiciones)”, en **México: el reclamo democrático**. Siglo XXI, México, 1988. Citado en GONZALEZ Tiburcio, Enrique. **Reforma del Estado y política social**. INAP, México, 1991, p. 45.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Estado. Pero un Estado adelgazado no es garantía de que habrá mejor administración y distribución de los recursos.²⁰²

De los tres mecanismos principales en que se basó la estrategia gubernamental salinista: los Pactos, la renegociación de la deuda externa con la consecuente apertura al exterior e integración con el capital extranjero y la superación de la crisis de las finanzas públicas, tal como se llevaron a cabo, se constituyó el punto de amarre para generar una nueva crisis del financiamiento del país por esa vía de la economía, hacia finales de 1994.

"Dos vertientes caracterizan la transformación salinista del Estado: una es la que el propio Presidente esta iniciando y promoviendo; la otra es la que vendrá como consecuencia de los cambios en la concepción del Estado y de la reforma en la economía. Muchas son las posibles manifestaciones de esta recomposición pero, a título ilustrativo, resaltan las siguientes: la gradual desaparición de los poderes corporativos; la descentralización del poder que la apertura de la economía implica, sobretudo respecto a la burocracia; y el fortalecimiento del sector privado respecto al gobierno, fortaleza matizada por la penetración del capital del exterior, con el que competirá cada vez de modo más violento. Todos éstos son efectos políticos de enormes magnitudes, que sin duda transformarán los poderes relativos de los distintos grupos de la sociedad."²⁰³

Un alto índice de la población esta excluida de la circulación y consumo de productos necesarios para la supervivencia,

²⁰² CORDOVA, Arnaldo. "¿Un nuevo estado?", en *Nexos. El litigio del Estado*, 145, México, enero 1990, p. 37.

²⁰³ RUBIO, Luis. "El estado salinista", en *Nexos* 145, Op. cit. p. 40.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

excluida de mercados formales de trabajo y con carencias graves en sus niveles de vida y bienestar. La sociedad sigue siendo dual pero moderna, un alto índice de la población es marginal con relación al proceso de modernización que dado el creciente peso de la tecnología es incapaz de integrarlo, por lo cual genera desempleo estructural y más y mayores contradicciones sociales.

El debilitamiento de la noción de salario mínimo en el arbitraje salarial, la caída de los salarios reales a niveles de pobreza, desempleo exorbitante, trabajos interinos y mal remunerados, un mercado de trabajo subterráneo, superexplotación generalizada y reducción del mercado interno son los costos de la modernización, los que salen beneficiados de este proceso son el capital financiero y los grandes empresarios nacionales y extranjeros. Se puede afirmar, que:

“La modernización impulsada entre 1988 y 1994 mostró uno de sus límites más evidentes: el polo dominante (para el desarrollo de la economía nacional) está compuesto por un puñado de grandes capitales privados que ven sólo por sus intereses particulares y carecen de visión para impulsar al conjunto de las empresas y de creatividad para desarrollar una moderna tecnología propia. Al poner el destino del desarrollo del país en manos de un grupo sumamente reducido de grandes capitales, nacionales y extranjeros, las posibilidades de un crecimiento sostenido y de una distribución justa de la riqueza nacional se alejan. La recuperación del mercado interno, única forma consistente de sentar bases para la estabilidad y el crecimiento económico, no fue nunca atendida por la política salinista. Por el contrario, el mantenimiento de los bajos salarios de los trabajadores y la expoliación de que fue objeto el pequeño y

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

mediano capital, a través del alto costo del crédito...”, se van convirtiendo en elementos nocivos para la economía que caería en un nuevo “ciclo terrible de insolvencia financiera, devaluación, inflación y recesión volvió a aparecer tras seis años de reforma económica pactada por el Estado y los grandes capitalistas.”²⁰⁴

Ante el embate de una nueva crisis, en 1995, la situación era más difícil para las clases desprotegidas, más severa en cuanto a los efectos económicos en relación a los que soportan las medidas de reestructuración económica. La tasa de inflación de diciembre de 1995 con respecto al mismo mes del año anterior fue de 51.97 por ciento, siendo que el objetivo se había fijado en 42 por ciento. Ello implicaba un mayor deterioro del salario y su capacidad adquisitiva.

Se estaba frente a un nuevo ciclo de insolvencia económica con una mayor pauperización de las mayorías, sin embargo y a pesar de ello se han mantenido sin flexibilidad las políticas económicas monetaristas, dejando al mercado, no sólo interno sino externo, la regulación económica. De ahí que la economía del país sea más endeble a los vaivenes internacionales y sus efectos se resientan con mayor intensidad, como ha sido el caso de los problemas generados por la situación de la economía rusa o de la brasileña. En relación a los efectos sociales de esta crisis financiera no se puede negar el aumento del desempleo, del subempleo en los circuitos informales, mayores índices de delincuencia protegida muchas veces por la corrupción, pobreza extrema, mayores índices de morbilidad por la insalubridad de las condiciones en las que se habita.

²⁰⁴ Cfr. CONCHEIRO Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo*, pp. 26 y 154.

II. ANALISIS HISTORICO DE LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

Finalmente, se advierte que en el desarrollo de la formación económico social mexicana, durante el presente siglo, han dominado dos estrategias de acumulación, la primera se sustentó en una ampliación del consumo de las masas y del gasto público que se correspondía con formas extensivas de reproducción capitalista y que se expresaron en políticas económicas que privilegiaban la ampliación del mercado interno y la intervención estatal, a la cual se le denomina como una estrategia de acumulación fordista; la segunda consiste en una contracción de la actividad estatal en la economía y en el bienestar social, lo cual supone privilegiar los mecanismos del mercado para la asignación de las inversiones y la distribución del ingreso que llevan a una restricción del consumo de las masas para apoyar el proceso de reproducción capitalista en métodos intensivos y una mayor vinculación a las decisiones impuestas por los mercados internacionales. Todo ello, condujo a redefinir las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado afectando el modo en que se diseñan las políticas públicas y se establecen los compromisos políticos entre las clases sociales.

CAPITULO III

LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

CAPITULO III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Si bien se comprende como las crisis y las transformaciones de los regímenes de acumulación en la formación económico social mexicana generan modificaciones en las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado. Es en este espacio donde los sujetos entran en procesos de negociación y resistencia para la elaboración de las políticas públicas para la educación, en el sentido de un proyecto educativo que de respuesta a las nuevas condiciones económicas y políticas. De ahí que se requiera imponer tal proyecto en las instituciones de educación superior, en la Universidad Pública, a partir de la elaboración de criterios, discursos, condiciones y estrategias derivadas de la colonización de lo privado, una concepción de educación modelada por el mercado, hacia lo público, como es el problema de la Calidad.

En este sentido, se intenta corroborar con el dato histórico de lo educativo la tercera hipótesis, la cual presupone que las políticas públicas para la educación superior se construyen a partir de las transformaciones de las relaciones entre la esfera de lo público, un Estado que se reforma pero que mantiene su función histórica de educador legitimada constitucionalmente y la esfera de lo privado, que se recompone y ejerce presión para intervenir o reconstituir un proyecto educativo que de cuenta de la transformación de los procesos de acumulación, como una colonización ideológica expresada en el discurso de las políticas para la educación superior.

Para este proceso de demostración de la hipótesis se consideran algunas premisas fundamentales para comprender

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

lo educativo: considerando que en la totalidad social es donde se objetiva el contradictorio proceso del entramado de las relaciones sociales que establecen los hombres, como resultado de un proceso histórico que se desarrolla en una formación social determinada, cuyo fundamento son las relaciones materiales o de producción. Y es, con esta base material lo contextualiza e influye en lo educativo como parte de esa totalidad.

“La producción de la conciencia, las ideas y las concepciones quedan en principio ligadas con la actividad material y las relaciones materiales de los hombres. Igual sucede con la producción intelectual... (Y) son los hombres los que desarrollando su producción material modifican, junto con su existencia real, el pensamiento y los productos del pensamiento. (En una sociedad de clases) la clase que controla los medios de producción material controla también los medios de producción intelectual... (en ese sentido) las ideas dominantes no son más que la expresión de las relaciones materiales dominantes.”²⁰⁵

Lo educativo, como una relación social, es generado por esa totalidad y se va construyendo a partir del momento en que se requiere de cierta regulación normativa, la cual se da origen a las primeras instituciones sociales y culturales que median esas relaciones, y que a su vez las reproducen y con ello reproducen esa totalidad social. En esta forma, se va construyendo lo educativo como externalización e internalización de lo social cuya determinación material le otorga características particulares: como actividad de los sujetos, y como relación social derivada, en última instancia, por la objetivación y

²⁰⁵ MARX, Carlos y Engels, Federico. *Ideología Alemana*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1976, pp. 36, 38 y 78.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

subjetivación del trabajo, es decir, de la práctica transformadora de los hombres entre sí y de ellos con la naturaleza mediada por el conocimiento.²⁰⁶

Cuando lo social es reflexionado y definido con significado, lo educativo adquiere concreción y queda, a su vez, sometido a lo social, es decir, responde a los propósitos y fines que la sociedad le propone, en la cual se construye, y que son comunes al desarrollo de las formas de producción material, pero también puede fijar en su dinámica interna, dialécticamente, las finalidades, derivadas de sus propias prácticas, que van incidiendo en esa totalidad social.

En la búsqueda de la especificidad de lo educativo se hace necesario considerar las condiciones y particularidades históricas de las formaciones sociales²⁰⁷ de donde parte y queda inserto el proyecto educativo, de acuerdo a su propio devenir en forma dialéctica. Por lo que sus acciones contribuyen a crear un medio propicio para conformar, reforzar, transformar o reproducir determinadas contradicciones y desigualdades sociales expre-

²⁰⁶ Cfr. DAVILA Aldás, Francisco R. "Apuntes analíticos para la comprensión de la estructura educativa", en DE ALBA, Alicia. (Coord.). **Teoría y Educación. En torno al carácter científico de la educación.** CESU-UNAM, México, 1990, p. 132, también Cfr. DAVILA Aldás, Francisco R. **Teoría. Ciencia y Metodología en la Era de la Modernidad.** Fontamara, México, 1991.

²⁰⁷ "...las formaciones sociales no pueden distinguirse solamente por su grado de complejidad sistémica. Antes bien, vienen definidas por complejos de instituciones, que son los que anclan en el mundo de la vida el nuevo mecanismo de diferenciación sistémica... Los impulsos para una diferenciación del sistema social proceden del ámbito de la reproducción material... el concepto de base delimita el ámbito de problemas a los que han de referirse las explicaciones del tránsito desde una formación social a la siguiente..." HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo II,** Taurus, Buenos Aires, 1990, pp. 235 y 237.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

sadas en los valores y tipos de cultura y, a su vez, en un tipo de relaciones sociales de producción.

Las relaciones entre los hombres, entre ellas las sociales y las culturales, mediadas por las cosas que producen y educan al hombre lo conducen en forma expresa, a relaciones reguladas e institucionalizadas por la sociedad. Así la actividad educativa aparece como formas de comunicación y transmisión de elementos, condiciones y relaciones de la sociedad a los hombres, pero no sólo en este sentido, también puede ir de los hombres y mujeres hacia la totalidad social mediada institucionalmente.

Las relaciones sociales son dinámicas, contradictorias, en lucha y en procesos de acuerdos y síntesis, la educación así como su institucionalización en la escuela no puede permanecer ajena a este tipo de relaciones, al contrario, es producto y productora de ellas. La educación y su institucio-nalización queda articulada al modo de producción y distribución social del conocimiento, el cual corresponde a los cambios radicales que se efectúan en las relaciones sociales de producción y distribución material. Las características que asu-man, en una sociedad dada, las relaciones entre educación y producción son la expresión temporal de un largo proceso histórico de lucha y conflicto pero también de negociación entre los intereses de grupos y clases sociales antagónicas.

Las escuelas son instituciones culturales que tienen como base las relaciones económicas y de producción, son los espacios en donde se realiza la producción y distribución del conocimiento. Estas instituciones contienen valores, subjetividades, historias y prácticas políticas conflictivas, donde se legitima y expande un

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

tipo de razón, un logos, un ethos, o un arbitrario cultural. Pero también son imprescindibles en su producción, por lo que se podría decir que son instituciones de producción, reproducción y distribución del conocimiento, de una racionalidad impuesta como única legitimada por los avances de la ciencia y la técnica. Operan como mecanismos de selección social, pero que, dialécticamente pueden constituirse en espacios para la crítica de esa razón.

“Por lo menos desde el siglo pasado la educación ha sido concebida como una actividad de interés público, merecedora de la atención gubernamental. Esto estuvo fundado en un primer momento, tanto en América como en Europa, por la convicción de que la educación popular, por su potencialidad igualadora y homogeneizadora, ayudaría a la formación o a la consolidación de naciones modernas. La educación sería un derecho, una obligación y también una garantía de la igualdad ciudadana, al tiempo que la ley escrita constituiría su garantía jurídica, -expresiones de la objetivación de la educación como elemento de la esfera de lo público y su relación con la esfera de lo privado-. Esta concepción, que evidentemente vincula a la idea de educación con las de nación, ciudadanía, equidad y progreso, fue, en esencia, la filosofía básica de las políticas educativas (públicas) modernas”.²⁰⁸

A principios de siglo, las concepciones liberales consideraban a la educación, resultante de un punto de vista moral, como esencial para que los individuos estén en condiciones de formar

²⁰⁸ VARELA Petito, Gonzalo. “Universidad y Desarrollo: el vínculo crítico”, en RODRIGUEZ Gómez, Roberto y Casanova Cardiel, Hugo. (Coord.) **Universidad Contemporánea. Racionalidad, política y vinculación social**. CESU/Porrúa. México, 1994. pp. 33 y 34.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

sus caracteres por lo que se vuelve relevante en su función especial universal para convertir al hombre en ser humano y en ciudadano. Por lo que la proponían como un bien para el individuo y para la sociedad, constituyéndose en el motor de la prosperidad general. Ideología que en nombre de la igualdad escondía la más severa diferenciación a partir de los procesos selectivos establecidos para ingresar a la institución escolar.

Más tarde desde la teoría del capital humano se consideraba a la educación como inversión y el camino para la movilidad social, perspectiva que se reactualiza y sigue vigente ya que logra encubrir las contradicciones y conflictos sociales que generan las relaciones de producción capitalista.

Sin embargo, *de facto* existen inconvenientes para obtener este bien por medio del ingreso a la escuela, ya que esos procesos se ven generados y reforzados por la inequitativa distribución de la riqueza. Así, las mayorías tienen muchas dificultades para su acceso debido a sus condiciones materiales que les impiden incorporarse a la escuela. Al contrario de esa ideología liberal, parecería que la educación amplía y reproduce las desigualdades y desequilibrios sociales.

Esta aseveración permite analizar como el proyecto o modelo de educación que se impone para una sociedad determinada cumple con las características y condiciones que esa misma totalidad social gesta, por ser parte fundamental de sus contradicciones sociales y de los conflictos de clase, y en muchas ocasiones se pone, sólo, al servicio de los intereses de grupos y clases dominantes.

En un momento determinado de la sociedad capitalista, en aquella donde la estrategia de acumulación es de tipo fordista puesto que las formas de producción y distribución estaban

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

orientadas hacia el consumo y la expansión del mercado interno con una política redistributiva del ingreso hacia los sectores medios y un crecimiento concordante con la productividad, la escuela asume la función ideológica de acceso, distribución de oportunidades profesionales y existenciales en términos de la idea de la movilidad social.

Es decir, se asume la idea de que la educación es una inversión que llevará a la prosperidad personal, y a la larga al desarrollo social en general. En este sentido la universidad de masas tenía mucho que ver con ese proyecto de socialización del progreso proclamado por el fordismo, que no se cumple en términos de la movilidad social como tal, pero lo que si realiza es la conformación de grupos para el consumo, tanto de productos materiales como de cultura.

Elementos que van generando la disputa actual en torno a las orientaciones básicas de la política escolar, que se puede entender desde el punto de vista de la teoría habermasiana de la sociedad, como una batalla a favor o en contra de la colonización del sistema al mundo de la vida por medio del poder y el dinero. Colonización que puede representar una amenaza para la libertad pedagógica y para la iniciativa del profesor en la búsqueda de otra racionalidad: la comunicativa, pues se impone una compulsión a un aseguramiento casi judicial, desde fuera, de las calificaciones y la superre-glamentación instrumental de los currícula para el control escolar, ello conduce a fenómenos como la despersonalización, la inhibición de las innovaciones, la supresión de la responsabilidad, el inmovilismo y el cambio de valores.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Bajo los supuestos anteriores, la educación se entiende como la actividad socialmente privilegiada de inculcación de un tipo de racionalidad, sitio donde un arbitrario cultural es entendido como verdad en nombre del saber.²⁰⁹ En nombre de la razón se imponen modelos homogeneizantes, ajenos a la dinámica social, pero que sirvan para responder a sus propias contradicciones. La función socializadora de la educación se reconfigura e incluye pautas sociales comunes cuyos contenidos se van presentando como universalmente válidos, aunque en realidad representan los intereses de determinados sectores sociales y chocan con los códigos múltiples y otras racionalidades. La escuela impone un logos a seguir sin posibilidad de ruptura, impone un discurso unívoco, como visión del mundo por lo que se torna en ideología.

“La escuela controlada por la justicia normativa y la administración se convierte bajo mano en un “instituto” del Estado benefactor”²¹⁰ que organiza y distribuye la formación escolar

²⁰⁹ FOLLARI, Roberto. “Educación y Racionalidad”, en **Foro Universitario**, No. 54, Año 5, México, mayo de 1985, p. 22.

²¹⁰ “El aparato de Estado, que ya no se limita,... a asegurar las condiciones generales de producción, sino que interviene en ellas de manera activa, necesita de legitimación.” “El problema que ello plantea es resuelto mediante el sistema de democracia formal.” Que provee motivos generalizados y lealtad de las masas, difusa en su contenido y con ello evita la participación. “El Estado compensa consecuencias disfuncionales del proceso de acumulación... el Estado tomó a su cargo la producción de bienes de uso colectivo que en la forma de infraestructura, son aprovechados por la economía privada para disminuir costos. En esta función, el Estado aumenta el valor de uso de los capitales singulares, pues los bienes de uso colectivo sirven al incremento de la productividad del trabajo, lo cual se expresa en el abaratamiento del capital constante y en un aumento de la tasa de plusvalía.” HABERMAS, Jürgen. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Amorrortu, Buenos Aires, 1975. pp. 53, 73 y 74. “El Estado social y democrático de derecho puede entenderse como la constitucionalización de una relación de poder social anclada a la estructura de clases.” “La política social del Estado tiene que ver con la tesis de la colonización interna que afirma que los subsistemas economía y

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

como una prestación social más. En el marco de un régimen escolar acorde con el Estado de derecho, que transforme de manera efectiva lo que era "derecho privado del Estado en un derecho genuinamente político" y público. Es decir, lo público tiene preeminencia como legitimación de esa idea del "bien común" regulado estatalmente.²¹¹ "El Estado se responsabiliza en organizar el sistema educativo, con ello se produce un incremento de la productividad del trabajo por vía de la calificación, sobre la base del uso de la ciencia y la tecnología".²¹²

La educación no es un proceso de cadena de montaje y elevación de la productividad, como se le ha querido ver, ni tampoco es un instrumento exclusivo de racionalidad técnica. Por el contrario, en la idea de una razón ilustrada, la educación tiene la posibilidad de poner en cuestionamiento sus propósitos sociales, que desde la racionalidad instrumental sólo son para el control, propósitos que posibilitan establecer consensos comunicativos, de ahí que se le reconozca dentro del mundo de

Estado se hacen cada vez más complejos a consecuencia del crecimiento capitalista y penetran cada vez más profundamente en la reproducción simbólica del mundo de la vida." HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa. Tomo II*, pp. 510 y 520.

²¹¹ "El estado de derecho, significa la normación jurídico-constitucional de un poder público que se había visto acotado y limitado... el Estado moderno adquiere una legitimidad por derecho propio, adquiere legitimaciones basadas en el mundo de la vida moderno. El Estado democrático de derecho da forma jurídico constitucional a la idea de libertad que el concepto iusnaturalista de ley llevaba. Los ciudadanos quedan provistos de derechos de participación política... derecho de voto, universal e igual y del reconocimiento de la libertad de organizarse, el derecho a la educación... el problema (que se plantea en la esfera de lo público) es el de las relaciones que han de guardar entre sí las instituciones estatales funcionalmente diferenciadas, el poder legislativo, el ejecutivo, y la administración de justicia." *Ibid.* pp. 508 y 509.

²¹² *Ibid.* pp. 520-527.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

la vida y permita la conformación de una racionalidad comunicativa como proyecto de crítica y emancipación de las ataduras ideológicas.

Los argumentos a favor o en contra de los sectores privados en la educación son corolarios de un debate más amplio sobre las relaciones entre las esferas de lo público y lo privado, acerca de las funciones legítimas que ejerce el Estado, y como las organizaciones económicas se adjudican estas actividades como de su interés para la sociedad total.

Debate que sólo es comprensible a partir de las transformaciones y crisis que se deriven del cambio en las estrategias de acumulación y el papel del Estado. Con base a ello, precisamente, se establece la polémica en torno a si se amplía o se reduce la responsabilidad del Estado respecto a la educación, en el primer caso de ampliación con el Estado interventor en el fordismo, o en el segundo de reducción con el Estado mínimo en el neoliberalismo.

La mayor influencia del Estado en la educación superior, por una parte, ha sido aquella que se deriva de su papel en torno al financiamiento de las universidades, los subsidios públicos, que utiliza como estrategia para inducir cambios sugeridos, impuestos, o simplemente en forma coercitiva pero sin violentar su autonomía. Sobretudo cuando los subsidios, presupuesto federal, eran entregados y administrados por el ejecutivo estatal.

“En última instancia se confiere al Estado la facultad máxima para definir la orientación de la educación superior y para inducir, desde el ejercicio real del poder, los mecanismos que le parezcan más conducentes para encauzar la dinámica

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

educativa”.²¹³ “Asimismo, la conducción estatal de la educación superior se ha ido aproximando a un sistema de vigilancia que garantiza un control más directo de las instituciones y de sus académicos; las políticas de financiamiento fueron incorporando restricciones y condicionamientos que hoy adquieren su funcionalidad extrema al anclarse en la evaluación.”²¹⁴ Por otra parte, uno de los servicios que han prestado, estas instituciones al Estado, se relaciona con el orden político, importante para la legitimidad y estabilidad del sector público al satisfacer las demandas de grupos que presionan para su acceso.

De lo anteriormente expuesto se desprenden las siguientes preguntas: ¿Se podría hablar de privatización de la educación superior? Si es así entonces, ¿la privatización de la educación, en los niveles superiores, se deriva de la recomposición de las relaciones políticas entre Estado y empresarios, es decir, entre la esfera de lo público y de lo privado, objetivada en las políticas derivadas de los cambios del papel del Estado? Y ¿cómo a partir de dar curso a nuevas formas de relación entre ambas esferas, se va imponiendo un paradigma o proyecto social de educación que se caracteriza por la idea de la calidad impuesta y traspasada del ámbito empresarial y fabril al educativo, con un lenguaje particular que ha posibilitado la crítica severa a la educación pública y a la universidad? Cuestionamientos que se convierten en guías para el análisis histórico de las políticas públicas para la educación superior y para la interpretación del discurso de los sujetos sobre estas políticas.

²¹³ VILLASEÑOR García, Guillermo. “Educación Superior Y Sociedad”, en VILLASEÑOR, Guillermo (Coord.) **La identidad en la Educación Superior en México**. CESU/UNAM/UAM-X/UAQ, México, 1997, p. 47.

²¹⁴ IBARRA Colado, Eduardo. “Las rutas de la excelencia. Impactos de la modernización en las universidades mexicanas”, Ibid. p. 54.

III.1. EDUCACIÓN SUPERIOR, LA UNIVERSIDAD PUBLICA

Desde sus orígenes, la universidad ha buscado su espacio vital entre el dogma y el poder, entre la iglesia y el Estado, entre éste y el capital, es decir, entre la esfera de lo público y lo privado, en su historia la lucha por su control ha sido parte de su propia razón de ser. La universidad ha mediado en la política, en la lucha económica y en la lucha ideológica, social y cultural; su esfera de acción se encuentra en la construcción de un logos con predominio de la razón, en la creación e interpretación de las ideas, pero también es el lugar donde se pueden construir ideologías, dogmas y se preparan o forman los profesionistas y los cuadros directivos de la sociedad. Por ello se encuentra permanentemente articulada con la esfera del trabajo y con la actividad del hombre, en este sentido es receptora de múltiples demandas emanadas de los ámbitos económico, político y social.

La peculiar permanencia de la institución universitaria desde el siglo XII hasta nuestros días no ha estado exenta de conflictividad, por el contrario, tal ha sido una de las condiciones en su devenir. Así es como la educación superior se ha desarrollado, transformado y adaptado a las exigencias de la vida material y social de determinadas formaciones sociales.

Las universidades llegaron a América como producto previamente experimentado y surgido del contexto histórico europeo, así entonces, las instituciones de educación superior en Latinoamérica nacen como apéndices de la Universidad de la Metrópoli Española, aproximándose al modelo de Salamanca, fueron su producto ideológico y cultural, de ahí que fueran reproductoras de la dominación colonial. En ese momento las

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

universidades no eran instituciones públicas, ni privadas en el sentido jurídico y social.²¹⁵

La Universidad de México fundada por Real Cédula del 21 de septiembre de 1551 fue una de las primeras en abrirse en Latinoamérica, la primera fundada en Santo Domingo en 1538, con un carácter mixto el cual la reafirmaba en la función de maestrescuela, es decir, representaba a la corona española y a la iglesia.²¹⁶ Seguía el Modelo de la Universidad de Salamanca y durante los tres siglos de vida colonial en el país obedecía a los intereses del Estado español.²¹⁷

La expulsión de los jesuitas, en 1767, de graves consecuencias para la educación y para la cultura novohispana, se ve acompañada por una gran presión para la secularización de la educación, que redundó en cierto incremento en la libertad académica y un creciente control del Estado sobre la universidad, no sin resistencias de parte de la Iglesia.

Durante el siglo anterior, al independizarse las colonias de la península ibérica, la educación superior se caracterizó por ser

²¹⁵ Se cita la polémica por la primacía de la universidad en América, la universidad de San Marcos de Lima, la de Santo Domingo o la Real de México. MENEGUS Bornemann, Margarita y Armando Pavón Romero. "La Real Universidad de México. Panorama Historiográfico", en LUNA Díaz, Lorenzo et al. *La real Universidad de México. Estudios y Textos I*. CESU/UNAM, México, 1987, p. 73.

²¹⁶ De acuerdo a Plaza menciona en primer lugar la cédula de erección de Carlos V (1551)... (es decir) la sanción provino del rey, su fundador. A ella se añadió más tarde (hasta 1595) la confirmación papal. No obstante, parece ser que la bula correspondiente nunca llegó a México, aunque la Universidad recibió la noticia de ella en 1596. GONZALEZ González, Enrique y Lorenzo Mario Luna Díaz. "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, Cronista de la Real Universidad", en *Ibid.* pp. 57 y 58.

²¹⁷ Cfr. ALVARADO, Lourdes. *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*. CESU/UNAM, México, 1994, p. 13.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

parte del campo de batalla entre las ideas liberales y las conservadoras, "atraviesa por una prolongada crisis de 'renacimiento institucional'. Es esta una fase de disolución de la universidad colonial o de prolongación inercial de la misma, dentro de un contexto que sin embargo trababa su funcionamiento y la convertía en forma progresiva en un bastión del pasado. Simultáneamente se convierte en una fase de creación de un nuevo tipo de universidad, la incipiente Universidad Nacional..." "En México se suprime después de la Independencia la vieja universidad colonial, por "inútil, irreformable y perniciosa", según declara el nuevo gobierno. Reabierto y cerrada varias veces (1833, 1857, 1861, 1865), la Universidad permaneció ausente del panorama educativo nacional hasta el proyecto de la Universidad Nacional de México que se consolida hasta 1910..."²¹⁸

"De la primera clausura la institución se convirtió en una especie de caja de resonancia del enfrentamiento liberal-conservador que caracteriza gran parte del siglo XIX. A esa clausura inicial por el gobierno de Valentín Gómez Farías le siguió un año después su restablecimiento por parte de la fracción conservadora bajo la designación de "Nacional y Pontificia".²¹⁹ Al concretarse el triunfo liberal, con la influencia intelectual de la Ilustración y la Revolución Francesa, así como el movimiento estudiantil de 1875 por una "universidad libre" en el país se establecen las reformas nacionales liberales en la educación y se implementa en forma desfigurada el modelo "napoleónico" en la universidad."²²⁰

²¹⁸ BRUNNER, José Joaquín. *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*. Fondo de Cultura Económica, Chile, 1990, pp. 27 y 29.

²¹⁹ ALVARADO, Lourdes. *Op. cit.* pp. 39 y 40.

²²⁰ Este modelo se caracterizaba por la clasificación del conocimiento en disciplinas de donde surgen las facultades y escuelas separadas e independientes entre sí, aunque con un

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

El modelo tradicional, la universidad napoleónica o "ese gesto napoleónico consiste, (además) en pensar que el Estado debe de hacerse cargo de la enseñanza de la nación y que a él corresponde asegurar, mediante la universidad, el doble cometido de formar los cuadros administrativos (y profesionales) y de supervigilar la educación en los niveles escolares inferiores."²²¹

Este modelo tradicional de las universidades se caracterizan por su acento en la formación, privilegiando la docencia; se organiza como federaciones de escuelas profesionales dotadas de gran autonomía pero con un control administrativo central, que impartían carreras específicas, en ese tiempo las profesiones liberales de acuerdo a la división social del trabajo imperante, por lo cual no había espacio para una formación general no profesional, ni para la investigación. El núcleo de la autoridad y de la organización académica reposaba en el régimen de la cátedra.

A esta orientación profesional se va asociando un credencialismo exacerbado, en cual el diploma universitario da derecho al ejercicio de las profesiones y la legislación reserva a los portadores de tales diplomas el monopolio del ejercicio profesional.

Las tendencias positivistas (a pesar de sus enconados debates), la secularización de las ideas, su fe en la ciencia y en el progreso entendido como desarrollo material, van a troquelar el sentido de la educación en México, a pesar de variar y de cambiar el acento de las políticas públicas a través del tiempo.

estilo administrativo centralizado, burocrático, jerárquico y paternalista, además de alejarse de la influencia ideológica y el poder de la iglesia católica. Cfr. PALLAN Figueroa, Carlos. **Bases para la administración de la educación superior en América Latina. El caso de México.** INAP, México, 1978, p. 46.

²²¹ BRUNNER, José Joaquín. Op. cit. p. 28.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

El inicio del movimiento armado de 1910 puso fin al embate positivista en contra de la Universidad Nacional y de la Escuela Nacional de Altos Estudios, respetó a la institución porfirista, que con caracteres nuevos quedó destinada a formar parte del proyecto educativo, con un nuevo proceso de autodefinition recuperando su espacio y razón de acuerdo con su carácter moderno y las crecientes y cambiantes demandas nacionales.²²²

A principios de este siglo, la educación superior en México se vio influenciada por el estilo prevaleciente en Europa y en Norteamérica desencadenando un proceso de dependencia similar al proceso económico, no sólo respecto a la ciencia y la técnica sino al poder público. La universidad nacional, vinculada al saber, consideraba relevante la transmisión enciclopédica del conocimiento y la necesidad de impulsar a la nación en sus valores más altos, era definitivamente pública, un apéndice del Estado con designación ministerial del rector y el control de las finanzas; la universidad misma fue un instrumento en la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, momento en que el rector José Vasconcelos dejó la universidad para convertirse en el primer secretario de educación.

Durante varios años la Universidad Nacional se mantiene como la única institución de educación superior pública. Más tarde, en 1917 se crea la Universidad de Michoacán, en 1922 la de Yucatán, en 1923 la Autónoma de San Luis Potosí y en 1925 la de Guadalajara. La década de los años veinte es el tiempo en que se separa definitivamente, en México, el Estado de la Iglesia echo que hace relevante los conceptos de lo público y lo privado en educación: "las universidades se convierten en instituciones públicas, pero la semilla de la privacidad que se había mezclado

²²² Cfr. ALVARADO, Lourdes. Op. cit. pp. 156-158.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

tan naturalmente en lo público plantó más tarde sus raíces para la emergencia de instituciones privadas".²²³ De ahí que en última instancia, el crecimiento público de la educación haya promovido el auge privado, como expresión de las relaciones de antagonismo o de negociación que se establecen entre ambas esferas.

Con este proceso, no sólo en el país sino en Latinoamérica, "las universidades nacionales se convirtieron en el brazo del Estado en la educación superior generalmente", sin embargo, el "movimiento de reforma universitaria iniciado en Córdoba, Argentina en 1918, presionó por la demanda del cogobierno estudiantil y su participación en la conducción de las materias universitarias, es decir, de la autonomía universitaria" frente al Estado. Ahí "donde esta reforma fue instituida (se realizó) la sustitución parcial del gobierno universitario autónomo por el gobierno estatista."²²⁴

Así la universidad mexicana reformada en 1929, después del movimiento para su autonomía, y a pesar de ello se convirtió en un híbrido mitad autónoma mitad Estado, en el cual las características de lo público y lo privado se enfrentarían continuamente. En este sentido, "el ideario de las reformas de la educación superior incluyó: la autonomía universitaria y la participación de los estudiantes en el gobierno de las instituciones; la valoración de la educación pública y gratuita, y (más tarde) la demanda por su expansión, frecuentemente

²²³ LEVY C., Daniel. *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. Flacso/CESU-UNAM/Porrúa, México, 1995, p. 91.

²²⁴ *Ibid.* pp. 89 y 90.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

asociada con el ingreso irrestricto".²²⁵ Ideario que se cumplió sólo parcialmente, pues los cambios en la estructura, organización y distribución de la autoridad no se consolidaron.

Entre 1920 y 1940 el Estado creó y utilizó la educación como un instrumento eficaz para impulsar una reforma "intelectual y moral", generando todo un sistema de educación que le permitiera, como ideología de la revolución, legitimar sus acciones e intervenir en los sectores económico, social y cultural, que bien se podría denominar como expansión de la esfera de lo público caracterizada por la construcción de un Estado intervencionista.

Si bien las relaciones entre la Universidad y el nuevo Estado producto del movimiento de 1910, estuvieron dominadas por profundas tensiones y permanentes conflictos, la universidad sobrevivió a tales embates. Tensiones que se derivaban de las negativas por parte de la Universidad a aceptar los intentos de control del Estado, ya sean por medio del financiamiento precario, pues dependía económicamente del subsidio del gobierno o bien con la aceptación de una ideología impuesta desde fuera para incorporarla al proceso de transformación promovido por él, como ejemplo de ello es el movimiento de autonomía en 1929, o más tarde "la polémica entre los tachados de conservadores, quienes luchaban por preservar los valores

²²⁵ RIBEIRO Durham, Eunice. "Introducción", en KENT, Rollin (Comp.) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos.* Flacso/Universidad Autónoma de Aguascalientes/FCE México, 1996, p. 14.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

de libertad de cátedra y de autonomía y los declarados socialistas" como fue el debate Caso-Toledano.²²⁶

En la historia del proceso constitutivo de la nación y del Estado mexicano, la educación ha sido un factor fundamental de la lucha para la realización de los proyectos económicos y políticos y de la participación ampliada de la esfera de lo público en la esfera de lo privado. Así, "hacia 1934 se afirmaba que la educación pública "debe ser una de las funciones esenciales del Estado" y, aunque no se expresa directamente una concepción de educación (como tal) ella se infiere del modo en que exalta la creación de escuelas rurales como uno de los medios primordiales para realizar la redención cultural de nuestras grandes masas de población, pero esa "redención cultural" se la atribuía el Estado".²²⁷

"Durante el cardenismo se reforma el artículo tercero constitucional, en 1934,²²⁸ y se crea el concepto de educación socialista... Se impulsó como nunca antes la educación popular, con atención preferente a los hijos de campesinos, indígenas y

²²⁶ Cfr. SOLANA, Fernando; CARDIEL, Raúl y Bolaños, Raúl (Coord.) **Historia de la educación pública en México**. Fondo de Cultura Económica/SEP, México, 1997, 2ª reimpresión, p. 288.

²²⁷ "Primer plan sexenal, 1934-1940", en **Antología de la Planeación en México, (1917-1985) 1. Los primeros intentos de planeación en México (1917-1946)**. Secretaría de Programación y Presupuesto/FCE, México, 1985, pp. 214-215.

²²⁸ "La educación que imparta el Estado será socialista y además excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social." **Art. 3º Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**. México, 1934.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

obreros; se fomentó la educación técnica y se reorganizaron las escuelas agrícolas.”²²⁹

Los puntos en los que el presidente Cárdenas se basó para definir su programa educativo se encontraban ya citados en el Primer Plan Sexenal, y fueron los siguientes:

- “Multiplicación en el número de escuelas rurales, como medio primordial para realizar la orientación cultural...

- Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria: precisando su orientación social, científica y pedagógica; su carácter de escuela no religiosa y socialista y preparación profesional adecuada del personal docente y su identificación con los fines de la escuela.

- Atención preferente a la educación agrícola, no sólo en sus aspectos prácticos, sino en sus formas superiores, con la tendencia de formar técnicos ampliamente capacitados...

- Sobre la enseñanza de tipo universitario, destinada a preparar profesionistas liberales, deberían darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tienden a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano.”²³⁰

Bajo estas premisas, se hizo necesaria una reforma educativa que respaldara el proyecto técnico profesional que respondiera a

²²⁹ GUEVARA González, Iris. **Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México 1970-1988**. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1993, p. 36.

²³⁰ ROBLES, Martha. **Educación y sociedad en la historia de México**. Siglo XXI, México, 1983, p.162.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

las necesidades de preparación de la fuerza de trabajo para la industrialización posterior del país de acuerdo a las estrategias de acumulación de tipo fordista. En primera instancia la Ley de la Educación Socialista, permitiría la creación de instituciones de educación técnica, escuelas campesinas regionales, de artes industriales y el Instituto Politécnico Nacional IPN (1937), que podía ser visto como una opción pública en la educación superior, pues sería la Secretaría de Educación Pública la que proveía sus fondos, nombraría sus funcionarios, establecería sus currícula, con ello el futuro del país se apoyaría en las funciones educativas del Estado, legitimado legalmente en el artículo tercero Constitucional.

Durante la agitación que prevaleció en la universidad pública en la década de los años treinta, por instituir su propia organización, pues se debatía entre instaurar una filosofía del materialismo dialéctico como orientación en sus tareas docentes, científicas y culturales o la libertad de cátedra, la universidad marchó por la senda de la libertad de cátedra y de investigación como elementos substanciales de la autonomía.²³¹ Se crea la primera universidad privada en el país, la Universidad Autónoma de Guadalajara en 1935 ante la oposición de la propuesta de educación generada por el Estado. Institución que se gesta sólo después de un desarrollo importante del sector privado en esa región y con una ideología congruente a los intereses de ese sector.

²³¹ SOLANA, Fernando. Op. cit. p. 571.

III.2. EDUCACION PARA EL FORDISMO Y LA IDEOLOGIA DE LA MOVILIDAD SOCIAL

La unidad nacional, como ideología que sustituirá las ideas socialistas del cardenismo, y la industrialización caracterizaron la vida económica, social y educativa en el país desde 1940. Por tal situación se reformula el artículo tercero constitucional²³² en aras de la democracia y la justicia social, reafirmando la intervención del Estado en los asuntos de educación y manteniendo los postulados básicos para la educación básica de gratuidad, laicidad, y obligatoriedad afirmados constitucionalmente.

Esta reforma al artículo tercero dejaba abierta, por una parte, la oportunidad para el establecimiento de instituciones de educación privada con una notable orientación económica y conservadurismo político y social, como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en 1943, el Instituto Tecnológico Autónomo de México en 1946. Además, por otra parte, las instituciones con una orientación religiosa también aprovechaban la coyuntura, como la Universidad Iberoamericana en 1943, la Universidad La Salle que con la preparatoria abre en 1938.

En este contexto se construye una ideología que formula una concepción de educación como un bien positivo, el camino hacia la movilidad social y el progreso para la sociedad, el motor de prosperidad. Ideología que se articulaba a las estrategias de

²³² "La educación que imparta el Estado-Federación, Estados y Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. (Será democrática, nacional)... Art. 3o. **Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**. México, 1946.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

acumulación de tipo fordista y a las políticas de pleno empleo. Y que se erigía ante el embate de las ideas y los proyectos socialistas europeos, para la búsqueda de una mejor distribución de la riqueza en Latinoamérica.

Con una teoría del desarrollo elaborada por la CEPAL²³³ que suponía que a mayor educación correspondería mayor capacitación, productividad y remuneración de la mano de obra, y ello induciría un proceso gradual y funcional de cambio de la estructura social, en la que la participación estatal tendría una marcada presencia, la educación tuvo mayor atención y se convierte en uno de los sectores más importantes de progreso social. La teoría del capital humano, que concibe a la educación como una inversión económica que produce con el tiempo tasas de retorno, vino a contribuir y a enriquecer esa perspectiva.

Por lo tanto, las políticas educativas de los años cuarenta y cincuenta se centraban en la ampliación de los servicios educativos, con la finalidad de combatir el analfabetismo y solucionar el problema de la escasez de escuelas, especialmente primarias, ya que aproximadamente la mitad de la población en edad escolar no alcanzaba lugar en las aulas. Se buscaba crear instituciones coordinadoras para unificar la enseñanza, este es el origen del Consejo Nacional Técnico de la Educación y del Cuerpo Consultivo de la SEP y de las entidades federativas, en 1958. En ese mismo año, la educación superior técnica, que tenía una preponderancia en las políticas, recibió un fuerte impulso con la construcción de la Unidad Profesional de

²³³ La Comisión Económica para América Latina, organismo de la ONU cuyos propósitos eran los de fomentar la cooperación económica y promover el desarrollo para erradicar la miseria como fuente de conflictos sociales en América Latina, se establece en 1958.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Zacatenco del IPN. Se crearon muchas de las universidades estatales a partir de los antiguos colegios civiles o Institutos Científicos y Literarios que copiaron el modelo, los planes y programas de la Universidad Nacional.

Entre la década de los años cincuenta y sesenta la educación universitaria se concibe como un instrumento de promoción social, los sectores medios urbanos veían en la universidad el medio a través del cual podían garantizar su ascenso, provocando un incremento y expansión matricular. A esto se sumaba el desarrollo burocrático de las instituciones públicas que requerían de cuadros de profesionales para el servicio, contribuyeron a crear las bases para la expansión de la universidad tanto de las matrículas, como de establecimientos.

"Tiempo en el cual se genera un proceso paulatino de transformación de la educación superior que va de pocos establecimientos a su aumento, de matrículas escasas a la multiplicación de los alumnos y crece rápidamente la profesión docente, produciéndose con ello una verdadera revolución en el universo de la enseñanza superior. La educación superior se pone al alcance de todos, aunque no todos puedan acceder a ella. Las universidades pierden su aura tradicional, elitista, y se hacen parte de la escena moderna."²³⁴

Debido a que la demanda de educación superior no se fundamentó en un proyecto de expansión deliberadamente planeado, fueron las necesidades provocadas por lo espontáneo del proceso lo que ha generado sus problemas, como lo discutían en la Quinta Reunión de la Asamblea Nacional de

²³⁴ Cfr. BRUNNER, José Joaquín. Op. cit. pp. 71-86.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Rectores donde se abordaba el tema de la planeación de la educación superior. Justificación legítima para la creación indispensable de un organismo que asociara y coordinara las universidades e instituciones de enseñanza superior; el resultado fue la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ANUIES, en 1950.²³⁵ Discusión válida para todos aquellos que no reflexionan en la educación sobre la base de la transformación material y política del país.

Dicho crecimiento se ha catalogado, por ANUIES como un crecimiento desordenado de las instituciones de educación superior, propiciando además una polarización: por un lado, la educación de masas²³⁶ que estaba bajo el control del sector público y por el otro, la educación privada para atender a ciertos grupos o clases con proyectos e intereses muy claros y precisos

²³⁵ El 25 de marzo de 1950, los representantes de 11 universidades y 12 instituciones superiores acordaron, en Hermosillo, Son. La fundación de la ANUIES como un organismo dedicado a fomentar las acciones favorables a sus establecimientos y a las necesidades del país.

²³⁶ De acuerdo a Varela Petito se ha usado "el calificativo de "masificación" para caracterizar críticamente a la universidad mexicana contemporánea..." No es lo mismo una educación de masas que una universidad masificada. La primera expresión alude al perfil cuantitativo de la matrícula; la segunda se refiere en cambio a disfunciones de la organización escolar en instituciones de gran tamaño. Aunque masividad de la matrícula y masificación de la organización pueden ser fenómenos íntimamente ligados..." VARELA Petito, Gonzalo. **Después del 68. Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria.** Porrúa/Coordinación de Humanidades/UNAM, México, 1996, p. 8. Otros autores que han utilizado el término de que las universidades se han masificado: VALDIVIA, Luis Miguel. "Problemática universitaria en México y América Latina", en **Políticas Estatales en Materia Educativa.** Colección Estado, Sociedad y Educación, SNTE, México, 1991. VASCONI, Tomás "Educación y Acumulación de Capital" y MORALES, Eliezer. "La universidad liberal y la socialización del trabajo profesional", en **La Crisis de la Educación Superior en México.** Guevara, Gilberto (comp.) Nueva Imagen, México, 1981.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

en lo económico. Es decir, con la adopción de esta perspectiva desarrollista de industrialización se crearon las bases para la expansión de la universidad, tanto de matrícula como de las instituciones, en México. (Anexo: cuadro 1 expansión matricular y cuadro 3 número de instituciones)

Para fines de los años cincuenta, y principios de los sesenta, aunque la educación se seguía considerando un medio para el cambio, adquiere la connotación de "inversión", que al lado de otras "obras de beneficio social", "que si bien no pueden considerarse como obras que aumenten directamente la producción nacional, si tienen una implicación indirecta de suma importancia en la productividad de la fuerza de trabajo".²³⁷ De ahí que el gasto educativo se considere distinto a las inversiones "básicas de desarrollo" y de administración y defensa.

Incluso se afirma que el gasto educativo es una "inversión pública y la educación un servicio público" que satisface necesidades en la población, reforzando la intervención del Estado por medio de sus políticas, institucionaliza su gestión y legitima su intervención. Así, "el gasto en educación que satisface necesidades sociales tiene el objetivo de cumplir con las metas de generalización de la educación..."²³⁸ (Anexo: cuadro 4 gasto federal de educación y cuadro 5 presupuesto de educación y su participación en el presupuesto federal)

Sin embargo, en lo material el modelo de desarrollo denominado estabilizador y el régimen de acumulación basado en la

²³⁷ "Plan de Acción Inmediata 1962-1964", en *Antología de la Planeación en México, (1917-1985)* 3. Los programas de desarrollo y la inversión pública (1958-1970). Secretaría de Programación y Presupuesto/FCE, México, 1985, pp. 38, 52, 59, 60.

²³⁸ Idem.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

sustitución de importaciones gestaba ciertas tasas de crecimiento económico que no estaban exentas de contradicciones y conflictos, en lo general, como la polarización en productividad, tenencia e inversión en el sector primario y secundario y un crecimiento en el sector terciario o de servicios. Lo que se refiere a la dimensión espacial del desarrollo, la se va caracterizando por el aumento de desigualdades regionales, sociales y educativas; culminando con un proceso de excesiva concentración y centralización del capital, del poder político, social y económico.

Contradicciones e incongruencias que afectan al sector educativo, pues sus efectos se manifiestan en la reducción de presupuestos, en el crecimiento de la población rural analfabeta que demanda personal académico especializado, el desarraigo en la escuela, el deterioro educativo, la dependencia tecnológica, la heterogeneidad del sector, la burocratización, y los conflictos magisteriales. En ese sentido, la educación más que ser un medio para la movilidad social y riqueza, iba reforzando las desigualdades sociales generadas por las políticas económicas en lugar de solucionarlas. La educación de ser uno de los remedios propuestos a los problemas del desarrollo, de acuerdo a los discursos oficiales y a los planes sectoriales, ha pasado a ser ella misma un asunto que reclama solución a sus propias paradojas.

Con las nuevas instalaciones de la Ciudad Universitaria, destinadas para la UNAM, se evidenciaba el crecimiento y diversificación de ese establecimiento en el intento de responder a la demanda, aumentado su propia complejidad, lo mismo que las reformas al bachillerato, la incorporación del servicio social y la creación de la bolsa de trabajo. Sin embargo, todo ello

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

sin modificar el modelo tradicional de educación, cuyo carácter uniformador, autoritario y centralista dificultaba los aires de cambio institucional que, si bien fue criticado por los mismos estudiantes, era funcional para el régimen de acumulación vigente en términos de preparar profesionistas y técnicos para la expansión del capital y la política de pleno empleo, a pesar de reforzar la inequidad social que a su vez era generada por la misma estrategia de acumulación.

Con ese sentido se buscó desarrollar las universidades de provincia, que a pesar de estos intentos, las 39 instituciones de educación superior situadas fuera de la capital para esos tiempos, continuaban con un crecimiento y expansión desordenada, copiaron las orientaciones financieras, seculares -a menudo politizadas- e imitaban el modelo académico y de gobierno de la UNAM, haciendo caso omiso de las necesidades regionales en la formación de sus profesionistas.²³⁹

Para enfrentar la situación se realizaron reformas, orientaciones, estatutos y se insistía en la necesidad de reorganizar el sistema educativo. El Plan de Once Años, en 1959, fue la estrategia que permitiría el incremento y permanencia, expansión y mejoramiento del sistema escolar, acciones centrales para la industrialización nacional. En ese mismo año se estableció la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, que tenía el propósito anhelado de homogeneizar y centralizar el control del

²³⁹ Las universidades públicas constituyen el núcleo fundador del nivel de educación superior, estas instituciones son subsidiadas por el gobierno, tanto federal como estatal, pero en lo general son autónomas. Su estructura interna, es la tradicional de Facultades y Escuelas para la enseñanza del nivel de licenciatura de ahí el predominio de la orientación profesionalizante separada de la función de investigación que se desarrolla en Institutos o Centros. Los posgrados se han originado en las facultades, separados de la investigación. Y como rasgo peculiar incorporan los estudios de bachillerato.

sector educativo por parte del Estado. Política que irá gestando un efecto acumulado de expansión de los niveles básicos a los superiores en los años por venir.

III.3. LA EXPANSION Y EL CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA

El crecimiento de la educación superior en la década de los años sesenta, específicamente de la universidad pública, en cuanto al gasto, la matrícula e instituciones, se conecta con el desarrollo acelerado hacia formas de vida urbana que colocaba a las fracciones de clase y grupos medios en aptitud de presionar y obtener ventajas por el incremento de oportunidades de acceso, así como un aumento de mano de obra calificada, de técnicos y profesionistas para el empleo. Condiciones generadas por el régimen de acumulación fordista y la ideología de movilidad social, articulada al régimen que se desarrollaba en el país en este tiempo, que para fines de los años sesenta ya comenzaba a evidenciarse algunas de sus contradicciones y límites. Las Universidades, que fueron diseñadas para pocos se ven en la necesidad de dar albergue a multitudes, ampliando el acceso a esas clases medias y grupos urbanos, en la idea de la igualdad de oportunidades, movilidad social y mayor consumo.

Las instituciones de educación superior y la universidad pública se han desarrollado a partir de las contradicciones de la formación económico social mexicana, de la cual se constituyen como parte fundamental, y de sus propios conflictos. Es así como de la presión popular, de sus heterogeneidades, de sus fracasos y tensiones, de su control financiero y dominio político las han conducido a una cierta insuficiencia para dar solución a

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

los problemas que enfrentan y las paradojas que las rebasan por ser conflictos de una economía en contradicción.

Sin embargo, estos conflictos que vive la universidad no han sido más que la expresión de las contradicciones generadas por la estrategia de acumulación y su agotamiento. Es así cómo ciertos efectos de las crisis económicas, que en ese momento se evidenciaban a partir de la crisis del sector primario, se traspasan y se convierten en crisis políticas y sociales y que han dado lugar para denominar lo que se entiende como crisis de la educación.

Así, el movimiento estudiantil del 68 desencadenó un movimiento de crítica a la universidad tradicional, un cuestionamiento a un modelo autoritario de enseñanza y extramuros a la función social de la universidad. De ahí, el despertar de una conciencia participativa, un renovado interés por los problemas sociales, una modificación en las relaciones educativas: desmitificando la cátedra, cuestionando paradigmas, transformando la atmósfera de las instituciones. "Representaba el rompimiento de las contradicciones estructurales cimentadas a profundidad en el proceso de construcción del Estado mexicano desde 1917". Sin embargo, la respuesta que dio el Estado a estos conflictos fue represiva y de cooptación, comenzando con una crítica severa a estas instituciones; para más tarde "intentar una reconciliación con las clases medias".²⁴⁰

Para dar cuenta de esta crisis de la educación, como le llamaron en los círculos oficiales, así como a sus cuestionamientos y

²⁴⁰ BASAÑEZ, Miguel. *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México. Siglo XXI, México, 1996, p. 28.*

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

presiones sociales, después de la represión, del 68 y del 71, era necesario refuncionalizar, transformar, reformar, mediante ordenamientos legales, los diferentes niveles de educación para restituir a la universidad al proyecto del Estado y que éste recuperara su capacidad legítima de dirigir la educación superior nacional.

La Reforma Educativa de los años setenta, otra nueva modernización, como llaman algunos autores,²⁴¹ se desarrolla en todos los niveles de educación a través de una reorganización y refuncionalización del sistema, basada bajo el supuesto de que las innovaciones técnicas volverían a las universidades más eficaces y sus modelos más avanzados que las harán más funcionales. Esta reforma educativa, por parte del gobierno echeverrista, tuvo cuatro orientaciones: el impulso sostenido al crecimiento del sistema,²⁴² la centralización de las relaciones económicas y políticas de las instituciones con el gobierno federal, la aplicación de una política inductiva para la modernización administrativa y académica y el establecimiento de mecanismos de control y negociación para regular los

²⁴¹ "La adopción estatal de un proyecto de desarrollo industrial reclama un papel diverso de la educación universitaria, preparar cuadros profesionales y técnicos,... se generan diversos proyectos de modernización universitaria:

1a. etapa del desarrollo industrial, proyecto desarrollista (1950-1970),

2a. conflicto del 68 bajo la premisa del llamado desarrollo compartido (1970-1982) y 3a. proyecto de modernización se establece con la asunción de la política neoliberal (1982 en adelante)". DIAZ Barriga, Angel. **Empleadores de universitarios. Un estudio de opiniones.** Cesu/Porrúa. México, 1995, p. 19.

²⁴² Para tener una idea de dicho crecimiento basta señalar que, de 1970 a 1976, se crearon instituciones como el Colegio de Bachilleres (1973), la Universidad Autónoma Metropolitana (1973), el Centro de Estudios de Métodos y Procedimientos Avanzados para la Educación (CEMPAE), el Consejo Nacional de Fomento para la Educación, El Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), entre las instituciones más sobresalientes.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

conflictos en las universidades, a partir del binomio ANUIES-SEP.

Es decir, según el Estado "el proceso de reforma educativa constituye un factor fundamental de la estrategia de formación de recursos humanos y bienestar social".²⁴³ En otras palabras, la educación continúa concibiéndose bajo el signo de la inversión, de la formación de "capital humano". Pero muestra ya las evidencias de los problemas para el financiamiento, por el enorme gasto educativo que se invertía en ese tiempo en el intento de ganar la legitimidad y el consenso perdidos. "Las condiciones actuales de la problemática educativa plantean dos imperativos ineludibles: el impulso de la educación extraescolar, haciendo uso exhaustivo de los medios modernos de comunicación social, y la disponibilidad de fuentes de financiamiento que contemplen la participación plena de los sectores directamente beneficiados y de la iniciativa privada en general..."²⁴⁴ abriendo la puerta a los procesos posteriores de privatización de la educación.

En los inicios de esta expansión de la educación superior, una de las políticas públicas básicas fue el impulso a la planeación, entendida como herramienta para imponer una nueva racionalidad al sistema educativo que imprimiera orden en el crecimiento y racionalizara los procesos internos. Pero que termina por convertirse en un patrocinio benigno sin intenciones directivas.

²⁴³ "Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1974-1980", en *Antología de la Planeación en México (1917-1985) 4. Planeación económica y social (1970-1976)*. Secretaría de Programación y Presupuesto/FCE, México, 1985, pp. 97-98.

²⁴⁴ *Ibid.* p. 98.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Los primeros intentos de planear el sector se desarrollan a finales de los años sesenta, pero su principal impulso se vive a fines de la década siguiente. Así en 1970 se presenta el documento denominado "Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior" elaborado por el Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior, de parte de ANUIES que permitía estudiar el nivel, evaluar su funcionamiento, elaborar proyecciones y prever futuros problemas. Propósitos que no se cumplieron, pues se consideraba a la planeación más como un fin que un medio para racionalizar los diversos niveles de la educación.

Al expedir la nueva Ley Federal de Educación, en 1973, se confirma la jefatura política del Estado y la regulación pública de toda la educación por parte de la Secretaría de Educación. En lo que se refiere al nivel de educación superior se fortalecen los lazos con la ANUIES, que se convierte en un instrumento de control indirecto vía la negociación financiera, en herramienta eficaz para imponer la política pública y para la mediación en caso de conflictos entre las instituciones de educación superior y el gobierno, dando la apariencia de participación a lo que, en realidad es una autoconsulta del propio Estado.

Aprovechando la apertura y el incremento en el financiamiento para la educación superior surgieron innovaciones radicales y proyectos democráticos, más tarde nuevas instituciones que tuvieron su origen en el proyecto modernizante.²⁴⁵ Se crea la

²⁴⁵ Desde las visiones radicales y democráticas se ubican: el autogobierno de Arquitectura, el Plan A-36 de Medicina, el gobierno paritario de Economía, el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Universidad Abierta en la UNAM; el proyecto nuevo de la universidad democrática, crítica y popular como el de la Universidad Autónoma de Guerrero; y los sistemas democráticos de las Universidades de Puebla y Sinaloa. Desde

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Comisión Dictaminadora de la Reforma Educativa, en la SEP, que especifica varias recomendaciones para la educación superior: diseñar una planeación nacional sin menoscabo de la autonomía, que de respuesta a la demanda social y que propicie el equilibrio en la distribución escolar por áreas de estudio, la eficiencia en la enseñanza y la transformación de los sistemas tradicionales.

Para el momento en que fueron hechas estas recomendaciones era necesario recuperar el equilibrio y un nuevo consenso en la educación superior y en la universidad. Las instituciones de educación superior representaban los medios de revivir el conflicto, lo mismo que su potencialidad simbólica de reforzar la legitimidad del Estado, elemento clave en la reconciliación social. Esto explica las políticas respecto al incremento presupuestal y el subsidio, el aliento a la reestructuración del orden legal y la de modificar la tendencia demográfica fomentando la creación de nuevas opciones de organización universitaria que, a la vez, restara peso a la influencia de la UNAM con la desconcentración estudiantil, aliviara la demanda y constituyeran modelos a seguir por otras instituciones.²⁴⁶

las visiones tecnocráticas del gobierno: La Universidad Pedagógica en 1978, El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en 1979, así como las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, de la UNAM; la Universidad Autónoma Metropolitana 1973 y el Colegio de Bachilleres 1973. Un buen número de estas experiencias de innovación tuvo su origen en el proyecto modernizante con el propósito de refuncionalizar y tecnificar la educación superior, creando una red de instituciones modernas y eficientes para convertirlas en espacios para la innovación educativa.

²⁴⁶ La red de instituciones técnicas agropecuarias e industriales, la Universidad Metropolitana (1973), el Colegio de Bachilleres, el Plan reformador de la UNAM, el Colegio de Ciencias y Humanidades 1971 (CCH/UNAM), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales 1974-1976 (ENEP), la Universidad Abierta, las Escuelas Profesionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

“Durante casi treinta años con la Ley Orgánica de la UNAM de 1945, las universidades pretextando la autonomía, habían estado negando el ejercicio cabal de los derechos constitucionales de los trabajadores, incluyendo el derecho de organización sindical, y las autoridades estatales habían cerrado los ojos ante los innumerables atropellos de carácter laboral que tenían lugar en esas instituciones. En consecuencia, la aparición del sindicalismo produjo necesariamente una *crisis estructural* de la universidad. En la medida que representaba un nuevo factor de poder real y legítimo... en esa medida se planteaba para estas instituciones la necesidad de una reforma... Las fuerzas sindicales fueron condenadas como elementos advenedizos y su actividad estuvo considerada como subversiva, (pues se pensaba que estaba) dirigida a trastornar artificialmente el orden académico.”²⁴⁷

El Estado no iba a perder el control de estas instituciones, de ahí que las inquietudes sindicalistas le sirvieran como un instrumento de regulación laboral e institucional y con ello cierta intervención en las universidades que dio lugar a variadas reacciones al interior de las mismas, generando procesos contradictorios.

La ola de agitación política que recorrió los centros de enseñanza superior entre 1969 y 1974, fue un fenómeno hacia adentro: floreció el porrismo, la intervención del ejército y el deterioro político acelerado por un clima de represión que iba generando el desprestigio de la universidad pública como institución educativa. Como consecuencia a este proceso de deterioro, en que mucho tuvieron que ver las políticas públicas, han ganado

²⁴⁷ GUEVARA Niebla, Gilberto. “Introducción: los múltiples rostros de la crisis universitaria”, en GUEVARA Niebla, Gilberto (Comp.) *La crisis de la educación superior en México*. Nueva Imagen, México, 1981, pp. 19 y 20.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

prestigio las instituciones privadas, favorecidas en este tiempo, que competían en el intento de contribuir a resolver la demanda. Argumento que se considera en las negociaciones y compromisos entre los grupos que conforman la esfera de lo público y lo privado en la definición de un proyecto educativo.

Otro de los esfuerzos de control e intervención de la esfera de lo público en la educación se dirige a organizar la generación del conocimiento científico y la tecnología, para evidenciar aún su expansión y una nueva modalidad de sujeción del Estado hacia las instituciones de educación superior fue el establecimiento en 1970 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuyos antecedentes son el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica (1923-1935 CONESIC), que después, en 1942, forma la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (CICIC) y más tarde, en 1950, se transformó en el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC) que en 1969 elabora un diagnóstico y un programa nacional de investigación científica y tecnológica cuyo resultado fue la constitución del CONACYT, como instancia encargada de definir, instrumentar y evaluar la política nacional al respecto.²⁴⁸

En 1975 se realizó la formación del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), como coordinador de las actividades del subsistema tecnológico; y en 1976 se creó en la SEP la "Coordinación General de Educación Superior de Ciencia y Tecnología", que en 1978 se transformaría en Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Cien-

²⁴⁸ Cfr. ARREDONDO Galván, Martiniano. "Bosquejo de políticas públicas para el desarrollo de la estructura científica en México", en ARREDONDO Galván, Martiniano et al. *Universidad y Sociedad. La inminencia del cambio*. CESU/UNAM, México, 1996, pp. 13 y 14.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

tífica (SESIIC). La atención que se va poniendo a la formación científica tecnológica indica que de alguna manera, impuesta desde la modificación del régimen de acumulación, tiende a cambiarse en el sentido de implantar formas intensivas de reproducción del capital, que requieren mayores innovaciones tecnológicas.

Como signo de la atención que el Estado dedica a la educación en general y a la educación superior, puede considerarse el porcentaje del presupuesto dedicado a este rubro respecto del presupuesto total que en 1976 era de 39.61% para la primera y de 3.38% a la segunda con relación al PIB.²⁴⁹ Que manifiesta los esfuerzos por la inversión para planear y coordinar el nivel superior ante la necesidad de dar una respuesta a los conflictos y la evidencia de una crisis que alcanzaría límites insospechados más tarde.

En este sentido de vigilancia y control público de las instituciones de educación superior, con la retórica de la planeación, se intenta reestructurarlas y racionalizarlas a partir del Sistema Permanente de Planeación de este nivel educativo, que aparecía como posibilidad de regulación del Estado sin violentar la autonomía. Se conformaría una red de planeación y se establecía el Plan Nacional de Educación Superior (1979) como instrumentos centralizados para la coordinación de las instituciones de educación superior, en los cuales predominaba una orientación centralizada que promovía la planeación como la garantía de coherencia y de un nuevo orden que suponía limitar y controlar el crecimiento de la educación superior propiciando la descentralización, sobre todo de la UNAM.

²⁴⁹ INEGI. Estadísticas históricas de México. Tomo I, INEGI, México, 1985.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Muchas de las universidades privadas fueron aceptando la planeación con menos recelo que las instituciones públicas. En 1978, se creó la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). A partir de 1977 se realiza la planeación integral del sistema de educación, con la Ley Nacional de Planeación de Educación Superior; en 1978, se inician los trabajos orientados para la definición del Plan Nacional de Educación Superior y en 1979 se realizan actividades del Sistema Nacional Permanente de Planeación de la Educación Superior.

Se eleva a rango constitucional la autonomía universitaria mediante adiciones al Artículo Tercero Constitucional en 1979 y ya había sido promulgada la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en 1978, con lo cual se sienta las bases para una intervención directa del Estado en la conducción de la educación superior, además se divulga la recomendación de normar las relaciones laborales en los Institutos de Educación Superior, condición propicia para el control del sindicalismo universitario y más tarde la posibilidad de introducir la deshomologación del salario. Durante el gobierno de López Portillo el tema de la calidad surge como un problema ante el crecimiento desmesurado de las instituciones de educación superior.

Con estas acciones legislativas se introdujo el discutible criterio de la separación de lo laboral y lo académico en el ámbito institucional, es decir, se elimina la injerencia sindical en los controles académicos que después posibilitarían los procesos de evaluación del académico. Pues ya se había gestado este nuevo sujeto de la educación superior, organizado en el sindicalismo universitario, con una presencia política pero tam-

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

bién, en algunos casos controlado y cooptado para la evitación de conflictos al interior de las instituciones.

Es el tiempo en cual se recluta a un mayor número de profesores jóvenes debido, por una parte, al crecimiento de la matrícula estudiantil que requería de una adecuación cuantitativa del personal docente. Y por la otra, los objetivos de renovación de la educación superior, tal y como lo expresaban la SEP y ANUIES que exigían un reforzamiento de personal de tiempo completo. Así entre 1971 y 1976 el total de profesores en la educación universitaria se incrementó en un 49.9% y de todo el conjunto de educación superior en un 60%.²⁵⁰

En 1978 fue creada la Universidad Pedagógica Nacional para dar respuesta de formación eficaz para la profesionalización de los estudiantes normalistas y el magisterio lo cual contribuiría a mejorar la calidad de la educación en general según los propósitos de la misma; pero en los hechos era una forma de negociar y controlar al magisterio debido a los conflictos sindicales y la posibilidad de legitimar y desarrollar la política educativa del Estado. Un año después, se creó la Coordinación de Instituciones de Educación Normal (CONACEN) para contribuir a que ese subsistema educativo respondiera a los requerimientos nacionales y mantuviera la hegemonía del Estado en la educación en general.

La aprobación de la primera etapa del Plan Nacional de Educación Superior, promovida por ANUIES en Puebla, en 1978, permitió fortalecer los lazos de dominio del Estado en el sector

²⁵⁰ VARELA Petito, Gonzalo. *Después del 68. Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria*, p. 64.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

educativo, para reorientar su funcionamiento con base a la planeación institucional, ello posibilitaría legislar sobre sus objetivos y finalidades y con ello mantener un control permanente de este nivel por parte del Estado para comenzar a delinear un proyecto de educación para el país. Entonces se hizo patente la necesidad de dar prioridad a la educación tecnológica, y por Decreto Presidencial fue creado en 1979 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), cuyos productos no han resultado lo que se esperaba: contar con profesionales técnicos medios y enfrentar el problema de mano de obra semicalificada para la reconversión industrial.

Este fracaso ante los resultados del CONALEP que no son los que se esperaba debido a que "los empleadores mexicanos dentro de la industria pagan menos pesos por hora a los egresados de escuelas técnicas del nivel medio superior. Es decir, que los ingresos de estos son 30% menores que los de aquellos que carecen de preparación específica para este tipo de puestos".²⁵¹ Ello los empuja a intentar concluir su formación profesional, pero no lo pueden hacer debido a que este tipo de formación es terminal y no propedeútica.

En enero de 1979 se iniciaron las actividades del Sistema Nacional para la Planeación de la Educación Superior (SNPPES) y se estableció la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), presidida por la SEP y la ANUIES que dispuso en sus primeros acuerdos la instalación de los Consejos Regionales (CORPES), de acuerdo a la distribución por zonas de ANUIES. La planeación estatal se ha

²⁵¹ ABOITES Aguilar, Hugo. "Trabajadores y educación. El periodo 1970-1982", en ESTEINOU M., Javier et al. *Modernización de la educación en México. Un análisis plural del proceso educativo*. UAM-Xochimilco, México, 1996, p. 87.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

ejercido a través de las 31 Comisiones Estatales (COEPES) que realizan los planes estatales indicativos para el desarrollo de la Educación Superior (PEIDES); y la Planeación Institucional ha quedado a cargo de las Unidades Institucionales de Planeación (UIP). Generando con ello una "cultura de la planeación" para el control en la distribución del financiamiento.

En este sentido "la expansión de los sistemas de educación superior vino a responder a una demanda creciente por la formación universitaria. Esta demanda provenía, sobre todo, de una clase media que también se expandía rápidamente en función de las altas tasas de crecimiento de la economía y de su particular énfasis en el sector terciario. Asimismo, la expansión del sistema fue iniciada por el sector público, que en los años setenta creció a tasas de 15% al año. La creación de nuevas instituciones en casi todos los estados, como parte de una política de desconcentración regional, aumentó más todavía el peso del sector público, el cual absorbía a fines de los años ochenta a más del 80% de los alumnos: 68% en universidades y 15% en institutos tecnológicos. Entre 1976 y 1982 la matrícula total de educación creció a un ritmo de 44%".²⁵² Hecho en el cual recaerá la crítica a las instituciones públicas en los años subsiguientes al enjuiciar su falta de eficiencia y calidad.

Precisamente por esas contradicciones generadas por el crecimiento exacerbado y la expansión matricular de las universidades públicas, comenzaban ya su declinación y crítica. "En suma, las instituciones (de educación superior) públicas

²⁵² Cfr. KLEIN, Lucía y Sampaio, Helena. "Actores, arenas y temas básicos", en KENT, Rollin. (Comp.) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. Flacso/UAA/FCE, México, 1996, pp. 31 y 37. GUEVARA Niebla, Gilberto. *La catástrofe silenciosa*. FCE, México, 1996, p. 17.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

fracasaron en asegurar la distinción social de clase y los privilegios de que la elite había gozado previamente y que todavía demandaba. En tanto, el sector público respondía a los reclamos de expansión e igualdad que se hacia menos efectivos como herramienta para la elite, y de este modo... (tal grupo dominante) se encaminaba hacia alternativas privadas en educación. El resurgimiento de las universidades privadas seculares como reacción a los mencionados fracasos políticos, económicos y sociales en términos de clase del sector público. En un esfuerzo por buscar mayor parquedad se podría intentar reconceptualizar estas tres (limitantes) como parte de un fracaso general de carácter social. Las instituciones privadas surgen cuando el tradicional monopolio elitista en las instituciones públicas se desvanece”.²⁵³

Con el Plan Nacional de Educación Superior, lineamientos generales para el periodo 1981-1991, se situaban las contradicciones de la educación a partir, sólo, del crecimiento demográfico y aquellas heredadas del pasado. Además se veía con optimismo el futuro debido al repunte económico que se tenía en esos años por la venta del petróleo, que más tarde sería el punto más débil debido a haberse convertido al país en monoexportador de ese producto y aval de toda la economía.

Se compartía la idea, por parte de ANUIES, de que la tarea de orientar el nivel y las instituciones vendría de parte del Estado. Orientación que evidenciaba una racionalidad de tipo instrumental expresada en términos de la planeación del sector, que subordinaba a la educación con respecto a la política. La política se basaba en los requerimientos de transformación de

²⁵³ LEVY C., Daniel. Op.cit. pp. 119 y 130.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

la estrategia de acumulación que al traducirse en medidas de orden económico, se planteaba como reactivación y reconversión industrial y social, además de la necesidad de enfrentar los retos de la urbanización.

Así, para la educación se buscaba la eficiencia, congruencia y la vinculación con los sectores productivos; sin embargo, estas medidas no eran congruentes con la política del financiamiento, pues se observa que el porcentaje que representa el presupuesto educativo respecto del presupuesto total era, a principios de los años ochenta, de 6.69%; y el correspondiente al PIB nacional era de 4.18%.²⁵⁴

III.4. LA MODERNIZACION EDUCATIVA ANTE LA CRISIS

A principios de la década de los años ochenta, que algunos autores llaman como la “década perdida”,²⁵⁵ la política educativa de ajuste estuvo condicionada por la austeridad, el efficientismo, el uso racional de los recursos y el control para enfrentar la crisis que vivía el país con la caída de los precios del petróleo, matizada por un discurso legitimante de democratización y modernización.

“Uno de los sectores que sufrió con mayor intensidad los efectos de la “década perdida” fue el sistema educativo, el que se vio

²⁵⁴ INEGI. *Estadísticas Históricas*. Op. cit.

²⁵⁵ Llamam a la década de los años ochenta la “década perdida” por los problemas de financiamiento y las limitaciones en recursos de todo tipo que generan otro tipo de problemas en el sistema educativo. Ver: MENDOZA Rojas, Javier “El proyecto de modernización universitaria continuidades e innovaciones”, en *Revista de la Educación Superior*. No. 84 México oct.-dic. 1992; PINO Hidalgo, Enrique. “El neoliberalismo en la educación”, en *México: ¿fin de un régimen?* Valenzuela, José C. (Comp.) UAM-Iztapalapa, México, 1995.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

sometido a una doble presión: por una parte, recibió el impacto directo de las políticas macroeconómicas de ajuste y estabilización, las cuales se concretaron en severas restricciones al gasto educativo en los años ochenta, lo que provocó un deterioro en los diversos ámbitos y procesos del sistema educativo pues las condiciones de estudio de la población escolar y de trabajo de los profesores e investigadores se habían restringido. Por la otra parte, la reducción presupuestal se tradujo en caídas del salario real y la consecuente disminución de los niveles de bienestar de las familias lo que afectó las condiciones de acceso y permanencia de niños y jóvenes en las instituciones escolares. Hubo deserción de alumnos y deserción de profesores, impulsándose así la "fuga de cerebros y talentos."²⁵⁶

La política pública para la educación, en ese tiempo, se denominaba "revolución educativa" estuvo caracterizada, al principio, por una negligencia presupuestal para finalmente acabar en cierto abandono del financiamiento, y debía de contribuir a la estrategia de cambio nacional. Así pues, la racionalidad se tradujo en acciones de "planeación democrática" que no era más que el tránsito a una administración moderna en el sentido de hacer más con menos para la eficiencia y para elevar la calidad institucional.

La educación superior fue considerada como un sector no prioritario, por lo que se instalaron medidas de ajuste presupuestal y se estableció un riguroso control sobre los salarios de los académicos. Fase de abandono financiero que dejó a cada

²⁵⁶ PINO Hidalgo, Enrique "El neoliberalismo en la educación", en VALENZUELA Feijoó, José C. (comp.) México: *¿Fin de un régimen?* UAM-Iztapalapa, México, 1995, p. 161.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

institución adaptarse a la situación restrictiva. En esta forma, las universidades fueron incorporadas a un proceso de cambio que surge de la perspectiva de la libre competencia, educación de libre empresa, pero el predominio de la docencia, la falta de coordinación institucional entre las funciones sustantivas, la existencia de órganos de planeación ineficaces, la debilidad política de sus estructuras de gobierno, la carencia de recursos, el enfrentamiento secular con las estructuras de poder, le impedían entrar de lleno a esta imposición racional.

Si bien uno de los ejes fundamentales para la articulación de la política en este tiempo fue la reducción del gasto público en educación y ciencia, sin importar los costos sociales implicados en tal medida; el otro que no se puede soslayar para comprender el proyecto que se intenta imponer en educación, es "el aliento a la crítica desmedida y mal intencionada contra las instituciones públicas de educación superior, que son acusadas de ineficientes y de baja calidad,... (que) se orientó a moldear la opinión pública a favor de la necesaria modificación de las universidades..." y la aceptación de un modelo de educación superior privada.²⁵⁷

Los efectos del deterioro manifestado en la pauperización que sufrieron los estudios superiores como canal de movilidad de sus egresados, el cambio de actitud gubernamental ante las instituciones que se manifestó en términos del financiamiento y la posición directiva de los órganos oficiales, la presencia de un

²⁵⁷ IBARRA Colado, Eduardo. "Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México", en IBARRA Colado, Eduardo (Coord.) **La universidad ante el espejo de la excelencia**. UAM-Iztapalapa/CSH, México, 1993, p. 132.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Estado evaluador y auditor²⁵⁸ sobre las instituciones de educación superior, son las razones que argumentan para señalar la finalización de una etapa de la educación en su relación con la sociedad y el Estado y por ello, se replantean nuevas modalidades de dicha relación.

Los discursos públicos hacia la educación superior se habían sustentado en el desarrollismo y las teorías del capital humano en las décadas pasadas. En este momento, de acuerdo a las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, para estabilizar la economía, se iba implementando un nuevo proyecto educativo acorde a estos cambios económicos y políticos. Proyecto que intenta hacer corresponder a los sistemas de formación de recursos humanos con la producción y el mercado de trabajo, "ello implicaba desalentar en los hechos el ingreso a las universidades, reorientando la demanda educativa hacia la formación de cuadros técnicos, intención explícitamente formulada en las recomendaciones para la reforma universitaria establecidas por el Fondo Monetario Internacional".²⁵⁹

Lo mismo sucede con el problema de la calidad en la educación que al cuestionarla se asume que se ha deteriorado, o bien, no

²⁵⁸ "Es interesante observar como la desregulación económica ha ido acompañada de la regulación social. El aparente retraimiento económico del Estado se va traduciendo poco a poco en absorbente conducción estatal de la sociedad: la libertad económica otorgada al mundo de lo privado se ve compensada por la conducción puntual de los hoy todavía espacios públicos del bienestar social: educación, salud, vivienda, cultura y deporte, entre otros, parecen ser "nuevos viejos terrenos" en los que el protagonismo del Estado adquirirá relevancia a través del desplazamiento de la vieja función de la garantía del bienestar por la nueva fiscalización organizadora". Ibid. pp. 153 y 154.

²⁵⁹ ABOITES, V. Hugo. "La reforma universitaria que viene del Fondo Monetario Internacional", en Universidad de Harvard, mimeo, marzo 1989; citado en Ibid. p. 137.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

ha existido; pero en realidad el énfasis responde al "adelgazamiento" estatal y sus reducciones presupuestales.²⁶⁰ Así el pensamiento neoliberal, ciertamente conservador en términos de hacer hegemónico el proyecto de la clase económicamente dominante al recuperar las funciones y actividades plenas de la esfera de lo privado, va a conformar un espacio que comienza a modificar la concepción y el papel que se asigna a la educación superior y a la universidad pública.

La planeación, la conciliación en el crecimiento y la elevación de la calidad, eran los lineamientos a seguir en la política educativa, por lo menos en el discurso; la calidad de la educación es asociada a los fenómenos de analfabetismo y deserción de los estudios, sobre todo en educación básica, en tanto que para la educación superior la calidad se relaciona con los índices de eficiencia terminal, que entre los años de 1982 y 1988 era de 51%, porcentaje semejante al de años anteriores, y la vinculación con el aparato productivo; como justificación de la expansión de educación que se hacía depender más de las necesidades individuales y no, como en realidad lo es, de los requerimientos del modelo de desarrollo nacional que imponía el Estado.

Ante esta situación, la valoración pública de los estudios decae al volverse evidente que un diploma universitario en condiciones de "masificación universitaria" y de crisis económica no ofrece las posibilidades de colocación ocupacional y movilidad social de antaño. En esta forma "los cambios, durante la década de los

²⁶⁰ Cfr. RAMIREZ, Rosa Ma. y Valle, Maximiliano. "Las políticas públicas para la educación", en RAMIREZ, Rosa Ma. *Evaluación del plan de estudios de la maestría en ciencias de la educación del ISCEEM: una propuesta metodológica*. Serie Avances de Investigación, No. 3. ISCEEM, México, 1993.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

ochenta, se determinaban por la sostenida tendencia a la contracción en el crecimiento de las oportunidades de escolarización hasta un virtual estancamiento de la matrícula”, esta tendencia era evidente en el nivel superior a mediados de los años ochenta, “para el año escolar 1986-1987 la tasa de crecimiento de la matrícula es menor que la del aumento demográfico y que el egreso de preparatoria. Tal cambio indica que ha terminado el gran ciclo expansivo de la enseñanza universitaria”. “Entre 1982 y 1989 esas tendencias a la disminución de las posibilidades de permanencia se observan en la atención a la demanda real que se redujo del 85% al 66% en el nivel superior”.²⁶¹

Se “restringe el acceso formal a la escolaridad que aunado con la baja en el gasto produjo una diferenciación institucional que conllevaba una serie de relaciones de dependencia que reforzaron la inequidad social en la distribución del servicio.”²⁶² Así que todo este sistema de diferenciación y exclusión institucional se va a legitimar en nombre de la equidad y la calidad.

Igualmente los recursos reales con los que contaban las universidades públicas se redujeron severamente, provocando el deterioro de los servicios. La proporción del PIB destinada al gasto educativo bajó de 5.3% en 1982 a 3.5% en 1988 una cifra

²⁶¹ FUENTES Molinar, Olac. “El estado y la educación pública en los años 80”, en ALONSO, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime (Coord.) **El Nuevo Estado Mexicano IV. Estado y Sociedad**. Nueva Imagen, Universidad de Guadalajara, México, 1992, pp. 68, 72 y 75.

²⁶² IBARRA Colado, Eduardo y SORIA Murillo, Víctor M. “Balance y Perspectivas de la Modernización educativa en México. Las políticas del régimen salinista (1989-1994)”, en DE LA GARZA Toledo, Enrique (Coord.). **Políticas Públicas alternativas en México**. UNAM/La Jornada/Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 1996, p. 317.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

muy lejana al 8.0% recomendada por la UNESCO. (Anexo: cuadro 4 y 5) Las universidades y tecnológicos sólo captaron el 0.8% del PIB en 1980 que para 1984 descendió a 0.67%. Entre 1982 y 1987 el gasto educativo disminuyó en términos reales 34%, los presupuestos destinados a la educación durante el periodo 1982-1988 fluctuaron entre el 3.25 y el 1.39% del PIB y entre el 20.74 y 14.5% del presupuesto total del gobierno.²⁶³ El gasto real por alumno se redujo en 40% en 1989; respecto a los salarios, el impacto fue inmediato y radical, para 1988 los ingresos de los maestros de todos los niveles educativos habían sufrido una reducción que oscilaba entre el 40% y 50%.²⁶⁴

En 1983 se propuso el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) que, además de consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, ayudó a subsanar los déficits presupuestales para atender a la demanda y evitar los conflictos, poniendo énfasis en la vinculación del financiamiento extraordinario con la evaluación. De esta manera la SEP tomaba nuevamente las riendas en cuanto a la orientación social que debía incorporar la universidad pública, con apoyo de la ANUIES, que en 1984 propone el documento "Criterios y procedimientos generales para la evaluación de la educación superior en México".

²⁶³ IBARRA Colado, Eduardo. "Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México." Op. cit. p. 132.

²⁶⁴ FUENTES Molinar, Olac. "El estado y la educación pública en los años 80". Op. cit. pp. 77 y 79. PINO, Hidalgo, Enrique. "El neoliberalismo en la educación". Op. cit. p. 163.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Con esta base, en 1984, fue presentado el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, donde se fijaban los lineamientos para el desarrollo de la educación superior cuya orientación era la de una "revolución educativa" y no una política de parches y remiendos. De acuerdo a este programa se tenían como metas y acciones las de elevar la calidad de la educación a partir de la formación integral del docente, racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a los servicios educativos, vincular la educación, la investigación científica y la tecnología con el aparato productivo y regionalizar y descentralizar la educación.

Es en este discurso, donde se hace evidente cómo la reestructuración de las relaciones entre lo público y lo privado pasa por un momento en el cual, a su vez se redefinen las relaciones al interior de la esfera de lo público bajo la modalidad de una racionalización, la instrumental en los ámbitos adscritos al Estado, como se pone de manifiesto en la educación superior con las metas y acciones de la política pública.

La educación, que durante el período en que prevaleció el régimen de acumulación fordista y el Estado benefactor, se rigió por una ideología de la movilidad social que privilegiaba una formación orientada a la satisfacción de necesidades sociales y a la generación de conocimientos que garantizarán la independencia económica del exterior; que al modificar esa estrategia se impone un nuevo modelo de educación con otra ideología que enfatiza la calidad y competitividad de la educación

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

para elevar la productividad y acceder a los mercados internacionales, al privilegiar el uso intensivo del capital.²⁶⁵

Este nuevo proyecto de educación se perfila a partir del énfasis puesto en la política tecnológica y científica, del presidente De la Madrid, que se concreta en el PRONDETYC, Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984-1988 y la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico otorgando un papel central a la Secretaría de Programación y Presupuesto. Asimismo, en 1986 fue creado el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que habría de ser la piedra de toque en la búsqueda en la excelencia académica, entendida como eficiencia, eficacia, autoevaluación y racionalización, el fortalecimiento de mecanismos e instancias centrales de planeación y el mejoramiento de las condiciones financieras de las instituciones, como fue expresado en la XXII Reunión de la ANUIES en 1986.

De esta manera la política universitaria seguirá las directrices de la política estatal, que ahora considera prioritaria la vinculación con el sector industrial del país, el impulso a la educación técnica, a las carreras tecnológicas y que incluyen una recomendación sutil, bajo la idea de contener y revertir el crecimiento de la matrícula, de reducir la inscripción en las disciplinas sociales pues se considera que no inciden en la producción, declaración del propio PROIDES.

²⁶⁵ Es necesario observar que el concepto de calidad permanece indefinido, siendo con ello despojado de todo sentido al asociársele a criterios de eficiencia y productividad. Esta cuantificación de la calidad se desprende de la propia concepción del proceso de evaluación, estrategia que se implementa más tarde, asumido como expresión fundamental de la racionalidad instrumental. Cfr. IBARRA Colado, Eduardo. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México". Op. cit. p. 146.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Las medidas de la política pública para la educación superior adquieren una mayor objetivación con las acciones para reorganizar el tabulador académico, explorando con ello el uso de pocos recursos para propósitos específicos en contextos de grandes necesidades salariales y presupuestales que permite incorporar ahora, y no en modo fortuito, mecanismos de evaluación para determinar la asignación de recursos financieros a las instituciones y fijar -de manera desigual- los ingresos del personal académico con el establecimiento del SNI (Sistema Nacional de Investigadores) el 26 de julio de 1984.

Todas estas acciones de política educativa pública van fijando un sentido y contenidos para la construcción de un proyecto educativo que impone el Estado con relación al establecimiento de la nueva estrategia de acumulación en el país; en esos momentos la imagen proyectada por las universidades públicas era de desprestigio académico y crisis administrativa y financiera, lo cual, por efecto de contraste, contribuía a prestigiar a las universidades privadas. Proyecto educativo que se fundamenta en tres estrategias de política:

- La descentralización de la educación básica y la formación de maestros que evidencian el intento del gobierno de De la Madrid por reformar al Estado, que queda sólo en la reorganización administrativa, que conservaría para el gobierno federal la dirección ideológica de la educación.
- La determinación de un tratamiento homogéneo de los conflictos laborales mediante el establecimiento de topes salariales.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

- La contención de las movilizaciones para la disciplina sindical, lo cual condujo a una aguda crisis al interior de estas organizaciones sindicales de maestros y universitarios, con secuelas tales como los conflictos en torno a la reforma de la universidad pública, en cuyo fondo se ubica el cambio de relaciones entre la universidad y el Estado.

La modernización educativa, científica y tecnológica es una parte fundamental del conjunto de políticas modernizadoras tendientes a insertar a México dentro de las corrientes de transformación económica política y sociales del mundo por una globalización económica. Por lo que ahora, la concepción de planeación se vislumbra como un proceso permanente y sistemático que requiere no sólo de evaluación y autoevaluación para perfeccionar sus políticas y vigilar el cumplimiento de las funciones de la educación superior, sino además de elaborar programas reguladores para alcanzar las metas educativas, así el Estado se va convirtiendo en un Estado fiscal, vigilante y evaluador.

Se ha considerado al sexenio de Miguel de la Madrid como destructor del modelo de expansión de la educación superior, al encargarse de desestructurar diversos ámbitos institucionales que obstaculizan su modificación profunda. Interpretado como una política que limpió el terreno para implantar el modelo de la modernización de la educación, con acento en la calidad de la misma. La política de austeridad resulta indispensable para comprender la viabilidad del proyecto.

Para 1988, con el documento presentado por el IEPES, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI, sobre el tema de la educación superior, se reconocen, en el discurso

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

oficial, los niveles deficientes de calidad académica, reclamo de diversos sectores: empresariales y sociales, por lo que es obligación del Estado promover una educación superior de calidad, es decir, en ello queda implícita la idea de adecuar la educación al aparato productivo y a la competitividad del mercado, utilizando a la práctica de la evaluación como estrategia preponderante.

En este momento el porcentaje del presupuesto de la educación respecto del total era de 4.45% con una participación en el PIB de 2.58% y una caída impresionante de este mismo, pues, al final del sexenio se redujo hasta el 0.5%.²⁶⁶

III.5. LAS POLITICAS DE MODERNIZACION Y EL PROBLEMA DE LA CALIDAD

Hasta mediados de los años ochenta es cuando se reconoce que el Estado no había logrado formular y aplicar una política clara para la educación superior, sino que sus líneas de acción se reducen a la crítica de la universidad pública y a la limitación presupuestal y el control salarial, dejando que cada institución se manejara a su modo, reflejando las limitaciones de una escasez desigualmente distribuida, es decir, la actividad educativa quedó sujeta a los planes de ajuste y estabilización lo que provocó violentas reducciones en el presupuesto público y el gasto educativo.

Por lo que sólo se formularon una serie de planes y proyectos elaborados por la SEP y ANUIES que no tuvieron prácticamente

²⁶⁶ INEGI. Op. cit.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

efecto, pero que sí abonaron el terreno para un nuevo modelo educativo de competitividad y diversificación institucional, acorde a los requerimientos del cambio de estrategia de acumulación y la transformación del Estado.

Proyecto educativo que podría resumirse en cuatro grandes apartados: la redefinición del uso de los recursos y el financiamiento; la evaluación para la calidad; lo que se entiende por necesidades sociales como necesidades del aparato productivo; y la creación de una nueva fuerza de trabajo flexibilizada; resultado de ello ha sido la visión de la escuela como empresa eficiente y la educación modelada por el mercado.

Se recordará que a partir de 1983, los recortes en los presupuestos de las universidades llevaron a un rápido deterioro del sector público de la educación. De 5.5% del PIB en el presupuesto de educación en 1982, pasó a 3.1% en 1989. Desde entonces, la demanda por parte de grupos urbanos medios viene desplazándose hacia universidades privadas, que sólo evidencia la crisis de financiamiento del Estado. "El sector privado absorbió la mayor parte de la demanda de educación superior. Entre 1990 y 1993, la tasa de crecimiento de la matrícula privada llegó a superar a la del conjunto del sistema. Mientras que en este sector la matrícula se expandía 8.2% al año, en el sector de universidades públicas el número de estudiantes comenzaba a declinar."²⁶⁷ Así, conviene señalar que, a lo largo de los años ochenta, la crisis fiscal del Estado y la consecuente caída de los recursos asignados a las

²⁶⁷ BALÁN, Jorge y García de Fanelli, Ana María. "El sector privado de la educación superior", en KENT, Rollin. (Comp.) **Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol. 2: Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado.** Flasco/UAA/FCE. México, 1997, p. 58.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

universidades se tradujeron en una pérdida de calidad en el sector público, expresada en bajos salarios, falta de materiales didácticos y de laboratorio, así como en el deterioro e insuficiencia de instalaciones escolares, entre otros aspectos.

No es sino hasta comienzo de los años noventa cuando la política educativa empieza a tomar una forma más precisa, poniendo en práctica la fase de la reconstrucción de la educación superior con relación a los requerimientos de la política económica neoliberal, denominada como la modernización de la educación.

La propuesta de modernización del país se perfila durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari presentándola como necesaria e inevitable: "Para poder enfrentar los retos actuales, de acuerdo con los grandes objetivos enunciados (retos de la soberanía, democracia, social) he propuesto, como tesis fundamental, la inevitable y necesaria modernización del país: inevitable frente al exterior, porque de otra forma nos rezagaríamos del gran cambio mundial y pondríamos en riesgo nuestra viabilidad como Nación; y necesaria internamente, porque no podremos superar los problemas y dificultades actuales sin llevar a cabo una profunda transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de toda la Nación."²⁶⁸

Para darle un sentido más claro y ponerla en práctica de tal manera que se concrete para los diversos niveles e instituciones de educación, Salinas de Gortari aclara en su discurso del 15 de

²⁶⁸ SALINAS de Gortari, Carlos. **Discursos de campaña. Modernización con apego a nuestros valores. Tomo IV.** Del 7 al 17 de enero de 1988. PRI, México, 1988, p. 14

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

mayo de 1989 lo que entiende por modernización: "...la modernización que propone el gobierno responde a los requerimientos de la inserción de la economía nacional en el mercado internacional y que la nueva división internacional del trabajo supone una reconversión industrial... tal modernización presupone procesos de recalificación del trabajo manual e intelectual, en correspondencia con las nuevas necesidades de producción, marcada por la automatización y la acelerada transformación tecnológica".²⁶⁹

Para delinear y fijar las bases políticas y organizativas del nuevo proyecto universitario para el país, se constituyen las primeras reuniones convocadas por el Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales (IEPES) del PRI, como parte de la campaña del candidato, tal es el caso de los diez puntos de Ciudad Obregón, en los cuales se prioriza lo relativo a la calidad, el impulso a la educación tecnológica, la competitividad institucional, la vinculación con los requerimientos nacionales e internacionales, la racionalización del gasto y la aplicación de recursos adicionales a partir de la calidad y el desempeño.

Otro de los documentos es el presentado por el Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica en la Reunión Nacional sobre Educación Superior en abril de 1988 en Hermosillo, Sonora, en el cual se establecen los criterios y prácticas mediante las cuales pueda ser operado ese nuevo modelo de educación universitaria, como son: la evaluación, eficiencia, eficacia, selección, racionalización, competitividad y productividad.

²⁶⁹ SALINAS de Gortari, Carlos. Periódico *Excélsior*. México 15 de mayo de 1989.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

"El diagnóstico gubernamental enfatiza los efectos que se atribuyen a la masificación, así el deterioro educativo se relaciona causalmente con la expansión acelerada de la matrícula escolar y el crecimiento del aparato institucional... se extendió a una crítica sobre la formación de los estudiantes y, consecuentemente sobre los programas de estudio y la preparación del personal docente. Este cuadro se agudizó, por la inadecuada distribución de la matrícula escolar, las fuentes de financiamiento y la escasa coordinación y cooperación entre las instituciones."²⁷⁰

Ello le permite legítimamente al Estado reforzar su control en la educación propiciando un nuevo modelo y así buscar un cambio en la deteriorada función educativa para arribar a la calidad y excelencia académica con el fortalecimiento de mecanismos e instancias centrales de planeación y la diferenciación de las condiciones financieras de las instituciones que sean acordes a estos cambios. Como señalara el presidente Salinas: "No creo en soluciones únicas para los problemas de la educación superior... Las soluciones deben buscarse a partir del principio general de conciliar cantidad con calidad; pero si tanto hemos avanzado en la solución de cantidad, debemos darle prioridad ahora a la solución de calidad".²⁷¹

Desde 1989 se ha ido dando forma a una política que aspira a establecer la capacidad estatal de orientar el rumbo del sistema; la transformación del discurso gubernamental corresponde a ciertos procesos difusos de pérdida de valor de la educación y de sus productos. Otro de los factores que incide sobre el

²⁷⁰ PINO Hidalgo, Enrique "El neoliberalismo en la educación", op. cit. pp. 168 y 169,

²⁷¹ SALINAS de Gortari, Carlos. "Educación Superior", en *Universidad Futura*, Vol. 1, Num.1, UAM, México, 1989, p. 60.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

aumento de exigencias hacia la educación es la intensificación de los procesos de integración global, la apertura de la economía y la revolución de la microelectrónica. Para la universidad pública se ha buscado la adecuación a los designios del mercado, la empresa privada y la racionalidad basada en la competencia y la rentabilidad. Partiendo de una crítica severa sobre su desempeño por la ineficiencia y la baja calidad, con ello se reivindica a la universidad privada, como el modelo a seguir.

“La educación fue entendida reductivamente, como uno de los bienes y servicios que conforman el conjunto de los factores y procesos de la producción general, y el papel social que se le asignó, para que lo cumpliera de manera prioritaria pero subordinada, fue el de capacitar y formar educandos, así como el de producir y difundir conocimientos y tecnología con la calidad y las especificaciones que requieran los procesos productivos de una economía nacional, engarzada a los procesos mundiales de mercado. Así pues, la educación en esta concepción es primordialmente un insumo, tiene como tal una finalidad específica, y la materia prima que se utiliza es el conocimiento...”
“De lo anterior se desprende que en esta visión de la modernización la educación tiene un sentido básicamente adaptativo y reproductor del modelo económico y de las relaciones sociales que se manejan desde el poder.”²⁷²

La política pública se sustenta en dos lineamientos: la crítica severa al desempeño de las instituciones de educación

²⁷² VILLASEÑOR García, Guillermo. “La política de modernización en las universidades mexicanas, 1988-1992”, en ESQUIVEL Larrondo, Juan E. (coord) *La universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas*. CESU/ANUIES. México, 1995, p. 243.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

superior, específicamente la universidad pública, por su ineficiencia y baja calidad y sobre la base del proyecto deconstructor fundamentado en las restricciones presupuestales que conlleva la diferenciación institucional; con las reformas normativas correspondientes, como al artículo tercero constitucional aprobadas el 16 de diciembre de 1992 y la nueva Ley General de Educación en 1993.

Con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME), dado a conocer el 9 de octubre de 1989, se recogen los planteamientos de política educativa anteriores y sirvió de punto de arranque para las medidas que se han adoptado. Contiene un diagnóstico de los diversos niveles educativos y las acciones para enfrentar los problemas que se citan como son: la falta de eficiencia, de formación de maestros y de racionalización de recursos, en los cuales se objetivan para la educación las políticas de liberación económica y los mecanismos de regulación por el mercado, la desregulación y privatización, en la idea de la productividad per se, acordes con el modelo neoliberal altamente concentrador de la riqueza y del ingreso; y el papel histórico e irrenunciable del Estado como educador pues asumirá la conducción de tal proceso.

Dentro del marco general de referencia, en el cual se ubica este programa, se alude a las modificaciones profundas que se han dado en el mundo, tales como la aceleración de procesos de interdependencia, las transformaciones económicas, políticas y sociales, la innovación del conocimiento y la tecnología, la emergencia de nuevos bloques financieros y comerciales y la intensa competencia por los mercados mundiales...“exigen, en un marco selectivo de recursos, la reordenación del trabajo y la racionalización de los costos”; de ahí la necesidad de una profunda transformación del sistema educativo “para hacerlo

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

más participativo, eficiente y de mejor calidad, es decir, más moderno."²⁷³

En este sentido de competencia y racionalización de la educación se establece, en este Programa, como primer objetivo para la educación superior el "mejoramiento de la calidad" para formar profesionales que requiere el desarrollo nacional, contiene tres ejes centrales que permean el discurso: la descentralización, una nueva relación Estado sociedad y la eficacia. Para objetivarlos se plantean siete retos: la descentralización, el rezago, el crecimiento demográfico, el cambio estructural, la vinculación de los ámbitos escolar y productivo, el avance científico tecnológico y la inversión educativa; estableciendo ciertas estrategias generales para realizarlos como la selectividad en el financiamiento, la diversificación de las fuentes de ingresos, los sistemas de evaluación, la implantación de estímulos a la productividad y la comercialización de los productos académicos, vinculación de evaluación y financiamiento.²⁷⁴

La universidad pública dejó de ser valorada y reconocida para ser profundamente cuestionada, criticada y presupuestalmente abandonada; "uno de los elementos que se empleo para justificar la ineficiencia universitaria fue la evidencia sobre el bajo índice de eficiencia terminal". "Las dificultades para obtener empleo de parte de algunos egresados, se consideraron mecánicamente como un indicador de la baja calidad de la

²⁷³ Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, p. 5.

²⁷⁴ DEL CAMPO, Jesús Martín. "Modernización y alternativa democrática en educación", en *Políticas Estatales en Materia Educativa*. Colección Estado, Sociedad y Educación. SNTE. México, 1991. pp. 111 y 112.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

educación que había recibido”. Crítica muy a la ligera, pues no “analiza los efectos de una economía en contradicción, neoliberal, que tiene en la falta de crecimiento de empleos...” un supuesto de tal política, pues es precisamente el desempleo uno de los elementos básicos para abatir los salarios y mantener los procesos de acumulación del capital. Así se llega a la conclusión de que las universidades deben de ser autofinanciables, “... se construye un discurso de corte tecnocrático que emplea el lenguaje de genealogía fabril, (elaborado desde lo privado): calidad, eficiencia, productividad en donde el sentido social de la educación se supedita al logro de las metas que se derivan del capitalismo “voraz” de la década de los ochenta, (del neoliberalismo en el país).”²⁷⁵

El discurso de las políticas del “desprestigio de las universidades públicas favorece la privatización de la educación y la conformación de un imaginario social en el que se atribuye la calidad y la excelencia académicas a las universidades privadas”, certificadas por universidades estadounidenses, como paradigma a partir del cual se significa la idea de calidad. No habría que olvidar que “el sistema de pago por méritos se constituye bajo la influencia de aquello que desde 1908 se aplica en Estados Unidos denominado merit pay”.²⁷⁶ Contra estos parámetros se evalúa la educación pública, pues en su crítica se deja de lado el análisis del devenir institucional y la consideración de que es la universidad pública la que ha generado productos que han incidido en la sociedad, baste mencionar en cuáles instituciones se ha desarrollado conocimiento, patentes e investigación de punta.

²⁷⁵ Cfr. DIAZ Barriga, Angel. *Empleadores de universitarios*. pp. 37-40.

²⁷⁶ *Ibid.* pp. 34, 35 y 42.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Sin embargo, para 1990 existían 43 universidades públicas, representando el 12% de las instituciones de educación superior; pero aún albergan a la mayor parte de la población estudiantil el 68%.²⁷⁷ De ahí su importancia y la necesidad, en términos del proyecto neoliberal, de su transformación pues todavía siguen formando los profesionistas para el mercado laboral y productivo, que se insertarán como maquila intelectual en una economía competitiva, debido a los procesos de integración económica desigual. El crecimiento de la matrícula, en estas instituciones, ha ido creando, en forma atropellada, un mercado académico nacional. El desarrollo del posgrado ha sido fuerte, pero desigual, de ahí que se estableciera el Programa Nacional de Posgrado en ese mismo año y más tarde su acreditación.

La evidencia del proyecto de educación que se comienza materializar es el acuerdo firmado entre la SEP y representantes empresariales el 28 de febrero de 1990, "Convenio de de Concertación y Vinculación", en el cual se colocan las bases para la creación de las universidades tecnológicas que entre 1994 y 1998 existen ya 40 instituciones. Al mismo tiempo existe la propuesta de otorgar el título de Técnico en Nómina o profesionista asociado a quienes hayan cursado dos años de la carrera, sugerido por la OCDE, y concebir a la educación basada en normas de competencia para la elaboración de los currícula.

Como prueba del fracaso de la política neoliberal aplicada a construir un modelo de educación se tienen los siguientes indicadores, que expresan contradictoriamente que ya no se

²⁷⁷ KENT S. Rollin. "El desarrollo de políticas en Educación Superior en México: 1960 a 1990", en *Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina*. Flacso. Santiago de Chile, 1993. p. 353.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

precisa de una mayor escolaridad de la población trabajadora, así según el XI Censo General de Población y Vivienda (marzo 1990) señala que el 12.44% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el 29.31% de ese mismo rango de edades no tienen la primaria completa. Aun más en agosto de 1994 el titular de la SEP Pescador Ozuna afirmó que 25 millones de trabajadores, el 80% de la PEA no concluyeron su educación primaria o son analfabetas y solo 4 millones tienen como escolaridad máxima la secundaria, mientras que los técnicos o “profesionales medios” apenas suman 279 mil personas.²⁷⁸ (Anexo: Cuadro 7 hogares según ingreso total y escolaridad del jefe de familia)

“La educación es peor o de igual que hace 15 años, es mucho más cara y mucho menos accesible. Por lo menos 9 millones de jóvenes entre los 16 y 24 años no estaban inscritos en ninguna escuela en 1982, para 1994 la cifra pasó a ser de 12.9 millones”.²⁷⁹ (Anexo: Cuadro 2)

El proceso de modernización, al enmarcarlo en la noción de la razón instrumental permite comprender los modos en que se legitiman las formas de control estatal y se subordina el sistema educativo al aparato productivo; cómo se intenta dar salida a la crisis de la educación, (crisis por las dificultades del financiamiento, a la falta de empleos para los egresados) y, a la vez, solucionar la irracionalidad de la vida institucional que se

²⁷⁸ ORNELAS Delgado, Jaime. “Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México”, en **Papeles de Población**. CIEAP-UAEM. No. 8. México, jul-sep 1995, p. 10.

²⁷⁹ ABOITES, HUGO. “De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la Universidad: el caso de México. en **Reencuentro**. Serie Cuadernos, Número 24 México. UMA/X. Abril 1999. P. 32.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

manifiesta en su crecimiento no planeado y en enormes burocracias, de acuerdo a los discursos y políticas educativas públicas, pero al ser un proceso ambiguo y contradictorio, no le son ajenas las contradicciones y efectos perversos que se van generando en la universidad y en las otras instituciones de educación superior.

La modernización de la educación superior apostó más a la integración del quehacer universitario al proyecto neoliberal impulsado desde el Estado que a la formulación de respuestas a los problemas sociales del país. La inducción hacia el cambio universitario ha conllevado un vaciamiento de contenidos sociales al privilegiar y premiar los desempeños individuales, en un modelo de desarrollo que privatiza los beneficios sociales.²⁸⁰

III.5.1. EVALUACION PARA LA CALIDAD

Las propuestas para el desarrollo de la educación superior forman parte del proyecto modernizante encabezado por la burocracia estatal. La creación de un proyecto para las instituciones de educación superior que se inscribe en la idea de la calidad, les posibilita elevar sustancialmente la productividad de las instituciones, obtener consenso y legitimidad entre los sectores que logran su acceso, además de conseguirlo ante la sociedad en su conjunto.

²⁸⁰ MENDOZA Rojas, Javier. "La Educación Superior en los Planes Nacionales de Desarrollo: de los propósitos a los resultados", en ARREDONDO Galván, Victor Martiniano et al. **Universidad y Sociedad. La inminencia del cambio.** UNAM/CESU. México, 1996.p. 95.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

La política modernizadora plantea la urgente necesidad de elevar la calidad de la educación y ésta se concibe como pilar del desarrollo del país, para incrementar la productividad; es decir, el Estado reforma y reestructura la educación con objeto de elevar su "calidad" para responder a condiciones de crisis: en la actual coyuntura, se establece a partir del modelo de desarrollo del país, las necesidades financieras del gobierno y las demandas de control por parte del Estado. En ese sentido, las políticas de modernización de la educación inciden en las universidades públicas para reafirmar al Estado como rector de la política educativa nacional, sin violentar su autonomía pero ajustándolas a un modelo de desarrollo neoliberal. Así el propósito de elevar la calidad de la educación superior sólo se utiliza como una ideología para readecuar a la universidad pública a los imperativos de la nueva estrategia de acumulación que exige una formación orientada a la productividad y a la competitividad.

Las líneas políticas del proyecto de modernización universitaria, subrayan una mejora en la calidad y pertinencia social de la educación; prescribe cuatro medios estratégicos centrales para ello: evaluación, competitividad por el financiamiento, apertura y vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo y finalmente las reformas organizativas y administrativas. Con estas políticas se redefinen los términos de la relación entre el Estado y la Universidad, así como el tratamiento otorgado a la Ciencia, tales relaciones entendidas como relaciones de poder objetivadas en la imposición de un proyecto de educación, que asume las condiciones del régimen de acumulación de tipo neoliberal, y su fiscalización, esto posibilita la reconceptualización de la autonomía universitaria.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

En abril de 1989, ANUIES presentó a la Secretaría de Educación Pública el documento "Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior", producto de la consulta a las instituciones y realizada a petición del presidente de la República y aprobado en la VII sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación. En este documento se expresa una concepción de la calidad de la educación superior y una estrategia para su mejoramiento:

"...la calidad no hace sólo a la mejora en la eficiencia o eficacia en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos o finalidades de la educación, en congruencia con las necesidades o proyectos nacionales... El concepto de calidad denota una acepción de cualificación o de calificación dentro de una escala valorativa, pero también implica opciones, preferencias o intereses en un espectro de posibilidades. Una determinada calidad de la educación está condicionada por sus referentes contextuales: políticos, económicos y socioculturales. La calidad actual del sistema de educación superior es la resultante de un proceso histórico en el que se han conjugado actores tanto endógenos como exógenos a las instituciones, que han afectado seriamente, en los últimos años, las posibilidades de desarrollo académico de las instituciones y, por tanto, la calidad de sus procesos y resultados. Las instituciones agrupadas en la ANUIES consideran que preguntarse por la calidad es, de alguna manera, un ejercicio de evaluación, de valoración; es preguntarse por el sentido y la significación individual y social de las actividades y las prácticas, por la congruencia con los fines de la educación y por la trascendencia social e histórica de los procesos y acciones académicas... La calidad es también una finalidad que se busca alcanzar y

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

mediante acciones planeadas; es un *desideratum* que contribuye al crecimiento y desarrollo de las instituciones. La calidad es un objetivo que se debe buscar de manera constante, pero que nunca puede alcanzarse en forma definitiva, puesto que los procesos educativos son dinámicos y cambiantes, como lo es la sociedad en que están insertos.²⁸¹

“Para elevar la calidad de la educación superior es necesario crear o consolidar las condiciones institucionales que hagan posible el adecuado cumplimiento de sus funciones. Han de hacerse planteamientos integrales de carácter institucional y no exclusivamente de índole académica... En este sentido cobra una gran importancia el ejercicio de la evaluación como medio para conocer y valorar, con precisión, el nivel de calidad de las funciones sustantivas y de los medios y condiciones disponibles, y como punto de partida para sustentar decisiones, adoptar medidas para corregir errores y rectificar rumbos o para ratificar y consolidar acciones bien encaminadas.”²⁸²

Este es el basamento que permite incorporar la idea de la calidad a las instituciones de educación superior, pues pone de relieve la relación entre fines de la educación con las “necesidades o proyectos nacionales”, específicamente con el neoliberal, asimismo, sin que quede claro lo que se entiende por calidad de la educación, que paradójicamente se afirma que nunca se alcanzará por lo dinámico del proceso, sí subraya la necesidad de valorarla o evaluarla; de estos planteamientos se deriva una crítica severa a la universidad pública, por la ausencia

²⁸¹ “Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior”, en *Revista de la Educación Superior*. Num.70 ANUIES. México, abril-junio 1989. pp. 11 y 12.

²⁸² *Ibid.* p. 19

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

de vinculación de la educación con el sector productivo y el desarrollo científico-tecnológico, es decir, la idea de la calidad se torna en el eje de un discurso educativo que permite subordinar la enseñanza al capital e imponer criterios selectivos para su valoración.

La pretensión de una universidad de calidad donde el principio organizativo sea la racionalidad formal y la elevación de la productividad a ultranza, por medio de controles, postula la descalificación y recalificación selectiva de la fuerza de trabajo, una intensificación de la competencia y, por ende, una recomposición competitiva del mercado de trabajo.²⁸³ Pero, también, abre la puerta para hacer recaer la calidad en la formación de los docentes y postular su profesionalización, lo cual ha dado lugar a la emergencia, vigilancia y control de la figura del académico que se ha venido configurando como un nuevo sujeto de la educación superior.

La cuestión de la calidad de la educación se ha estado contemplando a través de las tentativas de institucionalizar los procesos de evaluación, sin embargo no se han reformulado proyectos académicos y de reorganización institucional, debido a que no puede sustentarse en un sólo concepto de calidad, una sola valoración, un sólo tipo de parámetros o simplemente porque no se define claramente, ni en el programa de modernización ni en la política, ser la meta a la que se tiene que arribar, pues no se incorpora un aspecto decisivo y clave del proceso educativo, como lo es el relativo al modelo educativo y la organización académica, es decir, el modelo de modernización educativa no incorpora los componentes que constituyen el

²⁸³ Cfr. GILLY, Adolfo. *Nuestra Caída de la Modernidad*. Juan Boldo Edit. México, 1988. pp. 113-119.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

contexto académico organizacional del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se corre el riesgo de que las políticas modernizadoras no alcancen el efecto deseado en consecución de la calidad, pues olvidan situarla bajo sus referentes contextuales.

Para concretar las políticas educativas se instala el 23 de noviembre de 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) con la función de impulsar un proceso de evaluación nacional; como resultado de los trabajos iniciales de la CONAEVA, la Asamblea General de la ANUIES, en 1990, aprobó el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior que puso en marcha tres procesos relacionados entre sí, con propósitos específicos que se realizan en forma paralela y simultánea: proceso de evaluación institucional; proceso de evaluación interinstitucional sobre servicios, programas y proyectos, mediante mecanismos de evaluación externa realizada por miembros reconocidos de la comunidad académica nacional; y la evaluación sobre el sistema de educación superior a cargo de especialistas. En tres etapas: el inicio durante 1990, el desarrollo en 1991-1992, y la operación permanente y consolidación a partir de 1993-1994.

Debido a que tal proyecto ha dependido de su articulación con el proyecto social y económico, con las formas específicas de interpretarlo y concretarlo por parte del Estado, entonces, se debe propiciar la competencia desigual entre las instituciones de educación superior, IES, estableciendo criterios de productividad, de evaluación, acreditación, como estándares mínimos de conocimientos y su verificación, baste señalar los exámenes generales de egreso de la licenciatura implementados en marzo de 1992; optando por las medidas de solución

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

que emanen de directrices gubernamentales, como instancia central, a las que se ajustarán.²⁸⁴

En forma más precisa las acciones estratégicas dependen de los medios centrales que derivaban en: una evaluación externa, solicitada por la SEP al Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE coordinado por Coombs, quien entregó un reporte de evaluación en 1991, denominado "Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad educativa", tomándolo como parámetro para implantar el nuevo modelo educativo; asimismo, se solicitaron otras evaluaciones a organismos internacionales como CRESALC en 1992, CEPAL-UNESCO 1992, OCDE 1994, o bien se realizaron algunas evaluaciones nacionales como la de Guevara Niebla en 1992. Evaluaciones que sirvieron para justificar el discurso estatal acerca de la falta de calidad de la educación en el país.

La evaluación institucional que se origina en 1990, se dirige en primer término al sistema de educación superior, consiste en un procedimiento mediante el cual las instituciones llenan anualmente un formato que contiene diversos indicadores de desempeño institucional. Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) se establecen en 1991 y se han centrado en la evaluación diagnóstica de funciones institucionales y programas por áreas de conocimiento y entre sus funciones está la acreditación,²⁸⁵ proceso que tiene lugar entre 1991 a 1993.

²⁸⁴ VALENTI, Giovanna. "Un análisis del programa de Modernización Educativa", en **Políticas Estatales en Materia Educativa**. pp. 119 y 120.

²⁸⁵ Acreditación entendida como "el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o a programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios y estándares de calidad, convencionalmente establecidos". Citado en "La evaluación y

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

La evaluación individual de los académicos se establece con las llamadas Becas de desempeño académico del Programa Nacional de Estímulos al Desempeño Académico anunciada en febrero de 1990; más tarde en junio de 1992 se convierte en el Programa de Carrera Docente del Personal Académico de las Instituciones de Educación Superior, actualmente se denomina Programa de Carrera Docente (1998). Y la evaluación para ingresar y permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema Nacional de Creadores.

La evaluación de alumnos se realiza a lo largo de sus trayectorias escolares, se centraliza y descansa en una sola agencia el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), que diseña, aplica y mercantiliza el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior, llamado Exani-I, el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior o licenciatura, Exani-II, de carácter indicativo en 1995; para proseguir con la certificación profesional con el Examen General de Egreso de la Licenciatura para cada una de las carreras profesionales (EGCP) de calidad profesional, el examen Nacional para el Ingreso al Posgrado, Exani-III y previsiblemente el refrendo de la cédula profesional cada cinco años para todos los profesionistas del país.

También se ha evaluado a los trabajadores administrativos, así como los procesos de formación, investigación, planeación y administración. El establecimiento de la evaluación a los sujetos y procesos de la educación ha conducido a la competitividad por el financiamiento, ya que se establecen partidas especiales,

acreditación de la educación superior en México". ANUIES *Revista de la Educación Superior*. ANUIES 101. México, enero-marzo 1997. p. 67.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

bolsas específicas techos presupuestales, financiamientos extraordinarios para cada tipo de actividad evaluada o por evaluar predeterminadas y supervisadas desde el centro. En la lógica del "freno al deterioro" la política de financiamiento tiene que ver con la asignación de recursos extraordinarios en función de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación: el gobierno esta dispuesto a otorgar apoyos complementarios siempre que se compruebe mediante "indicadores objetivos" la pertinencia y excelencia de los proyectos institucionales.²⁸⁶

Es así como el discurso sobre "la cultura de la evaluación", en el país, nace ligado al esquema de relación entre el Estado y universidad y como concepto que engloba lo que hace una organización de evaluación paragubernamental y no autónoma, "que actúa más como un apéndice de la administración de los recursos que como un referente autónomo para el mejoramiento de la educación."²⁸⁷

Entonces es la evaluación el dispositivo que decide tratamientos financieros diferenciados o selectivos, su finalidad es remodelar las relaciones entre universidad, Estado y aparato productivo; opera como instrumento selectivo punitivo para identificar eficiencia y niveles de productividad. La estrategia gubernamental se caracteriza por el manejo selectivo de los recursos financieros, cambio en el patrón de financiamiento para las universidades, cuyos criterios serían: las características de la planta de profesores, el establecimiento de sectores y campos disciplinarios prioritarios, el impulso diferenciado de una política

²⁸⁶ IBARRA Colado, Eduardo. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México". Op. cit. p. 159.

²⁸⁷ Cfr. ABOITES, Hugo. "El Promep: La transformación de la universidad en dependencia gubernamental", en *Vientos del Sur*. No. 10. México, verano 1997. p. 6.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

de incentivos que tienen como base la productividad del trabajo académico, y la evaluación institucional como tópicos centrales.

Así a partir de los años noventa la estrategia pública de cambio dirigido encontró la manera de acceder a un mayor control sobre la universidad por la vía de desplegar las potencialidades de la mercantilización de las relaciones entre el Estado y las instituciones, "tanto cambias tanto te doy", los sistemas de becas y estímulos a los trabajadores académicos individuales con criterios meritocráticos para obtener una parte de los ingresos y con ello amortiguar el descenso del poder adquisitivo del salario.

La creación, en abril de 1991, del Fondo de Modernización de la Educación Superior FOMES y el surgimiento del aparato nacional de evaluación, Comisión Nacional de Evaluación CONAEVA en 1989, así como el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, CENEVAL que se constituye en 1994 organismo privado impulsado por el Estado, que se ha convertido en poderoso empresario al encargarse de comercializar las evaluaciones. Son los mecanismos institucionales para la modernización educativa, su vinculación con el financiamiento queda sustentado con el FOMES, que distribuye recursos extraordinarios para proyectos universitarios que cumplan con los requisitos impuestos de competitividad sin considerar sus condiciones, por lo que se recalifica o se descalifica a las instituciones.²⁸⁸

La vinculación con los sectores productivos ha asumido, hasta ese momento, las modalidades de asesoría, gestoría o

²⁸⁸ Idem.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

proyectos especiales, entendiendo la vinculación en forma muy estrecha. De ahí que se crea el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, integrado por representantes del sector laboral, empresarial y público, que buscan generar información útil para el mercado laboral y proporcionar credibilidad y confianza en el empleador. Además se han establecido ciertas reformas organizativas y administrativas, que han permitido establecer mecanismos de control sobre el trabajo académico y el uso de los recursos financieros

De ahí que la universidad pública enfrente uno de sus mayores retos: "modernizarse sin perder su esencia cultural o morir de inanición. Muchas de las universidades no han resistido la embestida de la crisis económica y política y se debaten entre la vida y la muerte; entre la privatización frente a menguados subsidios y mantener su lugar como corporación pública."²⁸⁹

Es a través del financiamiento público como a las universidades se les introducen los criterios de selectividad y eficiencia. Además los subsidios reflejan una intrincada red de relaciones de peso y fuerza entre las universidades, y éstas y el Estado; expresando el entramado de intereses cristalizado en esas relaciones, es posible observar la constitución de verdaderas relaciones clientelares y de padrinazgo entre algunas instituciones.²⁹⁰ Condición material que refuerza y profundiza las

²⁸⁹ VALDIVIA, Luis Miguel. "Problemática universitaria en México y América Latina", en *Políticas Estatales en Materia Educativa*. p. 176.

²⁹⁰ BRUNNER, José Joaquín. "Educación en América Latina durante la década de 1980: la economía política de los Sistemas", en KENT, Rollin. (Compilador) *Los temas críticos de la educación en América Latina. Estudios comparativos*. FLACSO/FCE/Universidad Autónoma de Aguascalientes. México, 1996. p. 138.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

desigualdades, iniquidades, antagonismos y contradicciones en la educación superior.

En términos concretos, las Instituciones de Educación Superior han recibido recursos extraordinarios provenientes del FOMES por 70 mil y 147 mil millones de nuevos pesos en 1990 y 1991, respectivamente.²⁹¹ Un enorme crecimiento de un año para el otro, indicador que reafirma esta vía como elemento estratégico de control por parte del Estado y se convierte en un procedimiento “de premios y castigos” presupuestales, que permite inducir cambios en la orientación de los programas de investigación y acentuar la disposición de las autoridades de centros educativos a colaborar con el proyecto gubernamental.

En ese sentido el llamado nuevo CONACYT, 1990, con base en evaluaciones externas ha generado varias acciones: repatriación de científicos, vinculación ciencia empresa, cátedras patrimoniales, proyectos de investigación, revistas científicas nacionales y acreditación de programas de posgrado; evaluación que tiene una lógica que se aproxima a la del mercado en dos sentidos, como instrumento correctivo para identificar fallas en el desvío de recursos como base para adoptar medidas de reestructuración y, como instrumento selectivo, para identificar eficiencia y potencial de productividad de las instituciones. Pero como queda en cierta ambigüedad correctiva y selectiva, por sí misma no lleva al mejoramiento del nivel de investigación.

²⁹¹ IBARRA Colado, Eduardo. “ Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México”. Op. cit, p. 159.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

Con estas políticas, declara el discurso oficial, las universidades se volverán más emprendedoras, no sólo en sus recursos, sino también en la exigencia académica de sus procesos, se convertirán en instituciones de calidad, calidad -qué de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000- se pretende elevar fortaleciendo los programas de estímulo al desempeño académico, más a ello se agrega la racionalización de los recursos, la consolidación de las IES, la vinculación de la educación e investigación científica y tecnológica con los procesos productivos y la regionalización, desconcentración y descentralización de la educación.

Así es como la entrega de fondos queda sujeta a una supervisión de planes y a una evaluación de resultados, como en cualquier institución privada. El quehacer universitario público ya no genera el derecho a recibir recursos para su desempeño, sólo genera el derecho de oportunidad para competir en la obtención de esos recursos. Tal es el caso del Programa Nacional de Superación del Personal Académico SUPERA, que cubrió programas interinstitucionales durante 1995 y 1996 que es sustituido por el PROMEP, Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (1996), que intenta una nueva reorganización integral de la educación superior, impone un "deber ser" y perfiles de lo que es la ciencia (científico-prácticas) y el conocimiento, con una supervisión hasta el detalle y una evaluación que hace la entidad financiadora para la entrega de fondos.

Con esto, el PROMEP construye un patrón de uniformidad o una "diversidad oficial" de la realidad universitaria generada desde fuera y única para todo el país, borrando la diversidad propia de cada institución y las clasifica de acuerdo a su competitividad: de

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

primera, de segunda o de tercera, agravando con estos procesos la diferenciación, es decir, gesta una visión centralizadora de las dependencias que competirán externa e internamente por el financiamiento. Tal competencia incentiva que algunas instituciones hagan esfuerzos desproporcionados por generar programas de excelencia, a costa de los recursos necesarios para sobrevivir.²⁹²

La política de modernización se convierte en un discurso ideológico que intenta ampliar la racionalidad técnica y la competitividad, para imponer un tipo de modelo de desarrollo modernizante y neoliberal desde fuera, para incorporarse a la división internacional del trabajo. Así pues el objetivo de preparar para la productividad es el punto de partida para la construcción del concepto de calidad de la educación.²⁹³

Pero ¿qué es lo que realmente se propone la política de modernización con utilización de la estrategia de evaluación de la educación? En realidad ha procedido de la negociación y de los compromisos entre la esfera de lo público y de lo privado de tal modo que se pueden advertir dos momentos, el primero consiste en un traspaso del discurso de la esfera de lo privado hacia lo público, específicamente en la universidad pública; el segundo muestra el modo en que la propia esfera de lo público se reestructura así misma privatizando ciertos ámbitos como las instituciones de educación superior y ciertos procesos al interior

²⁹² ABOITES, Hugo. "El PROMEP: la transformación de la universidad en dependencia gubernamental". op. cit. pp. 7-10.

²⁹³ Cfr. CALVO Pontón, Beatriz. "El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: una interpretación regional desde la frontera norte", en **Cuadernos de Trabajo 11** Unidad de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, México, 1993, p. 6.

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

de estas instituciones como serían la vinculación con la producción, la evaluación de los académicos, los financiamientos extraordinarios y la exigencia de buscar fuentes alternas de financiamiento, por citar algunas.

Reafirmar la selectividad acentuada en el ámbito escolar, convierte a las universidades en centros más elitistas de educación superior, promueve la segmentación de la educación y una fragmentación del mercado de trabajo y la aceptación social de la idea de que ya no existen trabajos "para toda la vida" sino trabajos más o menos precarios o que se requieren periodos de recalificación con salarios reducidos o trasladados hacia el lugar donde las empresas puedan obtener mayores rendimientos, con la necesidad de desarrollar nuevos valores tales como: de renuncia, aceptación, disciplina al orden jerárquico. Ello lo entiende, el discurso estatal, como la manera en que la educación da respuesta a las necesidades sociales, que no son otras más que las del aparato productivo, que exige la creación de una nueva fuerza de trabajo, flexibilizada y una nueva visión de la escuela como empresa eficiente modelada por el mercado, esta es la manera en que la educación superior se adecua, como imposición, a la estrategia de acumulación que se ha venido instaurando desde los años ochenta.

Con estas políticas se llega a una educación superior profundamente segmentada, con apoyos diferenciados, incluso al interior de las instituciones a costa de las necesidades sociales de conocimiento y educación de las mayorías, con un régimen laboral que deteriora derechos de participación en la determinación de las condiciones de trabajo del académico y los convierte en empleados cuasi gubernamentales sin protección. Asimismo, se consolida la conducción de la universidad en

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

manos de un reducido grupo de tecnócratas funcionarios y rectores que asumen y traspasan acriticamente una política pública para la educación superior privatista, con fundamento en una idea de la competencia global, pero en desventaja desde su origen.

Docentes e investigadores que perciben remuneraciones cuyo monto no les permite dedicarse exclusivamente al trabajo académico en una sola institución debiendo de asumir actividades dispares y simultáneas, el multiempleo, en varios mercados o dentro del propio mercado académico. La política salarial gesta una vigilancia más estrecha sobre los académicos e impone una orientación de su trabajo, una mayor flexibilización laboral y evita los altos costos que supone un aumento general al salario y con ello a su vez, cancela la negociación sindical al no considerar los estímulos como ingresos legalmente integrados al salario. Así, desde hace casi veinte años a los académicos se les ha venido quitando la facultad de discutir y acordar colectivamente las iniciativas que afectan sus condiciones de trabajo y vida. El aumento de la capacidad estatal para conducir y controlar a las instituciones de educación superior y sus académicos encontró en la diferenciación uno de sus mejores soportes.

De ahí que se proponga reconsiderar a la educación superior a partir de la crítica a las políticas públicas formuladas desde lo privado por ciertos sujetos nacionales con intereses en el capital, como son los empresarios y por organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, pasando por lo público para imponer un modelo de desarrollo y de sociedad, que tiene como base una racionalidad instrumental que coloniza por medio del dinero y el

III. LO EDUCATIVO, LA INSTITUCION ESCOLAR Y LA UNIVERSIDAD

poder al mundo de la vida en la que se encuentran insertos los procesos de educación, colonización que se constata en la manera en que se manipula el manejo del financiamiento a las instituciones, o bien, en los modos en como se imponen legalmente las acciones de la política educativa en ese amplio entretrejo de relaciones que se establecen en la educación, cancelando aquello que conforma el mundo de la vida como lo es la comunicación y el lenguaje, los valores que posibilitan los acuerdos consensuados y la intersubjetividad que matiza las relaciones sociales en su conjunto.

De ahí que se tenga que renovar la discusión acerca del propósito de la educación superior, que contribuya con el conocimiento para definir acuerdos sociales desde abajo y desde las diversas perspectivas científicas en las respuestas a las contradicciones que se viven por los procesos de crisis, cambio de estrategia de acumulación y en lo internacional a la globalización superimpuesta, retomando para ello la legalidad misma sobre la educación, la participación democrática y autónoma de los diversos sujetos para establecer consensos en la construcción del proyecto de universidad que aporte elementos, conceptos, conocimiento para los problemas de nuestra sociedad.

CAPITULO IV

LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

CAPITULO IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

La política educativa, por lo general, tiende a analizarse como una actividad exclusiva del Estado en la cual se fijan objetivos, se establecen acciones y metas respecto a la educación, de tal manera que al estudiarla sólo se evalúa la medida en la cual se han cumplido tales objetivos y metas. Esto se puede corroborar a partir de algunas aseveraciones en las que consideran al Estado como el sujeto que formula y ejecuta la política.²⁹⁴ De manera ilustrativa se tiene bajo esta postura que: "El Estado mexicano mantuvo el monopolio de la política, no sólo por su capacidad para integrar a importantes sectores sociales a su proyecto nacional, sino también por la ausencia de alternativas políticas viables",²⁹⁵ por supuesto que la atribución del monopolio de la política, en este caso sirve para tratar de explicar la hegemonía de un proyecto que se legitima ideológicamente con el "proceso democratizador" del país.

Otra forma de explicar la política se encuentra en la manera de mostrar cómo el Estado logra responder a las demandas sociales y se relaciona con la idea del bien común en la

²⁹⁴ Según Bobbio política "significa (en su sentido clásico) todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable, el término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles titulada Política, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, funciones, las divisiones del Estado y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir de reflexión, sin importar si con intenciones meramente descriptivas o incluso prescriptivas (pero los dos aspectos son de difícil distinción sobre las cosas de la ciudad. BOBBIO, Norberto. "Política", en BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci. **Diccionario de Política. L-Z.** México, Siglo XXI, 1986. p. 1240.

²⁹⁵ PEREYRA, C. Woldemberg, J. "El proceso democratizador en México", en **Argumentos No. 5** UAM-X México, noviembre 1988, citado en *Ibidem*.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

conformación de la esfera de lo público. "El Estado jugó un papel clave al procesar y hacer coincidir las demandas de la sociedad emergente con políticas educativas..."²⁹⁶, pero con ello las políticas educativas sólo se conciben como instrumentos utilizados por el Estado para incorporar las demandas sociales como formas de legitimación de sus propias acciones. Esta misma idea de la instrumentalidad de las políticas, también se expresa cuando se afirma que: "El modo de operar del Estado mexicano a través de relecciones de las demandas sociales y respondiendo con el otorgamiento de "bienes de autoridad" diversos, ha cristalizado en formas de legitimación y consenso social. En ocasiones se ha visto, en términos de la anticipación del Estado hacia las demandas sociales..."²⁹⁷ aunque en este caso se amplía a la idea de que las políticas se constituyen en lecturas o inclusive en antelación de las demandas sociales para la búsqueda del consenso.

Desde un enfoque organizacional, pero con la misma idea de pensar que el Estado es legítimamente el que diseña y opera las políticas a partir de su aparato administrativo o de gobierno, las políticas son consideradas como "intervenciones estatales en todos los sectores de actividad nacional". Empero estiman que el análisis no se puede reducir a las políticas económicas debido a que "los procesos de acumulación no son ni autónomos ni autosostenibles. Sólo pueden desarrollarse en combinación con un conjunto de políticas sociales destinadas

²⁹⁶ CASILLAS Alvarado, Miguel A. y Garay Sánchez, Adrián de. "El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior, 1960-1990", en ANTÓN, Gil et. al. *Académicos: un botón de muestra*. UAM-Azcapotzalco. México, 1992. p. 20.

²⁹⁷ GUTIÉRREZ, R. "Elementos para un análisis de la cultura política contemporánea en México", en *Revista A*, No. 23-24, DCSH/UAM-A. México, 1988. Citado en *Ibid.* p. 22.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

tanto a sostener el proceso económico... como a encauzar y limitar las confrontaciones sociales que inevitablemente fluyen del proceso de acumulación.”²⁹⁸ Al “identificar a la política (pública) y a su sistema de acción implica situarse en dos niveles del sistema político. El primero es el del sistema político global, en el cual el público interactúa con el gobierno en un campo en que las políticas se gestan y se deciden. El segundo es el que se llama ‘sistema político propio’ de la política pública (‘sistema político local’) según Jean-Pierre Nioche, delimitado por la intersección de las instancias que deciden la política con aquellas que la ejecutan (el sistema administrativo).”²⁹⁹

O bien se ha considerado que las políticas se construyen a partir de problemáticas que son construcciones sociales que reflejan concepciones específicas de la realidad.³⁰⁰ “Es bien sabido que en el campo de las políticas públicas, no todo problema social, político o económico es asunto público. Existe un conjunto amplio y variado de asuntos de la sociedad que son expuestos públicamente por diferentes grupos e individuos para presionar por su incorporación explícita al campo de la acción gubernamental. Sin embargo, los problemas que pueden o deben ser tratados por el gobierno son filtrados y ‘tematizados’ para su incorporación. Este proceso de filtración constituye una

²⁹⁸ MÁRQUEZ, Viviane y Godau, Rainer. “Burocracia y políticas públicas: una perspectiva desde América Latina”, en *Estudios Sociológicos*. Vol. I, No. 2. El Colegio de México. México mayo-agosto, 1983. p. 229.

²⁹⁹ VARELA Petito, Gonzalo. “La política de evaluación en la educación superior”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Año LV No. 4. IIS/UNAM. México, octubre-diciembre 1993. pp. 70 y 71.

³⁰⁰ ELDER y Cobb. 1993 pp. 77 y 78. Citado en ACOSTA Silva, Adrián. “Políticas públicas de educación superior y universidades en México, 1982-1992”, en *Estudios Sociológicos*. Vol. XIII, No. 38. Colegio de México. México, mayo-agosto, 1995. p. 372.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

actividad estratégica en la medida en que decidir si una cuestión amerita ser objeto de la acción gubernamental significa comprometer y poner en juego los recursos del Estado”.³⁰¹

Pero los problemas no son productos ‘dados’, hechos sociales o políticamente significativos... los problemas necesitan ser primeramente definidos para ser abordados como objetos de decisiones públicas.³⁰² Sin embargo, en esta perspectiva no se especifica como se construyen tales problemáticas, sólo se pone de relieve el hecho de que es el gobierno a través de quienes toman decisiones los que definen y seleccionan ciertos problemas para incorporarlos en las políticas, con lo cual se impone una concepción particular como si fuera la única realidad.

Los rasgos que caracterizan a los estudios de política gubernamental, según Froman, han sido aquellos que reflexionan acerca de:

- a) Su historicidad en cuanto se hacen atendiendo a “secuencias cronológicas” que se presentan como comienzos o cambios en un programa o en la política pública.
- b) Su descripción en cuanto abundan en los detalles, de tal manera que rara vez generalizan o comparan distintas políticas gubernamentales.

³⁰¹ AGULIAR Villanueva, Luis F. (de) **Problemas públicos y agenda de gobierno**. Porrúa. México, 1993 p. 29. citado en ACOSTA Silva, Adrián. “Políticas públicas de educación superior y universidades en México, 1982-1992”, en **Estudios Sociológicos**. Vol. XIII, No. 38. Colegio de México. México, mayo-agosto 1995. p. 371.

³⁰² ACOSTA Silva, Adrián. “Políticas públicas de educación superior y universidades en México, 1982-1992”, en **Estudios Sociológicos**. Vol. XIII, No. 38. Colegio de México. México, mayo-agosto, 1995. pp. 371 y 372.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

- c) Su legalidad en tanto se “centran... en el carácter jurídico de la <<política>> incluida su historia legislativa, ejecutiva y judicial”, aunque en ocasiones se mencionan aspectos como la opinión pública, las actividades de los partidos políticos y de los grupos de presión, pero insertos en el análisis de la “historia legal”.
- d) Su normatividad dado que parten de “una postura valorativa”, bien a favor, bien en contra de la acción política actual.
- e) Además algunos estudios se interesan por “las excelencias de la <<política>>, es decir, si es correcta o incorrecta, si responde a valores adecuados, si es ejecutada de manera justa, etc.; se orientan hacia ciertos problemas planteados por la política y discuten si tal política es adecuada para solucionar dichos problemas.
- f) Estudios que tienden a tratar de influir sobre la política, sobre los dirigentes gubernamentales, o bien se centran en políticas concretas”.³⁰³

Para este trabajo, la política educativa se considera un espacio de relaciones en las cuales se establecen formas de negociación, conflicto, resistencia y compromiso entre distintos sujetos que pertenecen a grupos, fracciones de clase y clases sociales que conforman las esferas de lo público y de lo privado que pueden llegar a pactos o arreglos, lo cual es posible estudiar e interpretar a partir del análisis de sus discursos; con ello quizá se pueda aportar elementos que posibiliten la comprensión de la manera en que las relaciones entre ambas esferas se reconstituyen en correspondencia con las transformaciones en las estrategias de acumulación y las crisis.

³⁰³ FROMAN Jr., Lewis A. “Política gubernamental”, en **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**, Vol. 8. (Dirigida por David L. Sills). Aguilar. Madrid, 1979, pp. 351-352.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

De ahí que en este apartado se reflexione acerca de los sujetos que participan en la construcción de la política educativa partiendo de lo que dicen y lo que argumentan, pues en ello se puede interpretar el sentido que tiene el discurso y cómo se recupera en la política. Para con esto corroborar la última hipótesis que se describe en el tenor del discurso de los sujetos respecto a la idea de la calidad en la educación como un mito o imaginario que responde a una ideología impuesta a partir de la transformación de los regímenes de acumulación y las crisis, en la cual se reconstituyen las relaciones entre la esfera de lo privado y lo público y consecuentemente se elabora un proyecto para la educación que se legitima a partir "de las exigencias para dar respuesta a las presiones de la integración global y la competitividad internacional".

Para realizar un análisis e interpretación del discurso cualquiera que éste fuera, se incorpora la discusión acerca del sujeto, ya que son los hombres los que tienen la posibilidad de simbolización por medio del lenguaje, lenguaje que no es otra cosa más que la objetivación humana que parte del mismo trabajo o actividad del hombre. Como bien diría Marx, "es el lenguaje la "conciencia real", práctica existente también para otros hombres y por tanto existente también sólo para sí mismo y al igual que la conciencia, el lenguaje nace con la necesidad de relación con otros hombres."³⁰⁴

Así el sujeto crea, partiendo de sus propias condiciones materiales, las ideas, la palabra articulada, la simbolización y en conjunto las formas de conciencia, de ahí que se pueda

³⁰⁴ MARX, Carlos y Engels, Federico. *Ideología Alemana*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1976. p. 45.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

proponer, como lo hace Habermas, que sea el proceso de la comunicación el espacio de emancipación social, ya que se podrían analizar las formas de argumentación y las formas de generar consenso y disenso entre los sujetos.

En ese sentido son los hombres y las mujeres capaces de producir, construir e interpretar la comunicación verbal en un tipo de discurso, ya sea político, científico, cotidiano, estético. De ahí que se establezca como condición necesaria la de reflexionar acerca del sujeto, productor de discursos, e interpretar el sentido que tengan los mismos, para con ello comprender las relaciones sociales que se gestan en el entramado de la totalidad social y dilucidar el tipo de negociaciones y resistencias entre los mismos sujetos interesados en determinar un tipo de educación para la construcción de la política educativa.

A partir del discurso que elaboran los sujetos, se busca interpretar cómo ellos expresan una posición respecto de las políticas de modernización para la educación superior. Ese discurso tiene que ver con la conformación de ciertos sujetos, pertenecientes a grupos o clases y depende del lugar que ocupan en la formación económico social mexicana, ya sea en la producción, en la organización del poder político o bien en la educación, que tomen cierta posición respecto al proyecto social de educación que intenta imponer el Estado. Discurso que posibilita analizar el modo en que procuran apoyar o cuestionar el proyecto estatal, o bien, se manifiesta cómo una formulación de un proyecto distinto. Son estos procesos discursivos los que dan cuenta del tipo de negociación, compromisos y resistencia entre los sujetos e indica, precisamente, como se va construyendo la política pública para la educación superior.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Sujetos que se convierten en sujeto social, como aquel en proceso de constitución que tiene la posibilidad de intervenir, negociar, construir, realizar, luchar por un proyecto social en el cual se articula su actividad y su habla; con esto se trata de alejarse de la postura que propone considerarlo en forma apriorística o con la idea de un sujeto transcendental o genérico. Sin olvidar que toda problemática social es resultado de la situación histórica objetiva que construyen los mismos hombres, hombres y mujeres de carne y hueso, en su devenir, sustento que en el plano metodológico abre la posibilidad de la comprensión, que aclare las relaciones entre significado y validez a partir de una interpretación hermenéutica del discurso; y así conectarlas con la cuestión empírica del sentido de la modernización de una sociedad que pueda ser descrita en términos de un tipo de racionalización.

IV.1. ANALISIS DEL DISCURSO DE LA POLITICA EDUCATIVA

Para este trabajo se reflexiona e interpreta el discurso que elaboran y expresan los sujetos. Los sujetos relevantes para este estudio son aquellos que por su determinación logran incidir ya como negociación, conflicto, resistencia, compromiso o lucha para el proyecto de educación, y de universidad, además de su integración a grupos sociales pertenecientes a las diversas esferas. De la esfera de lo privado, se considera a los empresarios que representan el sector de la producción, del área industrial, de servicios y financiero. De la esfera de lo público, específicamente de la política: los funcionarios públicos de la administración estatal, considerando las declaraciones presidenciales, al titular de SEP y otras Secretarías u organismos gubernamentales fundamentales en la política

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

pública de modernización como Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CONACYT y ANUIES.

En lo educativo, concretamente a lo que refiere a la universidad: los académicos que se organizan en dos sectores, los funcionarios y administradores universitarios, y los académicos, docentes e investigadores y sus representantes sindicales; todos ellos con intereses propios respecto al proyecto de educación estatal, de ahí que sean los sujetos más activos en el proceso de negociación y resistencia para la conformación de las políticas públicas para la educación superior; actividad que se expresa en la elaboración de un discurso ya sea propio o que constituya una reinterpretación del discurso dominante.

El discurso se recupera a través de la información periodística, es decir, lo que se procede a continuación es una reconstrucción analítica para la interpretación del discurso de estos tres sujetos, a partir de las declaraciones que realizan a la prensa escrita diaria, en seis periódicos: El Nacional, Excélsior, El Financiero, El Universal; La Jornada, y UnomásUno, con fechas que van de marzo de 1990 a diciembre de 1994, lapso en el que se implementa y se desarrolla la política educativa de modernización, pero a su vez, ya se vislumbran sus contradicciones y su crítica.

No se deja de reconocer que la información periodística discrimina a ciertos sujetos o algunas de sus posiciones y ello impone una limitación al trabajo. Tampoco se ignora la existencia de otras posibilidades para reconstruir y analizar el discurso, pero se adoptó ésta debido a que tiene el mérito de producirse en el momento en que ocurren los acontecimientos.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

IV. 1.1. LOS EMPRESARIOS

Los empresarios se consideran como un sujeto integrado por personas privadas que establecen las reglas para el ámbito del tráfico mercantil, financiero y de servicios, así como en el trabajo. Por lo que es un sujeto que se construye a partir de su relación de propiedad y dominio de los medios de producción, dueños de las industrias, el comercio, los servicios y el dinero, así como la disposición de la fuerza de trabajo, constituyen la esfera de lo privado en la cual se establece la actividad económica, el tráfico mercantil, el trabajo y la contratación; que pueden conformarse a partir del ámbito de una formación social nacional o en el ámbito mundial. Se reconstituyen de acuerdo a la transformación de las estrategias de acumulación y las crisis derivadas de estas transformaciones, para la propuesta de un proyecto económico, que ellos mismos proyectan y desarrollan en la sociedad, generando grupos empresariales y financieros emergentes, algunos se van consolidando o bien se da cabida a la asociación con el capital internacional. Empresarios que muchas de las veces se organizan en cámaras o confederaciones, como lo son: CANACINTRA, COPARMEX, CONCAMIN, CONCANACO, CANACEX, cuyos voceros hablan por estos sujetos.

La modernización significa en palabras de los empresarios la *"apertura al exterior"*; eje sobre el cual se conforma su discurso con una clara articulación al dictado de los centros económicos mundiales: como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Comunidad Económica Europea interesados en la modernización del país y citan *"la necesidad de aplicar programas para acelerar el proceso de modernización para el desarrollo del sector productivo para mejorar su competitividad"*

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

frente al Tratado de Libre Comercio".³⁰⁵ De este modo el discurso empresarial recupera el discurso de los organismos financieros internacionales para impulsar el sector productivo base para la competitividad global y con ello el desarrollo económico del país. Desviando el origen de la transformación económica con fundamento en los regímenes de acumulación y lo convierte en una formulación ideológica de este tránsito, pues sólo pone el acento en los aspectos de competitividad con el exterior.

Los empresarios refieren en su discurso la relevancia que tiene para el desarrollo de la nación el aparato productivo, es decir, la importancia para el país de los empresarios, pues son ellos los que pueden producir más y mejores bienes y servicios, de ahí que, insistan en que, *"se requiera modernizarlo"*, *"para evitar que en 91 el esfuerzo realizado en materia industrial sea obstaculizada por inercias, hay que trabajar a fondo en los renglones crediticio, desregulación, en la formación de recursos humanos y calidad de insumos."*³⁰⁶ En el sentido de *"que el futuro de México dependerá de la capacidad de los mexicanos por reestructurar su aparato productivo: el éxito del modelo de desarrollo hacia afuera dependerá de capital foráneo y tecnología"*.³⁰⁷ Lo cual lo interpretan como abrirse al exterior; es pues necesario producir más, para ello se requiere capital, tecnología y una desregulación normativa.

³⁰⁵ Declaración de la Comunidad Europea al periódico *Excélsior* del 9 de noviembre de 1990. Declaración del Banco Mundial al periódico *Excélsior* del día 11 de marzo de 1992.

³⁰⁶ "No sólo la industria debe de modernizarse: CANACINTRA", en *Excélsior* del 18 de diciembre de 1990.

³⁰⁷ MILLAN, Julio. (Presidente de CI) indicó, "Del cambio industrial depende el futuro", en *Excélsior* el 12 de noviembre de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

“COPARMEX y CONCANACO dicen que también debe modernizarse la Ley Federal del Trabajo y proponen modificaciones para aumentar la productividad. Debe crearse una ley desregulada, lo exige la internacionalización de la economía mexicana.”³⁰⁸ Además “la CANACINTRA indicó que atraer mayores flujos de capital foráneo es requisito en la economía mexicana para emprender cambios en infraestructura y modernización del aparato productivo, de ahí la necesidad de reformar la Ley de Inversiones extranjeras.”³⁰⁹

“El presidente de la COPARMEX, Héctor Larios Santillán, reconoció que urge acelerar el paso internamente para crear la infraestructura requerida y estar en condiciones de competir con el exterior y con el TLC. Los empresarios necesitamos avanzar en la reconversión industrial, modernización de nuestros activos, formación de recursos humanos, capacitación, pero sobre todo, dijo, en ser más productivos, cuyo criterio se extiende al propio sector público. Obreros y empresarios tenemos que establecer relaciones más cordiales día con día para integrar un equipo competitivo. Sin embargo, advirtió que el exceso de regulaciones y reglamentos en el ámbito estatal, federal y municipal obstruye el desarrollo de México”.³¹⁰ Se requiere, pues, que la banca invierta para el desarrollo de la planta productiva, y con ello estar en posibilidades de elevar las importaciones. Así se lograrán los fines de la modernización y se evitará la competencia desequilibrada.

³⁰⁸ Declaraciones de COPARMEX y CONCANACO. “Propone la IP modernizar la Ley hacia la conquista de la productividad en México”, en *El Financiero* 4 de abril de 1990.

³⁰⁹ CANACINTRA. “CANACINTRA: requisito en la economía, atraer más flujo de capital foráneo”, dijo al *Excélsior* 8 de julio de 1991.

³¹⁰ “Exceso de regulaciones frena el desarrollo: COPARMEX”, en *Excélsior* del 8 de diciembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

“La CANACINTRA señaló que la modernización del país plantea nuevas formas para mejorar la calidad, competitividad internacional, productividad, (que sólo pueden enfrentarse con) capacitación de mano de obra e introducir cambios en la administración”³¹¹, agregan que su éxito dependerá de la inversión de capital foráneo, por lo que es necesario atraer nuevos flujos de capital. Hecho reconocido por el director de Nacional Financiera que indica “el bajar las tasas de interés... garantiza la productividad de las empresas mexicanas, ya que éstas cuentan con una infraestructura obsoleta que las coloca en serias desventajas con sus competidores del exterior, se van a reestructurar los pasivos a condición de que se reestructuren también los activos... hizo un severo cuestionamiento a los más de 1,500 empresarios reunidos, (en la firma del programa de impulso financiero) en torno al valor que tiene el liquidar deudas si se mantiene la falta de competitividad empresarial”.³¹² Por lo que se requiere “profundizar su programa de modernización para fortalecer ingresos, reducir costos y mejorará el producto.”³¹³

Discurso que deja ver claramente el sentido del propósito primordial de las relaciones de producción: se requiere acumular más y mejor por aquellos que son dueños de los medios de producción; pues parecería que este proceso se había estancado y generaba crisis. Con estos procesos de desvalorización del capital se tiene la necesidad de transformar las estrategias de acumulación, es así como el sistema genera

³¹¹ CANACINTRA. “Será necesario explotar a fondo la productividad”, dijo al *Excelsior* del 20 de octubre de 1990.

³¹² ESPINOZA, Oscar. “Acelerar la modernización de sus empresas solicita NAFIN de la IP”, indicó en *El Universal* del 26 de junio de 1993.

³¹³ “Profundizará PIPSA su programa modernizador para fortalecer ingresos y mejorar producto”, en *EL Financiero* del 6 de abril de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

mecanismos de autorregulación venciendo los obstáculos que agotan las formas de acumulación; con ello se cumple la ley del sistema, la producción de plusvalía, considerando a la fuerza de trabajo para su explotación, gestando nuevas formas de flexibilización del trabajo para seguir manteniendo el proceso de acumulación. De ahí que se pueda afirmar con Elvira Concheiro que en realidad los empresarios buscan "una economía sin regulaciones y trabas para permitir la expansión y la asociación de la gran empresa con el capital extranjero, dando paso a la más libre competencia, lo que redundará en una mayor concentración y centralización de la riqueza, por ende una menor distribución de la misma".³¹⁴

En este proceso de concentración de capital, gracias a los procesos de acumulación, se generan mayores y profundas contradicciones en lo económico y en lo social, tal es el caso del incremento en el desempleo que ha aumentado año con año llegando a cifras de 3.9 para 1987 a 6.3 en 1995 como lo indica el cuadro 8 del anexo. Si antes de 1983 los empleos crecían a un ritmo anual del 4.9%, en los siguientes 15 años los puestos disponibles crecieron tan sólo el 0.2% anual.³¹⁵ La pobreza extrema que en 1987 existían 14.1% de los hogares en esta condición, 14.9 millones de mexicanos para 1992, dos años más tarde ya eran 36.2 millones y en 1996 la cifra alcanzaba a 50.9 millones de habitantes en pobreza extrema en un país de

³¹⁴ CONCHEIRO Bórquez, Elvira. **El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista.** Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM/ERA. México, 1996. pp. 12-14.

³¹⁵ LABRA, Armando. "La economía mexicana, sus saldos y su porvenir." **La Jornada Laboral** del 29 de enero de 1998. Citado en ABOITES, Hugo. "De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la universidad: el caso de México". **Reencuentro.** Serie Cuadernos. Núm. 24 México, abril 1999. UAM/X.. p. 31.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

90 millones de habitantes,³¹⁶ como se anota en el cuadro 11 del anexo.

Continuando con el discurso de los empresarios. *"El dirigente de la CANACINTRA, dijo que en México hay dos estructuras que son contrapuestas y que de no revisarse a fondo acarrearán graves retrocesos a la Nación: burocratismo y esferas altas de la federalización, en pro de la modernización que no se reflejan en la base social."*³¹⁷ *"La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), señaló que a partir del próximo sexenio, el papel del gobierno debe ceñirse estrictamente al de gestor y promotor del desarrollo, eliminando resabios que prevalecen todavía como actor y ejecutor principal de la estrategia nacional."*³¹⁸ Como se advierte en este párrafo, en el discurso empresarial se plantea una crítica a la intervención de esfera de lo público que ha creado trabas y una redefinición de las relaciones entre ambas esferas o bien entre el Estado y la economía, así como de la función que cumple el primero con respecto a la segunda.

Aseveraciones que permiten interpretar el sentido de la crítica de los empresarios a la expansión de la esfera de lo público que invade y modifica las relaciones con la esfera de lo privado, con el Estado intervencionista en el período fordista, en el cual las personas privadas estaban "excluidas" de la participación del poder público, del proyecto nacional, las relaciones con el sector

³¹⁶ BOLTVINIK, Julio. "15 millones más de pobres extremos". **La Jornada**. México, 16 de octubre de 1998. Citado en *Ibidem*.

³¹⁷ Roberto Sánchez V. CANACINTRA. "Entorpece la burocracia el avance productivo:RSV", dijo al **Excélsior** del 12 de septiembre de 1990.

³¹⁸ COPARMEX. "El Estado, sólo impulsor del progreso: IP", declaración en **Excélsior** 11 del abril de 1994.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

empresarial fueron tensas, sobre todo en la década de los años setenta. Pero con esta modernización la esfera de lo privado va proponiendo, sobre la base del mercado, un nuevo proyecto de desarrollo para el país que les permita obtener mayores ganancias y la posibilidad de intervención en la política y una transformación de la normatividad, es decir, del ámbito de lo público.

Así, se establecen nuevas formas de negociación entre ambas esferas, y con ello nuevas exigencias de los empresarios hacia el Estado, principalmente la privatización en la actividad económica para que éste no compita con ellos, de tal manera que la reforma del Estado se dirija a restringir sus funciones a la observancia legal para crear y mantener las condiciones para la expansión del capital privado y la acumulación. Como bien indica Concheiro Bórquez "eliminar la excesiva intervención gubernamental, para dar lugar al desarrollo del papel protagónico de la llamada iniciativa privada en los procesos económicos, políticos y sociales."³¹⁹

"Francisco Javier de Legarreta Sánchez presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE), aseveró que la modernización instrumentada por el actual régimen ha producido diversos 'traumas' a la micro y pequeña empresa del país, que desembocaron en una recesión y en un terrorismo fiscal, entre otros problemas. Al asegurar que durante el presente sexenio se descuido a la micro y pequeña empresas mexicanas y prácticamente no se las impulsó, informó que durante la primera mitad del año 70% de los comercios pequeños registraron una caída de 40% en sus ventas, debido a

³¹⁹ CONCHEIRO Bórquez, Elvira. op. cit. pp. 12 y 13.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*la falta de liquidez.*³²⁰ De alguna manera tienen cierta claridad acerca de las contradicciones que gesta la nueva política neoliberal en lo que refiere a la diversidad y diferenciación de las empresas, a pesar de ello la "CANACINTRA dice que la modernización ya no es un propósito sino una necesidad y cada empresa debe de realizar una labor acorde con su actual condición sin descuidar su eficiencia y productividad porque esto determinará la fuerza de cada rama industrial".³²¹

El resultado de este proceso es una recomposición de las relaciones entre el Estado y los empresarios, "con un liderazgo del capital financiero que centraliza el mando sobre las empresas elevando su influencia en la economía y en las decisiones públicas; gestado un proyecto económico empresarial: con la más amplia privatización económica, la más completa apertura exterior y la reestructuración y flexibilización de las relaciones laborales para mantener e incrementar los procesos de acumulación".³²² Con estos argumentos se pueden interpretar las líneas del proyecto empresarial ya que colocan como condiciones para la eficiencia y la productividad, una revisión fiscal, acceso a financiamiento y cierta calificación de la fuerza de trabajo, esto último marcará una orientación a la política para la educación.

³²⁰ Francisco Javier de Legarreta Sánchez "Trauma a microempresas la modernización: CANACOPE", indicó en **El Financiero**. 28 de julio de 1994.

³²¹ CANACINTRA. "Sin un mercado protegido es vital modernizarse:IP", declaró al **Excelsior** del 16 de junio de 1991. y **Nacional Financiera** en **El Universal** del 26 de junio de 1993.

³²² Cfr. CONCHEIRO Bóquez, Elvira. op. cit. p.16.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Con el discurso de la formación y capacitación de la fuerza de trabajo, los empresarios minimizan su responsabilidad en la creación de empleos, pues afirman: *“El presidente de la CONCANACO, Ricardo Dajer Nahum, advirtió que no basta generar nuevos empleos en la economía, si no existe preparación para aspirar a ellos con mano de obra calificada; mientras no se superen los rezagos en materia educativa del país y continúe el divorcio entre educación y vida productiva, no podrá consumarse la modernización. Expuso que las políticas macroeconómicas han tenido el propósito de promover el progreso real de los mexicanos, pero el principal obstáculo es el ‘cuello de botella’, que significa la falta de conocimientos y preparación entre los mexicanos.”*³²³

En esta forma abren la puerta a una crítica férrea y a un cuestionamiento al tipo de formación y con esto se cuestionan los subsidios del gobierno para las universidades públicas. *“La COPARMEX cuestiona que el gobierno destine elevadas cantidades para subsidiar universidades en donde la educación es de baja calidad, Jorge Ocejo arremete contra el excesivo contenido político de la instrucción superior.”*³²⁴ Así pues, proponen un cambio educativo para estimular su intervención e iniciar la privatización de la educación superior para articularse a las necesidades del sector productivo. *“Gran parte de la modernización tecnológica del país dependerá de que se eleve la eficiencia del sistema de educación mexicano, en todos sus niveles, y de que se logre una real vinculación entre los sectores investigador y productivo para crear un mercado de la*

³²³ CONCANACO. Ricardo Dajer Nahum “No basta crear empleos; falta mano de obra calificada”, indicó al *Excélsior*. 10 de mayo de 1993.

³²⁴ “Esta muy descuidada la educación: COPARMEX”, en *El Universal* del día 19 de octubre de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

investigación y desarrollo. Reconociendo que gran parte del sector industrial se mantiene al margen de la actividad de la investigación y el desarrollo, aunque sólo el 2% de las empresas se encuentran en posibilidades de invertir en estos conceptos."³²⁵

*"Nicolás Neumann, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México (AIEM) reitera el compromiso de los sectores productivos... de revertir el divorcio entre universidad e industria que nunca debió existir."*³²⁶ *"El director General del Instituto Nacional de Productividad y Servicios, indicó que en materia de enseñanza superior e investigación, México tiene un problema serio: la necesidad de contar con tecnología, en empresas rebasó a nuestras universidades."*³²⁷

*Más tarde la "COPARMEX señaló que la política educacional debe perseguir estándares académicos. Debe de haber maestros competentes con salarios decorosos. Se manifestó por una estrecha relación entre las universidades y el sector productivo."*³²⁸ *"El dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Héctor Larios Santillán, se pronunció en favor de una política educativa acorde con los tiempos actuales y al mismo tiempo demandó apoyo de su gremio en favor del fortalecimiento de las universidades*

³²⁵ CANACINTRA. "Dependerá de la eficiencia educativa la modernización tecnológica", declaración a **El Financiero** del 16 de octubre de 1992.

³²⁶ Nicolás Neumann "Dejan atrás empresarios del Edomex el 'divorcio' que existía con universidades", dijo a **El Universal** del 23 de noviembre de 1992.

³²⁷ Gustavo González M. "La falta de tecnología, problemas de empresas: INPS", indicó en **Excélsior**. 20 de mayo de 1991.

³²⁸ Declaración de COPARMEX. "La política de educación superior debe perseguir altos estándares académicos", en **UnomásUno**, del día 2 de abril de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

públicas, a fin de que estas alcancen altos niveles académicos.³²⁹

“Antonio Sánchez Díaz de Rivera, presidente de la COPARMEX indicó: hay que continuar con el avance en la modernización de la educación para responder con calidad a las necesidades y expectativas de la sociedad.”³³⁰ Asimismo, “la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), señaló... en el campo educativo... prosiga los esfuerzos de modernización educativa iniciados en el presente régimen, pero a la fecha inconclusos. No basta satisfacer la demanda de la enseñanza, sino lograr que ésta sea de calidad y para ello es imprescindible elevar el presupuesto a este renglón.”³³¹

En términos generales, este discurso indica que la modernización del sector educativo requiere lograr la adecuación entre este sector y el productivo para lograr la calidad de ahí que se convoque a la universidad a trabajar, a realizar una alianza entre la academia y las empresas, argumentando la satisfacción de las necesidades sociales, para encontrar soluciones a los problemas y mejorar la producción esto conseguirá que las universidades se conviertan en instituciones de calidad.

De acuerdo al discurso empresarial, se puede comprender cómo a partir de lo que dicen y los conceptos que utilizan los empresarios acerca de la productividad, se van traspasando del ámbito industrial al de la educación como clara colonización de

³²⁹ COPARMEX “Universidades públicas deben de fortalecerse de una manera paralela”, dijo al *UnomásUno* del día 10 de octubre de 1992.

³³⁰ Antonio Sánchez Díaz de Rivera COPARMEX. “Avanzar hacia la auténtica democracia, propone la IP”, declara en *Excélsior* 8 de febrero de 1994.

³³¹ Indica COPARMEX. “El Estado, sólo impulsor del progreso:IP”, en *Excélsior* del 11 de abril de 1994.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

lo privado a lo público. Por supuesto que no se preocuparán por definir tales conceptos en ese otro ámbito, el educativo, si existe consenso entre ellos de cómo los entienden en la empresa, pues se sabe qué es productividad o a que se refieren con eficiencia, conceptos que se van imponiendo a los sujetos y al discurso de la educación.

Asimismo, es claro el juicio negativo de los empresarios al Estado con relación a los subsidios para la universidad pública, pues, critican a la universidad en términos de su falta de calidad y vinculación con la empresa, según ellos, no es más que otra crítica a la intervención de esfera de lo público en otros ámbitos como es el educativo, considerando que la universidad privada sí cumple con los estándares académicos de calidad y se encuentra más cercana a sus intereses y no requiere de subsidios para mantenerse como tal.

La tan traída y llevada falta de vinculación es otro argumento y criterio para imponer un juicio de falta de calidad a la educación pública, de acuerdo a los empresarios. Criterio que tiene la propiedad de colocar a las instituciones en un ámbito de mercado o competencia que introduce, precisamente, los valores de competitividad y productividad asociados al mundo del mercado, así con la intervención de lo privado en el financiamiento y en el funcionamiento de lo educativo, que otrora le competía al Estado; como elemento racionalizador del sistema educativo se da apertura a la participación del sector privado en el diseño de la política educativa tanto en el ámbito gubernamental como institucional.

"La noción de vinculación, cuya concepción va de una laxa amplitud, en la que indeferenciadamente cabe cualquier relación

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

externa que establezca la universidad, hasta una concepción muy restringida que sólo admite la calificación de este fenómeno cuando involucra procesos de innovación tecnológica. La vigencia cobrada al tema de la vinculación de la educación superior con las empresas (por los empresarios) necesita ser enmarcada, para ser entendida, en la evidencia histórica de que existen desde siempre, en las instituciones, diversas formas de relación con el resto de la sociedad, y que el acento en una u otra depende de coyunturas específicas en que se ponen de relieve determinadas necesidades e iniciativas sociales. Y es que las universidades nunca han dejado de estar vinculadas, de una u otra forma con la sociedad. Pero partamos de un hecho: las universidades son, en principio, instituciones donde se produce, amplía, reproduce, y también se 'almacena' el conocimiento." La vinculación ha ido desde la formación profesional para el mercado de trabajo; pasando por la relación de tipo ideológico y político, hasta conformarse como instituciones creadoras de opinión pública; la difusión de la cultura y servicio a la comunidad y la creación y legitimación de tecnología y conocimiento para su aplicación práctica. Sin olvidar que es en la universidad pública donde aún se genera el mayor número y de mejor calidad la investigación.³³²

³³² Cfr. LUNA, Matilde. "Modelos de Coordinación entre el Gobierno, el Sector Privado y los Académicos." Y CASAS, Rosalba, Matilde Luna y Gonzalo Varela "Conclusiones Generales", en CASAS, Rosalba y Luna, Matilde. (Coord.) **Gobierno, Academia y Empresas en México**. Instituto de Investigaciones Sociales--UNAM/Plaza y Valdés. México, 1997. pp. 67 y 333-337.

IV.1.2. EL ESTADO Y EL GOBIERNO

El Estado es síntesis de proyectos antagónicos, como expresión de las contradicciones de clase y de grupos en una totalidad social, a los cuales se incorporan sus propios intereses encarnados en los funcionarios estatales, quienes participan en la construcción del discurso estatal que expresa el proyecto político del Estado, lo cual posibilita considerar al Estado como sujeto que impone y negocia un modelo hegemónico de desarrollo y un proyecto de educación superior y de universidad. El Estado como expresión de esta síntesis de relaciones entre los grupos que conforman el entramado social gesta a su vez sus propios intereses y se va construyendo como sujeto fundamental para esa totalidad; podría considerarse como parte básica de la esfera de lo público.

En ese sentido, la existencia del Estado es la expresión formal, materialmente constituida del contenido antagónico de una relación que no puede fundamentalmente desenvolverse de manera independiente: la relación social entre capital y trabajo, que requiere de las formas materiales para reproducirse, conlleva contradicciones en el proceso de acumulación expresadas en formas de crisis, de ahí la necesidad ineludible de transformar las estrategias o regímenes de acumulación y con ello, a su vez, se modifican las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado; cambiando, así, el papel del Estado; es así como las crisis que se generan en la base económica traspasan sus efectos al ámbito de lo político y más tarde al ámbito social, pero podría suceder lo contrario, en el entendido de expandir los mecanismos de acción racional a otros ámbitos.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

“En la teoría general del Estado se distinguen, aunque no siempre sea neta la línea de demarcación, las formas de gobierno de los tipos de Estado. En la tipología de las formas de gobierno se toma en cuenta más la estructura de poder y las relaciones entre diversos órganos, de cierta manera autónomos, a los que la Constitución asigna el ejercicio del poder.”³³³ Encarnados en la administración delegada, en la división de poderes o en órganos e instituciones específicas de la administración y el servicio público. O bien como Gramsci anota “el gobierno de los funcionarios o sociedad política, (pero que) en el lenguaje común se entiende como (la) forma de vida estatal a la que se da el nombre de Estado y que vulgarmente se entiende como la totalidad del Estado”.³³⁴ En este sentido se recupera el discurso de los funcionarios como parte de la organización gubernamental, pero que de alguna manera expresan el sentido del proyecto del Estado respecto a la educación.

De ahí que en el discurso de la política pública sobre educación se puedan distinguir los procesos de negociación, lucha, contradicción y diálogo, así como las formas de fundamentar la legitimidad y las ideologías para adaptarse a las exigencias de la racionalidad y con ello paliar las contradicciones que el propio proyecto educativo va generando en su puesta en práctica, que el Estado impone e instrumenta en las instituciones específicas y de los funcionarios como parte de la administración delegada para el mismo. Y cómo otros sujetos sociales, los académicos, van incorporándolo y traduciéndolo e interpretándolo de tal

³³³ BOBBIO, Norberto. **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política.** Fondo de Cultura Económica. Breviarios 487. México, 1989. p. 144.

³³⁴ GRAMSCI, Antonio. **Antología.** Selección traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI México, 1970 p. 315

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

manera que, precisamente por esto se pueda entrar en el proceso de negociación política o de resistencia y lucha contra una política que desmantela una universidad que pueda atender a los requerimientos de clases y grupos que por sus condiciones materiales no tienen posibilidad de acceso a este nivel educativo.

Como primer punto fundamental del discurso del gobierno al respecto de la política educativa se centra en la relación directa entre educación y desarrollo que llevará al progreso de la nación, *"indudablemente que con el acuerdo para la modernización educativa básica, la calidad de la educación, se plantea como una condición para el modelo de desarrollo del (neo)liberalismo social que se implanta en México."*³³⁵ *"La educación pública es uno de los ámbitos más importantes para el desarrollo del país, y en el caso de México que aspira a un desarrollo integral y equilibrado; de crecimiento económico y estabilidad; y de elevación continua de bienestar de todos los grupos sociales, es una herramienta privilegiada. Ernesto Zedillo afirma 'el gobierno del presidente Salinas de Gortari respalda firmemente la voluntad de las universidades públicas de lograr esa calidad y mantenerla'. El objetivo inmutable de las universidades e instituciones de enseñanza superior comprende la preparación de profesionales con capacidades y destrezas a la altura de los requerimientos de su ejercicio profesional; el cultivo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación de futuros investigadores, en este objetivo radica el bienestar colectivo, y su servicio a la Nación. Además, resaltó, que el respaldo a las instituciones de educación superior no decayó ni*

³³⁵ Declaración de SEP "Calidad educativa y el Acuerdo", en el Excélsior del día 11 de junio de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*siquiera cuando las finanzas públicas afrontaron su periodo más crítico. Ello refleja la constancia y solidez del compromiso del gobierno de la República.*³³⁶

Con estas afirmaciones se entiende que si se mantiene una educación deficiente no se logrará el desarrollo nacional ni se podrá competir y con ello el país se quedaría a la saga del proceso de globalización; de ese modo los imperativos de reforma educativa se manejan de manera ideológica al atarlos a las posibilidades de realización del “desarrollo nacional” que se restringe al aumento de la productividad y la competencia internacional, lo cual constituye la manera en que el Estado asume y traslada ciertos efectos económicos a la esfera política bajo la noción de una educación de calidad como compromiso y que tienda a garantizar esos propósitos, pero que no son otros más que aquellos se derivan del cambio en el régimen de acumulación.

Así se puede interpretar que el discurso sobre la productividad llevará a la calidad, al mencionar Serra Puche *“la mayor cooperación existente entre los distintos sectores del país hará posible la creación de una nueva cultura de calidad total, al facilitar la modernización del aparato productivo nacional y vincular a México al exterior.”*³³⁷ *“El gobernador de Puebla y el Titular de la STYPS pusieron en marcha el programa nacional de capacitación y productividad. La modernización de México exige*

³³⁶ “La escuela pública seguirá estando en lo más alto de las prioridades del país: SEP”, en *UnomásUno* del 4 de noviembre de 1992.

³³⁷ Declaración de Jaime Serra Puche “La cooperación entre sectores nos llevará a una nueva cultura de calidad”, en el periódico *El Nacional* del 17 de septiembre de 1991.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*ideas claras y acciones decididas. Desarrollo de la cultura de calidad.*³³⁸

Sin embargo, "Pedro Aspe Armella, Secretario de Hacienda y Crédito Público, manifestó en la Reunión de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del PECE, su preocupación respecto a algunos resultados de carácter microeconómico porque algunas empresas que enfrentan situaciones difíciles, y sobre todo que no modernicen sus plantas productivas, están en riesgo de cerrar sus puertas y ocasionar desempleo en el país, porque con los retos que establece el TLC es necesaria mayor capacidad para la competencia con el mercado internacional. El funcionario dijo que las empresas con éxito se caracterizan por cinco puntos: han mejorado su relación capital-deuda, han estado invirtiendo durante los últimos tres años; han realizado un proceso de cambio administrativo de tal manera que sus nuevos dirigentes están mejor capacitados para actuar en ambientes más competitivos; han dialogado con sus trabajadores con objeto de capacitarlos para el uso de nuevas tecnologías; buscan una mejor distribución de los beneficios y son más productivos y competitivos."³³⁹ Argumentando que el desempleo se debe en última instancia a la falta de modernización de la planta productiva y capacitación de los trabajadores y no a problemas estructurales de la política económica.

De ahí que "ante representantes de la comunidad científica y tecnológica, rectores, académicos y dirigentes sindicales,

³³⁸ Mariano Piña Olaya "Calidad y productividad pero sin imposiciones. La modernización nacional exige ideas claras y acciones decididas", indica en **El Nacional** del día 15 de diciembre de 1991.

³³⁹ SHCP "Empresa que no responda a la modernización, cerrará: Aspe", declara en **Excélsior** del 28 de agosto de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Ernesto Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación Pública, exhortó al sector productivo mexicano, público y privado, a cambiar de mentalidad ante los nuevos tiempos de globalización económica mundial, vincularse con la IES y establecer alianzas estratégicas con los trabajadores en materia de adquisición y aplicación de nuevas tecnologías".³⁴⁰ Un poco después y en el mismo tenor, "el titular del Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farell Cubillas, exhortó a los empresarios y trabajadores para que hagan a un lado sus diferencias y resolver los obstáculos que limitan a la productividad. Habló de la modernización, donde son necesario estrategias que vayan más allá de los enconos gremiales. Y afirmó que México sólo alcanzará los niveles de competitividad y eficiencia que representa el reto de la apertura comercial, con la unión de trabajador y empresario."³⁴¹

Se puede observar como el discurso fabril o empresarial acerca de la productividad y competitividad se traspasa a la educación o mejor dicho se entiende a la educación como una fábrica o empresa que debe de generar productos de calidad para la competitividad; es notorio cuando se refiere a la modernización educativa: "Carlos Salinas de Gortari dijo que la modernización educativa no debe de quedar plasmada sólo en el papel, porque una educación de calidad en México es el medio para asegurar un lugar destacado en la configuración mundial."³⁴² "Vencer en el desafío que representa la modernización no será fácil. Son

³⁴⁰ "Capacitación vital para el desarrollo: Zedillo", en **El Nacional** del 11 de noviembre de 1992.

³⁴¹ Arsenio Farell Cubillas STyPS "Demanda Farell dirimir diferencias que sólo limitan la productividad", indica en **El Universal** del 17 de mayo de 1993.

³⁴² Carlos Salinas de Gortari "Es impostergable una educación de calidad: CSG", declara en el **UnomásUno** del 14 de diciembre de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

muchos y muy poderosos los intereses opuestos a ella, porque, indudablemente, (diría el presidente en 1990) alguien ha salido ganando durante más de 50 años con la estructura productiva que hoy se desmantela."³⁴³

*Así entonces, "aseguró el Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, que es un imperativo estratégico que México eleve la calidad de su educación superior, pues una enseñanza de alto nivel es consustancial a la modernización del país, dijo que el gobierno federal tiene un hondo compromiso con la educación superior de la Nación... Y asentó que la enseñanza es el sustento de una Nación que entiende la democracia no sólo como forma de gobierno, sino como todo un sistema de vida basado en el mejoramiento social, económico y cultural del pueblo."*³⁴⁴ Para ello hay que considerar "la reducción de los tiempos entre la generación del conocimiento y su aplicación al aparato productivo resulta de la globalización económica."³⁴⁵ "El Secretario de la SEP instaló el Comité Nacional de Concertación Tecnológica; dijo que la vinculación del aparato productivo con los centros de investigación, universidades, será un factor primordial para la modernización nacional."³⁴⁶

De acuerdo a la política pública "la puesta en marcha del Acuerdo Nacional de Productividad (1991) y de Modernización

³⁴³ Carlos Salinas de Gortari "Nuestro reto", indica en **Excélsior** del 2 de octubre de 1990.

³⁴⁴ Ernesto Zedillo Ponce de León "Imperativo estratégico, elevar la calidad de la educación", dijo a el **UnomásUno** del día 5 de octubre de 1992.

³⁴⁵ "Instaló Zedillo el Comité Nacional de Concertación para la Modernización Tecnológica", en **El Nacional** del 30 de junio de 1992.

³⁴⁶ "Requiere el país una educación pública competitiva: Zedillo", en **UnomásUno** del día 30 de junio de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Educativa (1992), se refuerzan los mecanismos institucionales para afrontar los retos de la globalización económica que se encuentra prácticamente en puerta.³⁴⁷ *“El liberalismo social, para ser permanente, requiere de una educación pública de calidad que prepare a los mexicanos para el desarrollo compartido, les genere una idea de libertad responsable y propicie la justicia social*”.³⁴⁸ *“Los señalamientos del presidente CSG sobre la universidad pública y la productividad. Nota que el apoyo a las universidades públicas, entre ellas la UNAM, es indispensable dentro de los propósitos de justicia y progreso nacional*”.³⁴⁹ En forma más específica Manuel Bartlett D. Secretario de Educación hace suyo tal discurso, cuando expresa *“que la modernización del sistema educativo compromete el destino de la nación, presentó el nuevo modelo académico”... “Iniciar el cambio ha sido difícil, pero tenemos que preservar en el cambio, porque México reclama un sistema de educación de calidad óptima*”.³⁵⁰

Discurso en el que se pueden entrever los procesos de negociación entre el Estado con la clase empresarial para modernizar la estructura productiva del país y los apoyos que se requieren para ello, como la reforma fiscal y la capacitación de la mano de obra, en el intento de abrirse al mercado internacional y con esto establecer una regulación a partir del mercado, visión

³⁴⁷ Carlos Salinas de Gortari “Acuerdos”, expresa en **El Financiero** del 1 de junio de 1992.

³⁴⁸ Luis E. Todd “El liberalismo y el acuerdo para la modernización de la educación”, dice en **El Universal** del 8 de junio de 1992.

³⁴⁹ Editorial “Universidad pública para la competitividad”, en **El Nacional** del 21 de abril de 1992.

³⁵⁰ “Enseñanza suficiente y de calidad: Bartlett”, en **El Nacional** del día 31 de agosto de 1990 y ANUIES “Reclaman universidades una rápida transformación”, y en **El Nacional** del 7 de noviembre de 1991.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

neoliberal, pero sustentada en el imperativo histórico, político, social y estratégico por el propio Estado que se reforma, con base y a partir de la modernización. Política de modernización que evitará que se sature el quehacer productivo, se inhiban iniciativas y sea competitivo; dicha transformación se caracteriza por la apertura comercial, la venta de empresas públicas, la privatización de la banca, la desregulación del sector productivo que comienzan a rebasar la tradicional forma de representación popular, pero que de facto refuerza el centralismo del poder de decisión del Estado.

Asimismo, se comprende el sentido político del nuevo proyecto social de educación que va imponiendo el Estado en el cual se ratifica su función educadora, un centralismo expresado con la intención de una educación nacional y la relación con el proyecto económico neoliberal para refuncionalizar las contradicciones y callejones sin salida a las que había llegado el proceso de acumulación fordista y el Estado interventor, además de la búsqueda de consenso y legitimación para tal proyecto. Crítica que comenta Fausto Fernández Ponte acerca de los acuerdos de modernización educativa, *"los acuerdos para la modernizar la educación y elevar la productividad son medidas políticas para buscar apoyo entre las clases medias y populares urbanas y semiurbanas no comprometidas electoralmente, por lo que el compromiso de CSG es ambiguo."*³⁵¹

Discurso que se convierte en ideología para legitimar las políticas públicas y el proyecto económico neoliberal, pues se apoya en la idea del progreso social y que, en los hechos, se

³⁵¹ Fernández Ponte Fausto "Asimetrías". Editorial de *El Financiero* del día 27 de mayo de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

encuentra muy lejano de cumplir, pues se ha exacerbado la pobreza, las desigualdades sociales se hacen más evidentes, existe mayor desempleo, el salario ha perdido su capacidad adquisitiva, se han incrementado los índices de analfabetismo y, por otro lado, se ha concentrado y centralizado más la riqueza y la opulencia. En el cuadro número ocho se cita el porcentaje de hogares sin remuneración para las familias de más bajos recursos, decil I y II, presentan porcentajes entre el 44.4% y 36 %, como un dato representativo de estas contradicciones.

En los aspectos más específicos de la educación en el mismo discurso se pueden observar ambigüedades, por una parte el Estado critica la universidad pública puntualizando los errores, límites y retos, llegando hasta hablar de su inviabilidad, como si el propio Estado no hubiese tenido nada que ver con ello y por otra parte, ideológicamente exalta la defensa de la educación y la universidad pública para su propia legitimación, *“los compromisos del gobierno con las universidades y de su financiamiento. Se mantendrán subsidios para impulsar su fortalecimiento.”*³⁵²

En su crítica a la universidad pública, *“el titular de la SEP, Manuel Bartlett dijo que el gobierno esta en contra de la masificación educativa en las universidades si esta implica el deterioro académico, reconoció la necesidad de atender aspectos estructurales que impiden la modernización.”*³⁵³ Asimismo, *“en el marco de la reunión de la ANUIES celebrada en Veracruz, Manuel Bartlett destacó que si no profundizamos en la*

³⁵² Declaración de Ernesto Zedillo P. “Calidad y competitividad en educación superior”, en **El Nacional** del 18 de enero de 1992.

³⁵³ “Rechazo a la universidad de masas si deprime la calidad académica: Bartlett”, en **El Universal** del 30 de marzo de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

educación, sino definimos sus perfiles y lo que queremos de la enseñanza básica, mal podremos exigir una educación de calidad".³⁵⁴ *"La desvinculación Estado-universidad y la falta de producción de investigadores nacionales, nos conducen a la descalificación y el desaliento de estos centros de estudio. De ahí, la urgencia en la defensa de la universidad por parte de la sociedad"*.³⁵⁵ *"El titular de la SEP, afirmó en Monterrey, que el sistema de educación superior encara hoy el desafío esencial de la calidad, toda vez que en sus planes de estudio -con 20 años de antigüedad- padecen obsolescencia e incapacidad para responder a las necesidades de la realidad social: El mercado no recibe egresados de carreras saturadas"*.³⁵⁶

Según el discurso, es necesario tener claro la finalidad de la modernización en la educación y la relacionan con el *"Propósito de 'desburocratizar' la administración de la universidad, lo mismo que a romper "sogas" ideológicas que la asfixian con un cambio que implique una intervención quirúrgica profunda. Yacamán, director adjunto del CONACYT, manifestó... que es firme su intento de replantear los efectos multiplicadores de la investigación en la docencia y también indicó que otro propósito sería rescatar el valor del quehacer universitario con un nuevo modelo salarial..."*³⁵⁷ Modelo salarial que estará en relación a la competitividad y la meritocracia, a la diferenciación y la exclusión.

³⁵⁴ "Bartlett: los sistemas educativos no tienen que manejarse desde dentro", en **El Nacional** del día 7 de noviembre de 1991.

³⁵⁵ Declaración del Gobierno "En aprietos, la autonomía universitaria", en **El Nacional** del 21 de septiembre de 1991.

³⁵⁶ Ernesto Zedillo Ponce de León "Enfrenta el reto esencial de la calidad", indica al **Excelsior** del 25 de septiembre de 1992.

³⁵⁷ CONACYT. "Mi propósito es desburocratizar la universidad: Yacamán", dice al **Excelsior** del 9 de diciembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Sin olvidar el problema tan discutido de las cuotas en la educación superior. *"El Secretario de la SEP señaló que se debe de revisar el sistema de cuotas en la educación superior, la cual nunca ha sido gratuita, aunque sí muy barata, cuando se cobran \$200. El problema no es de cantidad, sino de calidad."*³⁵⁸ *"Es urgente eliminar la improvisación y el chambismo entre el personal docente de las escuelas de educación media superior y superior, pues de lo contrario la calidad del servicio no se elevará, aunque se revisen y cambien programas de estudio."*³⁵⁹ *"La eficiencia terminal en el ámbito nacional, en las 35 universidades públicas del país, es actualmente del 51%, deserción y rezago inciden en una baja titulación, atribuidos a factores socio económicos, aunado a esto por problemas de calidad y eficiencia de las propias IES, por lo tanto ha crecido más la educación privada, del total de inscritos en nivel licenciatura, las escuelas particulares controlaban 15.6% de la matrícula en 1985 contra 17.4% en 1990."*³⁶⁰ *"Declaraciones del Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo en torno a los problemas de calidad y eficiencia en el manejo de los recursos de las universidades públicas, lo cual trae como consecuencia una carencia de excelencia en el desarrollo de las mismas"*.³⁶¹ Debilidades que son la base de la crítica a la universidad pública y la formulación del nuevo proyecto de privatización de la educación con fundamento en el mercado.

³⁵⁸ "Pide Bartlett revisar el sistema de cuotas en educación superior", en **UnomásUno** del 10 de diciembre de 1991.

³⁵⁹ Declaración de SEP "Urge acabar con el chambismo y la improvisación entre docentes de preparatorias y universidades", en **El Financiero** del día 16 de diciembre de 1991.

³⁶⁰ Dirección General de Educación Superior SEP. "Universidades públicas: eficiencia terminal, 51%", dice en **El Nacional** del día 16 de noviembre de 1992.

³⁶¹ Ernesto Zedillo "La cultura de la ineficiencia", menciona en el **UnomásUno** del 3 de octubre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

En el discurso del Estado se sostiene que el problema más grave de la universidad pública es la falta de calidad. *"José Woldenberg señaló que estamos tratando de establecer una fórmula capaz de corregir errores, la mala calidad de enseñanza y la investigación, para elevar el nivel académico de la universidad".*³⁶² *"Las universidades públicas nacionales aceptan que no han logrado cumplir con su objetivo de proporcionar a todos sus estudiantes una educación de calidad, apropiada a sus capacidades, pertinente y útil, de acuerdo con un documento de la SEP".*³⁶³ Explican el deterioro de la calidad por el enorme crecimiento de las matrículas y su deficiente distribución de la formación y el conocimiento ajena a las contradicciones de base material, *"cantidad por calidad"*, entendida como masificación que se deriva del crecimiento demográfico y la urbanización del país.

La falta de vinculación de la universidad, en su fetichización, la relacionan con el alejamiento de las necesidades reales de la sociedad. *"El asesor del CONACYT dijo que las universidades no deben ser "torres de marfil", sino que tienen que estar abiertas para satisfacer las necesidades de la comunidad y, en especial, del sector productivo".*³⁶⁴ Asimismo, nunca se aclara lo que se entiende por calidad y parecería que se le considera como sinónimo de eficiencia, eficacia o productividad, por supuesto, tampoco se define lo que se entiende como vinculación,

³⁶² José Woldenberg "Cuando la palabra calidad es tabú", indica en **El Nacional** del 1 de junio de 1990.

³⁶³ Declaración de SEP "No cumplen su objetivo fundamental, reconocen universidades públicas", en **UnomásUno** del 10 de junio de 1992.

³⁶⁴ "No deben ser las universidades "torres de marfil": García Ramírez", en **El Universal** del día 24 de enero de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

interpretada a través del discurso como la generación de conocimiento y tecnología aplicada a la industria o a la empresa para abaratar los costos de los productos y servicios.

En la definición de los problemas y límites de la universidad pública que el gobierno los considera ajenos a un contexto económico y social determinado en el cual se viven las contradicciones de los procesos de acumulación, las crisis y las luchas entre clases y grupos que traman el tejido de las relaciones sociales. Por el contrario, la universidad es producto de ese devenir, sus conflictos son resultado de las transformaciones del todo social, por ello "la universidad pública de ninguna manera esta en crisis de calidad, el gobierno es corresponsable de sus problemas por lo que es irresponsable e irrespetuoso que el Secretario de Educación Ernesto Zedillo hable de una eventual inviabilidad de estas instituciones, ya que cumplen una función social insustituible."³⁶⁵, como diría la AAPAUNAM; asimismo, "Edgar González advierte que no debería de producir sorpresa lo señalado por el titular de la SEP. (Respecto a la calidad y eficiencia de las universidades públicas) En realidad, lo extraño es que anteriormente las autoridades no se hayan percatado de las ineficiencias de las universidades públicas"³⁶⁶ y se hubiese trabajado en la solución a la problemática, contradictoriamente las políticas públicas hacia la educación han exacerbado sus limitaciones.

¿Cuál es la solución que presenta el Estado ante esta situación? **La modernización educativa**, que de acuerdo al

³⁶⁵ Declaración de la AAPAUNAM "La universidad pública no esta en crisis de calidad", en *La Jornada* del día 21 de septiembre de 1992.

³⁶⁶ Edgar González "La cultura de la ineficiencia", dice en *UnomásUno* del 3 de octubre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

discurso estatal es una política para enfrentar los retos que impone al país la competitividad internacional, de ahí las expectativas para una formación integral y una enseñanza de más alto nivel y el importante papel de la universidad pública para lograrlo.

La modernización es *"la fórmula capaz de corregir errores y el arma eficaz para lograr la calidad"*.³⁶⁷ *"La modernización educativa que promueve el gobierno tiende a adecuar la enseñanza básica a las necesidades del país, para elevar la productividad, generar más empleos y procurar una distribución equitativa del ingreso"*.³⁶⁸ Así pues para *"Raúl Talán Ramírez, subsecretario de educación e investigación tecnológica, afirmó que sin capacitación para el trabajo y educación tecnológica la modernización del país no puede marchar. Consideró indispensable una mayor vinculación entre el sector productivo y la educación para conseguir el objetivo de transformar económica y socialmente a nuestra nación"*.³⁶⁹ *"El actual proyecto de modernización educativa no significa aplicar a la educación parches o remiendos, sino una transformación de sus estructuras que permita romper la inercia centralizadora y mejorar la calidad en sus servicios, dice la SEP"*.³⁷⁰ *"Luis Gamez Jiménez, presidente del CONALTE, señaló que a pesar de las diferencias regionales que existen sobre cobertura y calidad*

³⁶⁷ Declaración de José Woldenberg "Cuando la palabra calidad es tabú", en **El Nacional** del día 1 de junio de 1990.

³⁶⁸ "Adecuar la educación básica a las exigencias del país, meta de la modernización: Zedillo", en **El Universal** del día 4 de junio de 1992.

³⁶⁹ Raúl Talán Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica "Urge Talán a modernizar la capacitación técnica", declara en **El Nacional** del 18 de noviembre de 1992.

³⁷⁰ SEP "Ni parches o remiendos", en la educación nacional: CONALTE", dice en **Excélsior** 12 de enero de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*educativa, resulta indispensable mantener una enseñanza nacional (no una de primera y otra de segunda) que fortalezca una cultura y una identidad.*³⁷¹ Visión del Estado que considera a la modernización educativa como solución a los problemas que él define como tales respecto a la educación y la relación de ésta con la sociedad, y en forma específica con la producción.

En el mismo discurso estatal se celebran los "avances", en tal política cuando se afirma por *"El titular de la SEP, luego de destacar la importancia de los logros obtenidos por el sistema educativo nacional, subraya los éxitos alcanzados por la modernización..."*³⁷² *"La definición del nuevo modelo educativo es producto de la sociedad..."*³⁷³ "el Secretario de Educación, Manuel Bartlett manifestó que más importante que tener equipos caros y sofisticados es contar con un profesorado de sólida capacidad a la altura de hoy y del mañana":³⁷⁴ *"El esfuerzo educativo debe de distribuirse en el país de acuerdo con las posibilidades y capacidades de los diversos grupos sociales, pues el Estado no puede con todo. Las universidades deben de producir los beneficios que requiere la comunidad"*.³⁷⁵ Abriendo con ello la puerta a los grupos empresariales y financieros para participar en la educación. *"El Secretario de la SEP anunció la reforma a fondo de la educación superior tecnológica, que tiene*

³⁷¹ Luis Gamez "No hay regreso mecánico a la educación del pasado", en *La Jornada* 15 de junio de 1992.

³⁷² Declaración de Manuel Bartlett. "México cuenta ya con más jóvenes capacitados para responder a las necesidades productivas", en *Excélsior* del día 28 de junio de 1991.

³⁷³ Declaración de Manuel Bartlett. "Concretará el nuevo libro de texto al modelo educativo", en *El Financiero* del día 20 de septiembre de 1991.

³⁷⁴ Manuel Bartlett. "Es más importante tener maestros de calidad que una alta tecnología educativa", dice a *El Universal* del día 17 de agosto de 1991.

³⁷⁵ Manuel Bartlett. "Debe de revisarse el sistema de cuotas en las universidades públicas", indica en *El Financiero* del día 27 de junio de 1991.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

tres desafíos: lograr excelencia académica, eficiencia, y una amplia vinculación con el sector productivo. La meta es lograr la modernización del país".³⁷⁶

En el discurso estatal no deja de tener un peso muy fuerte, como elemento que justifica la reforma, la idea de que la educación garantiza la soberanía nacional, así asegura el titular de la SEP que: *"México esta comprometido con la modernización, ésta asegura futuro de soberanía, desarrollo, justicia social, esto debe ser fortaleciendo la educación pública, laica y gratuita"*.³⁷⁷

De ese modo se establece una relación entre aseguramiento de la soberanía por la educación y desarrollo económico y bienestar social fundado en *"universidades de alta calidad"*, pues aseveró el titular de la SEP que: *Para "una nación que como México, aspira a un futuro de desarrollo integral y equilibrado, de crecimiento económico con estabilidad, de perfeccionamiento de la vida democrática y de elevación continua en el bienestar de todos los grupos sociales, es indispensable contar con universidades públicas de alta calidad"*.³⁷⁸

Resulta de interés señalar que el discurso estatal atribuye a la educación ciertas finalidades que corresponden al ámbito económico y político para legitimar la política de *"modernización de la educación superior"* a la vez que se traspasan ciertos efectos de la economía a la educación, pero que basta con

³⁷⁶ "Reforma, a fondo, de la educación superior tecnológica: Zedillo", en **El Universal** del día 24 de agosto de 1992.

³⁷⁷ Ernesto Zedillo "Habrà enseñanza básica de calidad", dice al periódico **Excélsior** del día 2 de abril de 1992.

³⁷⁸ "No decaerá el apoyo económico a la educación superior: Zedillo", al periódico **Excélsior** del día 4 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

revisar los indicadores de marginación y pobreza para rebatir con los hechos el fracaso del programa de modernización en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento social por la vía de la educación. Como muestra es suficiente citar "José Angel Pescador Osuna, Secretario de Educación Pública... informó que el analfabetismo nacional alcanza la cifra de 6 millones, entre la población mayor de 16 años, y alrededor de 30 millones no han terminado la primaria o la secundaria".³⁷⁹ También se puede constatar esta situación cuando se observa que del porcentaje de jefes de familia sin ingresos son analfabetas el 32.1%, en tanto que los que tienen primaria incompleta llegan al 35.4%, en 1990, como se indica en el cuadro número ocho. (Anexos)

¿Cómo instrumentar ese programa de modernización que se traduce en el nuevo proyecto de educación que impone el Estado? A partir de la interpretación del discurso se considera que la instrumentalización se realiza aplicando dos medios fundamentales, por un lado, la **selección rigurosa** y por el otro, una **privatización** de algunos aspectos básicos de la educación como lo es la tecnología:

- Respecto a la privatización se presenta de manera velada y se propone a la universidad privada como contraparte de la pública. Otro aspecto que se pretende someter a los imperativos de la privatización es la formación profesional, lo cual se advierte cuando se cuestiona que *"Hace unos días el Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo declaró que las carreras de nivel superior no son del tipo de formaciones que requiere el país para su adecuado desarrollo. Estas actitudes tradicionalistas son*

³⁷⁹ Declaración de Pescador Osuna, José Angel "Descarta SEP sorpresas en los libros de texto", en *Reforma* del día 10 de septiembre de 1994.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

más notorias en las universidades públicas las cuales pierden terreno día a día frente a las universidades privadas".³⁸⁰ El discurso cita "el tema del aumento de las cuotas... ha sido un tabú, y la universidad se ha privado de recursos legítimos e indispensables. El aumento contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza y no releva de su compromiso al gobierno".³⁸¹

Asimismo se considera "las universidades no pierden su autonomía al vincularse con la Iniciativa Privada. Se fortalece la enseñanza superior con los recursos del sector productivo".³⁸² Sin embargo, la pérdida de terreno de las universidades públicas ante las privadas sólo es expresado en términos del aumento de la matrícula, pues se indica que "ha crecido más la educación privada, del total de inscritos en el nivel licenciatura, las escuelas particulares controlaban 15.6% de la matrícula en 1985 y contra 17.4% en 1990".³⁸³ Además, se hacen cuestionamientos serios sobre la viabilidad, la pertinencia, la relevancia y el vacío de las universidades públicas, pues corren el riesgo de rezagarse ante el alto crecimiento de los planteles privados.

"La SEP al exponer que una educación amplia y de calidad es el medio más eficaz para corregir la injusticia social y el factor más importante de los aumentos de la productividad y del crecimiento económico, la SEP reconoce... que 12.4% de los mexicanos son

³⁸⁰ Ernesto Zedillo "Politiquería en la UNAM pretenden desaparecer a los técnicos académicos", dice en el periódico **UnomásUno** del 4 de octubre de 1992.

³⁸¹ Sergio García Ramírez. "Cuotas, un tabú en la UNAM", indica en **Excélsior**. Del día 18 de febrero de 1992.

³⁸² Miguel Angel Ramírez "No pierden autonomía las universidades al vincularse con IP", comenta en **El Nacional** del día 12 de mayo de 1992.

³⁸³ Declaración de la Dirección General de Educación Superior. SEP. "Universidades públicas: eficiencia terminal, 51%", en **El Nacional** 16 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

analfabetas; que 13.3% de los niños no tiene acceso a la enseñanza primaria, que existe una gran deserción en escuelas secundarias al grado que hay planteles semivacios o de plano vacíos; que existen evidencias de que la inversión en capital humano en las universidades se han vuelto socialmente improductiva".³⁸⁴ Crítica que se refiere fundamentalmente a la universidad pública y que se extiende a los centros de investigación. "Luis Basteris Cantón, director adjunto para la modernización tecnológica del CONACYT, planteó que los 28 centros de investigación que integran el sistema SEP-CONACYT se encuentran en profundo proceso de revisión. La idea es convertirlos en artífices de la modernización tecnológica que requiere el país. 'En esta tarea, cabe incluso la desincorporación de algunos -darlos al sector productivo para que los dirijan y administren sobre la base de sus necesidades tecnológicas-, o la fusión de otros".³⁸⁵

Discurso estatal que evidencia la manera de cómo se da el cambio de las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado en términos de una privatización que impone criterios de la esfera de lo privado a las instituciones de educación superior públicas, a la vez que propone otorgar a la iniciativa privada instituciones, centros de investigación, procesos o actividades que se desarrollan en la universidad pública, de ahí que se pueda indicar que existe una colonización de lo privado a lo público y una recomposición de ésta última esfera, sobretudo cuando se cita el problema de los recursos financieros y subsidios.

³⁸⁴ "Analfabetos, 12.4 mexicanos: SEP", en *Excélsior* del día 25 de septiembre de 1992.

³⁸⁵ "Factible la desincorporación de algunos de los centros de investigación CONACYT", en *Excélsior*. 17 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

- La selección rigurosa por medio de la evaluación, se observa de manera franca como medio para lograr la calidad, así de acuerdo al discurso. *“Zedillo Ponce dijo que el gobierno federal canalizará recursos financieros preferentes a aquellas universidades que demuestren excelencia académica y altos estándares de investigación. Urgente que los institutos de educación se vinculen a otros”*.³⁸⁶ De hecho el discurso legitima la política de diferenciación pues asigna recursos especiales a las instituciones que cumplan con ciertos parámetros que el mismo discurso denomina de excelencia académica.

Así el eje del discurso es la calidad académica que permite desplazar la atención de las medidas de racionalización eficientistas hacia un terreno despolitizado, la selección para lograr la calidad de la formación, con ello la política de modernización educativa se presenta como propuesta para mejorar la preparación y abatir los rezagos educativos que impiden una inserción en la competencia internacional, tal como se advierte cuando el Secretario de Educación, Ernesto Zedillo *“afirma que la apertura comercial exige una enseñanza superior eficiente porque de ello depende la buena administración de las empresas, el ejercicio de la democracia, la soberanía y la promoción de una cultura política basada en el respeto, el diálogo y la tolerancia. Aseguró que el Estado mantendrá su apoyo hacia las universidades públicas, porque se requiere de excelencia y calidad para afrontar el TLC, aunque aceptó que existen grandes diferencias educativas entre México, Estados Unidos y Canadá. No obstante los rezagos existentes en materia*

³⁸⁶ Declara Ernesto Zedillo “La asignación de recursos a las universidades, de acuerdo con su calidad”, en *El Universal* del día 15 de septiembre de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

*educativa, el gobierno emprendió recientemente un programa de modernización que busca incorporar a sus cuadros en la competencia mundial y establecer nuevas directrices en la impartición de la enseñanza en el ámbito nacional*³⁸⁷

“Indudablemente que con el Acuerdo para la Modernización Educación Básica, la calidad de la educación, se plantea como una condición para el modelo de desarrollo del (neo)liberalismo social que se implanta en México”.³⁸⁸ “La modernización de la educación básica elevará la calidad académica; asegurará una demanda rigurosa de estudiantes cabalmente preparados para optar a la educación superior; y otorgar mayor productividad.”³⁸⁹

Quando se anuncia el incremento del presupuesto para educación superior, por una parte, se busca el consenso social al asumir el Estado su compromiso para financiar la educación y, por otra parte, reitera que la asignación de recursos se sujetará a criterios de selectividad, así *“El titular de la SEP, Ernesto Zedillo anunció que en 1992 se destinarán casi 7 billones de pesos a los centros de enseñanza superior, que representan un incremento del 26% respecto de 1991. El reparto determinado en la obtención de calidad educativa”*.³⁹⁰ Lo que indica que se canalizan más recursos a las IES que tengan una selección rigurosa. *“La SEP se propone ampliar las carreras de educación superior sin alterar la calidad de la enseñanza, y*

³⁸⁷ “Demanda Zedillo que participe la IP en las tareas de capacitación”, en **El Universal** del 6 de noviembre de 1992.

³⁸⁸ Declaración de SEP “Calidad educativa y el acuerdo”, en **Excelsior** del día 11 de junio de 1992.

³⁸⁹ “La modernización educativa elevará la calidad académica, afirma Zedillo”, en **UnomásUno** del 4 de junio de 1992.

³⁹⁰ Ernesto Zedillo “El subsidio universitario acorde con el nivel académico”, indica en **El Universal** del día 18 de enero de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*desalentar aquellas que están sobresaturadas, para obtener un perfil educativo más consistente en los próximos años... Uno de los asuntos más importantes por resolver, es el de la composición de la matrícula en las universidades, la cual está desproporcionadamente inclinada hacia las carreras administrativas”.*³⁹¹

Los criterios de selectividad se imponen a partir de invocar la escasez de científicos, pero en realidad es un modo de reorientar el tipo de investigación y de reducir el gasto en investigación por la vía de la creación de estímulos, tal es el sentido del discurso cuando *“El director adjunto de investigación científica de CONACYT... para dar los recientes cambios al reglamento de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) dijo con el reducido el número de científicos que tiene México, sería prácticamente imposible lograr un impacto tecnológico que requerimos, por eso, se requiere de un gran esfuerzo en la forma de recursos humanos de alta calidad, si las cosas salen como están planeadas, hacia el año 2010, el país presentará ya un número decoroso de investigadores”.*³⁹² De acuerdo a Salvador Malo *“para el presidente Salinas es cada vez más evidente el carácter estratégico de la ciencia y la tecnología en la modernización nacional y por ello prioritaria la canalización de recurso. Para el Secretario de la UNAM: se continua el déficit de investigadores”.*³⁹³

³⁹¹ “Desalentará la SEP carreras sobresaturadas”, en **El Universal** del 24 de diciembre de 1992.

³⁹² Declaración de Miguel José Yacamán “Imposible avance tecnológico con el actual número de investigadores”, en **Excélsior** del día 19 de octubre de 1992.

³⁹³ Salvador Malo “Prioridad a recursos para la ciencia, si hay calidad”, dice en **UnomásUno** del día 19 de abril de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Sin embargo, a pesar de las propuestas de privatización y selectividad, el titular de la SEP declara *"de los compromisos del gobierno con las universidades y su financiamiento. Se mantendrán los subsidios para impulsar su fortalecimiento"*.³⁹⁴ *"El subsecretario de educación superior de la SEP, dijo que el 'liberalismo social' en las universidades significa dar cauce y apoyo a sus tareas, la función del gobierno no se finca en simple agencia financiamiento, sino a mejorar calidad educativa"*.³⁹⁵ *"...La educación continuará teniendo la más alta prioridad para obtener recursos presupuestales crecientes en términos reales, discurso que reafirma el control y la vigilancia del Estado en la educación.*

"Ernesto Zedillo afirmó 'el gobierno del presidente Salinas de Gortari respalda firmemente la voluntad de las universidades públicas de lograr esa calidad y mantenerla'. El objetivo inmutable de las universidades e instituciones de enseñanza superior comprende la preparación de profesionales con capacidades y destrezas a la altura de los requerimientos de su ejercicio profesional; el cultivo de la investigación científica y tecnológica... En este objetivo radica el bienestar colectivo, y su servicio a la nación... el respaldo a las IES no decayó ni siquiera cuando las finanzas públicas afrontaron su periodo más crítico. Ello refleja la constancia y la solidez del compromiso del gobierno de la República".³⁹⁶ Sin embargo y a pesar del discurso, *"José Angel Pescador Osuna, subsecretario de*

³⁹⁴ Ernesto Zedillo. "Calidad y competitividad en educación superior", indica en **El Nacional** del día 18 de enero de 1992.

³⁹⁵ "Liberalismo social es apoyar las tareas universitarias: Gago", en **Excélsior** del 12 de marzo de 1992.

³⁹⁶ "La escuela pública seguirá estando en lo más alto de las prioridades del país: SEP", en los periódicos **UnomásUno** y **Excélsior** del día 4 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

*Educación, dijo que a corto plazo la modernización no considera aumentos salariales...*³⁹⁷. *“El director del CONACYT, Fausto Alzati, dijo que en cinco o siete años las universidades públicas tendrán que responder a los retos de proporcionar los recursos humanos que necesita la modernización de la planta productiva. Hay riesgo de contratar extranjeros.”*³⁹⁸ Ello evidencia como la recomposición al interior de la esfera de lo público, basada en una racionalidad técnica, ha venido incorporando los criterios impuestos por la esfera de lo privado que se concentran en la eficiencia del manejo de los recursos financieros y le ha posibilitado, al Estado, la legitimación de su proyecto político educativo.

No habría que olvidar según *“el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Antonio Gago, dijo que en México 90% de la educación superior es sostenida principalmente por todos los habitantes que producen y pagan impuestos, acaso un 10% del gasto ejercido para educar a más de un millón de alumnos no es de índole fiscal, así, señaló, ‘la educación superior en nuestro país se imparte mayoritariamente y con toda claridad en universidades e institutos públicos’*³⁹⁹. Por lo tanto es la sociedad la que podría supervisar como se invierten los recursos dando lugar a procesos más participativos y democráticos respecto a la educación. Asimismo, es relevante recordar que la educación superior se imparte en universidades públicas, lo mismo que la producción científica. Hechos que hacen que el Estado

³⁹⁷ José Angel Pescador Ozuna. “Rechazan directores de secundaria los ‘ensayos educativos apurados’”, indica en *El Universal* del 20 de octubre de 1992.

³⁹⁸ Fausto Alzati. CONACYT. “Universidades públicas deberán satisfacer los requerimientos de personal calificado”, declara en *UnomásUno* del día 13 de junio de 1992.

³⁹⁹ Declara Antonio Gago. Subsecretario de Educación Superior SEP “Sostienen impuestos 90 la enseñanza superior”, en *Excélsior* del 8 de octubre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

despliegue todo un discurso legitimador de sus acciones y políticas para sostener la universidad pública y con ello evitar mayores conflictos en los grupos más desprotegidos, por el cancelamiento a ingresar a la educación superior que si bien ya no promete una movilidad social, por lo menos da lugar a que se pueda optar por un trabajo remunerado.

IV.2.3. ACADEMICOS

Toda educación, como relación social, construye y define su propio sujeto; los sujetos de la educación por medio de su acción establecen un entramado de relaciones sociales a veces contradictorias en la institución escolar, en este caso en la universidad, que sirve como vehículo para reconstruir, reproducir y transmitir un determinado recorte y una particular interpretación de la cultura.⁴⁰⁰ Su práctica cotidiana al ser relacional, dinámica y contradictoria, es a la vez la forma de mayor concentración ideológica debido a que las decisiones que puedan tomarse en ese ámbito tienen consecuencias profundas sobre la realidad social, así como en la posibilidad o no de lograr la aprehensión y la toma de conciencia de la misma. Su trabajo es una práctica social cuyo contenido se define históricamente en el contexto de una formación social concreta que le da sentido.

En la universidad se van conformando los sujetos sociales por una parte e internamente se constituyen los sujetos de la educación de acuerdo con las características de esa institución. Los catedráticos y los académicos son profesionistas, tienen un

⁴⁰⁰ Puigross, Adriana. *Imaginación y Crisis en la Educación Latinoamericana*. Alianza. Los Noventa SEP. México, 1990. p. 43.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

trabajo especializado dentro de la división social y técnica del trabajo, ello matiza las relaciones al interior de la propia universidad. Con la expansión de las instituciones de educación superior emergió un espacio de trabajo especializado y con ello la figura del académico, como profesional que se dedica de manera central al trabajo académico (enseñanza de una profesión y la investigación, principalmente), es decir, en torno a ese ámbito laboral especializado se constituyen nuevos sujetos sociales, se consolidan los organismos sindicales como gestores de la corporación académica, al tiempo que la figura del funcionario administrador cobra una relevancia en las relaciones laborales y de poder político en las instituciones. Así la universidad se ha convertido en el centro de referencia más importante de su desempeño laboral, se vive de la academia y las instituciones de educación superior, como espacio laboral que le va modelando otra identidad profesional.

En este sentido, se considera en el análisis el discurso de los académicos, por una parte la voz de aquellos que viven del trabajo académico -sindicalizados o no-, y por otra, la de los funcionarios de la administración universitaria; quienes despliegan un discurso propio que responde a su situación laboral jerárquica, ya sea asumiendo, interpretando, reconstituyendo o criticando el discurso de la política educativa para la educación superior. De esta manera se analiza primero el discurso de los funcionarios, rectores, directores y responsables de organismos, departamentos, planteles y facultades para luego interpretar el discurso de los académicos, profesores e investigadores.

En términos generales, se podría indicar que en el discurso de los administradores de la educación se encuentra incorporado, traducido e interpretado el discurso oficial, matizado por el

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

problema de la calidad, del financiamiento y con resabios de una defensa a la universidad pública, se dice resabios porque no ven del todo mal el proceso velado de privatización o el de incorporar el modelo de la institución privada a la pública.

Así, en este discurso se recupera la idea de la relación directa entre educación, desarrollo y producción, *"el desarrollo económico y la prosperidad social del país dependen, en parte, de una investigación científica suficiente, adecuada, innovadora y de calidad... La transformación académica que lleva a cabo la universidad, contempla el fortalecimiento de sus funciones sustantivas, preservando la pluralidad, para que sectores importantes de la sociedad sigan teniendo acceso a la educación superior."*⁴⁰¹ Asimismo, *"el rector de la UNAM dijo que en la definición de nuestro proyecto nacional debe asumirse el carácter estratégico de la educación, investigación y desarrollo tecnológico frente a la competencia internacional, y por lo tanto establecer 'compromisos firmes' para la ejecución de políticas de inversión a largo plazo... Reconoció que la universidad necesita desarrollar al máximo la calidad en la cantidad y en consecuencia debe de evaluarse y ejercer la reflexión crítica, pero tal proceso requiere de acciones y apoyos concretos... al mismo tiempo que conviertan dicho ejercicio en un instrumento práctico"*.⁴⁰²

"El coordinador de estudios de posgrado de la UNAM, Dr. Garritz R: dijo que si México desea insertarse en el desarrollo tecnológico que vive el mundo, tendrá que aumentar sus cuadros

⁴⁰¹ José Sarukhan Kermez, rector de la UNAM "El desarrollo dependiente de una investigación científica suficiente", dice a *El Universal* del día 1 de septiembre de 1992.

⁴⁰² José Sarukhan Kermez, "Urge mayor apoyo privado a la educación, investigación y el desarrollo tecnológico", indica en el *UnomásUno* del 7 de octubre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

científicos. La universidad debe de vincularse a la producción."⁴⁰³
*"El rector de la Universidad Autónoma de Baja California afirmó que es urgente e impostergable que en la etapa de internalización de la economía, las universidades públicas promuevan una actitud emprendedora para la competitividad".*⁴⁰⁴
*"Andrés Hernández, jefe del departamento de química en la UAM-Iztapalapa, considera que la urgente necesidad que tienen las universidades de vincularse con la industria no está a discusión, el problema ahora es como concretarla, sin producir fugas de cerebros".*⁴⁰⁵

*Es, dicen ellos, "importante que las universidades se vinculen con el sector productivo para que la sociedad capte mejor la importancia de la educación superior en el país y entienda el valor de apoyar a las instituciones".*⁴⁰⁶ *"Con la firma del TLC las universidades deben de acercarse a las empresas para acabar con ese divorcio, la desvinculación de los universitarios con la realidad que vive este país..."*⁴⁰⁷ *"El Director de Medicina indicó que la universidad ha implementado una política de vinculación con el sector productivo, para evitar el desaprovechamiento del*

⁴⁰³ Declaración de Garritz Ruiz, Coordinador de Posgrado UNAM "Rezagado México en sus cuadros científicos", en **El Nacional** del día 27 de octubre de 1990.

⁴⁰⁴ Alfredo Buenrostro, rector de la UABC "Preciso que las universidades impulsen la productividad", dice en **El Universal** del 9 de diciembre de 1990.

⁴⁰⁵ Andrés Hernández jefe del departamento de Química UAM-I "Buscan universidades e industria un acuerdo y evitar fuga de cerebros", indica en **El Universal** del 16 de abril de 1990.

⁴⁰⁶ "Firmó Sarukhan el convenio con el CNP", en **Excelsior** del 24 de noviembre de 1991.

⁴⁰⁷ Declaración de Gerardo Macías Avalos, Director del Programa de Empresas Productivas UAV "Urge terminar el divorcio entre universidades e IP", en **El Financiero** del 21 de febrero de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

talento de los universitarios".⁴⁰⁸ Discurso en el que se puede observar claramente como se incorpora el discurso oficial de la política educativa del Estado, que si bien a éste le permite legitimar sus acciones hacia la educación superior, para los administradores universitarios se convierten en argumentos para la negociación de recursos financieros.

*"La educación pública resulta imprescindible para el México futuro y el gobierno deberá continuar otorgando el subsidio federal a las universidades públicas. El apoyo del Estado es vital para asegurar una educación de calidad..."*⁴⁰⁹ *"El desarrollo económico y la prosperidad social del país dependen, en parte, de una investigación científica suficiente, adecuada, innovadora y de calidad..."*⁴¹⁰ *"Las universidades públicas son la parte más importante del país en materia educativa para promover y consolidar el desarrollo en la presente etapa de modernización, afirmó el rector de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), José Doger Cortes, quien agregó que es responsabilidad del Estado mexicano aportar los recursos suficientes a esas instituciones, que no quedan eximidas de cumplir con excelencia, productividad, eficiencia y competitividad sus funciones sustantivas".*⁴¹¹ *"Efrén Rojas, (UAEM), señaló que la universidad pública mexicana debe fortalecer los esquemas de servicio a la sociedad, consolidando sus labores de docencia e investigación... dijo que la adecuada interacción de sus labores*

⁴⁰⁸ Juan R: de la Fuente Director de Medicina UNAM. "Toma medidas para no desaprovechar el talento universitario", dice a **El Universal** del 1 de abril de 1992.

⁴⁰⁹ José Sarukhan "La universidad pública imprescindible para México", indica en **El Nacional** del 1 de abril de 1992.

⁴¹⁰ José Sarukhan "El desarrollo depende de una investigación científica suficiente", declara en **El Universal** del 1 de septiembre de 1992.

⁴¹¹ José Doger Cortes Rector de la UAP "El Estado deberá aportar los recursos a las universidades", dice en **Excélsior** del 9 de septiembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*sustantivas facilita que los esquemas de vinculación se vayan dando de forma natural...”*⁴¹² y *“preservando la pluralidad, para que sectores importantes de la sociedad sigan teniendo acceso a la educación superior”*.⁴¹³

A partir de estas declaraciones se puede comentar acerca del discurso, que legitima la responsabilidad del Estado para intervenir y establece un proyecto de educación y de universidad, que se ancla y de respuesta al modelo de desarrollo del país, así se justifica la imposición de las políticas de modernización que instrumentan la idea de calidad y de excelencia casi en “forma natural”, dirían, como si antes no hubiese existido calidad o si ésta se hubiese perdido. De lo cual se interpreta que la universidad no es una institución que este por arriba o fuera de la sociedad, al contrario la universidad se encuentra permanentemente vinculada con esa totalidad social, sus contradicciones, luchas, logros, y límites son parte de los conflictos, negociaciones y compromiso de los grupos y clases del contexto donde se ubica, es pues receptora de múltiples y complejas demandas emanadas de esos grupos; por esto en la etapa fordista se convirtió en objeto de las expectativas de movilidad social, y medio institucional para la formación profesional acorde al desarrollo de ciertas actividades productivas vinculadas a esas estrategias de acumulación. En esta etapa le quieren hacer cumplir con criterios de excelencia, productividad, eficiencia y competitividad en sus funciones para recibir financiamiento.

⁴¹² Efrén Rojas rector UAEM “Obligación de las universidades: fortalecer el servicio social”, indica en *El Universal* del 18 de noviembre de 1992.

⁴¹³ José Sarukhan “El desarrollo depende de una investigación científica suficiente”, declara a *El Universal* del 1 de septiembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Sin embargo, la universidad a partir de su propio devenir influye de una manera relevante en los diversos procesos sociales que constituyen su entorno, por ejemplo en relación a la formación en ciertas profesiones o la expansión de la matrícula. "A partir de todo tipo de determinaciones, la universidad se ha ido desarrollando y actuando bajo el control de grupos gobernantes y dirigentes, pero también bajo la presión y la influencia de grupos dominados y subalternos; elementos que se han dado a través de relaciones contradictorias y cambiantes en la correlación de fuerzas, estructuras y procesos de la sociedad y el Estado que sirven para la negociación, pero además puede generar espacios en los que se privilegien elementos críticos, espontáneos y creativos".⁴¹⁴

Si bien en el discurso, se reconocen los errores y problemas de la educación superior, ellos se consideran como ajenos a la conflictividad social, como cuando se cita: *"masificación, mala calidad de la enseñanza y desequilibrio en las carreras, entre otros fenómenos, es el diagnóstico que presentaron los rectores de las universidades del país al presidente de la República. Los rectores superarán esos problemas"*.⁴¹⁵ *"El coordinador de investigación científica de la UNAM afirmó que la expansión de la universidad nos llevó a una situación muy complicada, donde hay que cambiar políticas y mentalidades, pues se sacrificó la*

⁴¹⁴ Cfr. Rodríguez Gómez, Roberto y Casanova Cardiel, Hugo. (Coord.) Presentación. p. 8. y Kaplan, Marcos. "Crisis y Reforma de la Universidad" p. 54, en *Universidad Contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*. CESU/Porrúa. México, 1994.

⁴¹⁵ Declaración de Manuel Bartlett "Masificación y mala calidad de la enseñanza universitaria", en *El Universal* el 17 de noviembre de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

calidad con tal de tener cantidad".⁴¹⁶ Así refieren que sólo un poco "más de 60 programas de posgrado que para la formación de investigadores de excelencia ofrecen universidades de México -públicas y privadas- carecen de calidad, no merecen reconocimiento".⁴¹⁷ "El rector de la UNAM, José Sarukhan Kermez advirtió que la universidad pública se encuentra en una situación cada vez más crítica, exigió que el Estado garantice la educación libre, plural y de calidad el gobierno debe de seguir otorgando subsidio".⁴¹⁸ "Las universidades públicas y privadas no alcanzan el nivel de calidad deseable, éste es más alto que en el resto de América Latina"⁴¹⁹. "Una universidad sin compromiso social y sin excelencia académica corre el riesgo de generar recursos humanos y productos ineficaces frente a demandas de nuestra sociedad y no pueden interesar al México contemporáneo".⁴²⁰

De ahí que el discurso de los administradores universitarios plantee la necesidad de "un proyecto de universidad (que) enfrenta estos desafíos y exigencias de transformación urgente para dar respuesta a una formación de profesionales con niveles de calidad internacional y de una investigación que apoye las

⁴¹⁶ Luis Esteva "Sacrificó calidad por cantidad", dice a **El Universal** el 1 de abril de 1992.

⁴¹⁷ José Miguel Yakamán Exdirector del Instituto de Física de la UNAM "Posgrados de papel", indica en **Excélsior** del 23 de septiembre de 1991.

⁴¹⁸ José Sarukhan "El subsidio, básico para la universidad pública", declara a **La Jornada** del 1 de abril de 1992.

⁴¹⁹ Rectores de las Universidades Anáhuac, Américas y UAA "Tienen las universidades mexicanas el más alto nivel de calidad educativa en AL", declaración en **El Universal** del 18 de diciembre de 1990.

⁴²⁰ José Sarukhan "Universidades sin excelencia académica", dice en **Excélsior** del 17 de junio de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

exigencias del sector productivo".⁴²¹ "El director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM presenta su proyecto de universidad sustentado en un nuevo diálogo y una relación de objetivos convergentes con el gobierno, la sociedad y el sector productivo... Revisar el modelo formador de recursos humanos, a fin de garantizar que la excelencia no sea sólo aplicable a una elite".⁴²² "El director de la Facultad de Derecho... dijo que la universidad debería de transformarse en su totalidad, incluyendo la descentralización administrativa, buscar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, impulsar la planeación estratégica, diversificar fuentes de financiamiento, lograr el pago justo de los académicos, fortalecer el bachillerato universitario y acreditar la calidad académica de los posgrados de la institución en el ámbito internacional..." finalmente se trata, dijo Arlette López Trujillo, directora de la ENEP Iztacala, de "un proyecto de transformación que revierta el esquema atomizado y centralista".⁴²³ En realidad esta propuesta evidencia las formas de negociación entre la universidad pública y el Estado, sobre la base de la política educativa que se ha construido con relación a las nuevas condiciones que gesta el régimen de acumulación, puesto que el discurso de los administradores universitarios asume los criterios y propósitos del Estado para la competitividad, pero a la vez, reivindica una relación con la sociedad, entendida como las exigencias del sector productivo.

⁴²¹ José M. Covarrubias Solís, Director de la Facultad de Ingeniería UNAM "Urgente el cambio en la universidad", indica en *Excélsior* del 11 de noviembre de 1992.

⁴²² Declaración de José M. Covarrubias Solís "Es imprescindible cambiar el modelo de formación de recursos humanos", en *UnomásUno* del 5 de diciembre de 1992.

⁴²³ Máximo Carbajal Contreras director de derecho de la UNAM y Arlette López, ENEP Iztacala "Egresados de posgrado en derecho, en favor de la reelección de Sarukhan", indican en *UnomásUno* del 12 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Es decir, "la educación universitaria se mantendrá a la vanguardia dentro del concepto de internacionalización de la enseñanza superior, sólo si impulsa la actualización permanente de programas docentes y de investigación, si incrementa el intercambio académico interinstitucional y se acerca al sector productivo y, finalmente, si fomenta las tareas auto-evaluatorias".⁴²⁴ "El Secretario General de la UNAM afirmó que las instituciones públicas de educación superior, al definir el perfil de su sistema, 'no pueden ignorar las políticas gubernamentales. Los logros, deficiencias y problemas de este nivel son resultado de un trabajo conjunto entre las instituciones y los gobiernos...'"⁴²⁵ Sin olvidar plantear en el discurso puntos medulares, pero que en la práctica institucional no se les da solución, como son: elevar el salario de los académicos y administrativos, mejorar la calidad académica. "El titular de la FCyA, Salvador Ruiz de Chávez, sentenció que la calidad en el ejercicio de la educación depende exclusivamente de los profesores..."⁴²⁶

Sin embargo, existe otra opinión de los mismos administradores que incorpora la defensa de la universidad pública como discurso que legitima sus opiniones y acciones ante sus propias comunidades y les permite negociar los financiamientos, así por ejemplo "el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (señala) que la calidad de la enseñanza de las universidades públicas es aceptable y no se valora

⁴²⁴ Silvia Ortega Salazar rectora de UAM Azcapotzalco "Vanguardia universitaria solo con actualización permanente", dice en *El Financiero* del 15 de diciembre de 1992.

⁴²⁵ Salvador Malo Alvarez Srio. General de la UNAM "No pueden ignorar las políticas de gobierno las universidades", declara en *Excélsior* del 1 de octubre de 1992

⁴²⁶ Salvador Ruiz Chávez director de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM "La calidad en la educación depende de los profesores", indica en *El Universal* del 10 de octubre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

porque cobra cuotas ridículas, y por eso se piensa que lo que no cuesta no es bueno".⁴²⁷ O como el rector de la UNAM indica que, *"la universidad pública se encuentra en una situación cada vez más crítica. Exigió que el Estado garantice la educación libre, plural y de calidad. El gobierno debe de seguir otorgando subsidio"*⁴²⁸. *"Requiere del apoyo de sus egresados, no solamente económico, sino en la conciencia de lo que el sistema y lo que significa la educación pública de buena calidad, en nuestro país, lo cual ha hecho de México, lo que es ahora"*.⁴²⁹ Es decir, *"defendió la labor y contribución de las universidades públicas en el desarrollo económico y social del país, porque de ellas han salido los mejores hombres y exhorto a los egresados a tomar conciencia de lo que significa la educación de buena calidad en México... lo que significa la enseñanza pública eficiente"*.⁴³⁰

"Confrontar a la universidad pública con la privada y pretender homogeneizar en favor de uno o de otro modelo, constituiría una 'equivocación histórica'; no perdamos el tiempo en discusiones estériles, ambos proyectos son válidos y deben de apoyarse, 'siempre y cuando no se sustenten en la simulación'. La calidad no depende del carácter estatal, privado o autónomo de las casas de estudio".⁴³¹ Así, entre los mismos administradores

⁴²⁷ Declaración de David Moreno Rector de la UAS "Es aceptable la calidad educativa en las universidades públicas", en *El Universal* del día 20 de octubre de 1991.

⁴²⁸ José Sarukhan "El subsidio, básico para la universidad pública", declara a *La Jornada* del 1 de abril de 1992.

⁴²⁹ "Exhorta Sarukhan a egresado a apoyar a universidades públicas", en *El Nacional* del 27 de septiembre de 1992.

⁴³⁰ José Sarukhan "Una conciencia de calidad requieren las universidades", indica en *El Universal* del 27 de septiembre de 1992.

⁴³¹ José Sarukhan Kermez "Equivocación histórica' confrontar a la universidad pública con la privada", menciona en el *UnomásUno* del día 2 de octubre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

universitarios hay quienes sugieren pensar la calidad de la educación superior fuera de los criterios eficientistas de los costos y beneficios, o del debate de si es mejor la institución pública o la privada.

Reflexionan acerca de la problemática del financiamiento de la universidad pública como una responsabilidad del Estado y para cumplir con las políticas que se les imponen a través de los criterios de calidad, en este sentido *"José Sarukhan demando el apoyo más amplio, más consistente y mucho más sostenido del gobierno federal a las universidades públicas del país. Sin éste las instituciones de enseñanza superior no podrán responder al reto de la calidad que se dará con el TLC"*.⁴³² *"Las instituciones necesitan... (financiamiento) para modernizarse y asegurar el pago digno a sus trabajadores, así como para actualizar sus programas de estudios y vincularse con la producción"*.⁴³³ *"Las universidades públicas son la parte más importante del país en materia educativa para promover y consolidar el desarrollo en la presente etapa de modernización, afirmó el rector de la UAP, José Doger Cortés, quien agregó que es responsabilidad del Estado mexicano aportar los recursos suficientes a esas instituciones, que no quedan eximidas de cumplir con excelencia, productividad, eficiencia y competitividad sus funciones sustantivas"*.⁴³⁴ *"Julio Rubio Oca, rector de la UAM Iztapalapa propuso que la Cámara debería legislar sobre los términos de una política muy clara de financiamiento. Imprescindible, promover programas académicos de calidad y metas*

⁴³² Declaración de José Sarukhan "Frente al TLC, las universidades públicas necesitan más apoyo", en *La Jornada* del 12 de noviembre de 1991.

⁴³³ Enrique Doger "Requiere \$113,000 millones modernizar la UAP", indica en *El Universal* del 9 de julio de 1991.

⁴³⁴ José Doger Rector de la UAP "El Estado deberá aportar los recursos a las universidades", declara en *Excélsior* del día 9 de septiembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

definidas".⁴³⁵ "Sarukhan, rector de la UNAM señaló que el próximo presidente de México debe de continuar con los programas de apoyo económico para el fortalecimiento de la calidad en la educación superior... Demandó para este nivel educativo políticas de Estado que sean permanentes y no sujetar este rubro sólo a programas sexenales de gobierno. Afirmó que la continuidad es indispensable para concretar programas de trabajo reales. La educación, agregó, es una de las empresas humanas de más largo plazo, no acaba nunca porque es el proceso fundamental por el cual las nuevas generaciones se van adaptando a su medio y necesidades, y sus nuevos requerimientos..."⁴³⁶

De ahí que se comience a aceptar la idea de la privatización de algunos procesos y acciones cuando se cita que se deben "buscar nuevas formas de financiamiento".⁴³⁷ "Sarukhan pidió a la Iniciativa Privada apoyar con recursos económicos y becas a las universidades a fin de poder mantener la formación de profesionales de primera, demando, asimismo, apoyo para poder consolidar algunas carreras en áreas técnicas y científicas, en las que el fenómeno de la deserción se debe a la demanda de profesionistas en esos campos, explicó que ha buscado el acercamiento con los sectores productivos para que estos aprovechen los conocimientos de los especialistas univer-

⁴³⁵ Julio Rubio Oca Rector de la UAM Iztapalapa "Fundamental, el subsidio federal a universidades", dice en **UnomásUno** del 7 de marzo de 1992.

⁴³⁶ "La educación superior necesita políticas permanentes: Sarukhan", en **El Nacional** del 11 de septiembre de 1994.

⁴³⁷ Declaración de Emilio Robles Burgos, Director de comunicación de radio Universidad de Sonora "Las radiodifusoras universitarias deben de buscar nuevas formas de financiamiento", en **El Universal** del 30 de septiembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

sitarios".⁴³⁸ Se hace referencia a la "petición del rector de la UNAM de apoyo económico a los empresarios para esta universidad, dice que es mucho más económico el financiamiento a las universidades públicas, que carecer de especialistas para elevar la productividad".⁴³⁹ "El rector de la UAEM (Morelos), opinó que 'si los universitarios quieren mejorar la calidad de la educación tienen la obligación de aportar medios, en la medida de nuestros recursos para solventar los gastos de la institución'.⁴⁴⁰ Bueno, hasta se dice que "como si se tratará de consorcio privado, el patronato universitario contribuye a la reprivatización de la UNAM... En lugar de buscar mayores subsidios y capitalizar a la universidad por otros caminos, las autoridades universitarias están firmando contratos de exclusividad con poderosas firmas comerciales privadas".⁴⁴¹ Discurso en el cual se puede interpretar la posibilidad de dejar un espacio abierto a la intervención de la esfera de lo privado para el financiamiento universitario, aceptando, con ello, el discurso estatal de acceder a cierta privatización de la universidad pública.

*"El secretario general de la ANUIES dijo que si las universidades del país tienen proyectos específicos contarán con mayor apoyo de las autoridades educativas. Dijo que se debe mejorar la calidad para formar mejores profesionistas."*⁴⁴² Más tarde "el

⁴³⁸ "Más recursos económicos y becas a universidades, pide Sarukhan a IP", en **El Nacional** del 28 de agosto de 1992.

⁴³⁹ Editorial de **El Universal** "Los empresarios en la UNAM" del 5 de marzo de 1992.

⁴⁴⁰ Rector de la UAEM Morelos "Ayudemos a la UAM: Montalvo", en **Excélsior** del 20 de octubre de 1992.

⁴⁴¹ Carlos Ramírez en la columna "indicador político", en **El Financiero** del 4 de noviembre de 1992.

⁴⁴² Declaración de ANUIES "Anuies: apoyo a universidades si tienen proyectos específicos en el periódico", en **El Universal** del día 11 de agosto de 1990. Declaración del mismo Secretario al periódico **UnomásUno** del día 31 de julio de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*secretario de la ANUIES señaló que la clasificación de la académica de nuestras IES se hizo con parámetros nacionales. Pero este esquema se agotó, ahora deberán sujetarse a estándares internacionales”*⁴⁴³.

Se habla y se cita reiteradas veces el concepto de calidad en el discurso de los administradores universitarios, pero ellos tampoco la definen, se diría que hace falta un debate sobre el término, en el cual se discutiera desde la posición que guardan los proyectos de los sujetos sociales, protagonistas de esta discusión, académicos, Estado, empresarios, agrupaciones gremiales, por citar algunos de ellos que forman parte de esa totalidad social, hasta poder establecer espacios, acuerdos y bases que permitan llegar a consensos a partir de un proceso de comunicación y definir ciertos criterios comunes sobre la calidad en la educación superior como compromiso.

La situación de la universidad pública vista desde la óptica interna, presenta una serie de lógicas y racionalidades que tienen su propio efecto de arrastre que se conectan entre sí de forma y provocan problemas acumulativos para los cuales no se puede prever una rápida y única solución. Ello ha generado un cuestionamiento global de las universidades de donde surge un replanteamiento general de la educación superior; pero para que ese replanteamiento tenga resultados positivos es necesario descartar prejuicios fraguados a la sombra de la crisis, imaginarios que tienen el peligro de convertirse en profecías autorrealizables que no contribuyen a mejorar la situación y sí la empeoran, por ejemplo, la idea de que el acceso masivo a la

⁴⁴³ Juan Casillas García Secretario ANUIES “La calidad académica en la educación superior deberá ajustarse a estándares internacionales”, dice en *UnomásUno* del día 31 de julio de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

educación superior genera por sí mismo caídas en la calidad. Los problemas de expansión de la matrícula en las universidades, que también se pueden observar en aquellas de menor escala, inclusive en programas de escasa matrícula, lo cual indica que estas tendencias no sólo son muy fuertes y extendidas, sino que no están siempre relacionadas con el número. Otra creencia es la de que la problemática universitaria proviene de una escasez de recursos, especialmente financieros, pero el reverso de la escasez es el dispendio, es decir, la simple inyección de recursos en estructuras que no están preparadas para insumirlos productivamente puede conllevar a otros problemas, es necesario no reincidir en esa oscilación entre la escasez y el derroche, que no resuelve los problemas existentes sino al contrario los agrava.⁴⁴⁴

IV.2.4. ACADEMICOS; PROFESORES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS

Bien, ¿pero que dicen los académicos, como sujetos de la educación acerca de las políticas educativas que impone el Estado, cual es su discurso, cómo lo fundamentan y qué postura toman respecto a la universidad pública? De acuerdo al análisis de la información periodística, en su discurso se puede advertir que existen dos grandes tendencias: una que asume el discurso oficial y considera que la universidad pública pierde calidad y tiene que vincularse al sector privado; y la otra tendencia que asume una defensa de la universidad pública, en la idea de que esta institución cumpla con su función social y genere una

⁴⁴⁴ Cfr. Varela Petito, Gonzalo. "Universidad y desarrollo: el vínculo crítico.", en *Universidad Contemporánea. Racionalidad, política y vinculación social*. CESU-UNAM/Porrúa. México, 1994. pp. 44 y 45.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

reflexión crítica hacia la sociedad en general y a las contradicciones que se gestan en su seno.

La primera tendencia, asume el discurso oficial que es traducido por los administradores de la educación y llega a ellos tomando partido respecto a la crítica oficial de la universidad pública, *“Armando López de las AAPAUNAM, dijo que el reto de las universidades actualmente lo representa la productividad...”*⁴⁴⁵

“Rolando Cordera Campos... se pronunció por una mayor vinculación entre la universidad pública, la industria y la sociedad, que responda a las exigencias”:⁴⁴⁶ *“Especialistas de la UNAM alertan sobre el destino de la docencia en el ámbito superior ante la posible firma del TLC. Afirman que programas de estudio y calidad deben mejorar para poder competir”*.⁴⁴⁷ *“Se abordan las reformas que deberán emprender las universidades con motivo del TLC, entre estas medidas destaca: mejorar los elementos del proceso de aprendizaje, incrementar la calidad del profesorado, el empleo de nuevas tecnologías y servicios”*.⁴⁴⁸

Reforzar la investigación, *“sólo 25 de los científicos se encuentran vinculados con actividades productivas en todo el país, pues la mayoría opera sin una demanda social entendida y se acogen en las universidades y los centros tecnológicos”*.⁴⁴⁹

“Miguel Angel Campos, investigador de la UNAM, señaló que la inestabilidad en las universidades ha frenado el establecimiento

⁴⁴⁵ Armando López AAPAUNAM “Los sindicatos universitarios deben de ser impulsores de la productividad”, en **El Nacional** del 30 de agosto de 1990.

⁴⁴⁶ Rolando Cordera “SEMIP: permanente divorcio entre universidad pública y empresa”, en **El Nacional** del 4 de diciembre de 1990.

⁴⁴⁷ Ana Hirsch “Con el TLC, el rezago de las universidades públicas será más evidente”, en **El Universal** del 5 de mayo de 1991.

⁴⁴⁸ Jorge del Valle “TLC:reformas universitarias”, en **UnomásUno** del 26 de octubre de 1991.

⁴⁴⁹ Luis de la Peña “Opera la investigación tecnológica sin ninguna demanda social”, en **El Financiero** del 27 de junio de 1991.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

de una vinculación estrecha de las casas de estudios superiores con los empresarios, en la búsqueda de solución a la producción".⁴⁵⁰ "Investigadores de la universidad de Chapingo, UNAM, IPN y el Colegio de Posgraduados, señalaron que aunque en el TLC se reconocen las desventajas que tiene el agro mexicano frente a Estados Unidos, se debe de reforzar la investigación para alcanzar una mayor eficiencia productiva y comercializadora del campo. Resaltaron que con la apertura comercial, el mercado mexicano esta invadido con productos de buena calidad y de precio competitivo. Este es un reto, no sólo para los productores, sino también para los investigadores".⁴⁵¹

Se hacen partícipes de la idea de que la educación debe ser instrumento para el desarrollo y el progreso lo cual se expresa cuando afirman: "La universidad pública tiene la obligación de asumir el proyecto de desarrollo de la nación y para ello deberá de elevar la calidad académica de sus egresados y la actualización de docentes".⁴⁵² "La UNAM, UAM, Universidades de provincia -las de mejor programa académico-, formadoras de cultura, acaso también de ciencia y tecnología para la productividad, requieren ser estimuladas por el gabinete económico".⁴⁵³ Ya que "en las nuevas condiciones de integración económica de México con el resto de América del Norte y de intensa competencia tecnológica, difícilmente México podrá resolver los múltiples problemas que demandará la trans-

⁴⁵⁰ Miguel Angel Campos "Brecha entre la comunidad científica y el sector industrial", en *El Universal* del 9 de agosto de 1992.

⁴⁵¹ Investigadores "El apoyo a la investigación mejorará la producción agrícola", en *El Universal* del 13 de noviembre de 1992.

⁴⁵² Lourdes Apodaca "Excelencia académica y la universidad de masas", en *La Jornada* del 18 de mayo de 1990.

⁴⁵³ Jorge del Valle "La muerte de Tamayo y el TLC", en el *Excelsior* del 28 de junio de 1991.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

formación de los procesos productivos y las estructuras organizacionales de las empresas.”⁴⁵⁴ “La educación es un elemento imprescindible para el desarrollo y el progreso”,⁴⁵⁵ se requiere “formar recursos humanos de alta calidad, de cara a las necesidades sociales del país y a la competencia internacional”.⁴⁵⁶

Discurso en el cual se advierte esa crítica severa a la universidad pública, pero además, se reconoce que la problemática académica no sólo es referida a una única institución, al comentar que el “*tener acceso a la educación superior y tener un título ya no garantizan altos ingresos. Profesionistas están en estratos medios. No pueden desarrollar un trabajo productivo*”⁴⁵⁷ en su propio campo y se genera en ellos desaliento y descalificación. En ese sentido “*la realidad de la educación superior, carga de ineptitudes y desperdicios, pero tal vez la única posible hasta ahora, consiste en que ha producido profesionistas polivalentes o milusos,... por muchas razones no todos trabajan en su campo. Este profesionista polivalente, que cambia de actividades con toda facilidad... Pero no se necesita defender la ineficiencia y el desperdicio para entender que hay realidades históricas en todo ello*”.⁴⁵⁸ “La

⁴⁵⁴ Fernando Bazúa y Giovanna Valenti “Aumento matricular en las carreras de ingeniería y tecnología en 9 años: UAM-X”, en **El Financiero** del 1 de septiembre de 1992.

⁴⁵⁵ León Gutiérrez Navas FAAPA “Sin educación un pueblo estará bajo el dominio de quienes la tienen”, en **El Universal** del 28 de octubre de 1992.

⁴⁵⁶ “Piden universitarios un rector que concerte ante el Estado y la sociedad más apoyo para la UNAM”, en el **UnomásUno** del 5 de noviembre de 1992.

⁴⁵⁷ Olac Fuentes IPN “Deficiente preparación de alumnos en las universidades públicas del país”, en **El Universal** del 10 de junio de 1990.

⁴⁵⁸ Sergio de la Peña “Enseñanza superior, egresados milusos”, en **Excélsior** del 17 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*educación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México son un desastre debido a que carecen de un modelo organizacional. Ha sido escaso el apoyo a la educación, y el principal obstáculo es el tipo de organización que impide elevar el nivel educativo”*⁴⁵⁹.

*“El sistema educativo arrastra un rezago abismal, que se refleja en una enseñanza masiva y de baja calidad”*⁴⁶⁰, pues, según ellos son notables esas deficiencias. *“Propuesta referente a la universidad de masas, calidad y cantidad preocupan, (habría que tomar) medidas pedagógicas, disminución de estudiantes por grupo académico, creación de más aulas, la formación y contratación de más profesores”*.⁴⁶¹ Si bien un informe del CIDE destacó que *“México ha experimentado un crecimiento espectacular en todos los niveles de educación durante las últimas tres décadas, en beneficio de millones de mexicanos. Sin embargo, con esto, se deterioró la calidad educativa. En 1991 es 14 veces mayor la inscripción de alumnos en la universidad que en 1960”*.⁴⁶² Por lo que hay que *“trabajar en favor de la calidad académica, desplomada en su parte más baja de su historia y capacidad de negociación”*.⁴⁶³ Sin embargo, el discurso de estos académicos se fundamenta en la idea del apoyo que presta la formación de profesionales para aumentar

⁴⁵⁹ Jorge Padua Colegio de México “Barrera psicológica entre universidades y sector productivo”, en *El Financiero* del 16 de diciembre de 1992.

⁴⁶⁰ “Maestros premiados por la UNAM advierten un abismal rezago en el sistema educativo”, en *El Universal* del 22 de noviembre de 1990.

⁴⁶¹ Delegados mesa 4 “Innecesario destruir para mejorar el gobierno de la UNAM: NARRO R.”, en *Excélsior* del 25 de marzo de 1990.

⁴⁶² CIDE “Es 14 veces superior la inscripción de alumnos en universidades que en 1960”, en *El Nacional* del 1 de julio de 1991.

⁴⁶³ AAPAUNAM “Requiere la UNAM un rector que eleve la calidad académica”, en *El Universal* del 3 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

la productividad y propiciar el desarrollo del país, de la ciencia y la tecnología, cuestiones que son asumidas para poder plantear una reivindicación de la docencia e investigación universitaria, al parecer, por ello se acepta el diagnóstico estatal y de las autoridades universitarias para negociar un prestigio perdido como profesionales.

Algunos de estos académicos notan que la crítica estatal se dirige hacia la no incorporación pronta y acrítica de las políticas, acciones y estrategias que formula el Estado en la universidad pública de ahí que cuestionen que la universidad está desvinculada de la sociedad y del propio Estado, *"El coordinador del DIE del CINVESTAV, Rollin Kent, demandó de las autoridades de la SEP una mayor regulación en el ejercicio de las universidades públicas, ya que muchas de ellas no cumplen con los requisitos mínimos de calidad"*⁴⁶⁴; falta de producción de los investigadores y *"el debate en torno a las cuotas universitarias, que altera tantas susceptibilidades. Ha producido la apariencia de que la universidad no avanza sino es a partir de negociaciones"*.⁴⁶⁵ Sin embargo, se requiere concertar apoyos hacia la universidad. *"Investigadores y académicos se pronunciaron porque los órganos encargados de evaluar la eficiencia de las instituciones de educación superior se desliguen de las fuentes de asignación de recursos del gobierno federal, para establecer criterios claros. No se ha dicho en que consiste la calidad."*⁴⁶⁶ Así, parece que la idea de calidad sólo crea un

⁴⁶⁴ Rollin Kent Die "Mayor control a universidades privadas, demanda CINVESTAV", en *El Nacional* del 3 de octubre de 1992.

⁴⁶⁵ "UNAM: los nuevos consejos académicos", en *El Nacional* del 19 de marzo de 1992.

⁴⁶⁶ Académicos e investigadores de la UAM "SE acusa a la universidad pública de carecer de calidad, pero no se ha dicho en que consiste", en *El Universal* del 17 de julio de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

contexto a partir del cual se establecen imposiciones, se gestan resistencias, y negociaciones, además de contraer compromisos respecto a la manera en que se financia la educación superior y se asumen tareas con relación a las transformaciones ocurridas en los procesos de acumulación y en las funciones que cumple el Estado respecto a dichos procesos.

El otro grupo de los académicos los que asumen la defensa de la universidad pública y que se denominaron como "críticos" debido a que reflexionan, dan respuesta, impugnan y critican al discurso oficializado que siguen tanto los administradores como los académicos que lo asumen. En términos generales el grupo de académicos "críticos" procuran elaborar un discurso autónomo, que cuestiona, y fundamentado para responder al proyecto de la política estatal de modernización que privatiza la educación superior y, a la vez, reflexionan en defensa de la universidad pública; de esa manera denuncian que: *"El programa de modernización de ciencia y tecnología obliga al investigador a convertirse en agente de ventas que ofrece su producto a instancias oficiales para obtener el financiamiento requerido"*.⁴⁶⁷ *"La imposición del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa no beneficia en nada el avance de la enseñanza, y promueve la educación privada"*⁴⁶⁸; *"después de cuatro años de ésta modernización los resultados en la edu-*

⁴⁶⁷ Adrián Chavero "Los investigadores obligados a convertirse en agentes de ventas para obtener financiamiento", en **El Financiero** del 23 de julio de 1990.

⁴⁶⁸ Lilia Vázquez "Desde el 19 de nov. la CNTE hará paros escalonados de labores", en **El Universal** del 6 de noviembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

cación superior son de desmantelamiento, empobrecimiento, retroceso y crisis"⁴⁶⁹.

Algunos de estos académicos tienen una visión más amplia que permite anclar los problemas de la universidad con el contexto y éste con las tendencias internacionales de crisis del capitalismo como se hace explícito respecto a *"las tendencias modernizadoras y sus derivados en la aplicación de conceptos tales como calidad, eficiencia, productividad y competitividad encuentran en el capitalismo, la crisis del mismo y nuevas tendencias de desarrollo internacional."*⁴⁷⁰ *"Uno de los argumentos que hoy se esgrimen en contra de las universidades públicas es su 'falta de productividad'. El énfasis puesto en aumento de productividad parece ocultar el problema fundamental: enormes desigualdades económicas y sociales"*.⁴⁷¹ Se añade que *"los problemas de la educación superior no son nuevos, sin embargo, se han hecho más complejos ante los retos por enfrentar en el contexto de la crisis que se vive. En el marco de la modernización educativa a la enseñanza superior se le ha asignado el compromiso de elevar su calidad y competitividad, así como resaltar el papel del componente innovador para aportar nuevas modalidades de formación académica"*.⁴⁷²

Para los académicos "críticos" es preciso defender el acceso a la educación superior de los que menos tienen, de allí que

⁴⁶⁹ Asociación Civil de politécnicos por la Democracia "Estancamiento y crisis, resultados de la modernización educativa en el IPN", en *El Universal* del 23 de diciembre de 1992.

⁴⁷⁰ Amparo Ruiz del Castillo "La educación y la lógica del capital", en *Excelsior* de los días 31 de julio de 1990

⁴⁷¹ Amparo Ruiz del C. "Universidad pública y productividad", en *Excelsior* del 10 de octubre de 1990.

⁴⁷² Ma. Goretti Navarro Padilla. Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza "Es difícil resolver los problemas de educación", en *El Universal* del 9 de diciembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

declaren que: *"Impedir un incremento en las cuotas de inscripción y colegiaturas en las universidades públicas en nombre de la justicia para los pobres, carece de sentido cuando se toman en cuenta todas las barreras económicas que impiden a los jóvenes estudiar".*⁴⁷³ Por ello es inconcebible la declaración de Ernesto Zedillo que *"se antojaba como propia en boca de un banquero, de un tecnócrata trilingüe o de un emprendedor negociante pero provino del titular de SEP y él mismo egresado del IPN: 'preocupa la baja calidad y la ineficiencia de las universidades públicas. Todo nos lleva a pensar que los mejores egresados se forman en las universidades privadas, incluidas las militares y pontificias. En realidad, no es un asunto de mayor o menor preparación lo que distingue a los egresados de una u otra universidad, lo decisivo es la oportunidad de roce con quienes previamente ya han sido seleccionados por fortuna, herencia o posición'".*⁴⁷⁴ Académicos que se resisten ante una declaración de inviabilidad de la universidad pública, cuando además saben que la educación superior es la cúspide de la pirámide educativa y que en mucho refuerza la iniquidad de oportunidades para la educación y con ello las contradicciones sociales.

Estos mismos académicos asumen la defensa de sus condiciones de trabajo y denuncian los efectos que tiene la política salarial impuesta por el Estado, por ello sostienen que: *"El dilema al que entra la universidad es el de desplegar el máximo esfuerzo de profesores, investigadores y estudiantes para la calidad pero sin reconocimiento sus egresados terminan*

⁴⁷³ CIDE "Resta calidad académica la fácil admisión en las universidades", en *El Financiero* del 11 de septiembre de 1991.

⁴⁷⁴ Cremoux, Raúl "Ernesto Zedillo, el tamaño de su cargo", en el *Excelsior* del 29 de septiembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

frustrados; la creación de programas de estímulos a la productividad y el rendimiento personal académico... (en las universidades públicas) fortalece la meritocracia y ayuda a delimitar el campo de la democracia".⁴⁷⁵ "Según reciente decisión gubernamental, una parte importante del salario del académico se basará en la productividad que éste tenga. Pago basado en el mérito del individuo, razones hay que poner en tela de juicio las 'bondades' de este sistema".⁴⁷⁶ "Los estímulos académicos a la productividad en Ciencia y Tecnología que se otorgan... más que beneficiar provocan mediocridad y frustración en la planta investigadora que los usan como discriminación".⁴⁷⁷ "Para recuperar el poder adquisitivo salarial de los académicos e investigadores de las universidades públicas, sería necesario un incremento del 150%. Tal situación ha conducido a un éxodo de los profesores de calidad".⁴⁷⁸ "Los bonos de productividad y el sujetamiento de incrementos salariales a la elevación de la productividad no garantizan la recuperación del poder adquisitivo, ni una paga más justa".⁴⁷⁹

También levantan la voz en contra de la privatización de la educación superior, puesto que advierten que los intereses empresariales son ajenos a la posibilidad de construir una nueva universidad, así se citan cuestionamientos acerca de las

⁴⁷⁵ Sergio de la Peña "Estímulos académicos, becas al mérito", en el **Excelsior** del 19 de junio de 1990.

⁴⁷⁶ Aboites, Hugo "Universidad: evaluar al evaluador", en **Excelsior** del 13 de diciembre de 1990.

⁴⁷⁷ Ramiro Rodríguez "Mediocridad y frustración provocan los estímulos académicos", en **El Financiero** del 11 de septiembre de 1991.

⁴⁷⁸ STUNAM "Requiere académicos e investigadores de un aumento de 150%, aseguran sindicatos", en **El Universal** del 31 de julio de 1992.

⁴⁷⁹ De la Garza Enrique "Los bonos de productividad, no aseguran la recuperación de salarios", en **El Nacional** del 22 de agosto de 1993.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

cuotas bajas en las instituciones públicas, como el siguiente *"¿la calidad de la enseñanza esta en relación directa proporcional al monto de las cuotas por este servicio?, si es así, la enseñanza privada tendría una calidad superior a la pública del orden aproximado de mil veces más"*.⁴⁸⁰ En ese mismo sentido se afirma: *"Los empresarios no están dispuestos a contribuir con la construcción de una nueva universidad pública, de corte neoliberal, aunque esta sería un instrumento de productividad en las actividades económicas."*⁴⁸¹ Por lo que no hay opción de sustituir la universidad pública quienes piden eliminarla. Sostiene que: *"diversos avances en biotecnología no alcanzan la aplicación industrial, porque a la iniciativa privada mexicana sólo le interesa producir lo que resulte altamente rentable."*⁴⁸² Ni siquiera la política de descentralización escapa a la crítica de estos académicos, pues indican: *"La medida de descentralizar la educación responde al interés de los inversionistas privados a quienes no conviene que sus impuestos se dispersen por todo el país y sin idea de que esos gravámenes repercutan en la elevación del nivel de enseñanza en el lugar exacto donde su capital esta produciendo"*.⁴⁸³

Toda la crítica a la política educativa estatal y a las aspiraciones de privatizar la educación superior confluye en un llamado a reconocer los logros de la universidad pública. *"Octavio Rodríguez, premio universidad nacional en docencia en ciencias*

⁴⁸⁰ Ortega Juárez, Cesar "Cuotas simbólicas para la enseñanza", en *Excélsior* del día 2 de septiembre de 1991.

⁴⁸¹ Aboites, Hugo "Quienes piden eliminar a la universidad pública carecen de opción para sustituirla", en *El Universal* del día 7 de agosto de 1992.

⁴⁸² Casas, Rosalba "Poco interés de la IP por la biotecnología", en *El Universal* del día 7 de septiembre de 1992.

⁴⁸³ Aboites, Hugo "La descentralización educativa por intereses privados", en *La Jornada* del día 14 de diciembre de 1992.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

*sociales 1992, consideró que en la actualidad existe una falsa imagen de las universidades públicas. Y de las privadas, y que las primeras siguen siendo tan viables como en el pasado, destacó que en las universidades públicas, se realiza la mayor parte de la investigación mexicana, se tiene a los mejores profesores y se realizan esfuerzos por producir los mejores profesionistas.*⁴⁸⁴ *“El premio nobel de literatura 1990, Octavio Paz... expresó que es necesario luchar en defensa de la máxima casa de estudios; es la institución cultural por excelencia de la nación. Confesó ser fiel a la universidad, cuyos grandes problemas no sólo le conciernen a ella sino a todo el país: sobrepoblación y falta de recursos.”*⁴⁸⁵

Por lo tanto la universidad pública *“no puede hacer lo que no hace el Estado o la sociedad y no debe verse obligada a dar una respuesta específica a las necesidades de producción”*.⁴⁸⁶ *“El logro más importante del CEU es haber ejercido con plena libertad su autonomía y haberse pronunciado sobre los problemas que más interesan a la comunidad universitaria”*.⁴⁸⁷ La universidad pública *“es impensable sino sigue siendo una universidad de masas, en la que se busque incrementar el número de alumnos al mismo tiempo que la calidad de estudios que ofrece. El Congreso Universitario deberá dar como resultado una mayor cobertura para nuestra sociedad. Hacer surgir una nueva universidad que recoja lo mejor de las tradiciones y*

⁴⁸⁴ Octavio Rodríguez Araujo Premio Nacional en Docencia 1992 “Falsa imagen de las universidades, las públicas tan viables como en el pasado”, en *La Jornada* del 26 de octubre de 1992.

⁴⁸⁵ “Octavio Paz regresó a la universidad”, en el *UnomásUno* del 27 de febrero de 1993.

⁴⁸⁶ Marcos Kaplan “Son compatibles la excelencia académica y la universidad de masas”, en *La Jornada* del 18 de mayo de 1990.

⁴⁸⁷ Universitarios “La educación es la inversión más productiva de Estado”, en *El Universal* del 10 de junio de 1990.

IV. LOS SUJETOS Y SUS DISCURSOS SOBRE POLITICA EDUCATIVA

producir nuevos campos de conocimiento y nuevas relaciones".⁴⁸⁸ "Se pronuncian a favor de la gratuidad de la educación, ya que este (el Estado) debe dotar de los suministros necesarios a la población más necesitada, a través de subsidios, becas y gastos indirectos que ocasiona la escolaridad, en aras de abatir la opulencia educativa".⁴⁸⁹

En la crítica al discurso estatal y empresarial, así como al de los administradores universitarios se va constituyendo un sujeto de la educación más autónomo, crítico y capaz de formular un proyecto de universidad pública en oposición al proyecto hegemónico, que recupera lo mejor de la universidad pública, que concilia expansión con una adecuada profesionalización, con formación y generación de conocimientos científicos que, en lugar de exacerbar las contradicciones contribuya ya sea a dar respuesta o a la comprensión de la problemática social y universitaria para su transformación. Sujetos que no se quedan callados ante el embate del mercado en la educación y lo denuncian denuncian no sólo verbalmente sino en acciones de rechazo a ser SNI o a la crítica de las formas de evaluación del CONACYT.

⁴⁸⁸ "La universidad que sea de masas: líderes del CEU", en el **Excélsior** del 14 de mayo de 1990.

⁴⁸⁹ Pablo Latapí CEE en el Primer Congreso Internacional de Calidad en Educación. "El Estado debe de garantizar el acceso a la enseñanza" en **El Universal** del 26 de septiembre de 1992.

V

A MANERA DE CONCLUSIONES

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

A través del proceso de investigación, se reflexiona acerca de las políticas públicas de modernización para la educación superior y el problema de la calidad, objeto de estudio de la misma. Reflexión que refiere a la posibilidad de comprender el sentido que tienen estas políticas para una totalidad social y como ésta a su vez las condiciona, como es el caso de la formación económico social mexicana. De ahí que para su análisis requirió el desarrollo de un esquema teórico conceptual, como marco interpretativo de un contexto de transformaciones dinámicas y contradictorias, en el cual son los sujetos los que participan en los procesos de compromiso, negociación, resistencia y lucha para la definición y el establecimiento de cierto tipo de políticas. De esa manera se realiza un trabajo que vaya más allá de la simple descripción estricta de los componentes de las políticas, o que se quede circunscrito a lo meramente educativo, situaciones que conducen a descontextualizar dichas políticas y, finalmente, a cosificarlas en el sentido de considerarlas como *externas* a los sujetos que las producen.

En el desarrollo de la investigación se ha podido constatar que conforme se agotan y transforman las estrategias de acumulación y se genera crisis, se modifican las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado, y con ello se evidencia la manera en que los sujetos, pertenecientes a ambas esferas, establecen las formas de negociación y lucha, relaciones que dan cuenta de la elaboración e imposición de un tipo de políticas con un sentido específico para la reproducción social.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

Para la comprensión de tal problemática, cuya discusión es central para contribuir al conocimiento sobre la manera en que se construyen, discuten y negocian las políticas para la educación, se parte de la reflexión acerca de las crisis y el agotamiento y transformación de la estrategia de acumulación que posibilita comprender la articulación entre el Estado, el capital y la academia para la construcción de un proyecto de universidad pública, que no es otra cosa más que la evidencia de las relaciones que establecen la esfera de lo público y de lo privado. Se presentan estas consideraciones con la idea de abrir un debate y una crítica. No por ello quedan agotadas en términos teórico metodológico, o bien, con otro tipo de esquema y de documentación se podría brindar otra interpretación a este mismo objeto.

La categoría de crisis posibilita construir un contexto objetivo donde se sitúan los procesos de transformación y contradicción del entramado social, a partir del agotamiento del régimen de acumulación, ya que expresan las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y su inequitativa distribución de la riqueza a fin de obtener una ganancia y con ello la acumulación. Además, tales contradicciones reformulan las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado que en la lucha por el dominio político despliegan formas de encubrimiento ideológico, como extrañamiento de las causas de la crisis para evitar la toma de consciencia de esas causas y desfigurar la aprehensión de la realidad contradictoria tal y como aparece.

La categoría de estrategia o régimen de acumulación posibilita significar una cierta manera de reproducción del capital a la que se asocia una forma de distribución, es precisamente la

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

estrategia de acumulación la que se agota, entra en crisis y ello implica un reordenamiento estructural que posibilite la acumulación de plusvalía, pues el proceso se enreda en contradicciones que lo paralizan. En esta forma, los cambios provocan a la vez la cancelación y el surgimiento de otra estrategia de acumulación, pero que esencialmente sigue manteniendo la acumulación, aunque se modifiquen las formas de organización del trabajo, de distribución o consumo. Son estas contradicciones gestadas por las transformaciones de las estrategias de acumulación las que hacen surgir, desde el ámbito productivo, las posibilidades de crisis que, al tocar aspectos formales de la organización del trabajo (legislación laboral, determinación del salario por ejemplo), distribución (reparto de la riqueza social, transferencias gubernamentales o subsidios) y consumo permite el traspaso hacia lo político.

Las crisis se generan como crisis económicas, casi siempre, sus efectos se traspasan y se convierten en crisis políticas y crisis sociales; sin embargo, esto no quiere decir que el traslado de tales consecuencias se realice en el mismo tiempo y de forma mecánica, pues a ello, se suman las condiciones, características, relaciones y el propio devenir de lo político y lo social y por eso mantienen sus propios ritmos y dinámicas. Como existe la condición subjetiva innegable en estos procesos, son los sujetos los que trabajan o se apropian de la ganancia que se manifiesta como una oposición de intereses de clase, oposición de intereses que se regula institucionalizándose la coacción social, entonces a la crisis económica le es inherente el hecho de la existencia del antagonismo de clases y con ello la posibilidad de su manejo político, lo cual significa que las modificaciones en las estrategias de acumulación implica

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

contradicciones de clases en torno al trabajo, la distribución y el consumo.

A su vez se trastocan los valores bajo los cuales se encarna cierta ideología que adopta una estructura universalista y apelan a intereses generalizables, apoyándose en una justicia inherente al intercambio de equivalentes, así se constituye la idea del derecho natural en combinación con ciertas concepciones tradicionales de obediencia y represión, lo cual provee directamente identidades y valores que se ven amenazados, son la expresión de las crisis sociales. De ahí que se requiera para la interpretación del traspaso de los efectos de las crisis económicas a lo político y a lo social de las categorías de lo público y lo privado.

Se cuestiona acerca de ¿cómo se relaciona la esfera de lo público y lo privado en esta transformación y cómo se reforma el Estado en el capitalismo a partir del cambio de las estrategias de acumulación y las crisis? Es, precisamente, en la sociedad capitalista donde la esfera de lo público y de lo privado comienzan a tener espacios delimitados y por ello se fragmentan, pero no por eso dejan de mantener relaciones entre sí. Justo en sus modos de establecer las formas de reestructuración de sus relaciones se constituye el espacio de diseño, negociación, resistencia y compromiso de los sujetos que intervienen en la elaboración e imposición de cierto tipo de políticas educativas, mostrándose cómo lo público al redefinir sus relaciones con lo privado se reestructura a sí mismo, en cierta forma se genera una colonización de lo privado a lo público, que impone una racionalidad instrumental al ámbito político y que se traspasa a lo educativo.

Estas premisas generales se corroboran en el análisis teórico histórico del capitalismo y el papel del Estado. Así se constata que en el capitalismo liberal, la esfera de lo público queda reducida a un Estado mínimo, guardián, garante del orden público cuya tarea es proteger a cada integrante de la sociedad para que sus derechos individuales, libertad y propiedad, no le sean arrebatados, y deja al mercado la regulación de las relaciones económicas, caracterizadas por la relación contractual de compra-venta, donde se ve claramente el espacio de intervención de la esfera de lo privado, pues se considera que si se deja actuar al individuo no sólo satisfaría sus intereses sino que, merced al papel providencial del mecanismo de mercado que ajusta y armoniza todos los intereses, se lograría el bien común -cómo orden social natural- que haría valer, obviamente, los derechos naturales de cada individuo para la adquisición de riqueza. Así, lo público se va conformando a partir de intereses particulares, expresados como compromisos al interior del Estado que se presentan en forma ideológica como un interés general, en este sentido lo público se constituye como mediación de las relaciones entre los particulares.

Los límites del capitalismo liberal quedaron claros en la crisis de la Gran Depresión de 1929, al mostrarse que el libre juego del mecanismo de precios de mercado no cumplía con esos postulados, al contrario producía un comportamiento cíclico de la economía, además de poner al descubierto sus límites y contradicciones expresadas en la emergencia de los monopolios y las crisis económicas periódicas. Este proceso de crisis llevaría a la transformación de las estrategias de acumulación y a otro papel que asumirá el Estado en donde se reformulan las relaciones entre los sujetos que se ubican ya en la esfera de lo privado, ya en la esfera de lo público.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

Con el Estado de bienestar, institución social del fordismo, se tenía la creencia de que el progreso social y económico se podía lograr a través de la promoción y la regulación por parte del Estado, constituyó una especie de seguro para los trabajadores contra los efectos perversos del mercado, en el sentido de establecer un cierto compromiso político de clases en el que pesan, de cierta manera, los intereses de los trabajadores, por lo que el gasto estatal va a compensar la demanda efectiva que se genera privadamente, así la coerción extraeconómica que se produce a través del ejercicio del poder estatal es fundamental en la consolidación de las precondiciones para que la nueva estrategia de acumulación pueda llevarse a cabo con éxito. La expansión de la esfera de lo público, el creciente papel de los impuestos como un mecanismo de apropiación y el papel crucial del crédito del Estado en la asignación de capitales, son acciones que rebasan la esfera de lo privado como mera reproducción del modo de producción.

La modalidad intervencionista del Estado en los países subdesarrollados, o en vías de desarrollo tiene otro sentido, responde al precario desarrollo de las fuerzas productivas y del tipo de relaciones de producción existente en ellos, es la etapa en que estas formaciones sociales inician su desarrollo capitalista, sustentado en la industrialización -son formaciones sociales donde predominaban las estructuras agrarias-, que coincide con el surgimiento y consolidación del capitalismo imperialista, motivo por el cual desde el principio el Estado tiene que funcionar como impulsor y promotor del capital que, ideológicamente, se presenta como propuestas de modernización, en América Latina esa fase ha sido aquella de los "milagros económicos".

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

La crisis de la década de los setenta representa el agotamiento de la estrategia de acumulación de tipo fordista y la implementación de una nueva. Esta crisis se caracteriza por "una recesión generalizada debida a transformaciones económicas más profundas que se produjeron durante el largo período de expansión que la precedió. Esta expansión había dado un potente impulso a un nuevo desarrollo de las fuerzas productivas, a una nueva revolución tecnológica, resultando una nueva progresión de la concentración y centralización de los capitales y de la internacionalización de la producción, ya que las fuerzas productivas rebasaron cada vez más los límites del Estado."⁴⁹⁰ La recesión en los países industrializados tiene un efecto indirecto adicional sobre la elección de las políticas económicas en los países de Latinoamérica. Esta profunda crisis en la economía internacional acarrea un acelerado deterioro de la situación económica en la mayoría de las naciones.

Los límites del Estado intervencionista se hacen evidentes al enfrentar dos dificultades más: por un lado, una crisis de racionalidad, en la cual la administración no logra cumplir los imperativos del sistema económico y produce una desorganización en la vida social, por ello la forma dinámica de las burocracias estatales planificadoras consiste en la evitación reactiva de la crisis; y por el otro lado, una crisis de legitimación, que no acierta a mantener el nivel de lealtad de masas. Ambas conforman la crisis política que tiene efectos más tarde en el sistema cultural como crisis de motivación, como cambio de valores hacia el privatismo ciudadano, como la esfera pública

⁴⁹⁰ MANDEL, Ernest. *La crisis 1974-1980 Interpretación marxista de los hechos*. Era. Serie popular 75 México, 1977. pp. 12 y 14.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

despolitizada que se expresa en la escasa participación en el proceso de formación de la voluntad y el privatismo familiar y profesional objetivado en el consumo y el uso del tiempo libre, que se manifiestan como una lucha por el estatus.

La política económica neoliberal surge como resultado de esta transformación, que implica una recomposición de fuerzas entre los intereses del sector privado y los de la mayoría trabajadora, que se refleja en la reducción de costos en la empresa e incremento de las ganancias a través del congelamiento de salarios y de la reducción de los impuestos, lo que lleva a la posibilidad de expandir el modelo económico de desarrollo del mercado mundial, de integración internacional que establece nuevos parámetros de competitividad, como es la producción por partes de una cadena productiva en diferentes países, precisamente en aquellos con menor grado de desarrollo capitalista, en particular con salarios bajos y condiciones laborales inferiores a los países industrializados, generando procesos de maquila, diferentes y flexibles formas de suministro de materias primas y subensambles, automatización de las actividades de producción y del diseño, así como los convenios o acuerdos de cooperación con competidores de diferentes naciones.

La política neoliberal se caracteriza por liberar al sistema económico de candados que el Estado había aplicado para el control de la economía y dejar más campo al sector privado en el mercado, considerando, también, el aspecto de los servicios; factores que han originado el debilitamiento de la fuerza sindical para negociar en mejores términos la relación salario-productividad, lo que ha gestado elevados niveles de desempleo y la disminución del grado de organización de los sindicatos.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

Pues se considera que esos niveles de desempleo son mecanismos "naturales" y necesarios de cualquier economía de mercado eficiente, ya que con ese ejército de desocupados se posibilita el abaratamiento de la fuerza de trabajo y esto finalmente impacta en la reducción de los salarios y, por ende, en la obtención de ganancia manteniendo el proceso de acumulación.

En ese contexto de transformación de las estrategias de acumulación, la modernización se ha interpretado sólo como una denominación que adoptan las políticas públicas para enfrentar las crisis alejándola de la explicación que tiene que ver con los cambios en los regímenes de acumulación generadores de las crisis y, con ello a la vez se impulsa la recomposición de las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado y por consiguiente las reformas del Estado; asimismo, en las relaciones entre los sujetos y las relaciones por el poder; para finalmente identificarla con un proceso estrecho de industrialización, que bajo la presión del mercado mundial da paso a la destrucción de formas precapitalistas de reproducción social con una descomposición de formas tradicionales de vida, a partir de la cual la sociedad logra reconstruirse para su reproducción a través de la igualación de valores en el ámbito mercantil.

En un primer nivel de concreción de estas categorías y de comprobación de las hipótesis se interpreta el proceso histórico de la conformación de la formación económico social mexicana, acerca de sus crisis y el agotamiento de los regímenes de acumulación que derivan en la transformación de las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado que tienen que ver con el dominio político, espacio donde se generan las políticas

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

públicas que se relacionan con el proyecto de desarrollo y de educación que se intenta imponer.

En México el régimen de acumulación que prevalecía a principios del presente siglo fue el agrominero de exportación de productos primarios, transformándose en los años cuarenta por el de industrialización por medio de la sustitución de importaciones y finalmente la modernización neoliberal; considerando que ello conllevó a la transformación de las relaciones entre la esfera de lo público y de lo privado, sintetizándose en el papel que asume el Estado y con ello a su vez en el modo de formular las políticas públicas.

La estrategia de acumulación seguida durante las dos primeras décadas posrevolucionarias estuvo signada por las formas en que se inserta la economía mexicana en el mercado mundial, a partir de un precario desarrollo industrial donde predominaba la producción agro-minera. El Estado que surge del movimiento de 1910 aparece como un Estado que "responda" a las demandas de las incipientes fracciones de clase, clases o grupos, en ese período, como un Estado intervencionista en la gestión económica y populista, paternalista y patrimonialista en lo que se refiere a lo político, que jurídicamente obtiene sus fundamentos del pacto constitucional establecido en 1917; y da cuenta de un tipo de compromiso entre las clases sociales en el cual se procura aumentar el nivel de vida material de los grupos subalternos para integrarlos masivamente al mercado capitalista.

Bajo este compromiso de clases, el Estado moderno mexicano integra la organización corporativa como base fundamental de la estructura del partido, pero como medio de cooptación y control

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

de sus miembros. Los intereses de las clases subalternas se van constituyendo en elementos que integran el ámbito de acción de lo público, a partir de formas de organización sindical que sirven para desarticular el contenido político de las demandas clasistas. Con esto se indica cómo los efectos de la crisis posrevolucionaria y de la implantación de una nueva estrategia de acumulación se traspasan a lo político, como formas de organización estatal y del dominio político que sintetizan las relaciones, luchas y negociaciones, entre las clases y grupos sociales.

A partir de los años cuarenta, México inicia un proceso de desarrollo a largo plazo que se sostiene hasta los setenta. Si bien México era un país agrario, la política económica se centraba en las posibilidades de la industrialización; con estas condiciones, el Estado refuerza una estrategia de acumulación basada en el sector primario exportador y la industrialización con la sustitución de importaciones, derivándose el modelo de desarrollo estabilizador que propiciaba la regulación estatal, de ahí se explica el crecimiento de una burocracia gubernamental, que para su control requería de un proceso de racionalización, que más tarde se traduce en los intentos de planeación del sector público.

El Estado intervenía directamente en la economía para promover la inversión privada, para promover la industrialización, el desarrollo capitalista, frente a los sectores tradicionales de la economía considerados incapaces de conseguir una formación de capital para la inversión. El resultado de esta estrategia de acumulación produjo una estructura económica monopólica en el sector público que servía de base a la del sector privado.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

El agotamiento de la estrategia de acumulación se evidencia a partir de la crisis en la agricultura, aunado a ello crece la migración del campo a la ciudad, lo que va a originar, por una parte, crecientes periferias urbanas con condiciones de pobreza extrema, y por otra, movimientos sociales campesinos y urbanos que indican cómo los efectos de la crisis económica se traspasan a lo social. La agricultura que antes contribuía a financiar el déficit comercial de la industria, en este momento sólo amplía el desequilibrio de la economía y la desigualdad social.

A esta crisis interna del país, se suma la crisis internacional de superacumulación y una recesión fuerte de la economía capitalista (1974-1982) provocada por el "choque petrolero" llegando a profundizarla. La gestión burocrática de la economía, incluyendo la estatización de las actividades productivas, factor de progreso en los años cuarenta, llega a su límite de aprovechamiento en los años setenta; desestimar esta restricción agravó la crisis fiscal y financiera con la resultante de la bancarrota del Estado en 1982. Por ello la reestructuración debía crear nuevas formas de relación entre la esfera de lo privado y de lo público para redefinir la gestión estatal, a la luz de las transformaciones del régimen de acumulación de capital y de las relaciones de clase que sintetiza el Estado.

Para enfrentar la crisis se optó primero, por un programa de políticas macroeconómicas de reordenación económica y austeridad, como primera expresión de tendencias monetaristas y neoliberales, que se iban imponiendo desde fuera del país por los bancos mundiales. Entre sus medidas incluye la venta de empresas gubernamentales, la abolición del proteccionismo comercial, la apertura a la inversión extranjera y el fomento a las

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

exportaciones, se crea la necesidad de modernizar la economía mexicana entendida como incremento de la competencia empresarial y actualización tecnológica.

Debido a que la economía desestabilizada recibió lo que se denomina "choque externo", derrumbe de los precios internacionales del petróleo y no obstante el crack bursátil mundial de 1987, que golpeaba nuevamente la economía aplicando un nuevo freno al crecimiento, se reestabiliza la economía con apoyo del Fondo Monetario Internacional. Pero los efectos del programa de austeridad sólo se reflejaban en beneficio del pago del servicio de la deuda externa, ello favorecía la especulación financiera lo cual impacta, en términos de disminución, la actividad económica, pero, fundamentalmente los que han venido pagando los efectos de las políticas económicas han sido los trabajadores soportando el incremento del desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y la pauperización.

Para 1988, después de unas elecciones en entredicho y, en el mismo sentido de la política económica monetarista anterior, la política económica se denominaría, en ese momento, como un programa heterodoxo de estabilización, mediante la reducción del déficit fiscal y el sobreendeudamiento, la concertación entre los sectores es la base sobre la cual se finca el cambio estructural: la apertura comercial, la desregulación, la inversión extranjera, las desincorporaciones, y el Tratado de Libre Comercio (TLC), que a la vez impone una mayor necesidad de legitimidad, pues se comienzan a modificar los vínculos con la fuerza de trabajo, con los sindicatos y las empresas; ello exigía una transformación del compromiso político de clases o una renovación del esquema multclasista. La reforma del Estado, en

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

lo político, manifiesta el desmantelamiento del compromiso de clases.

Como derivación de la política económica se ha pretendido convertir a la fuerza de trabajo en la más barata del mundo con el fin de atraer el capital extranjero y hacer de México un país maquilador orientado a la exportación. Se ha seguido una política de mercantilización creciente de los servicios sociales con la emergencia de procesos selectivos de privatización y un proyecto de educación compatible con las políticas económicas neoliberales.

De los tres mecanismos principales en que se basó la estrategia gubernamental: los Pactos, la renegociación de la deuda externa con la consecuente apertura al exterior e integración con el capital extranjero y la superación de la crisis de las finanzas públicas, tal como se llevaron a cabo, se constituyó el punto de amarre para generar una nueva crisis del financiamiento del país y por esa vía de la economía, hacia 1994.

“La modernización impulsada entre 1988 y 1994 muestra sus límites más evidentes: el polo dominante para el desarrollo de la economía nacional está compuesto por... (unos cuantos) grandes capitales privados que sólo ven por sus intereses particulares...(sin importarles) impulsar al conjunto de las empresas y desarrollar una tecnología propia. Al poner el destino del desarrollo del país en manos de un grupo tan reducido de grandes capitales, nacionales y extranjeros, las posibilidades de un crecimiento sostenido y de una distribución más equitativa de la riqueza nacional se alejan. (A ello se le suma) el mantenimiento de los bajos salarios de los trabajadores y la expoliación de que fue objeto el pequeño y

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

mediano capital",⁴⁹¹ a través del alto costo del crédito, constituyeron en elementos nocivos para la economía que caería en un nuevo ciclo de insolvencia financiera, devaluación, inflación, recesión y crisis tras seis años de reforma económica pactada por el Estado y los grandes capitalistas y que ha significado la exclusión paulatina de las clases subalternas del compromiso político.

Con esta nueva transformación de la estrategia de acumulación en el país, y el esquema que se impone a partir de lo público para cambiar las formas de relación con la esfera de lo privado, el Estado reestructura otro tipo de acuerdos y pactos sociales con una renovación de compromisos de clase, sin realizar esta tarea el Estado perdería legitimidad y cancelaría la posibilidad de desarrollar el proyecto neoliberal como un proyecto hegemónico, de ahí los procesos de negociación, imposición, lucha y resistencia de los sujetos que integran la totalidad social. En este sentido se elaboran las políticas públicas en general y específicamente las educativas. Es en este contexto que se cuestiona acerca de ¿cómo las políticas públicas para la educación superior se construyen? considerando un Estado que se reforma pero que mantiene su función histórica de educador legitimada constitucionalmente, y una esfera de lo privado que se recompone y ejerce presión para intervenir o reconstituir el proyecto educativo, como colonización ideológica expresada en el discurso de las políticas para la educación.

Con estos argumentos y premisas teóricas metodológicas e históricas que en un nivel de abstracción dan cuenta del

⁴⁹¹ CONCHEIRO Bórquez, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. UNAM/ERA. México, 1997. p. 154.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

entretejido social dinámico y contradictorio de la formación económico social mexicana, posibilitan en un nivel más concreto, de lo educativo, interpretar el sentido que tienen las políticas públicas para la educación superior y la universidad pública.

La peculiar permanencia de la institución universitaria desde el siglo XII hasta nuestros días no ha estado exenta de conflictividad, por el contrario, tal ha sido una de las condiciones en su devenir. La educación superior se ha desarrollado, transformado y adaptado a las exigencias de la vida material y social de las formaciones económico sociales en las que se encuentran insertas.

Por lo menos desde el siglo pasado la educación se ha concebido como una actividad de interés público, merecedora de la atención por parte del Estado. Esto estuvo fundado, en un primer momento tanto en América como en Europa, en la convicción de que la educación pública, por su potencialidad igualadora y homogeneizante, ayudaría a la consolidación de las naciones modernas. Concepción que vincula la idea de educación con las de nación, ciudadanía, equidad y progreso, ha sido la ideología de las políticas educativas públicas.

En el país, la universidad nacional, era definitivamente pública, un apéndice del Estado con designación ministerial del rector y el control de las finanzas; la universidad misma fue un instrumento en la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, momento en que el rector José Vasconcelos dejó la universidad para convertirse en el primer secretario de educación.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

En su devenir las relaciones entre la Universidad y el Estado en el país han estado dominadas por profundas tensiones y permanentes conflictos. Con el desarrollo de la estrategia de acumulación de tipo fordista junto con su necesaria institución política, el Estado interventor, se construye una ideología que formula una concepción de educación como un bien positivo, el camino individual hacia la movilidad social y, para la sociedad, el motor de prosperidad, que el Estado regulará legítimamente. Esto evidencia cómo la esfera de lo público amplía sus relaciones y su intervención. Perspectiva que logra encubrir las contradicciones y conflictos sociales; las dificultades para obtener este bien por medio del ingreso a la escuela se ven generadas y reforzadas por la inequitativa distribución de la riqueza, así pues, parecería que la educación amplía y reproduce las desigualdades y desequilibrios sociales.

El crecimiento y expansión de la educación superior, específicamente de la universidad pública, en cuanto al gasto y a la matrícula, se conecta con el desarrollo acelerado hacia formas de vida urbana que colocaba a las clases medias en aptitud de presionar y obtener ventajas, por el incremento de oportunidades de acceso, así como un aumento de mano de obra calificada, de técnicos y profesionistas para el empleo. Condiciones generadas por el régimen de acumulación fordista y la ideología articulada al mismo que se desarrollaba en el país en ese tiempo y que comenzaba a gestar sus contradicciones y límites. Las Universidades que fueron diseñadas para pocos se ven en la necesidad de albergar a multitudes, ampliando el acceso a una nueva clientela, en la idea de la igualdad de oportunidades, movilidad social y mayor consumo.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

El movimiento estudiantil desencadenó un momento de crítica a la universidad tradicional, un cuestionamiento a un modelo autoritario de enseñanza y extra-muros a la función social de la universidad. Para dar respuesta a esta crisis de la educación, como le llamaron en los círculos oficiales, así como a sus cuestionamientos y presiones sociales, después de la represión era necesario refuncionalizar, reformar mediante ordenamientos legales, los diferentes niveles de educación para restituir a la escuela al proyecto del Estado y que éste recuperara su capacidad legítima de dirigir la educación nacional.

Con la política de expansión de la educación superior acompañada con las innovaciones técnicas se pensaba que las universidades se volverían más eficaces y que sus modelos más avanzados las harían más funcionales. De ahí se desarrolla más tarde un fuerte impulso a la planeación como política pública básica, entendida como herramienta para imponer una nueva racionalidad al sistema educativo que imprimiera orden en el crecimiento y racionalizara los procesos internos y el establecimiento de mecanismos de control y negociación para regular los conflictos en las universidades, a partir del binomio ANUIES-SEP.

Por esta contradicción de crecimiento exacerbado de lo público, se comenzaba ya su declinación, las instituciones de educación superior públicas fracasaban en asegurar la movilidad social y los privilegios de clase de los cuales habían gozado y que el grupo económicamente dominante demandaba. En tanto el sector público respondía a los reclamos de expansión e igualdad que se hacían cada vez menos efectivos, por otra parte el grupo dominante se encaminaba hacia alternativas privadas en educación. El resurgimiento de las universidades privadas

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

seculares era la reacción a tales fracasos políticos y económicos, es decir, surgen cuando se desvanece el tradicional monopolio público de la educación superior.

Los argumentos a favor o en contra de los sectores privados en la educación, son corolario de un debate más amplio sobre las relaciones entre lo público y lo privado y acerca de las funciones legítimas que el Estado y las organizaciones económicas se adjudican en la sociedad total; pero que sólo es comprensible a partir de las transformaciones que se deriven del cambio en las estrategias de acumulación, las crisis y el papel del Estado, pues en base a ello se establece la polémica en torno a si se amplía la responsabilidad estatal respecto a la educación, como en el fordismo y el Estado interventor, o se reduce la esfera de lo público, como en el neoliberalismo y el Estado mínimo.

La mayor influencia del Estado, por una parte, ha sido la que se deriva de su papel en el financiamiento de las universidades, los subsidios públicos, que utiliza como arma financiera para inducir cambios sugeridos o impuestos en forma coercitiva pero sin violentar su autonomía. Por otra parte, uno de los servicios que han prestado estas instituciones al Estado, se relaciona con el orden político, importante para la legitimidad y estabilidad del sector público al satisfacer las demandas de grupos que presionan para su acceso.

A principios de la década de los años ochenta la política educativa de ajuste estuvo condicionada por la austeridad, el efficientismo, el uso racional de los recursos y el control para enfrentar la crisis estructural. Así se impone una ideología que enfatiza la calidad y competitividad de la educación para elevar la productividad y acceder a los mercados internacionales, al

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

privilegiar el uso intensivo del capital. expresión del cambio de la estrategia de acumulación en el país. La racionalidad se tradujo en acciones para elevar la calidad que se traducen en un conjunto de mecanismos selectivos a partir de la evaluación, en la asignación del financiamiento y para el acceso a las instituciones de educación superior.

La educación ha sido uno de los sectores que sufrió con mayor intensidad los efectos de la crisis, se vio sometido a una doble presión: recibió el impacto directo de las políticas macroeconómicas de ajuste y estabilización, las cuales se concretaron en severas restricciones al gasto educativo, provocando un deterioro en las condiciones en las cuales se establece la relación educativa. En esta forma, las universidades fueron incorporadas a un proceso de cambio que surge de la perspectiva de la libre competencia.

Todas las acciones de política educativa pública van fijando un sentido y contenidos para la construcción de un proyecto educativo que impone el Estado, con secuelas tales como los conflictos en torno a la reforma de la universidad pública, las cuotas y la selección para su acceso, en cuyo fondo se ubica el cambio de relaciones entre la universidad y el Estado. La política educativa empieza a tomar una forma acorde a los requerimientos de la política económica neoliberal: la modernización de la educación.

Se puede constatar que la transformación de la educación en los niveles superiores, se ve reforzada por la imposición del modelo neoliberal en la economía, la reforma del Estado y por el cambio en las relaciones con la esfera de lo privado, de ahí que se vaya imponiendo un paradigma de calidad a la educación y el

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

traspaso de un lenguaje fabril al ámbito educativo, lenguaje que ha posibilitado la crítica severa a la universidad pública.

La modernización educativa, científica y tecnológica es una parte fundamental del conjunto de políticas modernizadoras tendientes a insertar a México dentro de las corrientes de transformación económica política y sociales del mundo por una globalización económica, que no es otra situación más que los imperativos impuestos por el cambio del régimen de acumulación que ahora se regula por medio del mercado internacional y por procesos intensivos de reproducción capitalista.

Con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se objetivan para la educación las políticas de liberación económica y los mecanismos de regulación por el mercado, la desregulación y privatización, en la idea de la productividad per se, acordes con el modelo neoliberal altamente concentrador de la riqueza y del ingreso; y el papel histórico e irrenunciable del Estado como educador pues asumirá la conducción de tal proceso convirtiéndose en un Estado vigilante y evaluador. Proceso que podría resumirse en la redefinición del uso de los recursos y el financiamiento; la evaluación y lo que se entiende por necesidades sociales, como necesidades del aparato productivo; la creación de una nueva fuerza de trabajo flexibilizada, la visión de la escuela como empresa eficiente y la educación modelada por el mercado.

Todo ello permite incorporar la idea de la calidad, criticando severamente a la universidad pública por la ausencia de vinculación con el sector productivo y el desarrollo científico-tecnológico. La idea de la calidad se torna en el eje de un

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

discurso educativo que permite subordinar la enseñanza al capital e imponer criterios selectivos externos, como criterios de privatización de lo público. La cuestión de la calidad de la educación se ha contemplado a través de las tentativas de institucionalizar los procesos de evaluación, entonces es la evaluación el dispositivo que decide tratamientos financieros diferenciados o selectivos, su finalidad es remodelar las relaciones entre universidad, Estado y aparato productivo.

La evaluación opera como instrumento selectivo punitivo para identificar eficiencia y niveles de productividad, responde a la estrategia estatal del manejo selectivo de los recursos financieros, al cambio en el patrón de financiamiento para las universidades, la vinculación con el aparato productivo y el impulso diferenciado de una política de incentivos con base a la productividad del trabajo académico.

La pretensión de una universidad de calidad donde el principio organizativo sea la racionalidad formal y la elevación de la productividad a ultranza, por medio de controles, postula la descalificación y recalificación selectiva de la fuerza de trabajo, una intensificación de la competencia y, por ende, una recomposición competitiva del mercado de trabajo. Asimismo, hace recaer la calidad en la formación de los docentes y postular su profesionalización, lo cual ha dado lugar a la vigilancia y control de la figura del académico.

El aumento de la capacidad estatal para conducir y controlar a las instituciones de educación superior y sus académicos encontró en la diferenciación uno de sus mejores soportes, así, la política salarial gesta una vigilancia más estrecha sobre los académicos e impone una orientación y una mayor flexibilización

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

en el trabajo y evita los altos costos que supone un aumento general al sueldo. Es decir, la estrategia pública de cambio dirigido encontró la manera de acceder a un mayor control sobre la universidad por la vía de desplegar las potencialidades de la mercantilización de las relaciones entre el Estado y las instituciones, los sistemas de becas y estímulos a los trabajadores académicos con criterios meritocráticos para obtener una parte de los ingresos y con ello amortiguar el descenso del poder adquisitivo del salario. Ello a su vez, cancela la negociación sindical al no considerar los estímulos como ingresos legalmente integrados al salario.

Lo que se propone la política de modernización con la utilización de la estrategia de evaluación en educación superior es la imposición de formas de negociación y de compromiso con la esfera de lo privado de tal modo que se pueden advertir dos momentos, el primero consiste en un traspaso del discurso de la esfera de lo privado hacia lo público, específicamente en la universidad pública; el segundo muestra el modo en que la propia esfera de lo público se reestructura así misma privatizando ciertos procesos al interior de las instituciones de educación superior como serían la vinculación, la investigación, la difusión, la evaluación de los académicos, los financiamientos extraordinarios y la exigencia de buscar fuentes alternas.

Reafirmar la selectividad acentuada a nivel escolar, promueve la segmentación de la educación y una fragmentación del mercado de trabajo y la aceptación social de la idea de que ya no existen trabajos "para toda la vida" sino trabajos más o menos precarios o que se requieren periodos de recalificación con salarios reducidos o trasladados hacia el lugar donde las empresas

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

puedan obtener mayores rendimientos. Ello lo entiende, el discurso estatal, como la manera en que la educación da respuesta a las necesidades sociales, que no son otras más que las del aparato productivo, que exige la creación de una nueva fuerza de trabajo, flexibilizada y una nueva visión de la escuela como empresa modelada por el mercado, esta es la manera en que la educación superior se adecua, como imposición, a la nueva estrategia de acumulación.

Con todo ello se llega a una educación superior profundamente segmentada, con apoyos diferenciados, incluso al interior de las instituciones a costa de las necesidades sociales de conocimiento y educación de las mayorías, con un régimen laboral que deteriora derechos de participación en la determinación de las condiciones de trabajo del académico. Expropiándole sus funciones más básicas como lo es la acreditación profesional y limitándola hasta la inanición para convertirse en una educación discriminatoria de las mayorías. Así se consolida la conducción de la universidad desde fuera de ella.

Para concretar y comprobar estas aseveraciones y conclusiones se realizó el análisis y la interpretación del discurso periodístico acerca de las políticas para la educación superior, para aportar elementos para la comprensión de las relaciones de negociación, conflicto, resistencia y compromiso entre los distintos sujetos que pertenecen a grupos y clases sociales que conforman las esferas de lo público y lo privado, esferas que se reconstituyen en correspondencia con las transformaciones en las estrategias de acumulación y las crisis.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

En el discurso de los empresarios se ve el sentido de la idea de la productividad en relación a la acumulación, pues parecería que este proceso había llegado a un callejón sin salida, la crisis. En este sentido el sistema genera sus mecanismos de autorregulación venciendo los obstáculos que agotan las formas de acumulación con una transformación de estos regímenes para la producción de plusvalía, considerando a la fuerza de trabajo sólo para su explotación, para lo cual gesta formas de flexibilización del trabajo.

Otro elemento que se puede interpretar, en este discurso, es la crítica que realizan los empresarios a la expansión y burocratismo de la esfera de lo público que invade y modifica las relaciones con la esfera de lo privado. Con el Estado interventor y la implementación del proyecto nacional, las relaciones con el sector empresarial fueron tensas, sobre todo en la década de los setenta. Pero con esta modernización neoliberal se pugna por la transformación de los límites y fronteras entre la esfera de lo público, que se privatiza, y la esfera de lo privado que va proponiendo, en base al mercado, un nuevo modelo de desarrollo para el país que les permita obtener mayores ganancias y la posibilidad de intervención en la política y un nuevo modelo de educación superior, de universidad, acorde a este proyecto. Se establecen nuevas formas de negociación entre ambas esferas, y con ello nuevas exigencias de los empresarios hacia el Estado, la privatización de la actividad económica para no competir con ellos, de tal manera que la reforma al Estado se dirige a restringir sus funciones a la vigilancia para crear y mantener las condiciones para la expansión del capital privado y la acumulación.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

En relación a este discurso, se puede interpretar cómo a partir de lo que dicen los empresarios acerca de la productividad, se traspasan los conceptos de la industria o fabriles al discurso de la educación como una clara colonización de lo privado a lo público, por supuesto que no se preocuparán por definirlos en otro ámbito, ya que existe consenso de cómo los entienden en la empresa, pues se sabe qué es productividad o a que se refieren con eficiencia, conceptos que se van imponiendo a los sujetos y al discurso de la educación. Asimismo, es clara la crítica al Estado en relación a los subsidios para la universidad pública, que se justifica en términos de su falta de calidad y vinculación con la empresa, según ellos, y no es más que otra crítica a la intervención de esfera de lo público en otros ámbitos como es el educativo, considerando que la universidad privada sí cumple con los estándares académicos de calidad por encontrarse más cercana a sus intereses, creando un imaginario de lo que debe ser una universidad de calidad.

En cuanto al discurso del Estado respecto a la política educativa, se centra en la relación entre educación y "desarrollo nacional" que se restringe a la idea del aumento en la productividad y la competencia internacional, lo cual constituye la manera en que el Estado asume y traslada ciertos efectos de la crisis a lo político bajo la noción de una educación de calidad. Se puede observar como el discurso empresarial acerca de la productividad y competitividad se traspasa al discurso estatal y se impone a la educación. Con ello el Estado cumple con una función respecto al ámbito productivo al traspasar un discurso e imponer los criterios empresariales en la educación superior.

Se comprende el sentido del nuevo proyecto social de educación que impone el Estado en el cual se ratifica su función

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

educadora, su centralismo con una educación nacional y la relación con el proyecto económico neoliberal, pero ¿cómo lo instrumenta? de acuerdo al discurso de las políticas la instrumentalización se realiza aplicando dos medios fundamentales, por un lado, la selección rigurosa en base a la evaluación y por el otro, una privatización de algunos aspectos básicos de la educación:

De hecho el discurso legitima la política selectiva de diferenciación pues asigna recursos especiales a las instituciones que cumplan con ciertos parámetros que el mismo discurso denomina de excelencia académica; así el eje del discurso es la calidad académica que permite desplazar la atención de la medidas de racionalización eficientistas hacia un terreno despolitizado, la selección para lograr la calidad de la formación, con ello la política de modernización educativa se presenta como propuesta para mejorar la preparación y abatir los rezagos educativos que impiden una inserción en la competencia internacional.

El discurso estatal evidencia el cambio de las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado en términos de una privatización que impone criterios de lo privado a las instituciones de educación superior públicas, a la vez que propone otorgar a la iniciativa privada instituciones, procesos o actividades que se desarrollan en la universidad pública, de ahí que se pueda indicar que existe una colonización de lo privado a lo público y una recomposición de ésta última esfera, basada en una racionalidad técnica, que se concentran en el manejo de los recursos financieros en relación a la evaluación, lo que ha posibilitado al Estado la legitimación de su proyecto político educativo.

En el discurso de los administradores de la educación se encuentra incorporado, traducido e interpretado el discurso oficial, que matiza el problema de la calidad, del financiamiento y con resabios de una defensa a la universidad pública, no ven del todo mal el proceso velado de privatización o de incorporación del modelo de la institución privada a la pública. Asimismo, se recupera "la idea de la relación educación producción y desarrollo del país", el cual vive retos en la transformación global de las economías, pero lo concreta con los problema de vinculación.

De ahí que el discurso de los administradores universitarios plantee la necesidad de un proyecto de universidad que enfrente los desafíos y exigencias de transformación global para dar respuesta a una formación con niveles de calidad internacional y una investigación que apoye las exigencias del sector productivo, revisando el modelo formador de recursos humanos y garantizar la excelencia. Las universidades públicas, en este nuevo proyecto, deben de establecer objetivos convergentes con el sector productivo, la sociedad y el Estado. Esta propuesta evidencia las formas de negociación entre la academia, el Estado y el capital, en relación a las nuevas condiciones que gesta el régimen de acumulación, puesto que el discurso de los administradores universitarios asume los criterios y propósitos del Estado y de los empresarios, pero a la vez, reivindica una relación con la sociedad.

En algunos administradores de la educación el discurso es más matizado y aparenta ser más reflexivo, incorporan la defensa de la universidad pública como discurso que legitima sus opiniones y acciones ante sus propias comunidades y les

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

permita negociar los financiamientos. Reivindican a la universidad pública, y expresan que ésta no abandone la educación libre y plural. "Confrontar la universidad pública con la privada y pretender homogeneizar en favor de uno o de otro modelo, constituiría una 'equivocación histórica'; ambos proyectos son válidos, la calidad no depende del carácter estatal, privado o autónomo".⁴⁹² Así, entre los mismos administradores universitarios hay quienes sugieren pensar la calidad de la educación superior fuera de los criterios eficientistas de los costos y beneficios, o del debate de si es mejor lo público o lo privado, a pesar de que busquen formas legítimas para el aumento de las cuotas, como medio para allegarse recursos propios.

En cuanto a los académicos, en base al análisis de la información periodística, en su discurso se puede advertir que existen dos grandes tendencias: una la representan aquellos universitarios que asumen el discurso oficial y que sí consideran que la universidad pública pierde calidad y asumen la crítica oficial hacia la universidad pública. Su discurso se presenta como crítica severa a este tipo de universidad, pero reconocen que la problemática académica no sólo es referida a una única institución. Lo que se puede interpretar como un lenguaje que les sirve para negociar otras condiciones para la universidad y para sí mismos.

La otra tendencia la representan aquellos académicos que asumen la defensa de la universidad pública para cumplir con su función social y generar una reflexión crítica hacia la sociedad

⁴⁹² SARUKHAN Kermez, José. "Equivocación histórica confrontar a la universidad pública con la privada", en *Unomásuno* día 2 de octubre de 1992.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

en general y a las contradicciones que se gestan en su seno. Este grupo de académicos procuran elaborar un discurso autónomo y crítico para responder al proyecto de la política estatal de modernización que privatiza la educación superior. Su discurso es una denuncia de lo que pretenden las políticas educativas, que llegan hasta obligar al investigador a convertirse en agente de ventas que ofrece su producto a instancias oficiales para obtener el financiamiento requerido. Así, en primera instancia se cuestiona la manera en que la política educativa tiende a privatizar la educación y a deteriorar las condiciones de trabajo y salariales de los académicos.

Algunos de estos académicos tienen una visión más amplia que permite anclar los problemas de la universidad con el contexto y con la crisis del capitalismo y las nuevas tendencias del desarrollo internacional; para ellos los argumentos que se esgrimen en contra de la universidad pública parecen ocultar el problema fundamental: “enormes desigualdades económicas y sociales”.

Toda la crítica a la política educativa estatal, que ellos realizan, y a las aspiraciones de privatizar la educación superior confluye en un llamado a “luchar por la defensa de la universidad pública, por parte de todos, (pues) son instituciones culturales por excelencia de la nación”,⁴⁹³ “son las que generan la mayor parte del conocimiento científico y tecnológico del país, en ellas se realiza la investigación de punta que requiere el país, se tienen los mejores profesores y se realizan esfuerzos por producir los mejores profesionistas; sus grandes problemas no sólo le

⁴⁹³ PAZ, Octavio. “Octavio Paz regresó a la Universidad”, en *Unomásuno* del 27 de febrero de 1993.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

conciernen a ella, sino a todo el país”.⁴⁹⁴ Y siguen siendo tan viables como en el pasado, sólo que se ha generado una falsa imagen de las universidades públicas y de las privadas. Académicos que se resisten ante una declaración de inviabilidad de la universidad pública, cuando además saben que la educación superior es la cúspide de la pirámide educativa y que en mucho refuerza la inequidad de oportunidades para la educación y con ello la reproducción de las contradicciones sociales.

Por lo tanto ellos están “a favor de la gratuidad de la educación, de dotarla de suministros necesarios para que atienda a la población más necesitada, a través de subsidios, becas, gastos indirectos que ocasiona la escolaridad, en aras de abatir la opulencia educativa”.⁴⁹⁵ “La universidad pública es impensable si no fuera de masas, se puede incrementar el número de alumnos al mismo tiempo que la calidad de estudios que ofrece, mayor cobertura para la sociedad.” Con ello proponen, “hacer surgir una nueva universidad que recoja lo mejor de las tradiciones y producir nuevos campos de conocimiento y nuevas relaciones. La universidad no puede hacer lo que no hace el Estado o la sociedad y no debe verse obligada a dar una respuesta específica a las necesidades de producción”,⁴⁹⁶ indican que la universidad ejerza con plena libertad la autonomía y se pronuncian a favor de los procesos de participación y

⁴⁹⁴ RODRIGUEZ Araujo, Octavio. Premio Nacional de Docencia 1992. “Falsa imagen de las universidades, las públicas tan viables como en el pasado”, en *La Jornada* del 26 de octubre de 1992.

⁴⁹⁵ LATAPI, Pablo. En el primer Congreso Internacional de Calidad en Educación. “El Estado debe garantizar el acceso a la enseñanza”, en *El Universal* del 26 de septiembre de 1992.

⁴⁹⁶ Líderes del CEU. “La universidad que sea de masas”, en *Excélsior* del 14 de mayo de 1990.

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

democratización universitaria para la discusión de su problemática.

Estos mismos académicos asumen la defensa de sus condiciones de trabajo y denuncian los efectos institucionales que tiene la política salarial impuesta por el Estado. También levantan la voz en contra de la privatización de la educación superior, puesto que advierten que los intereses empresariales son ajenos a la posibilidad de construir una nueva universidad. En esta crítica al discurso estatal y empresarial, así como al de los administradores universitarios se va constituyendo como sujetos críticos y capaces de formular un proyecto de universidad pública en oposición al proyecto hegemónico, que recupere lo mejor de la universidad, que concilie masificación con formación y generación de conocimientos que, en lugar de exacerbar las contradicciones contribuya a darles respuesta.

Finalmente, con el análisis del discurso de los sujetos se pone en claro cómo los empresarios, la esfera de lo privado, imponen un discurso productivista y eficientista bajo la noción de calidad que es traspasado al ámbito político colonizándolo, donde el Estado, la esfera de lo público, lo adopta como lenguaje propio para redefinir la relación entre las esferas de lo privado y lo público, y para reorganizar ésta última bajo una racionalidad instrumental que adecue a las instituciones de educación superior a los imperativos de la nueva estrategia de acumulación y los requerimientos de legitimación del propio Estado. Ante este embate por imponer un proyecto de universidad pública acorde a la nueva estrategia de acumulación, los académicos, fraccionados por sus condiciones de trabajo, de salario y segmentados por sus posiciones políticas, responden con un discurso heterogéneo que va de asumir el discurso estatal y

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

reproducirlo indicando que no existe calidad en la universidad pública y es necesario adquirirla, hasta la crítica de las políticas y del discurso con miras a formular un proyecto distinto de universidad pública en donde se concilie expansión con formación, donde se de respuesta a las necesidades de educación de la población, en el cual se mantenga la función crítica de la universidad y se respete su autonomía. Así se demuestra cómo en las políticas educativas se objetivan las luchas y negociaciones entre los sujetos sociales.

ANEXOS

ANEXOS

Cuadro 1. MATRICULA EDUCACION SUPERIOR. A NIVEL NACIONAL (1960-1995)

AÑO	MATRICULA	CRECIMIENTO ANUAL	CRECIMIENTO PROM.POR QUINQUENIO
1960	28,100		
1961	83,055	195.6	
1962	95,131	14.5	
1963	97,157	2.1	
1964	109,357	12.6	
1965	140,848	28.8	38.0
1966	174,528	23.9	
1967	197,100	12.9	
1968	222,100	12.7	
1969	246,150	10.8	
1970	271,275	10.2	14.0
1971	289,970	6.9	
1972	355,226	22.5	
1973	403,897	13.7	
1974	471,717	16.8	
1975	506,287	7.3	13.3
1976	569,266	12.4	
1977	577,595	1.5	
1978	677,884	17.4	
1979	760,215	12.1	
1980	811,281	6.7	9.9
1981	875,600	7.9	
1982	918,791	4.9	
1983	981,159	6.8	
1984	1,021,908	4.2	
1985	1,072,764	5.0	5.7
1986	1,025,058	-4.4	
1987	1,071,352	4.5	
1988	1,110,000	3.6	
1989	1,200,611	8.2	
1990	1,245,532	3.7	3.0
1991	1,218,211	-2.2	
1992	1,126,805	-7.5	
1993	1,247,817	10.5	
1994	1,409,000	12.9	
1995	1,420,461	0.8	2.7

Fuente: ANUIES. Anuarios Estadísticos, México, 1995. SEP. SPC/DGPPO, México, 1996.
 Para los años en negritas INEGI. Estadísticas Históricas de México, tomo I. México, INEGI, 1994. Para los años y matrícula en negrita INEGI. Cuaderno Núm. 3. Estadísticas de Educación. México, INEGI, 1997.

ANEXOS

Cuadro 2 COBERTURA DEMOGRAFICA DE LA EDUCACION SUPERIOR (1940-1980)

AÑO	Población Total	Grupo de 20 a 25	% respecto del total	Matricula educación superior	% respecto al grupo de edad.
1940	19653552	1547322	7.87		
1950	25791017	2299334	8.92	29892	1.30
1960	34923129	2947072	8.44	28100	0.95
1970	48225238	4032341	8.36	271275	6.73
1980	66846833	6154527	9.21	811281	13.18
1990	81249645	7829163	9.64	1245532	15.91

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población. 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990.

ANUIES, Anuarios estadísticos., 1960, 1970, 1980, 1990. Sistema Nacional de Información para la Educación superior. ANUIES 1995.

Cuadro 3. NUMERO DE INSTITUCIONES EN RELACION A SU CATEGORIA

AÑO	PUBLICAS	PRIVADAS	TECNOLOGICOS
1940	9	3	-
1961	27	19	-
1970	32	43	17
1975	36	64	31
1980	38	113	63
1985	40	163	84
1990	40	193	95
1992	41	194	122

Fuente: ANUIES Anuario estadístico. Licenciatura y posgrado. México, 1992.

ANEXOS

Cuadro 4. GASTO FEDERAL DE EDUCACION EN RELACION AL PIB

ANO	PIB
1980	5.1
1981	5.5
1982	5.3
1983	3.8
1984	4.2
1985	4.0
1986	3.9
1987	3.6
1988	3.5
1989	3.1
1990	4.1
1992	4.9
1993	5.2
1994	3.3

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos. México, 1994.

Cuadro 5. PRESUPUESTO EN EDUCACION Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO FEDERAL, 1975-1990 (millones de pesos corrientes)

AÑOS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EN EDUCACION	% RESPECTO TOTAL
1975	77,569.7	31,115.4	40.11%
1976	95,040.0	37,649.0	39.61%
1977	144,644.0	59,886.0	41.40%
1978	176,453.0	74,372.8	42.15%
1979	242,543.0	97,624.3	40.25%
1980	603,333.0	125,354.2	20.78%
1981	967,766.0	196,492.0	20.30%
1982	5,509,748.0	368,608.0	6.69%
1983	8,492,560.0	488,667.0	5.75%
1984	13,235,015.0	826,712.0	6.25%
1985	20,923,516.0	1,332,034.0	6.37%
1986	49,751,027.0	2,112,674.0	4.25%
1987	107,435,267.0	5,034,274.0	4.69%
1988	227,473,816.0	10,120,060.0	4.45%
1989	179,458,649.0	12,98,225.0	7.24%
1990	226,761,035.0	17,702,393.0	7.81%

Fuentes INEGI. Estadísticas históricas de México, tomo I. INEGI. México, 1985.

INEGI. El Ingreso y el gasto público en México. INEGI. México, 1991, 1992.

Nota. Los datos de 1976 a 1981 corresponden al gasto presupuestado, los demás años se refiere al gasto ejercido

ANEXOS

Cuadro 6. SALARIO MINIMO GENERAL (PROMEDIO GENERAL NACIONAL) COMPARADO CON INDICE DE INFLACION (1970-1996)

ANOS	SALARIO MINIMO PROMEDIO GENERAL NACIONAL	INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL (1978=100)	INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL (1980=100)	INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL (1994=100)	INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL
1970	27.93		32.3					
1971	27.93	0.0	34.0	5.3				
1972	33.23	19.0	35.7	5.0				
1973	34.96	5.2	40.0	12.0				
1974	47.41	35.6	49.5	23.8				
1975	55.24	16.5	57.0	15.2				
1976	71.03	28.6	66.0	15.8				
1977	91.20	28.4	85.1	28.9				
1978	103.49	13.5	100.0	17.5				
1979	119.78	15.7	118.2	18.2				
1980	140.69	17.5	149.3	26.3				
1981	183.05	30.1	191.1	28.0	123.2			
1982	257.11	40.5	303.6	58.9	198.6	61.2		
1983	431.64	67.9	612.9	101.9	401.2	102.0	2.0	
1984	665.37	54.2	1014.1	65.5	673.1	67.8	3.3	59.2
1985	1036.41	55.8	1599.7	57.7	1060.7	57.6	5.3	63.7
1986	1708.05	64.8	2979.2	86.2	1987.4	87.4	11.0	105.7
1987	3717.58	117.7	6906.6	131.8	4597.2	131.3	28.5	159.2
1988	6974.13	87.6	14791.2	114.2	9600.6	108.8	43.2	51.7
1989	7858.28	12.7	17750.6	20.0	11234.3	17.0	51.7	19.7
1990	9029.72	14.9	22481.5	26.7	13979.5	24.4	67.2	29.9
1991	10596.93	17.4	27576.3	22.7	16928.0	21.1	79.8	18.8
1992	11676.50	10.2	31852.8	15.5	19309.4	14.1	89.3	11.9
1993	12619.60	8.1					96.5	8.0
1994	13498.90	7.0					103.2	7.1
1995	15865.95	17.5					157.0	52.0
1996	19698.78	24.2					200.4	27.7

FUENTE: INEGI. *Estadísticas históricas de México*, tomos I y II. INEGI, México, 1994. Para los datos de 1970 a 1985 sobre salarios y de 1970 a 1992 sobre el índice general de precios. Para el índice base 1994 y salarios a partir de 1986: Banco de México, *Indicadores Económicos*. México, 1994.

ANEXOS

Cuadro 7. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO CORRIENTE TOTAL Y DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO SEGÚN DECILES DE HOGARES DE ACUERDO A SU INGRESO MENSUAL 1989 (MILLONES DE PESOS)

DECILES	INGRESO TOTAL	REMUNERACION TRABAJO	NUM. DE HOGARES CON REMUNERACION TRABAJO	NUM. DE HOGARES SIN REMUNERACION TRABAJO	PORCENTAJE DE HOGARES SIN REMUNERACION TRABAJO
I	873799	301039	886468	709085	44.4
II	1550922	671938	1021053	574500	36.0
III	2063873	1040901	1117791	477762	29.9
IV	2609918	1343915	1140366	455187	28.5
V	3260777	1729279	1236133	359420	22.5
VI	4023576	2145065	1247881	347672	21.8
VII	4959499	2725786	1287429	308124	19.3
VIII	6305413	3377575	1346231	249322	15.6
IX	8628198	4569418	1346839	248714	15.6
X	20943807	7690649	1239467	356092	22.3
TOTAL	55219082	25599965	11869658	4085878	25.6

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. México, 1989. (Núm. de hogares 1595553)

Cuadro 8. HOGARES, SEGUN INGRESO TOTAL Y ESCOLARIDAD DEL JEFE DE FAMILIA, 1990 (Absolutos y porcentajes respecto al ingreso total).

ESCOLARIDAD	SIN INGRESO	CON INGRESO
ANALFABETA	10720	20830
PORCENTAJE	32.1	16.0
PRIMARIA INCOMPLETA	11825	35343
PORCENTAJE	35.4	27.2
PRIMARIA COMPLETA	5683	28104
PORCENTAJE	16.9	21.6
SECUNDARIA INCOMPLETA	725	5047
PORCENTAJE	2.2	3.9
SECUNDARIA COMPLETA Y MAS	4488	40813
PORCENTAJE	13.4	31.4
TOTAL	33421	130137
PORCENTAJE	20.4	79.6

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. México, 1992. (muestra del 1%)

ANEXOS

Cuadro 9. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO GENERAL POR AREAS URBANAS. (1988-1995)

ÁREA URBANA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Acapulco	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	1.2	1.5	1.7
Agascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	3.1	3.9	5.7
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	3.3	3.0	5.2
Celaya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	3.3	5.1
Ciudad de Mex.	4.3	3.7	3.3	2.9	3.4	3.9	4.1	7.1
Ciudad Juárez	1.6	0.9	1.8	1.2	1.0	2.4	2.1	2.8
Chihuahua	2.3	1.7	2.5	2.2	1.9	4.0	5.5	7.0
Coahuacalcos	0.0	0.0	0.0	0.0	5.5	5.9	5.3	8.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	2.9	4.0	4.5
Cuernavaca	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	2.1	1.4	4.6
Cuicacán	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	2.4	2.3	5.1
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	2.7	4.4	8.0
Guadalajara	2.5	1.7	1.6	2.5	3.0	3.0	3.4	6.7
Hermosillo	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	2.3	2.7	6.4
Irapuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	6.5
León	1.0	0.9	1.3	1.0	1.0	1.4	1.8	4.0
Manzanillo	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	2.8	3.2	5.2
Matamoros	2.8	2.7	3.3	4.6	4.9	5.3	6.2	5.2
Mérida	1.4	0.6	0.8	0.8	1.2	1.2	1.8	4.0
Monclova	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	7.7	8.7
Monterrey	4.0	3.1	3.4	3.2	3.2	4.9	5.1	8.0
Morelia	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	2.1	1.3	4.4
Nuevo Laredo	1.4	1.1	1.9	1.4	1.3	1.5	2.6	4.6
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	2.3	1.8	2.8
Orizaba	2.6	1.9	1.8	1.1	1.2	2.0	1.9	3.4
Puebla	2.6	1.8	1.8	2.1	2.4	2.1	2.6	5.4
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	3.5	6.8
Saltillo	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	4.1	4.6	6.6
San Luis Potosí	1.9	1.7	1.5	1.2	1.2	1.6	2.1	3.9
Tampico	3.4	2.9	3.1	5.5	5.2	5.5	5.5	6.7
Tepec	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	2.7	2.7	3.8
Tijuana	0.8	1.3	1.7	1.4	1.0	1.6	1.2	1.8
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	4.8
Toluca	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	3.0	3.6	5.1
Torreón	2.3	2.3	2.7	2.3	2.4	4.0	5.7	6.5
Tuxtla Gtz.	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	2.2	2.4	4.7
Veracruz	2.9	2.3	2.0	2.7	2.5	3.5	4.0	5.3
Villa Hermosa	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	1.9	2.6	4.2
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	2.1	4.1	6.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. (Encuesta a partir de enero 1992, octubre 1993, julio 1992, abril 1993, julio 1993, julio 1994, octubre 1994.) INEGI. Estadísticas Económicas. Indicadores de empleo y desempleo, México, marzo 1997. Nota: Las áreas urbanas que aparecen con cero entre 1988 y 1993; debido a que en esos años no estaban incorporadas en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

ANEXOS

Cuadro 10. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (1987-1996)

PERIODO	PROMEDIO PONDERADO
1987	3.9
1988	3.6
1989	3.0
1990	2.8
1991	2.6
1992	2.8
1993	3.4
1994	3.6
1995	6.3
1996	5.5

FUENTE: INEGI Encuesta Nacional de Empleo Urbano. (Encuesta a partir de enero 1992, octubre 1993, julio 1992, abril 1993, julio 1993, julio 1994, octubre 1994.)

Cuadro 11. NUMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA

ANOS	HOGARES (porcentaje)	MEXICANOS (millones)
1984	11.4%	11.0
1989	14.1%	14.9
1992	11.8%	13.6
1994		36.2
1996		50.9

Fuente: ONU-CEPAL, INEGI: Informe sobre la Magnitud y Evolución de la Pobreza en México, 1984-1992.

ANEXOS

Cuadro. 12. SECTOR EXTERNO. OPERACIONES CON EL EXTERIOR. BALANZA DE PAGOS DE MÉXICO (1980-1997). Cuenta Corriente. (Millones de Dólares)

PERIODO	Saldo en Cuenta Corriente (Total)	Total anual Exportaciones	Total anual Importaciones
1980	-10,434.10	24,860.60	35,294.80
1981	-16,240.60	31,111.40	47,352.20
1982	-5,890.00	30,972.10	36,862.10
1983	5,859.60	32,928.60	27,069.10
1984	4,183.40	37,830.60	33,647.10
1985	799.50	35,858.90	35,059.50
1986	-1,373.50	29,927.90	31,301.30
1987	4,239.00	37,368.40	33,129.40
1988	-2,375.60	42,095.80	44,471.40
1989	-5,821.30	48,103.40	53,924.60
1990	-7,451.10	56,070.80	63,521.80
1991	-14,646.70	58,087.20	72,733.90
1992	-24,438.40	61,668.90	86,107.30
1993	-23,399.20	67,752.00	91,151.20
1994	-29,661.90	78,371.70	108,033.70
1995	-1,576.60	97,029.20	98,606.10
1996	-1,922.30	115,493.40	117,415.70

FUENTE: Banco de México, *Indicadores Económicos*. México, 1994.

ANEXOS

Cuadro 13. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIE HISTÓRICA 1965-1995
(Miles de N\$ a Precios de 1980)

PERIODO	Cifras Absolutas a/	Tasa de crecimiento anual
1965	1,729,324	6.15
1966	1,834,746	6.10
1967	1,942,169	5.85
1968	2,125,185	9.42
1969	2,197,837	3.42
1970	2,340,751	6.50
1971	2,428,821	3.76
1972	2,628,684	8.23
1973	2,835,328	7.86
1974	2,999,120	5.78
1975	3,171,404	5.74
1976	3,311,499	4.42
1977	3,423,780	3.39
1978	3,730,446	8.96
1979	4,092,231	9.70
1980	4,470,077	9.23
1981	4,862,219	8.77
1982	4,831,689	-0.63
1983	4,628,937	-4.20
1984	4,796,050	3.61
1985	4,920,430	2.59
1986	4,735,721	-3.75
1987	4,823,604	1.86
1988	4,883,679	1.25
1989	5,047,209	3.35
1990	5,271,539	4.44
1991	5,462,729	3.63
1992	5,615,955	2.80
1993	5,649,674	0.60
1994	5,857,478	3.68
1995	5,453,312	-6.90

a/ Los datos de 1960 a 1959 se tomaron de la publicación Estadísticas Históricas de México, tomo I, en donde los datos del PIB aparecen a precios de 1970.

Para el período 1960-1993 los datos corresponden a lo incluido en la publicación del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Demanda Global y Producto Interno Bruto Anual a precios constantes de 1980, serie 1960-1993.

De 1994 a 1995 los datos provienen de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Demanda Global y Producto Interno Bruto Anual serie 1960-1993.

ANEXOS

Cuadro 14. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES (1970-1986)
(Millones de pesos a precios constantes 1/)

Período	TOTAL	Sector Primario	Sector Secundario	Servicios	Por Habitante
1970	2340751	34535	69060	163478	444271
1971	2428821	35236	71241	170635	
1972	2628684	35405	77274	183306	
1973	2835328	36179	84214	197130	
1974	2999120	37175	89260	208218	
1975	3171404	37511	92488	217537	
1976	3311499	37945	95886	220203	
1977	3423780	39895	99125	224379	
1978	3730446	41709	108244	237888	
1979	4092231	70693	195613	445149	
1980	4470077	75704	209681	481092	4479077
1981	4862219	80299	224326	519263	
1982	4831689	79821	217852	520389	
1983	4628937	82132	202026	496468	
1984	4796050	84153	211491	513623	
1985	4920430	416163	1028616	3029872	
1986	4736721	404841	973864	2945774	

1/ Los años de 1970 a 1978 se presentan a precios constantes de 1960. De 1979 a 1984 son valores a precios de 1970. 1985-1986 son precios constantes de 1980.

Sector Primario incluye: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Sector Secundario, considera manufacturas, alimentos, bebidas, textiles, tabaco, derivados forestales, productos químicos, bienes de capital, construcción y electricidad.

FUENTES: Banco de México. *Indicadores económicos*. México, 1994. INEGI *Sistema de Cuentas Nacionales de México*.

INEGI *Estadísticas Históricas de México*. Tomo I INEGI México, 1994.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ALONSO, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime (Coord.) **El Nuevo Estado Mexicano. IV Estado y Sociedad.** Nueva Imagen Universidad de Guadalajara. México, 1992.

ALVARADO, Lourdes. **La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX.** CESU/UNAM. México, 1994.

ANGUIANO, Arturo. **El Estado y la política obrera del cardenismo.** Era. México, 1975.

ANGUIANO, Arturo. (coord.) **La modernización en México.** UAM Xochimilco. México, 1990.

ANTÓN, Gil *et. al.* **Académicos: un botón de muestra.** UAM Azcapotzalco. México, 1992.

ARENDT, Hannah. **La condición humana.** Paidós. Barcelona, 1993.

ARENDT, Hannah. **¿Qué es la política?** Paidós/ICE/UAB. Barcelona, 1997.

ARREDONDO Galván, V. Martiniano; Carbajosa, Diana; Castro Inés; Esquivel, Juan Eduardo; Mendoza Rojas, Javier; Piña, Juan Mauel; Sanchez Puentes, Ricardo; Velázquez Albo, Ma. de Lourdes. **Universidad y sociedad la inminencia del cambio.** CESU/UNAM. México, 1996.

BASAÑEZ, Miguel. **El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México.** Siglo XXI. México, 1990.

BERMAN, Marshall. **Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.** Siglo XXI. México, 1988.

BIBLIOGRAFIA

BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci. **Diccionario de Política**. L-Z. Siglo XXI. México, 1986.

BOBBIO, Norberto. **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la Política**. Fondo de Cultura Económica. México, 1989.

BRAVERMAN, Harry. **Trabajo y capital monopolista**. (Trad. Gerardo Dávila). Nuestro Tiempo. México, 1978.

BRUNNER, José Joaquín. **Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos**. FCE. Chile, 1990.

CALVO Pontón, Beatriz. **El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: una interpretación regional desde la frontera norte**. Cuadernos de Trabajo 11 Unidad de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez. México, 1993.

CANTO Chac, Manuel y SALAZAR Moreno, Pedro (Comp). **Reforma del Estado y políticas sociales**. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México, 1994.

CASAS, Rosalba y Matilde Luna. **Gobierno, academia y empresas en México**. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM y Plaza y Valdés editorial. México, 1997.

CONCHEIRO Bórquez, Elvira. **El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista**. UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas/ERA. México, 1996.

CORDOVA, Arnaldo. **La formación del poder político en México**. Era. México, 1972.

CORDOVA, Arnaldo. **La ideología de la Revolución Mexicana**. Era. México, 1973.

BIBLIOGRAFIA

CORDOVA, Arnaldo. **La política de masas del cardenismo**. Era. México, 1974.

CORIAT, Benjamín. **El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica**. Siglo XXI. México, 1992.

DAVILA Aldás, Francisco R. **Teoría, Ciencia y Metodología en la Era de la Modernidad**. Fontamara. México, 1991.

DE ALBA, Alicia. (coord.). **Teoría y Educación. En torno al carácter científico de la educación**. CESU-UNAM. México, 1990.

DE GIOVANNI, Biagio. **La teoría política de las clases en el "Capital"**. Siglo XXI. México, 1984.

DE LA GARZA, Enrique. **Ascenso y crisis del Estado social autoritario**. El Colegio de México. México, 1989.

DE LA GARZA Toledo, Enrique. (Coord.) **Políticas Públicas alternativas en México Políticas**. UNAM/La Jornada Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México, 1996.

DE LA PEÑA, Sergio. **La formación del capitalismo en México**. Siglo XXI. México, 1975.

DIAZ Barriga, Angel. **Empleadores de universitarios. Un estudio de opiniones**. CESU Porrúa. México, 1995.

DIAZ Salazar, Rafael. **El proyecto de Gramsci**. Anthropos. Barcelona, 1991.

ELKAN, Walter. **Introducción a la teoría económica del desarrollo**. Alianza Edit. Mexicana. Los Noventa. México, 1975.

BIBLIOGRAFIA

ESQUIVEL Larrondo, Juan E. (coord) **La universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas.** CESU/ANUIES. México, 1995.

ESTEINOU M., Javier et al. **Modernización de la educación en México. Un análisis plural del proceso educativo.** UAM-Xochimilco. México, 1996.

FOXLEY, Alejandro. **Experimentos neoliberales en América Latina.** Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

GARCIA Pelayo, Manuel. **Las transformaciones del Estado contemporáneo.** Alianza Universidad. Madrid, 1993.

GUEVARA González, Iris. **Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México. 1970-1988.** Cuadernos de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1993.

GUEVARA Niebla, Gilberto. **La catastrophe silenciosa.** Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

GUEVARA Niebla, Gilberto. (comp) **La crisis de la educación superior en México.** Nueva Imagen. México, 1981.

GUILLERME Merquior, José. **Liberalismo viejo y nuevo.** Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

GILLY, Adolfo. **La Revolución interrumpida: México, 1910-1920, una guerra campesina por la tierra y el poder.** El Caballito. México, 1975.

GILLY, Adolfo. **Nuestra Caída de la Modernidad.** México, Juan Bolfo Edit.. México, 1988.

GONZALEZ Tiburcio, Enrique. **Reforma del Estado y política social.** INAP. México, 1991.

BIBLIOGRAFIA

- GRAMSCI, Antonio. **Antología**. Selección traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI, México, 1970.
- GUTIERREZ Garza, Esthela. (coord.) **Testimonios de la crisis 2. La Crisis del Estado de bienestar**. Siglo XXI, UNAM. México, 1988.
- HABERMAS, Jürgen. **El discurso filosófico de la modernidad**. Taurus. Madrid, 1989.
- HABERMAS, Jürgen. **Ensayos políticos**. (Trad. Ramón García Cotarelo). Península. Barcelona, 1988.
- HABERMAS, Jürgen. **Historia y crítica de la opinión pública**. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1981.
- HABERMAS, Jürgen. **La reconstrucción del materialismo histórico**. Taurus. Madrid, 1981.
- HABERMAS, Jürgen. **Pensamiento postmetafísico**. Taurus. México, 1990.
- HABERMAS, Jürgen. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Amorrortu. Buenos Aires, 1975.
- HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la Acción Comunicativa. II. Crítica de la Razón Funcionalista**. Taurus. Buenos Aires. 1990.
- HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social**. Taurus. Buenos Aires, 1989.
- HABERMAS, Jürgen. **Teoría y Praxis**. REI. México, 1993.
- HAMILTON, Nora. **México: los límites de la autonomía del Estado**. Era. México, 1991.
- HORKHEIMER, Max. **Teoría Crítica**. Amorrortu. Buenos Aires, 1974.

BIBLIOGRAFIA

- IBARRA Colado, Eduardo. (Coord.) La Universidad ante el espejo de la Excelencia.** UAM-Iztapalapa/CSH. México, 1993.
- KAMERMAN B., Sheila y KAHN J., Alfred. La privatización y el Estado benefactor.** Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
- KENT S, Rollin. (comp.) Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos.** Flacso/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- KENT, Rollin. (comp) Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol.2: Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado.** Flacso/UAA/Fondo de Cultura Económica. México, 1997.
- KENT S, Rollin. Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina.** Flacso. Santiago de Chile, 1993.
- KEYNES, John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.** Planeta Agostini. Barcelona, 1993.
- KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto.** Grijalbo. México, 1967.
- LEVY C., Daniel. La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público.** Flacso/CESU-UNAM/Porrúa. México, 1995.
- LUNA Díaz, Lorenzo; González González, Enrique; Menegus Bornemann, Margarita; Pavón Romero, Armando. Historia de la universidad colonial. Estudios y Textos I (avances de investigación) CESU-UNAM.** México, 1987.
- MANDEL, Ernest. La crisis 1974-1980. Interpretación marxista de los hechos.** Era Serie Popular 75. México, 1977.

BIBLIOGRAFIA

MARX, Karl. **El Capital**. Tomo I. Vol. 1, Cap. XXIII y XXIV; Tomo II; y Tomo III Vol.6 Cap.XV. Fondo de Cultura Económica. México, 1978, 1980, 1981.

MARX, Carlos y Engels, Federico. **Ideología Alemana**. Ediciones de Cultura Popular. México, 1976.

MARX, Karl. **Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte**. Espasa Calpe. Madrid, 1985.

MERTENS, Leonard. **Crisis económica y revolución tecnológica**. Nueva Sociedad. Caracas Venezuela, 1990.

NOVELO Urdanivia, Federico. **La universidad pública mexicana y el neoliberalismo**. UAM Xochimilco. México, 1992.

OCDE. **Escuelas y calidad de la enseñanza**. (Informe Internacional). Paidós. Barcelona, 1991.

OFFE, Claus. **Contradicciones en el Estado de bienestar**. Alianza. Madrid, 1990.

ORNELAS, Carlos. **El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo**. CIDE/ Fondo de Cultura Económica, Nacional Financiera. México, 1995.

PALLAN Figueroa, Carlos. **Bases para la administración de la educación superior en América Latina. El caso de México**. INAP. México, 1978.

PIPITONE, Ugo. **El capitalismo que cambia**. Era. México, 1986.

POULANTZAS, Nicos. **Las clases sociales en el capitalismo actual**. Siglo XXI México, 1976.

PUIGROSS, Adriana. **Imaginación y Crisis en la Educación Latinoamericana**. Alianza/Los Noventa-SEP. México, 1990.

BIBLIOGRAFIA

- REBOLLEDO, Juan. **La Reforma del Estado**. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
- RIVERA Ríos, Miguel Angel. **El nuevo capitalismo mexicano**. Era. México, 1992.
- ROBLES, Martha. **Educación y sociedad en la historia de México**. Siglo XXI. México, 1983.
- RODRIGUEZ Gómez, Roberto y Casanova Cardiel, Hugo. (Coord.) **Universidad Contemporánea. Racionalidad, política y vinculación social**. CESU-UNAM/Porrúa. México, 1994.
- ROETT, Riordan. (comp.) **La liberación económica y política de México**. Siglo XXI. México, 1993.
- SALDIVAR, Américo; López Díaz, Pedro y Hernández, Ma.Luisa. (comp.) **Estructura económica y social de México**. Ediciones Quinto Sol. México, 1988.
- SALINAS de Gortari, Carlos. **Discursos de campaña. Modernización con Apego a nuestros valores**. Tomo IV. Del 7 al 17 de enero de 1988. PRI, México, 1988.
- SEMO, Enrique. **Historia del capitalismo en México**. Era. México, 1973.
- SNTE. **Políticas estatales en materia educativa**. Colección Estado, Sociedad y Educación. SNTE. México, 1991.
- SOLANA, Fernando; CARDIEL, Raúl y Bolaños, Raúl. (coordinadores). **Historia de la educación pública en México**. Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública. México, 1997.
- VALENZUELA Feijóo, José Carlos. (comp.) **México: ¿fin de un régimen?**. UAM-Iztapalapa. México, 1995.

BIBLIOGRAFIA

VALENZUELA Feijoó, José. **El capitalismo mexicano en los ochenta**. Era. México, 1994.

VARELA Petito, Gonzalo. **Después del 68. Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria**. Porrúa/Coord. Humanidades/UNAM. México, 1996.

VILLARREAL, René. **Liberalismo social y reforma del estado. México en la era del capitalismo posmoderno**. Fondo de Cultura Económica/Nacional Financiera. México, 1993.

VILLASEÑOR García, Guillermo. (coord.) **La identidad en la Educación Superior en México**. CESU/UNAM/UAQ. México, 1997.

ZEMELMAN, Hugo. **De la historia a la política La experiencia de América Latina**. Siglo XXI/Universidad de la Naciones Unidas. México, 1989.

HEMEROGRAFIA

HEMEROGRAFIA

ABOITES, HUGO. "De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la Universidad: el caso de México. en **Reencuentro**. Serie Cuadernos, Número 24 México. UMAX. Abril 1999.

ABOITES, Hugo. "El Promep: La transformación de la universidad en dependencia gubernamental", en **Vientos del Sur**. No. 10 Verano 1997. México.

ABOITES Aguilar, Hugo. "La reforma universitaria que viene del Fondo Monetario Internacional". Mimeo. Universidad de Harvard, 1989.

ABOITES Aguilar, Hugo. "Trabajadores y educación. El periodo 1970-1982", en ESTEINOU M., Javier et al. **Modernización de la educación en México. Un análisis plural del proceso educativo**. UAM-Xochimilco. México, 1996.

ACOSTA Silva, Adrián. "Políticas públicas de educación superior y universidades en México, 1982-1992", en **Estudios Sociológicos**. Vol. XIII, No. 38. Colegio de México. México, mayo-agosto 1995.

Al CAMP, Roderic. "Liberación política: ¿la última llave para la modernización económica de México?" en ROETT, Riordan (comp.) **La liberación económica y política de México**. Siglo XXI. México, 1993.

ALTVATER, Elmar. "¿Reestructuración o desmantelamiento del estado social?", en **Estudios Políticos**. Vol.5 No. 3 y 4. México, jul-dic. 1986.

ALTVATER, Elmar. "Política económica y crisis", en **Cuadernos políticos**. No. 22. Era. México, octubre-diciembre 1979.

ANDERSON, Perry. "Balance del neoliberalismo", en **Vientos del sur**. No. 6 México. Primavera de 1996.

ARREDONDO Galván, Martiniano. "Bosquejo de políticas públicas para el desarrollo de la estructura científica en México", en ARREDONDO Galván, Martiniano et al. **Universidad y Sociedad. La inminencia del cambio**. CESU/UNAM. México, 1996.

BALÁN, Jorge y García de Fanelli, Ana María. "El sector privado de la educación superior", en KENT, Rollin. (comp) **Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol.2: Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado**. Flacso/UAA/FCE. México, 1997.

BOYER, Robert y CORIAT, Benjamín. "Marx, la técnica y la dinámica larga de la acumulación", en **Cuadernos Políticos**. No. 43. México abril-junio de 1985.

BRUNNER, José Joaquín. "Educación en América Latina durante la década de 1980: la economía política de los Sistemas", en KENT, Rollin. (compilador) **Los temas críticos de la educación en América Latina. Estudios comparativos**. FLACSO/Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de Aguascalientes. México, 1996.

CANTO, Manuel. "Las transformaciones de la gestión gubernamental en México", en **La Modernización de México**. UAM-Xochimilco. México, 1990.

CASILLAS Alvarado, Miguel A. y Garay Sánchez, Adrián de. "El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior, 1960-1990", en Antón, Gil et. al.

Académicos: un botón de muestra. UAM Azcapotzalco. México, 1992.

CAVAROZZI, Marcelo. "América Latina contemporánea: erosión del Estado y devaluación de la política", en CANTO Chac, Manuel y Pedro Moreno Salazar (Comp). **Reforma del Estado y políticas sociales.**UAM-Xochimilco. México, 1994.

CONCHEIRO, Elvira. "Los ganadores de la privatización manipulada", en **Coyuntura.** No.40. México, septiembre 1993.

CORDOBA Montoya, José. "Diez lecciones de la reforma económica en México", en **Nexos** No. 158. México, febrero 1991

CÓRDOVA, Arnaldo. "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano." **Revista Mexicana de Ciencia Política.** No. 70. México, octubre-diciembre 1972.

CORDOVA, Arnaldo. "¿Un nuevo estado?", en **Nexos. El litigio del Estado.** No. 145. México, enero 1990.

DAVILA Aldás, Francisco R. "Apuntes analíticos para la comprensión de la estructura Educativa", en **Teoría y Educación. En torno al carácter científico de la educación.** CESU-UNAM. México, 1990.

DE LA PEÑA, Sergio. "El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México", en **Historia y Sociedad** No.17. México, 1978.

DEL CAMPO, Jesús Martín. "Modernización y alternativa democrática en educación", en **Políticas Estatales en Materia Educativa.** Colección Estado, Sociedad y Educación. SNTE. México, 1991.

ECHEVERRIA, Bolívar. "Modernidad y Capitalismo: Quince Tesis sobre Modernidad y Capitalismo", en **Cuadernos Políticos**. No. 58. Era. México octubre diciembre 1989.

FARFAN, Guillermo. "Capital, trabajo y estado de bienestar en el capitalismo avanzado", en **Testimonios de la crisis 2. La crisis del estado de bienestar**. coord. Gutiérrez Garza, Esthela. Siglo XXI-UNAM. México, 1988.

FOLLARI, Roberto. "Educación y Racionalidad", en **Foro Universitario**. No. 54, Año 5, mayo de 1985.

FONSECA M., Alejandro. "Política de industrialización y crisis en México", en **Estructura económica y social de México**. comp. SALDIVAR, Américo; López Díaz, Pedro y Hernández, Ma.Luisa. Ediciones Quinto Sol. México, 1988.

FROMAN Jr., Lewis A. "Política gubernamental", en **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 8**. (Dirigida por David L. Sills). Madrid, Aguilar, 1979.

FUENTES Molinar, Olac. "El estado y la educación pública en los años 80", en ALONSO, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime (coord.) **El Nuevo Estado Mexicano. IV estado y Sociedad**. Nueva Imagen/Universidad de Guadalajara. México, 1992.

FUJIGAKI Cruz, Esperanza. "Condiciones de desarrollo de la industrialización en México en la época contemporánea", en **Estructura económica y social de México**. comp. SALDIVAR, Américo. Ediciones Quinto Sol. México, 1988.

GUEVARA Niebla, Gilberto. "Introducción: los múltiples rostros de la crisis universitaria", en GUEVARA Niebla, Gilberto. (comp.) **La crisis de la educación superior en México**. Nueva Imagen. México, 1981.

GILLY, Adolfo. "El régimen mexicano en su dilema", en **La Modernización de México**. UAM-Xochimilco. México, 1990.

GILLY, Adolfo. "La crisis de fin de siglo" Prólogo en Valenzuela Feijóo, José. **El capitalismo mexicano en los ochenta**". Era. México, 1986.

GONZALEZ González, Enrique y Luna Díaz, Lorenzo Mario. "Cristobal Bernardo de la Plaza y Jaen, Cronista de la real universidad", en LUNA Díaz, Lorenzo et al. **La rela Universidad de México. Estudios y textos I**. CESU/UNAM. México, 1987.

GONZALEZ Soriano; Raúl. "Crisis estructural y capitalismo monopolista de Estado en México", en **Historia y Sociedad**. No. 17. México, 1978.

GUTIERREZ Garza, Esthela. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1960-1986", en **Testimonios de la Crisis. 2 La Crisis del estado de bienestar**. coord. Gutiérrez Garza, Esthela. Siglo XXI UNAM. México, 1988.

GUTIÉRREZ, R. "Elementos para un análisis de la cultura política contemporánea en México", en **Revista A**, No. 23-24, DCSH, UAM-A México, 1988.

HUERTA, Arturo. "El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas", en **México: ¿fin de un régimen?** Valenzuela Feijóo, José C. (comp.) UAM Iztapalapa. México, 1995.

IBARRA Colado, Eduardo. "Las rutas de la excelencia. Impactos de la modernización en las universidades mexicanas", en VILLASEÑOR García, Guillermo. **La identidad en la educación superior en México**. CESU/UNAM/UAM-X/AUQ. México, 1997.

IBARRA Colado, Eduardo. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México", en IBARRA Colado, Eduardo (coord.) **La**

universidad espejo de la excelencia. UAM-Iztapalapa/CSH. México, 1993.

IBARRA Colado, Eduardo y SORIA Murillo, Victor M. "Balance y Perspectivas de la Modernización educativa en México. Las políticas del régimen salinista (1989-1994)", en **Políticas Públicas alternativas en México**, Coord. Dela Garza Toledo, Enrique UNAM/La Jornada Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México, 1996.

JESSOP, Bob. "Estrategias de acumulación, formas de estado y proyectos hegemónicos", en **Estudios Políticos: neoliberalismo y bienestar social.** Vol.5 No. 3 y 4. México, jul-dic. 1986.

KAPLAN, Marcos. "Crisis y Reforma de la Universidad", en **Universidad Contemporánea. Racionalidad política y vinculación social.** CESU-UNAM/Porrúa. México, 1994.

KLEIN, Lucía y Sampaio, Helena. "Actores, arenas y temas básicos", en **Los temas críticos de la educación superior en Américalatina. Estudios comparativos.** Kent, Rollin. (comp.) Flacso/UAA/Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

LAURELL Assa, Cristina. "La cuestión social mexicana y el viraje en la política social" en **México: ¿fin de un régimen?**, en VALENZUELA Feijoó, José C. (comp.) UAM Iztapalapa. México, 1995.

LUNA, Matilde. "Modelos de Coordinación entre el Gobierno, el Sector Privado y los Académicos", en **Gobierno, Academia y Empresas en México.** Casas, Rosalba y Luna, Matilde coord. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Plaza y Valdés. México 1997.

MARTINEZ, Esthela et al. "Reorganización del capital: estado y campesinos en México", y ANGUIANO, Arturo. "Crisis política,

modernización y democracia”, en **La modernización en México**. UAM-Xochimilco. México, 1990.

MÁRQUEZ, Viviane y Godau, Rainer. “Burocracia y políticas públicas: una perspectiva desde América Latina”, en **Estudios Sociológicos**. Vol. I, No. 2. El Colegio de México. México mayo-agosto, 1983.

MARX, Karl. “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, en Karl Marx. **Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte**. Espasa-Calpe. Madrid, 1985. pp. 235-360.

MENDOZA Rojas, Javier. “El proyecto de modernización universitaria continuidades e innovaciones”, en **Revista de la Educación Superior** No. 84 México, oct-dic. 1992.

MENDOZA Rojas, Javier. “La educación superior en los Planes Nacionales de Desarrollo: de los propósitos a los resultados”, en ARREDONDO Galván, Martiniano et al. **Universidad y Sociedad. La inminencia del cambio**. CESU-UNAM. México, 1996.

MENEGUS Bornemann, Margarita y Pavón Romero, Armando. “La Real Universidad de México. Panorama historiográfico”, en LUNA Díaz, Lorenzo. Et al. **La Real Universidad de México. Estudios y textos. I** CESU-UNAM. México, 1987.

MORALES, Eliezer. “La universidad liberal y la socialización del trabajo profesional”. GUEVARA Niebla, Gilberto. (comp.) **La crisis de la educación superior en México**. Nueva Imagen. México, 1981.

MORENO, Pedro H. “Elaboración de la política social y transformación del Estado”, en CANTO Chac, Manuel y SALAZAR

Moreno, Pedro (Comp). **Reforma del Estado y políticas sociales**. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994.

MORERA Camacho, Carlos. "Los grandes cambios en los grupos financieros en 1988-1992", en **Coyuntura**. Num. 40. México, septiembre 1993.

NEGRI, Antonio. "John M. Keynes y la Teoría capitalista del estado en el 29", en **Estudios Políticos. Neoliberalismo y Bienestar Social**. Vol. 5 No. 3 y 4. México jul-dic. 1986.

ORNELAS Delgado, Jaime. "Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México", en **Papeles de Población**. CIEAP-UAEM. No.8 México, julio-septiembre 1995.

PEREYRA, C. Woldemberg, J. "El proceso democratizador en México", en **Argumentos** No. 5 UAM-X México, noviembre 1988.

PERZABAL M., Carlos. "Características de la crisis en México", en **Historia y Sociedad**. No. 17. México, 1978.

PEREZ, Germán y MIRON, Rosa María. "Keynes: racionalidad y crisis en el estado contemporáneo", en **Estudios Políticos Neoliberalismo y Bienestar Social**. Vol. 5 No. 3 y 4. México, jul-dic. 1986.

PINO Hidalgo, Enrique "El neoliberalismo en la educación" en **México: ¿Fin de un régimen?** Valenzuela Feijoó, José C. (comp.) UAM-Iztapalapa. México, 1995.

RAMIREZ, Rosa María y Valle, Maximiliano. "Las políticas públicas para la educación", en RAMIREZ, Rosa Ma. y Valle Maximiliano. **Evaluación del plan de estudios de la maestría en ciencias de la educación del ISCEEM: una propuesta metodológica**. Serie Avances de Investigación No. 3. ISCEEM. México, 1993.

HEMEROGRAFIA

RIBEIRO Durham, Eunice. Introducción en KENT, Rollin. (comp.) **Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos.** Flacso/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

ROETT, Riordan. "México en la encrucijada de la liberación", en ROETT, Riordan (comp.) **La liberación económica y política de México.** Siglo XXI. México, 1993.

RUBIO, Luis. "El estado salinista", en **Nexos. El litigio del Estado.** No. 145. México, enero 1990.

RUBIO, Luis. "La reforma económica y el campo político en México", en ROETT, Riordan (comp.) **La liberación económica y política de México.** Siglo XXI. México, 1993.

SALINAS de Gortari, Carlos. "Educación Superior", en **Universidad Futura.** Vol.1, Num.1 UAM. México, 1989.

SALINAS de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", en **Nexos** No. 148. México, abril 1990.

TOLEDO Patiño, Alejandro. "México: una doble y segura transición", en **Brecha** 14. México, verano 1987.

VACA, Giuseppe. "La crisis del Estado de Bienestar y el reto neoliberal: una entrevista con Norberto Bobbio", en **Estudios Políticos.** Nueva Epoca. Vol.5 Num. 3 y 4 México, jul.dic.de 1986.

VALDES, Francisco. "La acción política empresarial y la transición estatal en México", en **La Modernización en México.** UAM-Xochimilco. México, 1990

VALDIVIA, Luis Miguel. "Problemática universitaria en México y América Latina", en **Políticas Estatales en Materia Educativa.** SNTE. Colección Estado, Sociedad y Educación. SNTE. México, 1991.

VALENTI, Giovanna. "Un análisis del programa de Modernización Educativa", en **Políticas Estatales en Materia Educativa**. SNTE. Colección Estado, Sociedad y Educación. SNTE. México, 1991.

VARELA Petito, Gonzalo. "La política de evaluación en la educación superior", en **Revista Mexicana de Sociología**. Año LV No. 4. IIS/UNAM. México, octubre-diciembre 1993.

VARELA Petito, Gonzalo. "Las políticas públicas en el desarrollo actual de América Latina", en CANTO Chac, Manuel y Pedro Moreno Salazar (Comp). **Reforma del Estado y políticas sociales**. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México, 1994.

VARELA Petito, Gonzalo. "Universidad y Desarrollo: el vínculo crítico", en **Universidad Contemporánea. Racionalidad, política y vinculación social**. RODRIGUEZ Gómez, Roberto y Casanova Cardiel, Hugo. Coord. CESU-UNAM/Porrúa. México, 1994.

VASCONI, Tomás. "Educación y acumulación de capital", en GUEVARA Niebla, Gilberto. (comp.) **La crisis de la educación superior en México**. Nueva Imagen. México, 1981.

VIDAL, Gregorio. "Grupos financieros, reforma económica y relaciones de poder", en **México: ¿fin de un régimen?** comp. VALENZUELA Feijóo, José Carlos. UAM-Iztapalapa. México, 1995.

VILLASEÑOR García, Guillermo. "La política de modernización en las universidades mexicanas, 1988-1992", en ESQUIVEL Larrondo, Juan E. (coord) **La universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas**. CESU/ANUIES. México, 1995.

VILLASEÑOR García, Guillermo. "Educación superior y sociedad", en VILLASEÑOR García, Guillermo. (coord.) **La Identidad en la Educación Superior en México**. CESU/UNAM/UAMQ/UAM-X. México, 1997.

HEMEROGRAFIA

ZEMELMAN, Hugo y Valencia, Guadalupe. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", en **Acta Sociológica**. Vol.III No.2. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México, mayo-agosto de 1990.

ZERMEÑO, Felipe. "La crisis agrícola", en **México: ¿fin de un régimen?** comp. VALENZUELA Feijóo, José Carlos. UAM Iztapalapa. México, 1995.

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS

ANUIES "Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior", en **Revista de la Educación Superior**. Num. 70 ANUIES. México, abril-junio 1989.

ANUIES "La evaluación y acreditación de la educación superior en México", en **Revista de la Educación Superior**. 101. ANUIES. México, enero-marzo 1997.

ANUIES. **Anuarios Estadísticos**, 1995. SEP/SPC/DGPPO. México, 1996.

Banco de México. **Indicadores Económicos**. México, 1994.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos Art. 3º. México, 1934.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos Art. 3º. México, 1946.

INEGI. **Cuaderno Núm. 3. Estadísticas de Educación**. INEGI. México, 1997.

INEGI. **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares**, INEGI. México, 1989.

INEGI. **Encuesta Nacional de Empleo Urbano**. (Encuesta a partir de enero 1992, octubre 1993, julio 1992, abril 1993, julio 1993, julio 1994, octubre 1994.)

INEGI. **XI Censo General de Población y Vivienda 1990**. INEGI. México, 1992.

INEGI. **El ingreso y el gasto público en México**. INEGI. México, 1991.

INEGI. El ingreso y el gasto público en México. INEGI. México, 1992.

INEGI. Estadísticas Económicas. Indicadores de empleo y desempleo, INEGI México, marzo 1997.

INEGI. Estadísticas históricas de México, II. INEGI. México, 1994.

INEGI. Estadísticas históricas de México, tomo I. INEGI. México, 1985.

INEGI. Estadísticas Históricas de México, tomo I. INEGI, México, 1994.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. "Oferta y Demanda Global y Producto Interno Bruto Anual serie 1960-1993". INEGI. México, 1994.

"Primer plan sexenal, 1934-1940", en **Antología de la Planeación en México, 1917-1985. 1. Los primeros intentos de planeación en México (1917-1946).** Secretaría de Programación y Presupuesto/Fondo de Cultura Económica. México, 1985.

"Plan de Acción Inmediata 1962-1964", en **Antología de la Planeación en México, 1917-1985. 3. Los programas de desarrollo y la inversión pública (1958-1970).** Secretaría de Programación y Presupuesto/Fondo de Cultura Económica. México, 1985.

"Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1974-1980", en **Antología de la Planeación en México, 1917-1985. 4. Planeación económica y social (1970-1976).** Secretaría de Programación y Presupuesto/ Fondo de Cultura Económica. México, 1985.

DOCUMENTOS

ONU-CEPAL, INEGI: Informe sobre la Magnitud y Evolución de la Pobreza en México. 1984-1992.

Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. SEP. México, 1989.

Uno más Uno. datos del INEGI/SEP. 24 de enero de 1988.

V Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1987. México 23 de enero de 1988.

PERIODICOS CONSULTADOS

PERIODICOS CONSULTADOS

EL FINANCIERO, de 1990 a 1994.

EL NACIONAL, de 1990 a 1994.

EL UNIVERSAL, de 1990 a 1994.

EXCÉLSIOR, de 1990 a 1994.

LA JORNADA, de 1990 a 1994.

UNOMÁSUNO, de 1990 a 1994.